

LAS FAMILIAS EN ESPAÑA

Análisis de su realidad social
y económica en las últimas décadas
(1975-2017)

María Teresa López López
Viviana González Hincapié
Antonio Jesús Sánchez Fuentes



acción
familiar



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

LAS FAMILIAS EN ESPAÑA

Análisis de su realidad social y
económica en las últimas décadas
(1975-2017)

María Teresa López López
Viviana González Hincapié
Antonio Jesús Sánchez Fuentes



LAS FAMILIAS EN ESPAÑA

Análisis de su realidad social y
económica en las últimas décadas
(1975-2017)

María Teresa López López
Viviana González Hincapié
Antonio Jesús Sánchez Fuentes

Este informe se ha elaborado en la Unidad de Investigación y Estudios de Familia de la ONG Acción Familiar, con la colaboración del Grupo de Investigación en Políticas de Familia de la Universidad Complutense de Madrid.

Autores: López López, María Teresa
González Hincapié, Viviana
Sánchez Fuentes, Antonio Jesús

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Para cualquier cita relacionada con esta investigación, se debe indicar su procedencia.

© Acción Familiar
Príncipe de Vergara, 128
Esc. Dcha. 1º (Entreplanta)
28002 Madrid
Teléfono: 91 446 10 11

Maquetación e impresión:
MCF TEXTOS, S.A.
Maria Teresa, 17, 1º D
28028 Madrid
Tel. 91 725 92 49 - Fax: 91 298 11 94

ISBN: 978-84-16668-64-9
Depósito legal: M-34157-2018

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
CAPÍTULO 1. ANÁLISIS DE LAS GRANDES CIFRAS DE POBLACIÓN	11
1.1. Estructura y evolución de la población en España	13
1.2. Grandes cifras: población infantil y adolescente	23
RESUMEN CAPITULO 1	27
CAPÍTULO 2. FENÓMENOS DEMOGRÁFICOS Y CAMBIOS EN LOS COMPORTAMIENTOS SOCIALES	29
2.1. Edad media de la población, esperanza de vida e indicadores referentes al envejecimiento demográfico	31
2.2. Número de nacimientos e Indicador Coyuntural de Fecundidad	38
2.3. Edad media a la maternidad y al matrimonio	49
2.4. Estado civil y tipo de unión	54
2.5. Nupcialidad, separaciones y divorcios	59
RESUMEN CAPITULO 2	68
CAPÍTULO 3. COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES	73
3.1. Familias numerosas con título	88
RESUMEN CAPITULO 3	93
CAPÍTULO 4. INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE LOS HOGARES	97
4.1. Ingresos y nivel de renta de los hogares	100
4.2. Riesgo de pobreza y carencias materiales en los hogares	107
4.3. El consumo en los hogares y la composición del gasto	128
4.4. Situación de los hogares en relación a la vivienda	146
4.5. Uso de nuevas tecnologías en el hogar	151
RESUMEN CAPITULO 4	154

CAPÍTULO 5. ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO DESDE UNA PERSPECTIVA DE FAMILIA	159
5.1. Indicadores principales	161
5.2. Variables del mercado de trabajo atendiendo a la situación familiar	176
5.2.1 <i>Rol familiar</i>	177
5.2.2 <i>Estado civil</i>	179
5.2.3 <i>Tipo de familia</i>	181
5.2.4 <i>Situación del cabeza de familia</i>	188
5.2.5 <i>Situación de los hijos que conviven con sus padres</i>	192
5.3. Paro de larga duración	197
5.4. Empleo a tiempo parcial	201
RESUMEN CAPÍTULO 5	206
CAPÍTULO 6. SITUACIONES DE ESPECIAL VULNERABILIDAD	211
6.1. Personas y hogares según presencia de discapacidad	215
6.2. Violencia que afecta el ámbito familiar	223
6.2.1 <i>Delitos en materia de relaciones familiares y delitos contra la libertad sexual de los menores</i>	223
6.2.2 <i>Violencia doméstica y violencia filio-parental</i>	227
6.2.3 <i>Violencia de género</i>	232
6.3. Demandantes de protección internacional: asilo y refugio	240
6.4. Abortos	245
6.5. Defunciones por causas externas (suicidios)	250
RESUMEN CAPITULO 6	255
ANEXO. FUENTES ESTADÍSTICAS UTILIZADAS	261
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	265

PRESENTACIÓN

El reto demográfico al que se enfrenta España ha sido incorporado recientemente a la agenda política convirtiéndose en un asunto de Estado. Quizá la principal razón se encuentra en las consecuencias económicas y sociales que esta situación genera, cada vez más visibles y urgentes de abordar. Muchas de ellas tienen su origen en ciertas decisiones de las familias, especialmente al no poder afrontar las dificultades que implica en la sociedad actual tener hijos o cuidar de sus mayores. Estas decisiones vienen condicionadas, con excesiva frecuencia, por razones económicas, especialmente ligadas al mercado de trabajo, pero también por los valores que prevalecen en la sociedad actual. Especialmente los más jóvenes, con demasiada frecuencia, se encuentran con limitaciones —tasa de paro elevadas, horarios irracionales, etc.— que incluso les impiden configurar su propia familia.

Los efectos del escenario demográfico actual son múltiples y de muy diversa naturaleza. Sin embargo, los que parece que preocupan más tienen que ver con el ámbito económico y la sostenibilidad del actual estado de bienestar, especialmente: el impacto negativo sobre el crecimiento del PIB y sobre la sostenibilidad del sistema de pensiones. Por un lado, algunos estudios realizados en la OCDE¹ han estimado que la combinación del envejecimiento y el descenso de la población podría rebajar el crecimiento del PIB de la UE en 0,7 puntos porcentuales anuales a lo largo de las próximas décadas; por el otro, nuestro sistema de pensiones exige un crecimiento de la población para su sostenibilidad, al tratarse de un modelo redistributivo de reparto.

Pero además de estos efectos macroeconómicos y otros más que podríamos citar, el envejecimiento demográfico —que conjuga la caída de la fecundidad y el incremento de la esperanza de vida de la población—, no sólo afecta la estructura y composición de nuestra sociedad, sino también su bienestar, el de las personas y las familias, desde una perspectiva micro. Parafraseando al profesor Gøsta², *el hecho tener hijos es uno de los ingredientes fundamentales en la búsqueda del bienestar y la satisfacción vital, así lo corroboran los datos... Resulta inexplicable — afirma— que esta dimensión haya recibido tan escasa atención en los debates sobre políticas públicas.* Por otro lado, parece difícil aceptar que una economía pueda tener un crecimiento estable, si no dispone de las condiciones adecuadas para que los ciudadanos que viven en ella puedan trabajar y tener los hijos que deseen.

¹ Cit. por: ESPING-ANDERSEN, Gøsta, *El déficit de natalidad en Europa. La singularidad del caso español*. Barcelona: Obra Social "La Caixa". En: *Colección Estudios sociales*, n. 36, 2013, p. 26.

² *Ibid.*, p. 27.

El reto demográfico nos pone ante la necesidad de abordar la realidad desde una perspectiva de familia, porque es ella la que cuida —principalmente— a las personas mayores, y es en ella en la que se toman las decisiones claves para paliar el envejecimiento demográfico. Dicho de otro modo, es la familia la que logra rejuvenecer la población, porque tener o no tener hijos es una decisión privada que tiene consecuencias públicas. Pero no estamos ante un asunto que pueda ser resuelto en el corto plazo, ni que pueda abordarse sólo desde la perspectiva del sector público. Su carácter transversal y la complejidad de las variables que en él intervienen, hace que tanto el sector privado como la sociedad civil se vean directamente implicados en su resolución: empresas, sindicatos, asociaciones, en definitiva, las propias familias y las personas que las conforman. Por eso es necesario que todos ellos conozcan cual es la verdadera realidad de las familias en España, objetivo al cual se dirige nuestro trabajo.

Sin un conocimiento global de la realidad de las familias, no sería posible abordar correctamente la complejidad del escenario demográfico ante el que nos encontramos. Contribuir a este objetivo mediante un completo y riguroso análisis basado en datos estadísticos oficiales (Anexo: *Fuentes estadísticas utilizadas*) constituye la razón principal de ser del presente informe. En él se recoge información relevante sobre cómo es y cómo ha evolucionado la población en España durante las últimas décadas (Capítulo 1: *Análisis de las grandes cifras de población*), cuáles son los principales cambios que han tenido lugar en los fenómenos demográficos —fecundidad, nupcialidad, aplazamiento de la maternidad, entre otros— (Capítulo 2: *Fenómenos demográficos: cambios en los comportamientos sociales*), cómo son y cómo viven las familias en España (Capítulo 3: *Composición y características de los hogares*), con qué recursos cuentan, comenzando por los materiales —composición de sus ingresos, gasto que realizan (Capítulo 4: *Indicadores socioeconómicos de los hogares*)—, cuál es la situación en el mercado laboral de cada uno de sus miembros (Capítulo 5: *Análisis del mercado de trabajo desde una perspectiva de familia*), y cómo están atendiendo a sus miembros más vulnerables —discapacidad, asilo y refugio, etc.—, así como las situaciones negativas que pueden tener lugar cuando la calidad de sus relaciones no es la más adecuada: violencia intrafamiliar, abortos, suicidios entre adolescentes, entre otros (Capítulo 6: *Situaciones de especial vulnerabilidad*).

Este estudio pretende contribuir al conocimiento y visibilización de la realidad socioeconómica de las familias, para detectar correctamente las variables que inciden en ella y de las que dependen muchas de las decisiones relacionadas con el escenario demográfico, con el fin de arbitrar las medidas necesarias de apoyo a las familias. A nivel internacional, responde —entre otros— a la preocupación por la caída de la natalidad manifestada de nuevo

recientemente por el Parlamento Europeo³, que señala que *la Unión Europea se enfrenta a retos demográficos sin precedentes⁴, ante los cuales es indispensable que los Estados miembros respondan. En dicha resolución, se apunta que las políticas favorables a las familias resultan fundamentales para que las tendencias demográficas sean positivas, ya que la inseguridad laboral y las condiciones de trabajo difíciles pueden tener repercusiones negativas en la planificación familiar. A nivel estatal, responde a la necesidad manifestada por la Conferencia de Presidentes Autonómicos del 17 de enero de 2017, en la que se acordó que todas las Administraciones Públicas trabajaran de manera coordinada en la elaboración de una Estrategia Frente al Reto Demográfico.*

Existe consenso a la hora de aceptar que hay razones económicas y sociales que justifican la necesidad de intervenciones públicas de apoyo a las familias. Conocer correctamente sus comportamientos nos ayudará a tomar las medidas adecuadas, de cuyas consecuencias nos beneficiaremos todos como sociedad.

Los autores

³ PARLAMENTO EUROPEO. *Creación de unas condiciones en el mercado laboral favorables para la conciliación de vida privada y vida profesional*. Resolución del Parlamento Europeo, de 13 de septiembre de 2016, (P8_TA(2016)0). 2016 [consulta: 18 septiembre 2017]. Disponible en: <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//NONSGML+TA+P8-TA-2016-0338+0+DOC+PDF+V0//ES>.

⁴ Citando para ello el Informe sobre Demografía 2015 (Eurostat)

CAPÍTULO 1

ANÁLISIS DE LAS GRANDES CIFRAS DE POBLACIÓN

CAPÍTULO 1

ANÁLISIS DE LAS GRANDES CIFRAS DE POBLACIÓN

1.1. Estructura y evolución de la población en España

Los últimos datos del Padrón Continuo, a 1 de enero de 2017, muestran que la población residente en España ascendía a 46,57 millones de habitantes. Esto supone un incremento de más del 16% en las últimas dos décadas. Dicho crecimiento tuvo lugar sobre todo durante la primera década de los 2000, superando los 47 millones de habitantes en 2010, mientras que durante los últimos 7 años, la población se ha mantenido relativamente estable (Tabla 1.1 y Gráfico 1.1).

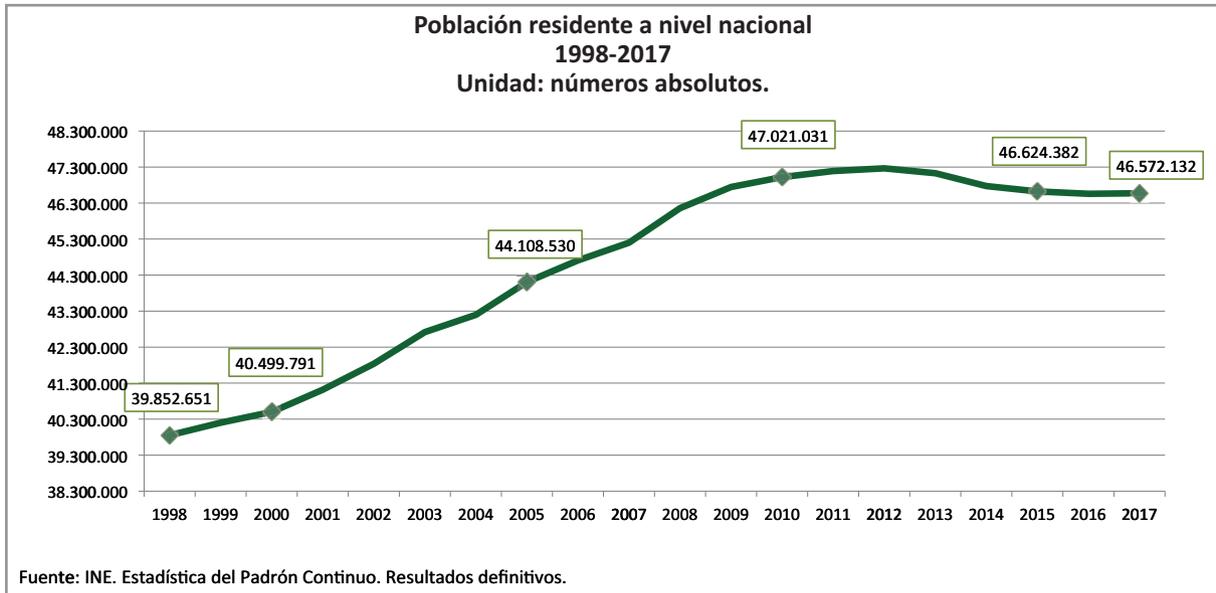
Tabla 1.1

Cifras oficiales de población. Total nacional. 1998-2017 Unidad: números absolutos y porcentajes.						
Año	Total	Hombres		Mujeres		Dif. H-M
		N	% H-M	N	%H-M	
1998	39.852.651	19.488.465	48,90	20.364.186	51,10	-875.721
2000	40.499.791	19.821.384	48,94	20.678.407	51,06	-857.023
2005	44.108.530	21.780.869	49,38	22.327.661	50,62	-546.792
2010	47.021.031	23.226.185	49,40	23.794.846	50,60	-568.661
2015	46.624.382	22.890.383	49,10	23.733.999	50,90	-843.616
2016	46.557.008	22.843.610	49,07	23.713.398	50,93	-869.788
2017	46.572.132	22.832.861	49,03	23.739.271	50,97	-906.410

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo.

La población residente en España ascendía a 46,57 millones de habitantes, a 1 de enero de 2017, según datos del Padrón Continuo. Esto representa un incremento de la población de más del 16% en las últimas dos décadas. El número de mujeres –con 23,7 millones– supera ligeramente el de los hombres –22,8 millones–.

Gráfico 1.1



En 2017, más de 48% del total de habitantes residían en Andalucía, Cataluña y la Comunidad de Madrid, con 8,37, 7,55 y 6,5 millones de habitantes, respectivamente; mientras que La Rioja, Cantabria y Navarra eran las Comunidades Autónomas con menor volumen poblacional (Gráfico 1.2). Entre el año 2000 y el 2017, el mayor incremento porcentual de población se ha producido en Baleares (270 mil habitantes más), Melilla (casi 20 mil habitantes más), Murcia (casi 321 mil más) y la Comunidad de Madrid (1,3 millones más de habitantes) (Tabla 1.2).

Gráfico 1.2

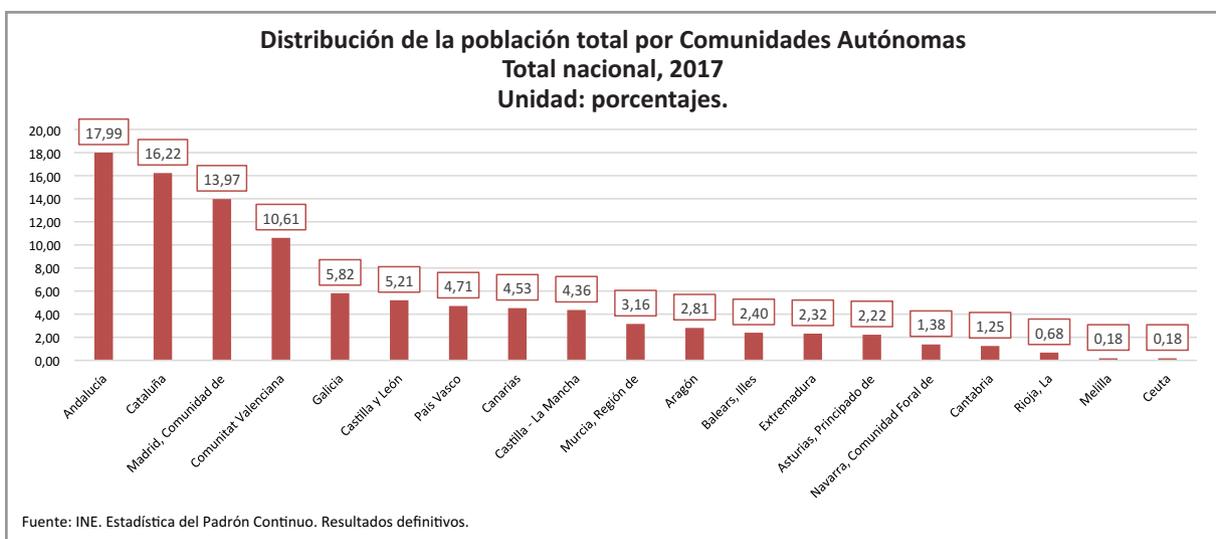


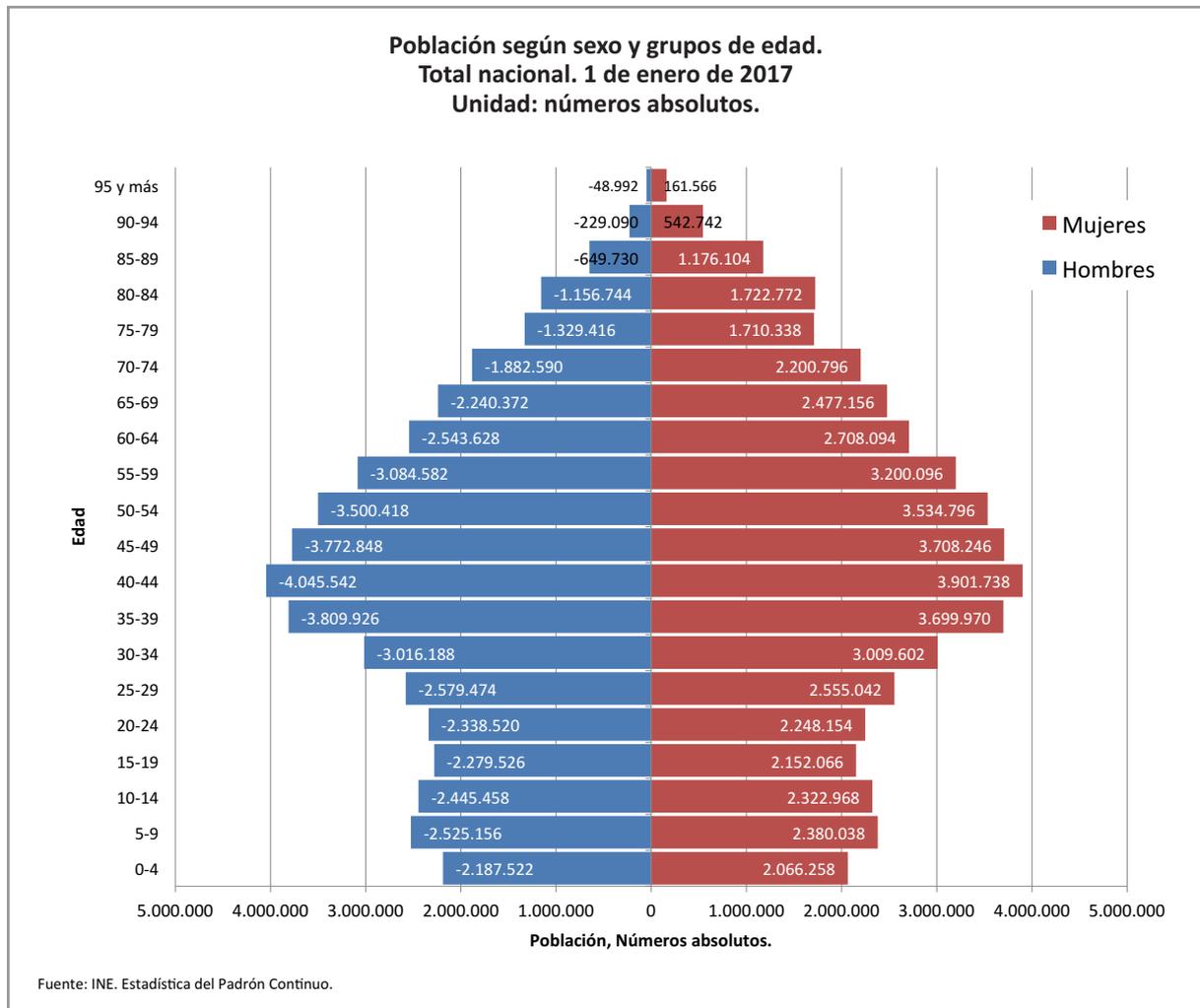
Tabla 1.2

Cifras oficiales de población por Comunidades Autónomas. 2000, 2010 y 2017. Unidad: números absolutos y porcentajes.							
Comunidad Autónoma	2000		2010		2017		Var. % 2000-2017
	N	%	N	%	N	%	
Andalucía	7.340.052	18,12	8.370.975	17,80	8.379.820	17,99	14,17
Aragón	1.189.909	2,94	1.347.095	2,86	1.308.750	2,81	9,99
Asturias, Principado de	1.076.567	2,66	1.084.341	2,31	1.034.960	2,22	-3,86
Baleares, Illes	845.630	2,09	1.106.049	2,35	1.115.999	2,40	31,97
Canarias	1.716.276	4,24	2.118.519	4,51	2.108.121	4,53	22,83
Cantabria	531.159	1,31	592.250	1,26	580.295	1,25	9,25
Castilla - La Mancha	1.734.261	4,28	2.098.373	4,46	2.031.479	4,36	17,14
Castilla y León	2.479.118	6,12	2.559.515	5,44	2.425.801	5,21	-2,15
Cataluña	6.261.999	15,46	7.512.381	15,98	7.555.830	16,22	20,66
Ceuta	75.241	0,19	80.579	0,17	84.959	0,18	12,92
Comunitat Valenciana	4.120.729	10,17	5.111.706	10,87	4.941.509	10,61	19,92
Extremadura	1.069.420	2,64	1.107.220	2,35	1.079.920	2,32	0,98
Galicia	2.731.900	6,75	2.797.653	5,95	2.708.339	5,82	-0,86
Madrid, Comunidad de	5.205.408	12,85	6.458.684	13,74	6.507.184	13,97	25,01
Melilla	66.263	0,16	76.034	0,16	86.120	0,18	29,97
Murcia, Región de	1.149.328	2,84	1.461.979	3,11	1.470.273	3,16	27,92
Navarra, Comunidad Foral de	543.757	1,34	636.924	1,35	643.234	1,38	18,29
País Vasco	2.098.596	5,18	2.178.339	4,63	2.194.158	4,71	4,55
Rioja, La	264.178	0,65	322.415	0,69	315.381	0,68	19,38
Total Nacional	40.499.791	100,00	47.021.031	100,00	46.572.132	100,00	14,99

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo.

La pirámide de población refleja la distribución de la población por tramos de edad en 2017, y muestra un estrechamiento por la parte inferior, que viene produciéndose desde hace más de tres décadas en toda España (Gráfico 1.3). Los tramos poblacionales con menor peso porcentual en el conjunto de la población eran el de las personas mayores de 85 años (3,01%) y el de los niños de 4 a 6 años de edad (3,02%), mientras que los tramos de edad con mayor población eran los comprendidos entre 50 y 59 años (15,5% sobre el total) y entre 31 y 40 años (15,09%) (Tabla 1.3).

Gráfico 1.3



Aunque los cambios relevantes en la distribución de la población de un país sólo son perceptibles a medio y largo plazo, en los últimos tres años (2015-2017), se observan algunos de carácter significativo en la evolución de la población atendiendo a los tramos de edad (Tabla 1.3):

- La población entre 31 y 40 años de edad es la que presenta la mayor pérdida de población en términos absolutos —casi 498 mil habitantes menos—. El segundo grupo que pierde mayor número de habitantes es el de jóvenes entre 26 y 30 años, con una reducción de algo más de 160 mil habitantes. Y en tercer lugar, están los grupos de edad de los más pequeños: la población entre 4 y 6 años de se ha reducido en más de un 5,5% en los últimos tres años, lo que equivale a más de 82 mil habitantes menos en ese tramo etario; seguidos de los menores de 0 a 3 años, cuya reducción supera los 78 mil.

Tabla 1.3

Población por grupos quinquenales. Padrón municipal. Total nacional, 2017. Unidad: números absolutos y porcentajes.								
Personas	2015		2016		2017		Var. 2017-15	
	Total	%	Total	%	Total	%	N. abs.	%
TOTAL	46.624.382	100,00%	46.557.008	100,00%	46.572.132	100,00%	-52.250	-0,11
0-3 años	1.749.098	3,75%	1.705.797	3,66%	1.670.943	3,59%	-78.155	-4,47
4-6 años	1.489.957	3,20%	1.442.128	3,10%	1.407.266	3,02%	-82.691	-5,55
7-12 años	2.879.022	6,17%	2.937.628	6,31%	2.957.690	6,35%	78.668	2,73
13-17 años	2.196.140	4,71%	2.221.807	4,77%	2.272.314	4,88%	76.174	3,47
Total Menores	8.314.217	17,83%	8.307.360	17,84%	8.308.213	17,84%	-6.004	-0,07
18-25 años	3.722.779	7,98%	3.680.041	7,90%	3.655.080	7,85%	-67.699	-1,82
26-30 años	2.790.907	5,99%	2.695.615	5,79%	2.630.770	5,65%	-160.137	-5,74
18-30 años	6.513.686	13,97%	6.375.656	13,69%	6.285.850	13,50%	-227.836	-3,50
31-40 años	7.523.696	16,14%	7.277.473	15,63%	7.025.796	15,09%	-497.900	-6,62
41-49 años	6.801.012	14,59%	6.848.113	14,71%	6.902.262	14,82%	101.250	1,49
31-49 años	14.324.708	30,72%	14.125.586	30,34%	13.928.058	29,91%	-396.650	-2,77
50-59 años	6.911.610	14,82%	7.071.025	15,19%	7.216.654	15,50%	305.044	4,41
60-64 años	1.986.176	4,26%	2.019.676	4,34%	2.069.153	4,44%	82.977	4,18
50-64 años	8.897.786	19,08%	9.090.701	19,53%	9.285.807	19,94%	388.021	4,36
65-69 años	2.354.952	5,05%	2.340.046	5,03%	2.358.764	5,06%	3.812	0,16
70-74 años	1.944.885	4,17%	1.965.457	4,22%	2.041.693	4,38%	96.808	4,98
65-74 años	4.299.837	9,22%	4.305.503	9,25%	4.400.457	9,45%	100.620	2,34
75-79 años	1.548.072	3,32%	1.573.274	3,38%	1.519.877	3,26%	-28.195	-1,82
80-84 años	1.423.331	3,05%	1.425.954	3,06%	1.439.758	3,09%	16.427	1,15
85 años o más	1.302.745	2,79%	1.352.974	2,91%	1.404.112	3,01%	101.367	7,78
75 años o más	4.274.148	9,17%	4.352.202	9,35%	4.363.747	9,37%	89.599	2,10

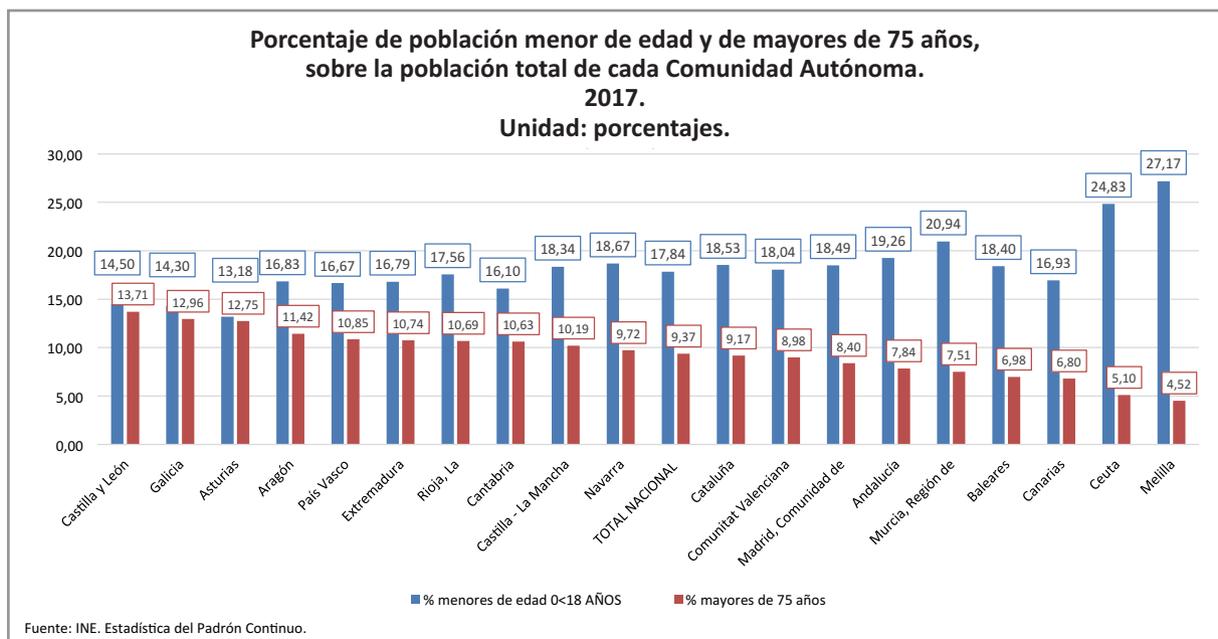
Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo. Resultados definitivos.

Entre 2015 y 2017, los grupos de población que mayor reducción han experimentado en el conjunto del territorio español son los comprendidos en los tramos etarios de: 31-40 años (6,6% menos), 26-30 años (5,7% menos), 4-6 años (5,5% menos) y 0-3 años (4,4% menos).

— En términos porcentuales, el mayor incremento de población se registra para los tramos de edad entre 70 y 74 años (con un crecimiento de casi el 5%), y entre 50 y 59 años (crecimiento de 4,4%).

— La población de 85 y más años también aumenta en más de 101 mil personas. Se trata del grupo de población que mayor incremento porcentual ha tenido en los últimos tres años: por encima de 7,7%. Si se comparan los dos grandes grupos de población de los extremos de la pirámide, se comprueba que, en 2017, mientras los menores de edad representaban un 17,8% del total de la población —con 8,3 millones—, los mayores de 75 años representaban el 9,3% —más de 4,3 millones— (Tabla 1.3). Sin embargo, se observan diferencias importantes a nivel territorial: si se compara el peso porcentual de estos dos grupos de población con respecto al número total de habitantes en cada Comunidad Autónoma, los territorios con mayor porcentaje de menores son: Melilla (27,1%), Ceuta (24,8%), Murcia (20,9%) y Andalucía (19,2%) y en todos los casos, se trata de territorios que cuentan con menos de un 10% de población de mayores de 75 años. Las Comunidades que presentan los porcentajes más elevados de población de mayores de 75 años son: Castilla y León (13,7%), Galicia (12,9%) y Asturias (12,7%) (Gráfico 1.4).

Gráfico 1.4



En 2017, los menores de edad superaban el 20% de la población residente en los territorios de Ceuta y Melilla, Murcia y Andalucía. Por su parte, los territorios con porcentajes más elevados de población mayor de 75 años, eran Castilla y León, Galicia y Asturias (por encima del 12%).

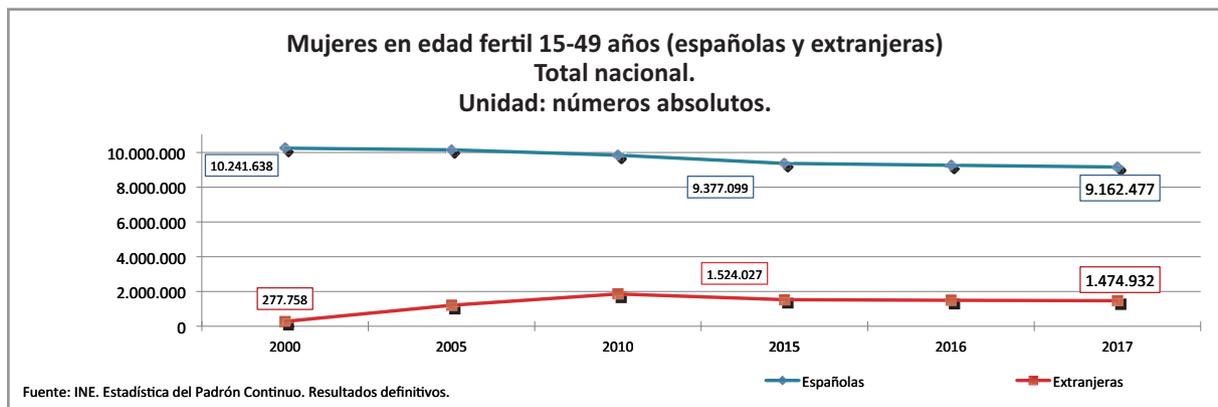
Resulta relevante destacar la evolución de la población formada por mujeres en edad fértil (entre 15 y 49 años), al tratarse de un colectivo cuyo comportamiento incide directamente en la evolución de la natalidad. Si entre los años 2000 y 2010 este grupo de población se incrementó en un 11,3%, en los últimos 7 años asistimos a una reducción superior al 9%. Pero la evolución presenta diferencias importantes atendiendo a su nacionalidad: de hecho, desde el año 2000, el número de mujeres en edad fértil de nacionalidad española no ha dejado de disminuir, pasando de 10,2 millones en el año 2000, a 9,8 millones en el 2010, hasta llegar a 9,1 millones en el 2017. A diferencia de este descenso continuado, el grupo de mujeres de nacionalidad extranjera en edad fértil presenta dos tendencias diferenciadas: entre el año 2000 y el 2010, un incremento de más de 1,5 millones; para —a partir de ese momento— empezar un cierto descenso, que redujo su número a 1,4 millones (ver Tabla 1.4 y Gráfico 1.5).

Tabla 1.4

Mujeres edad fértil 15-49 años por nacionalidad. Total nacional. Unidad: números absolutos y porcentajes.						
Año	Total		Españolas		Extranjeras	
	N	%	N	%	N	%
2000	10.519.396	100	10.241.638	97,36	277.758	2,64
2005	11.358.283	100	10.149.624	89,36	1.208.659	10,64
2010	11.708.536	100	9.843.423	84,07	1.865.113	15,93
2015	10.901.126	100	9.377.099	86,02	1.524.027	13,98
2016	10.753.208	100	9.263.945	86,15	1.489.263	13,85
2017	10.637.409	100	9.162.477	86,13	1.474.932	13,87
Var. % 2000-10	11,30		-3,89		571,49	
Var. % 2010-17	-9,15		-6,92		-20,92	

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo.

Gráfico 1.5



Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo. Resultados definitivos.

En 2017, el número de mujeres en edad fértil residentes en España ascendía a 10,6 millones, de las cuales 9,1 millones eran de nacionalidad española y 1,4 de nacionalidad extranjera.

Atendiendo a la estructura de la población por nacionalidad, a 1 de enero de 2017 el 90,18% de los residentes en el territorio español eran de nacionalidad española y el 9,82% extranjeros. En términos absolutos, de los 46,5 millones de habitantes, 4,5 tenían nacionalidad extranjera, lo cual equivale a 1,17 millones menos que en el año 2011. En este intervalo de tiempo, el número de personas de nacionalidad española residentes en territorio español registra un aumento de más de 560 mil. En cuanto al peso porcentual sobre el conjunto de la población, la proporción de personas de nacionalidad extranjera se concentra sobre todo en los tramos de edad de jóvenes y adultos en edad activa, representando el 14,8% del todos los habitantes entre 18 y 30 años, y el 13,8% de aquellos entre 31 y 49 años. En 2017, el 9,5% de todos los menores de edad residentes en el territorio español eran de nacionalidad extranjera (Tabla 1.5).

Tabla 1.5

Población por grupos de edad y nacionalidad. Total nacional, 2017. Unidad: números absolutos y porcentajes.									
	Total	%	%	Españoles	%	%	Extranjeros	%	%
TOTAL	46.572.132	100,00%	100,00%	41.999.325	100,00%	90,18%	4.572.807	100,00%	9,82%
0-3 años	1.670.943	3,59%	100,00%	1.465.259	3,49%	87,69%	205.684	4,50%	12,31%
4-6 años	1.407.266	3,02%	100,00%	1.256.391	2,99%	89,28%	150.875	3,30%	10,72%
7-12 años	2.957.690	6,35%	100,00%	2.714.708	6,46%	91,78%	242.982	5,31%	8,22%
13-17 años	2.272.314	4,88%	100,00%	2.076.067	4,94%	91,36%	196.247	4,29%	8,64%
Total Menores	8.308.213	17,84%	100,00%	7.512.425	17,89%	90,42%	795.788	17,40%	9,58%
18-25 años	3.655.080	7,85%	100,00%	3.182.670	7,58%	87,08%	472.410	10,33%	12,92%
26-30 años	2.630.770	5,65%	100,00%	2.167.207	5,16%	82,38%	463.563	10,14%	17,62%
18-30 años	6.285.850	13,50%	100,00%	5.349.877	12,74%	85,11%	935.973	20,47%	14,89%
31-40 años	7.025.796	15,09%	100,00%	5.876.830	13,99%	83,65%	1.148.966	25,13%	16,35%
41-49 años	6.902.262	14,82%	100,00%	6.126.392	14,59%	88,76%	775.870	16,97%	11,24%
31-49 años	13.928.058	29,91%	100,00%	12.003.222	28,58%	86,18%	1.924.836	42,09%	13,82%
50-59 años	7.216.654	15,50%	100,00%	6.711.302	15,98%	93,00%	505.352	11,05%	7,00%
60-64 años	2.069.153	4,44%	100,00%	1.958.476	4,66%	94,65%	110.677	2,42%	5,35%
50-64 años	9.285.807	19,94%	100,00%	8.669.778	20,64%	93,37%	616.029	13,47%	6,63%
65-69 años	2.358.764	5,06%	100,00%	2.242.898	5,34%	95,09%	115.866	2,53%	4,91%
70-74 años	2.041.693	4,38%	100,00%	1.955.456	4,66%	95,78%	86.237	1,89%	4,22%
65-74 años	4.400.457	9,45%	100,00%	4.198.354	10,00%	95,41%	202.103	4,42%	4,59%
75-79 años	1.519.877	3,26%	100,00%	1.465.365	3,49%	96,41%	54.512	1,19%	3,59%
80-84 años	1.439.758	3,09%	100,00%	1.412.955	3,36%	98,14%	26.803	0,59%	1,86%
85 años o más	1.404.112	3,01%	100,00%	1.387.349	3,30%	98,81%	16.763	0,37%	1,19%
75 años o más	4.363.747	9,37%	100,00%	4.265.669	10,16%	97,75%	98.078	2,14%	2,25%

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo.

A 1 de enero de 2017, el 90,18% de los 46,5 millones de residentes en el territorio español eran de nacionalidad española y el 9,82% extranjeros. La proporción de personas de nacionalidad extranjera se concentra sobre todo en los tramos de edad de jóvenes.

Atendiendo a la composición de los hogares, en 2017 las personas residentes en viviendas familiares eran mayoritariamente hijos o hijas que conviven con sus padres y/o madre (31,1%, más de 14 millones), seguidos de los que viven en pareja y con algún hijo (casi el 30%, 13,8 millones). Esto significa que más del 60% de los 46 millones de personas que residían en viviendas familiares en España, lo hacía en un núcleo familiar conformado por padres e hijos. La tercera forma de convivencia más numerosa era la de las personas que viven en pareja pero sin hijos, con más del 19% de las personas en esta situación —8,7 millones—. (Tabla 1.6).

Tabla 1.6

Población* residente por situación del hogar y nacionalidad. Total nacional. Unidad: miles y porcentajes.								
Situación del hogar	AMBAS NACIONALIDADES		Var. 2013-17		ESPAÑOLA		EXTRANJERA	
	2013	2017	N. abs.	%	2013	2017	2013	2017
Total situación hogar	46.156,30	46.070,70	-85,60	-0,19	41.313,80	41.630,50	4.842,50	4.440,20
Personas viven en pareja sin hijos	8.909,80	8.789,70	-120,10	-1,35	7.961,20	8.038,40	948,60	751,30
Personas viven en pareja y con algún hijo	14.003,30	13.807,50	-195,80	-1,40	12.480,30	12.321,70	1.523,00	1.485,80
Personas no conviven en pareja pero forman núcleo con algún hijo	2.175,00	2.301,80	126,80	5,83	1.980,60	2.096,30	194,40	205,50
Hijos/as con su padres y/o madre	14.383,40	14.358,70	-24,70	-0,17	13.096,60	13.123,60	1.286,80	1.235,10
Personas que viven solas	4.411,90	4.687,50	275,60	6,25	4.067,20	4.406,20	344,70	281,30
Personas no viven en núcleo familiar pero viven con otros parientes	1.447,20	1.307,10	-140,10	-9,68	1.216,20	1.119,30	231,00	187,80
Personas no viven en núcleo familiar, viven con otras no son parientes	825,70	818,40	-7,30	-0,88	511,70	525,00	314,00	293,40
Distribución porcentual								
Total situación hogar	100,00%	100,00%			100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Personas que viven en pareja sin hijos	19,30%	19,08%			19,27%	19,31%	19,59%	16,92%
Personas que viven en pareja y con algún hijo	30,34%	29,97%			30,21%	29,60%	31,45%	33,46%
Personas no conviven en pareja pero forman núcleo con algún hijo	4,71%	5,00%			4,79%	5,04%	4,01%	4,63%
Hijos/as con su padres y/o madre	31,16%	31,17%			31,70%	31,52%	26,57%	27,82%
Personas que viven solas	9,56%	10,17%			9,84%	10,58%	7,12%	6,34%
Personas no viven en núcleo familiar pero viven con otros parientes	3,14%	2,84%			2,94%	2,69%	4,77%	4,23%
Personas no viven en núcleo familiar, viven con otras no son parientes	1,79%	1,78%			1,24%	1,26%	6,48%	6,61%

*Nota: La Encuesta Continua de Hogares considera como población total la residente en viviendas familiares; se excluye por tanto la que reside en establecimientos colectivos.

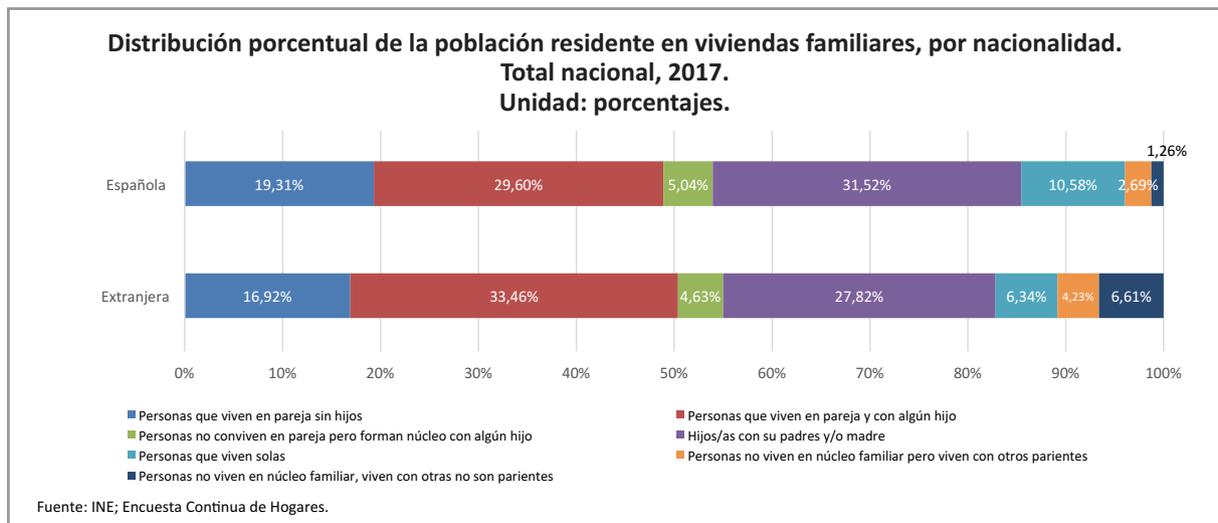
Fuente: INE. Encuesta Continua de Hogares.

De los 46 millones de personas que residían en viviendas familiares en España en 2017, más del 60% lo hacía en un núcleo familiar compuesto por padres e hijos. Sin embargo, entre 2013 y 2017 se ha producido un aumento tanto del número de personas que viven solas como del de aquellas que se encuentran en hogares monoparentales.

Entre 2013 y 2017 se ha producido un aumento tanto del número de personas que viven solas —superior al 6%— como del número de personas que no conviven en pareja pero forman un núcleo con algún hijo (monoparentales). El número de personas que viven solas asciende en 2017 a 4,6 millones, y el de las que viven solas con algún hijo a 2,3 millones. También se observan algunas diferencias por nacionalidad en cuanto a la distribución por tipo de hogar (Gráfico 1.6):

- El porcentaje de personas de nacionalidad extranjera que viven en pareja y con algún hijo es ligeramente superior al de españoles: 33,4% frente a 29,6%.
- Más de 1 de cada 10 españoles que reside en viviendas familiares vive sólo (10,5%), mientras que en el caso de las personas de nacionalidad extranjera el porcentaje es bastante inferior (6,3%).
- La proporción de extranjeros que no viven en un núcleo familiar y lo hacen con otros parientes (4,2%) o con otras personas que no son parientes (6,6%) es muy superior a la proporción de españoles en estas circunstancias.

Gráfico 1.6



La distribución por tipo de hogar, muestra algunas diferencias relevantes por nacionalidad. Mientras que más de 1 de cada 10 españoles que reside en viviendas familiares vive sólo (10,5%), en el caso de las personas de nacionalidad extranjera el porcentaje es bastante inferior (6,3%).

1.2. Grandes cifras: población infantil y adolescente.

A 1 de enero de 2017 residían en España 8,2 millones de menores de edad, el 17,7% del total de habitantes, siendo el número de hombres ligeramente superior al de mujeres en este tramo etario. La mayor parte de los menores de edad (35,6%) tenía entre 7 y 12 años, seguidos por el grupo de entre 13 y 17 años (27,3%). El número de los menores entre 0 y 3 años ascendía a 1,6 millones (20,10%) (Tabla 1.7).

Tabla 1.7

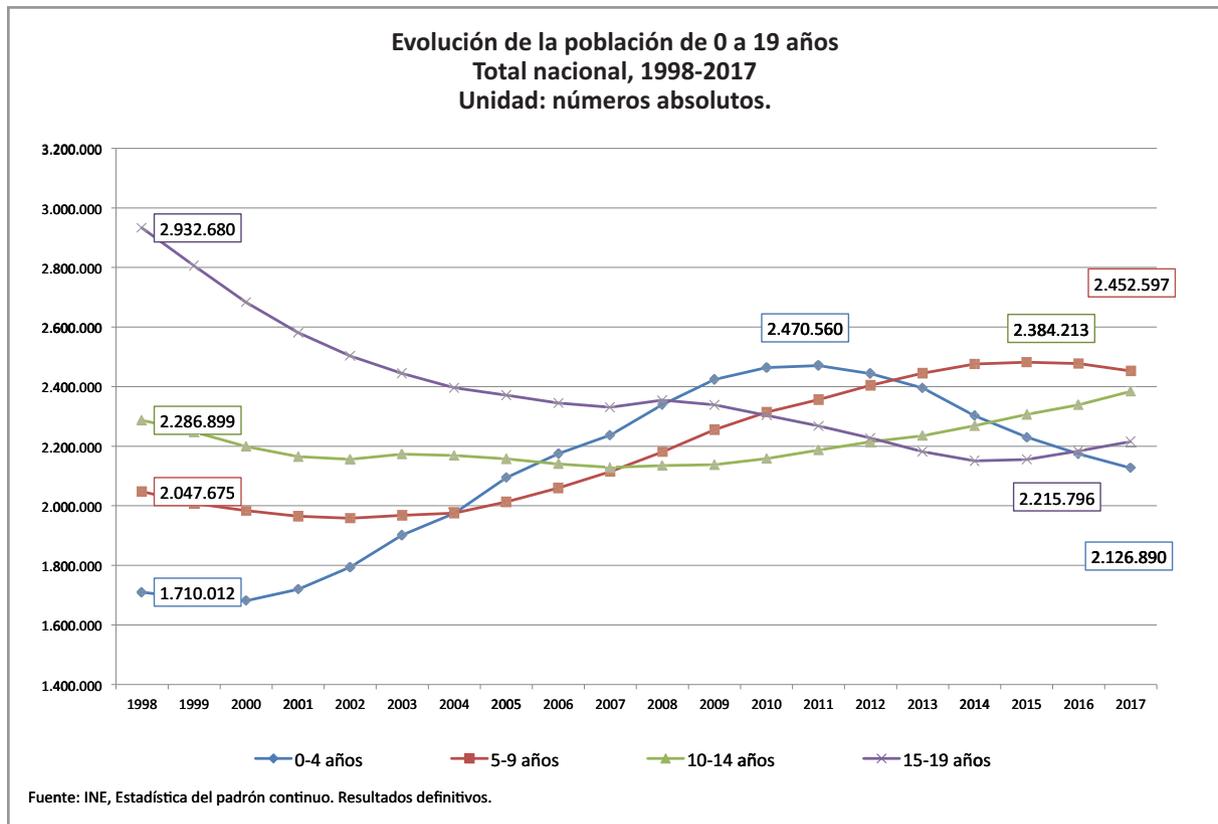
Población de menores (0<18 años) Total nacional, 2017 Unidad: Números absolutos y porcentajes.									
Edad	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
	N	%	% total	N	%	% del total	N	%	% del total
0-3 años	1.660.775	20,10%	100,00%	853.753	20,10%	51,41%	807.022	20,09%	48,59%
4-6 años	1.399.292	16,93%	100,00%	720.098	16,96%	51,46%	679.194	16,91%	48,54%
7-12 años	2.942.494	35,61%	100,00%	1.512.839	35,62%	51,41%	1.429.655	35,59%	48,59%
13-17 años	2.261.157	27,36%	100,00%	1.160.375	27,32%	51,32%	1.100.782	27,41%	48,68%
Total población 0<18	8.263.718	100,00%	100,00%	4.247.065	100,00%	51,39%	4.016.653	100,00%	48,61%
Total de habitantes España	46.572.132			22.832.861			23.739.271		
% de menores sobre el total de habitantes	17,74			18,60			16,92		

Fuente: INE, Estadística del Padrón Continuo.

A 1 de enero de 2017 residían en España 8,2 millones de menores de edad, el 17,7% del total de habitantes. De éstos, el número de menores de 0 a 3 años ascendía a 1,6 millones.

En cuanto a la evolución anual de la población de menores de edad por grupos quinquenales, desde finales de la década de los 90 hasta el año 2011, entre 0 y 4 años presentó un incremento considerable —pasando de 1,7 millones en 1998 a 2,4 millones en el 2011—. A partir de ese momento, asistimos a una reducción en términos absolutos, que sitúa su número en 2,1 millones en 2017. Por su parte, el grupo de 5 a 9 años presenta un incremento continuado desde principios de la década de los 2000, con una evolución relativamente estable durante los últimos años, que arroja una cifra de 2,4 millones de menores en este tramo de edad en 2017 (Gráfico 1.7).

Gráfico 1.7



Desde finales de la década de los 90 hasta el año 2011, el número de menores de 0 a 4 años presentó un incremento considerable — pasando de 1.7 millones en 1998 a 2,4 millones en el 2011—. A partir de ese momento, comienza a disminuir hasta situarse en 2,1 millones en 2017.

En cuanto a la nacionalidad de los menores de edad residentes en España a 1 de enero de 2017, el 9,5% de un total de 8,3 millones de menores eran extranjeros. Son los tramos de edad inferiores los que presentan la mayor proporción de menores extranjeros: para el tramo de 0 a 3 años, el 12,3% de menores eran extranjeros; le sigue el tramo de 4 a 6 años, en donde lo eran más del 10,7% (Tabla 1.8).

Tabla 1.8

Población de menores (0<17 años), por nacionalidad. Total nacional, 2017 Unidad: números absolutos y porcentajes.									
Edad	Total			Españoles			Extranjeros		
	N	%	%	N	%	%	N	%	%
TOTAL MENORES	8.308.213	100	100	7.512.425	100	90,42	795.788	100	9,58
0 años	394.496	4,75	100	343.876	4,58	87,17	50.620	6,36	12,83
1 año	420.223	5,06	100	367.076	4,89	87,35	53.147	6,68	12,65
2 años	428.071	5,15	100	377.129	5,02	88,10	50.942	6,40	11,90
3 años	428.153	5,15	100	377.178	5,02	88,09	50.975	6,41	11,91
0-3 años	1.670.943	20,11	100	1.465.259	19,50	87,69	205.684	25,85	12,31
4 años	455.947	5,49	100	404.026	5,38	88,61	51.921	6,52	11,39
5 años	469.763	5,65	100	420.045	5,59	89,42	49.718	6,25	10,58
6 años	481.556	5,80	100	432.320	5,75	89,78	49.236	6,19	10,22
4-6 años	1.407.266	16,94	100	1.256.391	16,72	89,28	150.875	18,96	10,72
7 años	490.953	5,91	100	443.507	5,90	90,34	47.446	5,96	9,66
8 años	514.326	6,19	100	469.453	6,25	91,28	44.873	5,64	8,72
9 años	495.999	5,97	100	456.558	6,08	92,05	39.441	4,96	7,95
10 años	493.362	5,94	100	455.791	6,07	92,38	37.571	4,72	7,62
11 años	483.170	5,82	100	446.603	5,94	92,43	36.567	4,60	7,57
12 años	479.880	5,78	100	442.796	5,89	92,27	37.084	4,66	7,73
7-12 años	2.957.690	35,60	100	2.714.708	36,14	91,78	242.982	30,53	8,22
13 años	472.437	5,69	100	435.242	5,79	92,13	37.195	4,67	7,87
14 años	455.364	5,48	100	418.472	5,57	91,90	36.892	4,64	8,10
15 años	452.381	5,44	100	414.102	5,51	91,54	38.279	4,81	8,46
16 años	451.501	5,43	100	410.465	5,46	90,91	41.036	5,16	9,09
17 años	440.631	5,30	100	397.786	5,30	90,28	42.845	5,38	9,72
13-17 años	2.272.314	27,35	100	2.076.067	27,64	91,36	196.247	24,66	8,64

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo.

Son los tramos de edad inferiores los que presentan la mayor proporción de menores extranjeros: para el tramo de 0 a 3 años, el 12,3% del total de menores eran extranjeros; le sigue el tramo de 4 a 6 años, en donde lo eran más del 10,7%.

Al analizar la distribución de los menores de nacionalidad extranjera residentes en España por país de nacimiento (un total de 795 mil en 2017), se observa que el mayor volumen ha nacido en suelo español¹ (55,6%), seguido de aquellos que han nacido en Marruecos (6,8%)

¹ De acuerdo a la legislación vigente, los niños nacidos en España de dos progenitores extranjeros no adquieren la nacionalidad española por el mero hecho de haber nacido en territorio español. Ésta sólo les es concedida si ambos progenitores extranjeros carecen de nacionalidad, o si la legislación del país de origen de ambos progenitores no atribuye al hijo una nacionalidad. De los más de 205 mil menores entre 0 y 3 años de edad residentes en España en 2017, pero que tenían nacionalidad extranjera, más del 85% había nacido en suelo español.

y Rumania (6,8%). A cierta distancia, se encuentran los nacidos en China (1,7%) y Reino Unido (1,5%). Se comprueba una reducción —en términos porcentuales— de la población infantil y adolescente nacida en países de América Latina. En la Tabla 1.9 se recogen los países en los que ha nacido la población extranjera menor de edad, residente en España².

Tabla 1.9

Población extranjera menor de edad residente, por país de nacimiento Total nacional, 2017 Unidad: números absolutos y porcentajes.										
País de nacimiento	Total 0-17 años		0-3 años		4-6 años		7-12 años		13-17 años	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Total	795.398	100,00	205.630	100,00	150.812	100,00	242.840	100,00	196.116	100,00
España	442.646	55,65	175.975	85,58	112.745	74,76	127.677	52,58	26.249	13,38
Marruecos	54.593	6,86	4.313	2,10	6.174	4,09	18.114	7,46	25.992	13,25
Rumania	54.139	6,81	3.723	1,81	4.490	2,98	16.949	6,98	28.977	14,78
China	14.146	1,78	730	0,36	1.390	0,92	5.164	2,13	6.862	3,50
Reino Unido	12.602	1,58	1.312	0,64	1.712	1,14	4.471	1,84	5.107	2,60
Colombia	11.873	1,49	1.008	0,49	952	0,63	3.413	1,41	6.500	3,31
Bulgaria	9.774	1,23	688	0,33	860	0,57	3.069	1,26	5.157	2,63
Venezuela	9.593	1,21	1.721	0,84	1.530	1,01	3.135	1,29	3.207	1,64
Pakistan	9.429	1,19	568	0,28	1.227	0,81	3.676	1,51	3.958	2,02
Bolivia	9.160	1,15	262	0,13	291	0,19	2.055	0,85	6.552	3,34
Argentina	8.998	1,13	744	0,36	724	0,48	2.279	0,94	5.251	2,68
Rusia	8.706	1,09	831	0,40	1.352	0,90	3.327	1,37	3.196	1,63
Brasil	8.604	1,08	832	0,40	783	0,52	2.223	0,92	4.766	2,43
Italia	8.455	1,06	1.162	0,57	1.627	1,08	3.353	1,38	2.313	1,18
Ecuador	8.443	1,06	351	0,17	337	0,22	1.154	0,48	6.601	3,37
Ucrania	7.719	0,97	831	0,40	1.051	0,70	2.533	1,04	3.304	1,68
Republica Dominicana	7.388	0,93	172	0,08	359	0,24	2.341	0,96	4.516	2,30
Honduras	7.345	0,92	401	0,20	648	0,43	2.603	1,07	3.693	1,88
Francia	7.050	0,89	1.039	0,51	1.131	0,75	2.537	1,04	2.343	1,19
Paraguay	6.963	0,88	343	0,17	264	0,18	2.197	0,90	4.159	2,12
Portugal	5.996	0,75	421	0,20	656	0,43	2.175	0,90	2.744	1,40
Argelia	5.153	0,65	503	0,24	739	0,49	1.989	0,82	1.922	0,98
Alemania	4.892	0,62	516	0,25	643	0,43	1.678	0,69	2.055	1,05
Peru	4.867	0,61	290	0,14	317	0,21	1.587	0,65	2.673	1,36
Estados Unidos de America	4.484	0,56	742	0,36	716	0,47	1.623	0,67	1.403	0,72
India	3.446	0,43	326	0,16	513	0,34	1.229	0,51	1.378	0,70
Senegal	3.237	0,41	273	0,13	392	0,26	1.205	0,50	1.367	0,70
Polonia	3.078	0,39	229	0,11	300	0,20	992	0,41	1.557	0,79
Cuba	2.862	0,36	169	0,08	319	0,21	890	0,37	1.484	0,76
Uruguay	2.760	0,35	154	0,07	130	0,09	606	0,25	1.870	0,95

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo.

² A la hora de interpretar estos datos referentes a población extranjera, es importante recordar que en ellos no se considera a la población que siendo de origen extranjero, se ha nacionalizado. Para hacernos una idea del volumen de esta población, y de acuerdo a los últimos datos definitivos de adquisiciones de nacionalidad española del INE, en 2016 su número superaba las 150 mil, de las que más del 30% correspondían a menores de edad. Aunque el número de adquisiciones de nacionalidad española presenta una reducción importante entre 2013 y 2016, pasando de más de 225 mil a 150 mil, el número de adquisiciones para menores de edad se ha mantenido prácticamente igual (INE, Estadística de adquisiciones de nacionalidad española de residentes, resultados definitivos 2016).

RESUMEN CAPÍTULO 1

ANÁLISIS DE LAS GRANDES CIFRAS DE POBLACIÓN

GRANDES CIFRAS DE POBLACIÓN EN ESPAÑA.

El 1 de enero de 2017 **residían en España 46,57 millones de habitantes**, un 16% más que hace dos décadas, aunque en los últimos 7 años, esta cifra se ha mantenido relativamente estable. Las características principales de esta población, en el año 2017, se concretan en:

- **A nivel territorial:** Más de 48% del total de habitantes residían en sólo tres Comunidades Autónomas —Andalucía, Cataluña y la Comunidad de Madrid—. La Rioja, Cantabria y Navarra eran las que tenían menor volumen de población.
- **Por tramos de edad:** Los grupos más numerosos se situaban en los tramos de población entre 50 y 59 años (15,5%) y entre 31 y 40 años (15,09%). Los que presentaban menor volumen de población eran los mayores de 85 años (3,01%) y el de los niños de 4 a 6 años de edad (3,02%). En los últimos tres años, el que ha experimentado mayor crecimiento ha sido el de mayores de 85 años (7,7%) mientras que el de menores entre 0 y 3 años ha disminuido en casi un 4,5%.
- **Por nacionalidad y composición de los hogares:** El 90,18% de la población era de nacionalidad española y el 9,8% extranjera. Más del 60% de los que residían en viviendas familiares, lo hacía en un núcleo familiar conformado por padres e hijos. En el último quinquenio ha aumentado el número de personas que viven solas y el de los que conforman un hogar monoparental: 1 de cada 10 españoles que viven en viviendas familiares lo hace sólo (10,5%), mientras que el porcentaje de personas de nacionalidad extranjera es inferior (6,3%). El porcentaje de personas extranjeras que viven en pareja y con algún hijo es levemente superior al de los españoles, 33,4% frente a 29,6%.
- **Población de mujeres en edad fértil (15—49 años) por nacionalidad:** Durante la década 2000—2010 este grupo de población se incrementó un 11,3%, mientras que en los últimos 7 años se redujo más del 9%. Por nacionalidad, desde el año 2000, este grupo de mujeres españolas no ha dejado de disminuir situándose en 2017 en 9,1 millones. Por el contrario, las mujeres de nacionalidad extranjera (2000—2010), experimentan un incremento de más de 1,5 millones; momento a partir del que se observa un cierto descenso hasta alcanzar 1,4 millones.

GRANDES CIFRAS: POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

A 1 de enero de 2017 residían en España 8,2 millones de menores de edad (17,7% del total de la población). Las características de este grupo de población en dicho año se concretan en:

- **Por tramos de edad.** La mayor parte tenía entre 7 y 12 años (35,6%). Los menores entre 0 y 3 años representaba el 20,10%, es decir, 1,6 millones. Desde finales de la década de los 90 hasta el año 2011, los menores de 0 a 4 años aumentaron de manera significativa, pasando de 1,7 millones en 1998 a 2,4 millones en el 2011, comenzando a disminuir a partir de este último año, hasta alcanzar los 2,1 millones en 2017. El grupo 5 a 9 años presenta un incremento continuado desde principios de la década de los 2000, con una evolución relativamente estable durante los últimos años, alcanzando 2,4 millones en 2017.
- **Por nacionalidad:** el 9,5% de un total de 8,3 millones de menores eran extranjeros. Los tramos de edad más baja son los que presentan la mayor proporción de extranjeros: 12,3% entre 0 y 3 años; y más del 10,7% entre 4 y 6 años. La mayor parte de menores de nacionalidad extranjera residentes en España ha nacido en suelo español (55,6%), seguido de aquellos que han nacido en Marruecos (6,8%) y Rumania (6,8%).

CAPÍTULO 2

FENÓMENOS DEMOGRÁFICOS Y CAMBIOS EN LOS COMPORTAMIENTOS SOCIALES

CAPÍTULO 2

FENÓMENOS DEMOGRÁFICOS Y CAMBIOS EN LOS COMPORTAMIENTOS SOCIALES

Con el objetivo de conocer las características principales de la población española e identificar los principales cambios que han tenido lugar en sus comportamientos sociales durante las últimas décadas, se han seleccionado un conjunto de variables sociodemográficas, que tienen clara incidencia en la composición y estructura de las familias. Se presenta a continuación un análisis de estas variables, a partir de los últimos datos definitivos publicados por el INE:

- Edad media de la población y esperanza de vida (al nacer y a los 65 años).
- Índice de envejecimiento y tasa de dependencia.
- Número de nacimientos e Indicador coyuntural de fecundidad.
- Edad media a la maternidad y al matrimonio.
- Estado civil y tipo de unión.
- Nupcialidad, separaciones y divorcios.

2.1 Edad media de la población, esperanza de vida e indicadores referentes al envejecimiento demográfico.

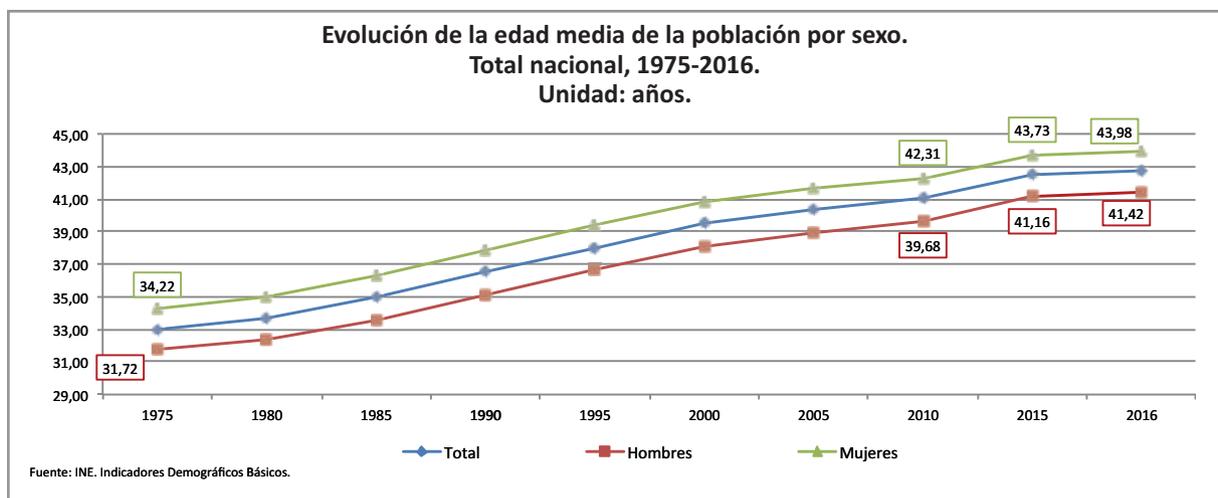
De acuerdo a los últimos datos definitivos publicados en los Indicadores Demográficos Básicos del INE, en 2016 la edad media de la población en España se había incrementado en más de 9 años y medio con respecto a 1975, situándose por encima de los 41 años para los hombres y casi en los 44 para las mujeres (Tabla 2.1 y Gráfico 2.1).

Tabla 2.1

Edad media de la población por sexo. Total nacional, 1975-2016. Unidad: años.			
	Total	Hombres	Mujeres
1975	33,00	31,72	34,22
1980	33,68	32,35	34,96
1985	34,95	33,58	36,27
1990	36,52	35,15	37,84
1995	38,02	36,63	39,35
2000	39,51	38,11	40,85
2005	40,34	38,97	41,68
2010	41,01	39,68	42,31
2015	42,46	41,16	43,73
2016	42,72	41,42	43,98

Fuente: INE. Indicadores Demográficos Básicos

Gráfico 2.1



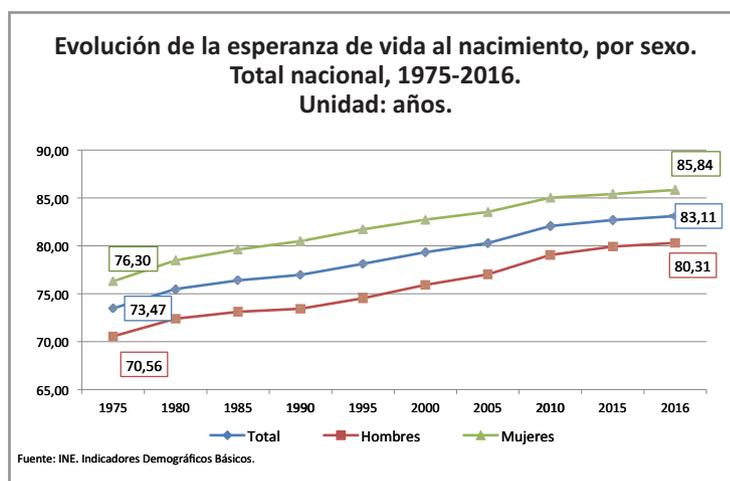
Este aumento en la edad media responde, además de a un cambio en la estructura de la población —aumenta el número de personas mayores y disminuye el de los menores—, al aumento de la esperanza de vida al nacer, que en los últimos 40 años ha experimentado un crecimiento de más de 9 años. Así, España se sitúa como el segundo país de la OCDE con mayor esperanza de vida —83,1 años—, sólo detrás de Japón. Como ocurre en el resto de los países de la OCDE, las mujeres viven más años que los hombres; en el caso de España 5 años y medio más en promedio (Tabla 2.2 y Gráfico 2.2).

Tabla 2.2

Evolución de la esperanza de vida al nacimiento, por sexo. Total nacional, 1975-2016. Unidad: años.			
	Total	Hombres	Mujeres
1975	73,47	70,56	76,30
1980	75,49	72,39	78,49
1985	76,40	73,12	79,62
1990	76,97	73,44	80,49
1995	78,12	74,53	81,72
2000	79,34	75,93	82,73
2005	80,28	77,02	83,54
2010	82,07	79,05	85,03
2015	82,70	79,92	85,41
2016	83,11	80,31	85,84

Fuente: INE, Indicadores Demográficos Básicos.

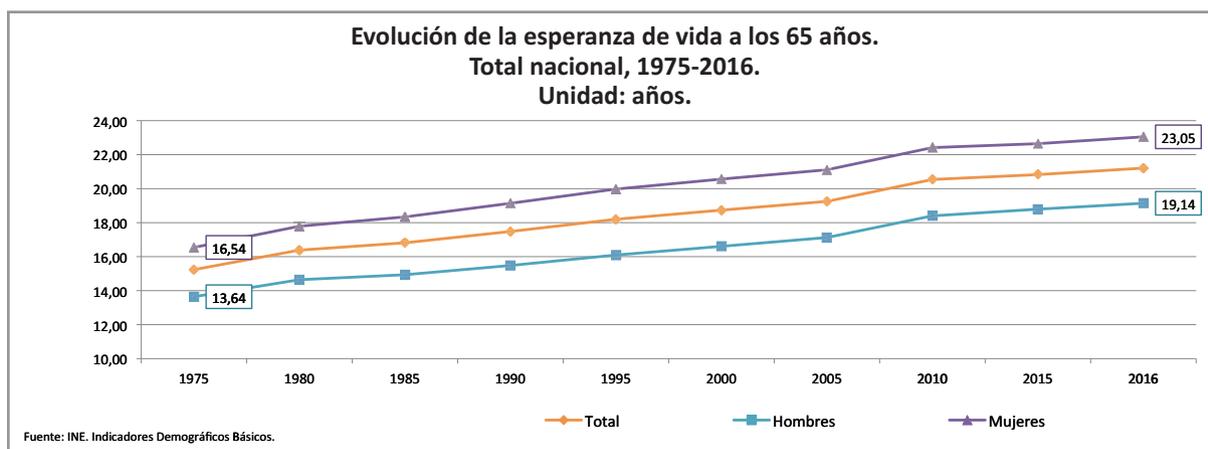
Gráfico 2.2



España es el segundo país de la OCDE —sólo por detrás de Japón— con mayor esperanza de vida al nacer (83,1 años), habiendo experimentado un aumento de más de 9 años en los últimos 40 años. Esto es un logro social relevante, que refleja la mejora global de la calidad de vida.

La esperanza de vida a los 65 años también presenta un incremento considerable: si en 1975, los hombres que alcanzaban dicha edad podían esperar vivir 13 años y medio más, y las mujeres 16 años y medio, en 2016 ellos pueden esperar vivir 19 años más, y ellas, 23 años (Gráfico 2.3).

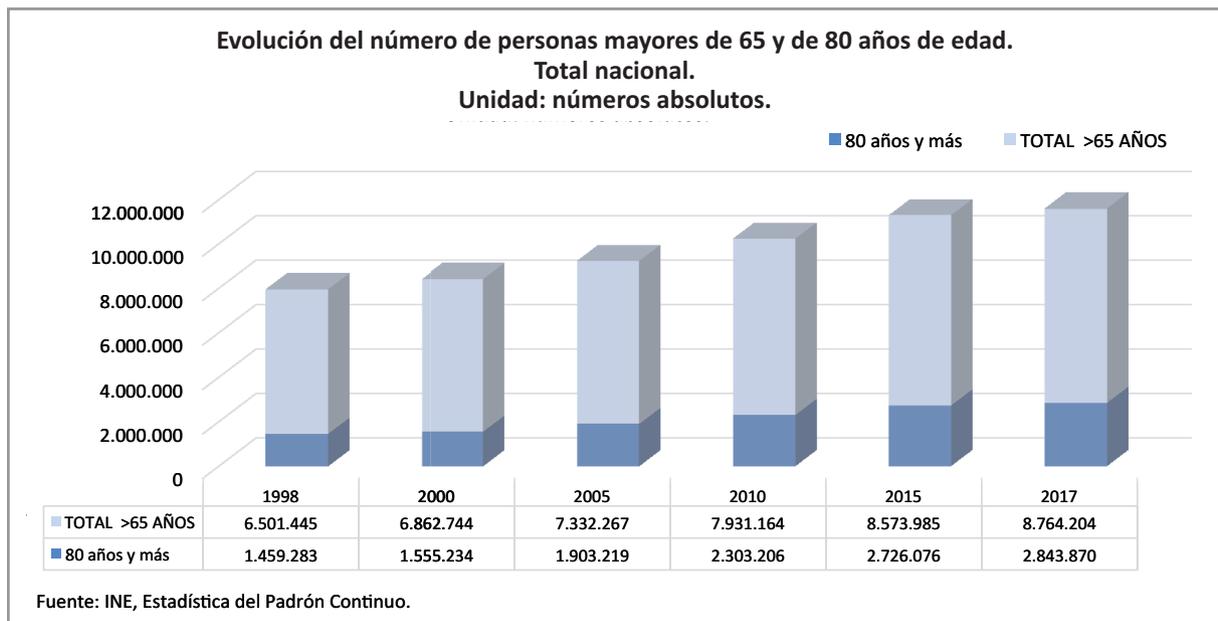
Gráfico 2.3



Fuente: INE, Indicadores Demográficos Básicos.

El incremento de la esperanza de vida, unido, en el caso de España, al descenso de la tasa de natalidad, está generando un incremento acelerado del peso de la población de mayor edad, dando lugar al envejecimiento de la población. En efecto, en las últimas décadas, en España se ha venido produciendo un incremento del número de personas mayores sobre el conjunto de la población: si en 1998, el grupo de mayores de 65 años representaba el 16,3% del total de la población, en 2017 dicho porcentaje ascendía al 18,8%, pasando de 6,5 a 8,7 millones de personas. A su vez, se comprueba que el grupo de mayores de más de 80 años presenta un incremento muy elevado, en un período de tiempo relativamente corto: entre 1998 y 2017, se registra un aumento de más de 1,3 millones, pasando de 1,45 a 2,8 millones (Gráfico 2.4).

Gráfico 2.4



En las últimas décadas, hemos asistido a un incremento del número de personas mayores sobre el conjunto de la población. En este grupo, el mayor aumento se ha registrado para los mayores de 80 años, que ha pasado de 1,4 millones a finales de la década de los 90, a más de 2,8 millones en 2017.

Como consecuencia de todo ello se observa un claro envejecimiento de la población en España, tal y como se refleja en la evolución de la tasa de dependencia y del índice de envejecimiento.

La tasa de dependencia nos permite comparar la población en edad activa —en términos laborales— respecto a la de menores de 16 y mayores de 64 años¹. Entre 1975 y 2016, la de los menores de 16 años ha pasado de representar casi la mitad de la población activa, a menos de la cuarta parte (24,7%), mientras que la población mayor de 64 años se ha incrementado hasta representar casi la tercera parte de la población activa (más del 28%). (Tabla 2.3).

Tabla 2.3

Tasa de dependencia Total nacional, 1975-2016. Unidad: porcentajes.		
Año	Población menor de 16 años	Población mayor de 64 años
1975	48,07	16,82
1980	45,96	18,14
1985	40,24	18,81
1990	34,06	20,76
1995	27,62	22,48
2000	23,72	24,51
2005	22,79	24,37
2010	23,50	24,94
2015	24,66	28,29
2016	24,70	28,74

Fuente: INE, Indicadores demográficos básicos.

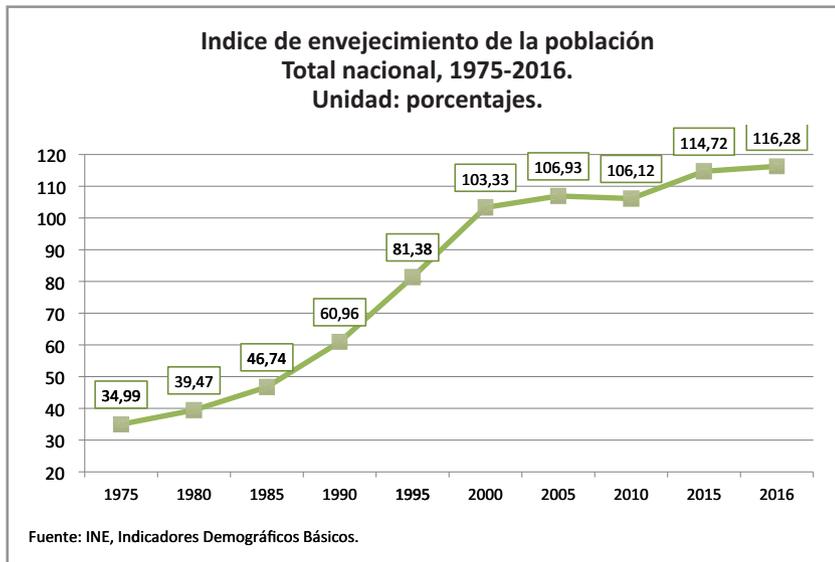
La evolución de la tasa de dependencia en España en los últimos 40 años, muestra que la población menor de 16 años ha pasado de representar casi la mitad de la población activa (16<64 años), a menos de la cuarta parte (24,7%), mientras que la población mayor de 64 años se ha incrementado hasta alcanzar casi la tercera parte de la población activa (más del 28%).

Por su parte, el índice de envejecimiento², presenta un incremento exponencial entre 1975 y el año 2000—, situándose por encima del 116% en 2016 (Gráfico 2.5). Este crecimiento continuado tiene un impacto social y económico de gran alcance, al generar mayores necesidades de cuidados vinculados a la edad, que afectan a la organización familiar y a las políticas públicas que buscan facilitar su cobertura; así como a nuestro actual sistema de pensiones públicas, que al tratarse de un sistema de reparto, exige un crecimiento de la población capaz de garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

¹ La tasa de dependencia se define como el cociente entre la población menor de 16 años o mayor de 64, y la población de 16 a 64 años, expresado en tanto por cien. Representa la medida relativa de la población potencialmente inactiva sobre la potencialmente activa, en términos estrictamente económicos.

² El índice de envejecimiento de la población se define como el porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16. Permite comparar la población mayor de 64 años con respecto a la población menor de 16.

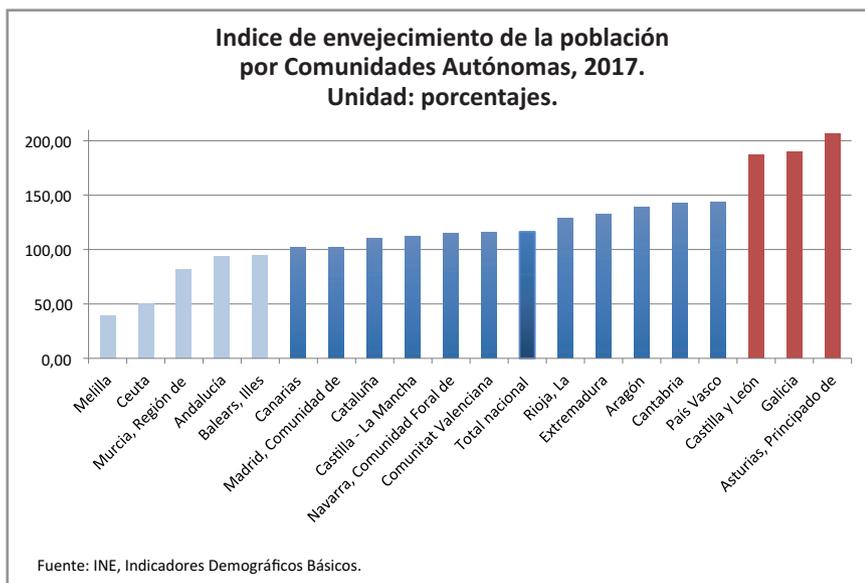
Gráfico 2.5



La tasa de envejecimiento en 2016 indica que la población de mayores de 64 años (8,7 millones) supera en un 16% a la de menores de 16 años (7,4 millones).

En cuanto al envejecimiento de la población en España, existen diferencias territoriales importantes: mientras que el índice de envejecimiento en las Comunidades Autónomas de Murcia, Andalucía y Baleares (además de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla), es inferior al 100%, en la mayoría de las Comunidades Autónomas se encuentra entre 100 y 145%, y en el caso de Castilla y León, Galicia y Asturias supera ampliamente el 150%. Estamos ante un problema que exige una atención prioritaria de los poderes públicos, especialmente en estas tres últimas Comunidades, donde el desequilibrio demográfico es muy grave. (Gráfico 2.6).

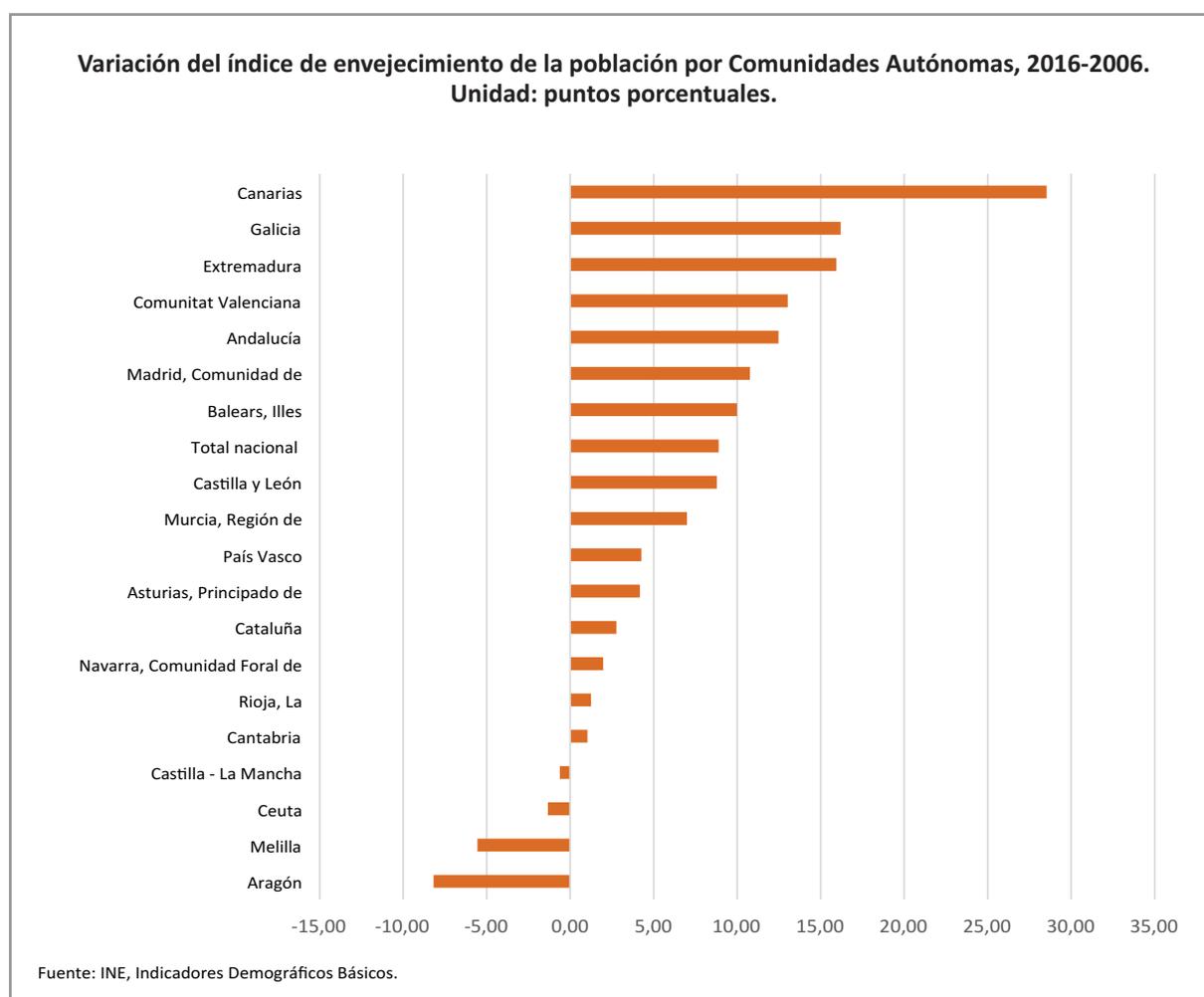
Gráfico 2.6



En Castilla y León, Galicia y Asturias, el desequilibrio demográfico alcanza niveles muy elevados, con tasas de envejecimiento superiores al 180% de acuerdo a los últimos datos definitivos disponibles (2016).

Si observamos la evolución que ha experimentado en la última década el índice de envejecimiento, también se detectan diferencias relevantes por Comunidades Autónomas. Es en Canarias donde se ha producido el incremento más acelerado entre 2006 y 2016, cercano a los 30 puntos porcentuales. En Galicia y Extremadura también se observan incrementos importantes, superiores a los 15 puntos porcentuales en la última década. Sólo en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, Comunidad Autónoma de Aragón, y ligeramente en Castilla la Mancha, se ha producido una reducción del índice de envejecimiento de la población (Gráfico 2.7).

Gráfico 2.7



2.2. Número de nacimientos e Indicador Coyuntural de Fecundidad.

Conocer los cambios producidos en el número de nacimientos y en el Indicador Coyuntural de Fecundidad, resulta fundamental de cara a abordar el reto demográfico al que se enfrenta España. Sin embargo, se trata de indicadores que deben ser analizados y valorados con la máxima prudencia, ya que corresponden a decisiones estrictamente privadas de las personas, aunque no podemos olvidar que la tenencia de los hijos constituye también un asunto público. Aunque esto no justifica la puesta en marcha de medidas de fomento o control de la natalidad, el sector público sí debería ayudar a eliminar los obstáculos a los que se enfrentan las parejas que desean tener hijos pero no pueden tenerlos, por carecer de recursos para ello —empleo, formación, servicios de apoyo, etc.—.

El Indicador Coyuntural de Fecundidad (ICF) alcanzó, a mediados de la década de los 90, las cifras más bajas de la historia reciente en España (oscilando alrededor de 1,13), mejorando levemente en 2016, año en el que se sitúa en 1,34 hijos por mujer, con alrededor de 48 mil nacimientos más. Sin embargo, el crecimiento general de la población en España, hace que la tasa bruta de natalidad continúe disminuyendo, situándose en 8,8 nacidos por cada mil habitantes en 2016. Si se compara la situación actual con la de hace una década, el ICF permanece estable, mientras que el número de niños nacidos se ha reducido en más de 72 mil (Tabla 2.4).

Un análisis de la evolución del número de nacimientos, muestra una caída muy pronunciada desde 1975 hasta mediados de los 90, en que alcanza la cifra más baja de las últimas décadas (algo más de 363 mil). Si bien entre 1995 y 2010 el número de nacimientos se incrementa de año en año, superando los 486 mil, a partir de ese momento vuelve a caer, situándose en 2016 levemente por encima de los 410 mil nacimientos (Tabla 2.5 y Gráfico 2.8).

Gráfico 2.8

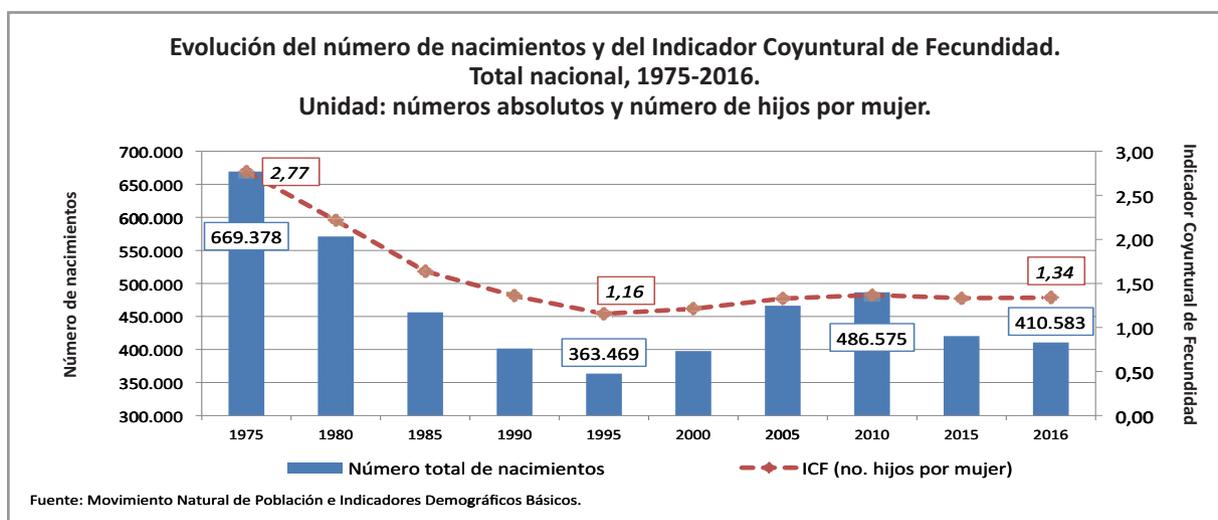


Tabla 2.4

Indicador Coyuntural de Fecundidad y tasa de natalidad, por nacionalidad de la madre*.
Total nacional, 1976-2016

Indicadores	1976		1986		1996		2006		2011		2016		Dif. 16-06
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
NÚMERO TOTAL DE NACIMIENTOS (unidad: números absolutos y porcentajes)													
Total	677.456	438.750	362.626	100	482.957	100	471.999	100	410.583	100	410.583	100	-72.374
De madre española	n.d.	n.d.	350.794	96,74	403.054	83,46	379.909	80,49	334.596	81,49	334.596	81,49	-68.458
De madre extranjera	n.d.	n.d.	11.832	3,26	79.903	16,54	92.090	19,51	75.987	18,51	75.987	18,51	-3.916
INDICADOR COYUNTURAL DE FECUNDIDAD (no. de hijos por mujer)													
Total	2,77	1,55	1,14	1,36	1,34	1,34	1,34	1,34	1,34	1,34	1,34	1,34	-0,03
Madre española	n.d.	n.d.	n.d.	1,31	1,29	1,28	1,28	1,28	1,28	1,28	1,28	1,28	-0,03
Madre extranjera	n.d.	n.d.	n.d.	1,69	1,58	1,72	1,58	1,58	1,72	1,72	1,72	1,72	0,03
TASA DE NATALIDAD (nacidos por mil habitantes)													
Total	18,73	11,36	9,07	10,85	10,07	10,85	10,07	10,85	8,80	10,85	8,80	8,80	-2,05
Madre española	n.d.	n.d.	n.d.	7,95	9,16	7,95	9,16	9,16	7,95	7,95	7,95	7,95	0,00
Madre extranjera	n.d.	n.d.	n.d.	18,86	17,24	18,86	17,24	17,24	16,97	18,86	16,97	16,97	-1,89

Nota: * n.d.: no se dispone de datos desagregados por nacionalidad para algunos años. En cuanto a la tasa bruta de natalidad, y al indicador coyuntural de fecundidad, el INE sólo publica datos desagregados por nacionalidad a partir de 2002.

Fuente: INE, Movimiento Natural de la Población e Indicadores Demográficos Básicos.

El Indicador Coyuntural de Fecundidad (número de hijos por mujer) y la tasa de natalidad (nacidos por mil habitantes) constituyen dos indicadores clave para entender la evolución demográfica de las últimas décadas en España.

Tabla 2.5

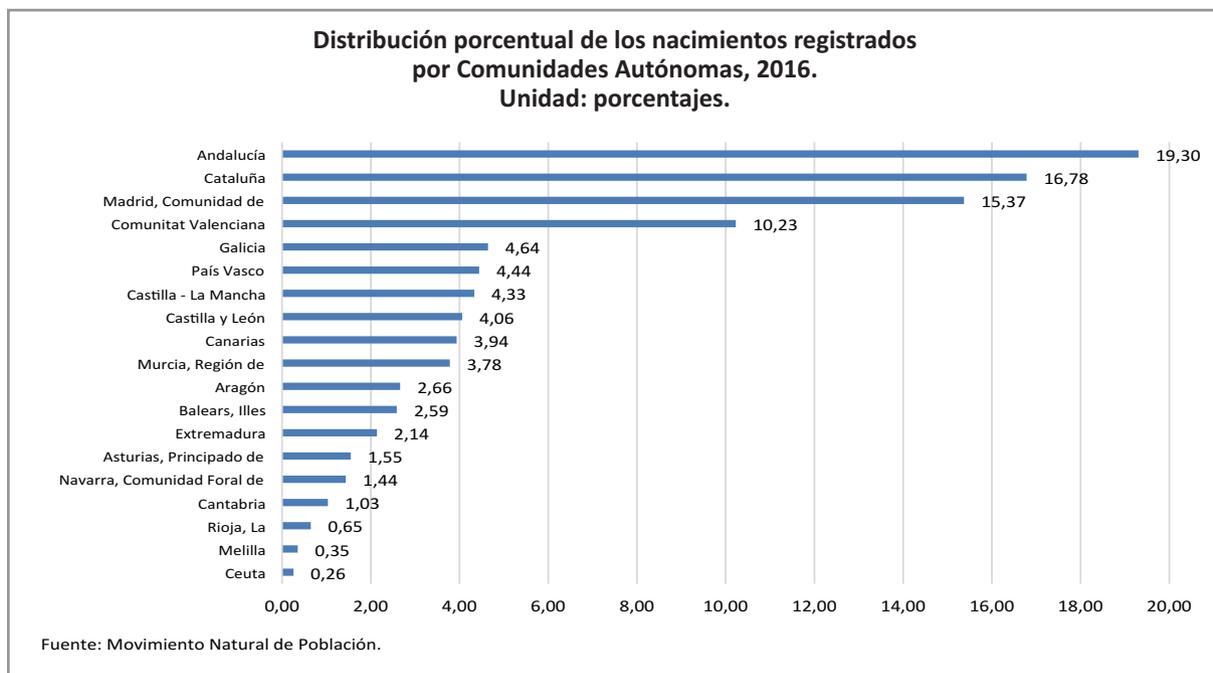
Evolución del número de nacimientos. Total nacional. 1975-2016. Unidad: números absolutos.	
Año	Número de nacimientos
1975	669.378
1980	571.018
1985	456.298
1990	401.425
1995	363.469
2000	397.632
2005	466.371
2010	486.575
2015	420.290
2016	410.583
Var.% 85-75	-31,83
Var.% 95-85	-20,34
Var.% 05-95	28,31
Var.% 16-05	-11,96

Fuente: Movimiento Natural de Población.

Aunque en 2016 el número de nacimientos (410 mil) presentaba una cierta recuperación con respecto a mediados de la década de los noventa —cuando el Indicador Coyuntural de Fecundidad alcanzó las cifras más bajas—, en la última década se ha producido una reducción superior al 11%.

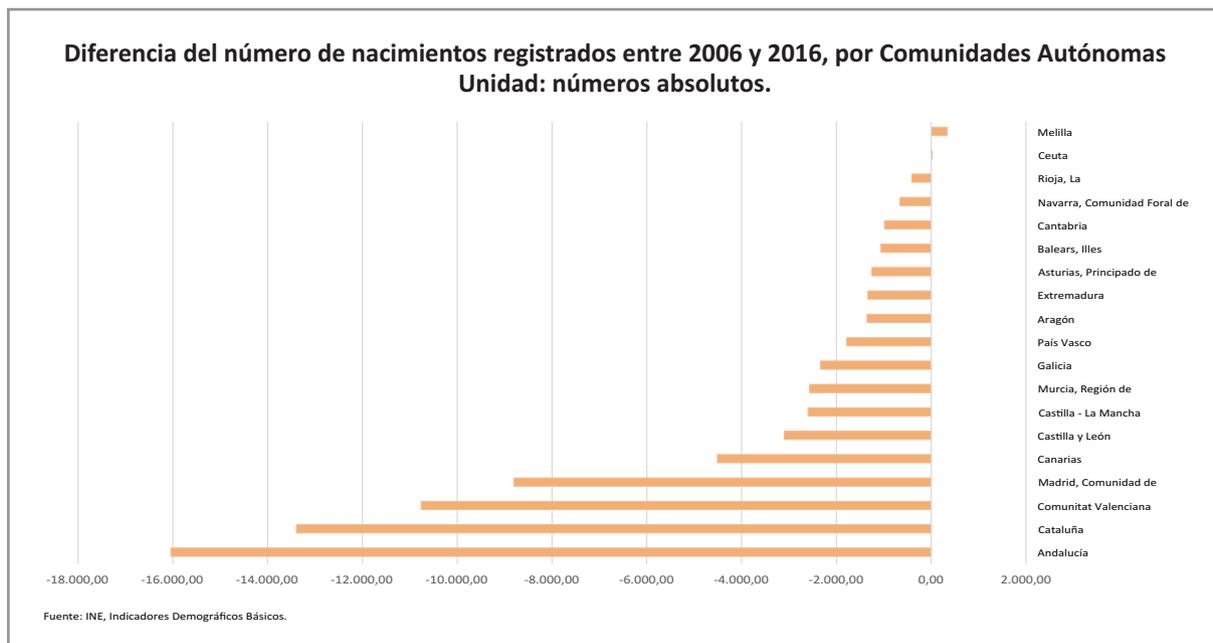
Estos nacimientos se distribuyen de manera poco homogénea en el territorio español: Andalucía, Cataluña y la Comunidad de Madrid concentran más del 50% de los 410 mil nacimientos registrados en 2016. Dejando fuera las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, aquellas Comunidades que menor porcentaje presentan con respecto al total de nacimientos son La Rioja, Cantabria, Navarra y Asturias —en conjunto, no alcanzan ni el 5% del total— (Gráfico 2.9).

Gráfico 2.9



Si se compara el número de nacimientos registrado en 2016 y una década antes, la mayor reducción, en términos absolutos, se observa precisamente en aquellas Comunidades Autónomas donde nacen más niños: Andalucía, Cataluña, Valencia y Madrid.

Gráfico 2.10



En los últimos 5 años, el número de nacimientos presenta una reducción de más del 25% cuando se trata de hijos de madre y padre extranjero —pasando de más de 67 mil en 2011 a poco más de 50 mil en 2016—. Esto se explica, en parte, debido a la disminución de extranjeros residentes en España, que en tan sólo 5 años registra una caída cercana al 20%. Por su parte, cuando se trata de padre y madre españoles, aunque el número de nacimientos también ha experimentado una reducción en este último quinquenio, lo ha hecho a un porcentaje menor, pasando de 357 mil a 310 mil nacimientos (Tabla 2.6).

Tabla 2.6

Nacimientos por nacionalidad del padre y de la madre. Total nacional. 2011-2016 Unidad: números absolutos y porcentajes					
Nacionalidad	2011		2016		Var. % 16-11
	N	%	N	%	
Todas las nacionalidades	471.999	99	410.583	98	-13,01
Madre y padre españoles	357.073	75,65	310.075	75,52	-13,16
Madre española y padre no consta	5.754	1,22	7.439	1,81	29,28
Total madre y/o padre extranjero	109.172	23,13	93.069	22,67	-14,75
Madre y padre extranjero	67.308	14,26	50.295	12,25	-25,28
Madre extranjera y padre español	21.726	4,60	23.105	5,63	6,35
Madre española y padre extranjero	17.082	3,62	17.082	4,16	0,00
Madre extranjera y padre no consta	3.056	0,65	2.587	0,63	-15,35
Total madre extranjera	92.090	19,51	75.987	18,51	-17,49
Total padre extranjero	84.390	17,88	67.377	16,41	-20,16
Total población residente	47.190.493	100,00	46.557.008	100,00	-1,34
Españoles	41.439.006	87,81	41.938.427	90,08	1,21
Extranjeros	5.751.487	12,19	4.618.581	9,92	-19,70

Fuente: INE, Indicadores Demográficos Básicos.

Los nacimientos de madre y padre extranjeros se han reducido en una cuarta parte entre 2011 y 2016, pasando de alrededor de 67 mil a poco más de 50 mil al año.

Del total de nacimientos registrados en 2016, la mayor parte son de madres entre 30 y 34 años de edad (34,5%), seguidos de aquellas entre 35 y 39 años (30,3%). La tendencia parece estar clara: se produce una reducción importante en el número de nacimientos de madres jóvenes —reducción superior al 20%, incluso hasta los 34 años—, a la par que se incrementa el de aquellas mayores de 40 años. Se trata de cambios considerables, sobre todo, tratándose de un período de tiempo tan corto en términos demográficos. En epígrafes posteriores se abordará el aplazamiento de la maternidad, que está en el origen de estos cambios (Tabla 2.7).

Tabla 2.7

Nacimientos según edad de la madre. Total nacional, 2011-2016 Unidad: números absolutos y porcentajes					
Edad de la madre	2011		2016		Var. % 16-11
	N	%	N	%	
Menos de 15 años	145	0,03%	111	0,03%	-23,45
De 15 a 19 años	10.268	2,18%	7.929	1,93%	-22,78
De 20 a 24 años	38.676	8,19%	28.875	7,03%	-25,34
De 25 a 29 años	92.716	19,64%	72.801	17,73%	-21,48
De 30 a 34 años	179.677	38,07%	142.010	34,59%	-20,96
De 35 a 39 años	124.396	26,36%	124.405	30,30%	0,01
De 40 a 44 años	24.553	5,20%	31.961	7,78%	30,17
De 45 a 49 años	1.466	0,31%	2.358	0,57%	60,85
De 50 y más años	102	0,02%	133	0,03%	30,39

Fuente: INE, Movimiento Natural de la Población.

La tendencia al aplazamiento de la maternidad, encuentra su correlato en la reducción del número de nacimientos de mujeres jóvenes, y en el aumento de los que tienen lugar en mujeres de mayor edad: entre 2011 y 2016 se reduce el número de nacimientos de mujeres entre 25 y 34 años, a la vez que aumenta el de aquellos de madres mayores de 40 años.

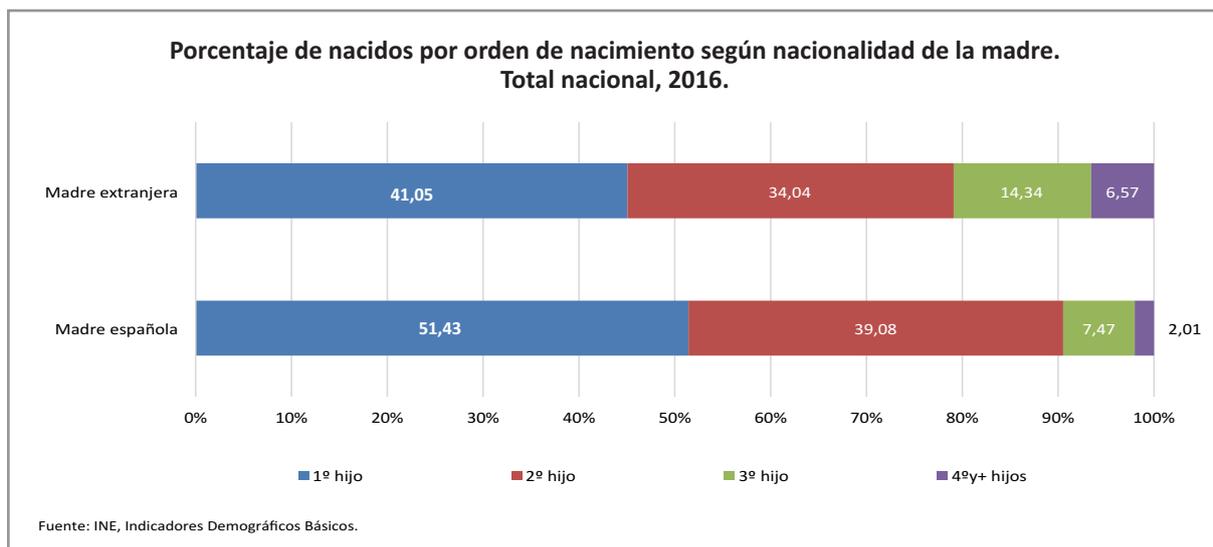
Si se observa el porcentaje de nacidos, atendiendo al orden en el nacimiento y nacionalidad de la madre, aparecen diferencias significativas entre madres extranjeras y españolas. De los hijos nacidos de madres extranjeras en 2016, más de 1 de cada 5 corresponde al tercer hijo o posterior (20,9%), mientras que en el caso de las españolas, menos de 1 de cada 10 corresponde a esta circunstancia (9,49%). Esto indica que del total de nacidos de madre extranjera, un porcentaje importante nacen en familias numerosas (Tabla 2.8 y Gráfico 2.11).

Tabla 2.8

Porcentaje de nacidos por orden del nacimiento, según nacionalidad de la madre Total nacional, 2002-2016. Unidad: porcentajes.												
Año	Ambas nacionalidades				Española				Extranjera			
	1º	2º	3º	4ºy+	1º	2º	3º	4ºy+	1º	2º	3º	4ºy+
2002	54,16	35,47	7,91	2,46	53,78	36,40	7,70	2,13	57,48	27,38	9,75	5,38
2005	54,58	35,49	7,56	2,36	54,18	36,77	7,20	1,85	56,89	28,18	9,65	5,29
2010	52,56	36,77	7,94	2,73	53,18	37,74	7,12	1,96	50,11	32,97	11,18	5,73
2015	51,20	37,90	8,27	2,63	52,23	38,76	7,15	1,86	46,36	33,84	13,55	6,26
2016	50,27	38,16	8,72	2,84	51,43	39,08	7,47	2,01	45,05	34,04	14,34	6,57
<i>Dif. 2014-2016</i>	-3,89	2,70	0,81	0,38	-2,34	2,68	-0,22	-0,11	-12,43	6,65	4,59	1,19

Fuente: INE, Indicadores Demográficos Básicos.

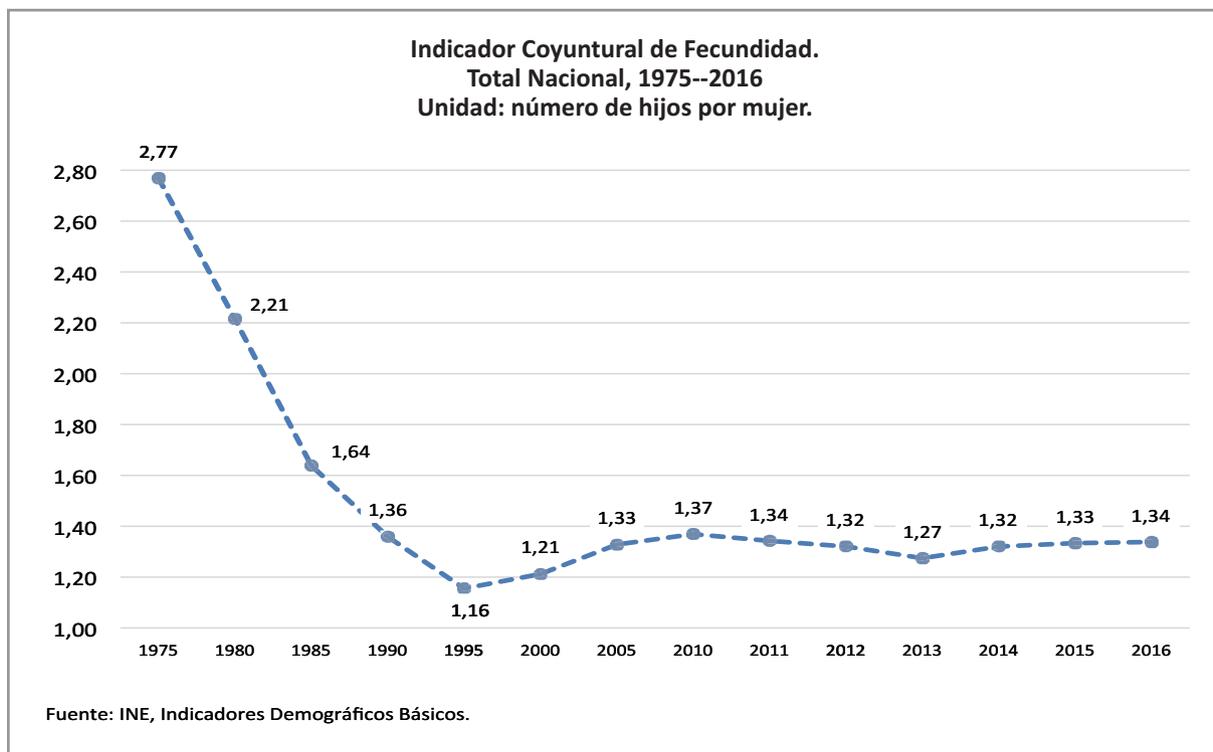
Gráfico 2.11



De los casi 76 mil nacimientos de madre extranjera registrados en 2016 en España, más de 1 de cada 5 corresponde al tercer hijo o posterior. Por su parte, de los más de 334 mil nacimientos de madre española, menos de 1 de cada 10 se encuentra en esta circunstancia.

En cuanto al Indicador Coyuntural de Fecundidad (ICF) —que refleja el número medio de hijos por mujer—, la forma del gráfico refleja lo ya observado con respecto al número de nacimientos: a un período de notable caída entre 1975 y 1995, en el que el ICF pasa de estar por encima del 2,7 a apenas 1,1 —es decir, de un promedio cercano a los 3 hijos por mujer, se pasa al modelo de hijo único—, sigue un período de leve recuperación hasta 2010, pero a partir de ese año vuelve a observarse un leve descenso, que se estabiliza en torno a 1,3 en los últimos años (Gráfico 2.12).

Gráfico 2.12



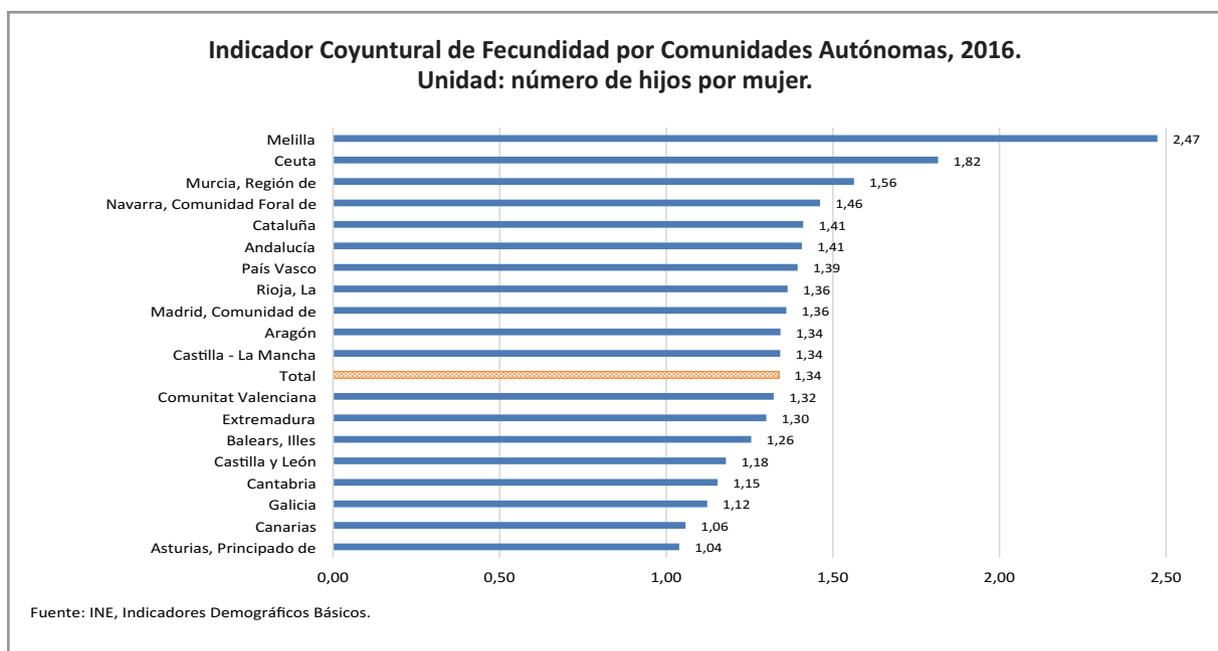
Entre 1975 y 1995, asistimos a un cambio demográfico clave: si el número de hijos promedio de las mujeres en España estaba próximo a los 3 (2,7), a mediados de la década de los 90 emerge el modelo de hijo único, con un Indicador Coyuntural de Fecundidad de 1,1. Si bien se recupera levemente hasta el año 2010, en los últimos años la tendencia se ha estabilizado en torno a 1,3 —por debajo del nivel de reemplazo generacional, de 2,1 hijos por mujer—.

En el origen de este comportamiento demográfico, con niveles de fecundidad muy bajos, se encuentran distintas variables, entre las que cabe destacar: aplazamiento de la edad de maternidad, bajo índice de progresión del primero al segundo y tercer hijo, o lo que es lo mismo, extensión del modelo de hijo único; cambios en las fórmulas de convivencia que se concretan en baja nupcialidad y aumento de la cohabitación; mayor inestabilidad de las uniones; así como

algunos cambios de tipo cultural, como la pérdida del valor social de los trabajos de cuidado y dedicación a la familia, entre otros³.

El Indicador Coyuntural de Fecundidad también presenta algunas diferencias territoriales importantes: en 2016, los niveles más altos se encontraban en las ciudades autónomas de Ceuta (2,4) y Melilla (1,8), mientras que en el otro extremo se encontraban Galicia (1,1), Canarias (1,0) y Asturias (1,0), con niveles de fecundidad muy inferiores a la media nacional (Gráfico 2.13).

Gráfico 2.13

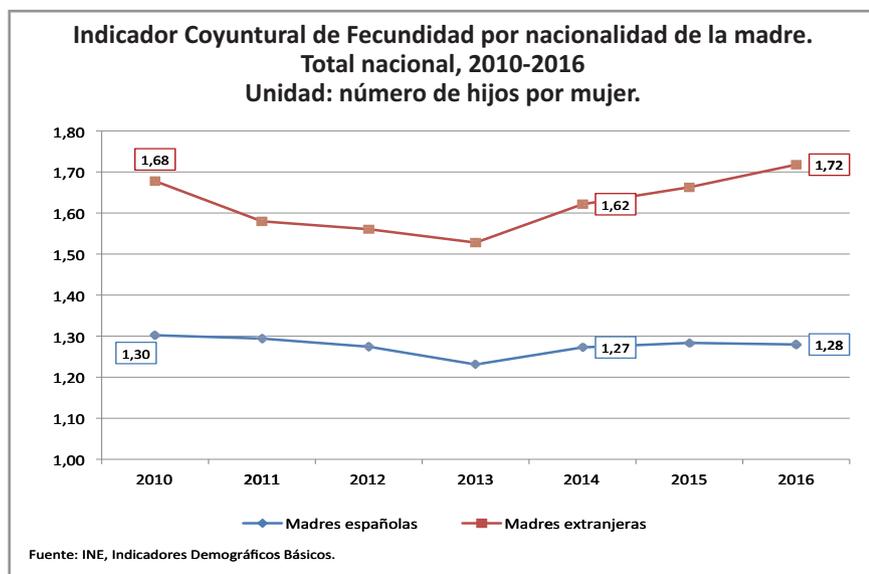


Existen diferencias territoriales importantes en cuanto al Indicador Coyuntural de Fecundidad (número de hijos promedio por mujer): en 2016, Ceuta y Melilla presentaban los niveles más elevados, seguidos de la Comunidad Autónoma de Murcia, mientras que Galicia, Canarias y Asturias tenían niveles de fecundidad muy inferiores a la media nacional.

³ LÓPEZ LÓPEZ, María Teresa, Viviana GONZÁLEZ HINCAPIÉ, y Antonio Jesús SÁNCHEZ FUENTES, *Personas mayores y solidaridad intergeneracional en la familia. El caso español*. Madrid: Cinca. En: Colección Acción familiar, n. 12, 2015, 24 y ss. disponible en: <http://www.accionfamiliar.org/publicaciones/personas-mayores-y-solidaridad-intergeneracional-en-la-familia>

La brecha entre madres extranjeras y de nacionalidad española sigue siendo relevante en lo referente al Indicador Coyuntural de Fecundidad; en 2016, las primeras presentaban un ICF de 1,7, mientras que las españolas no alcanzaban un ICF de 1,3. Esto se refleja en que más del 18% del total de nacimientos registrados en dicho año lo eran de madre extranjera (casi 76 mil de un total de 410 mil). Éstas presentan también una tasa de natalidad muy superior a la de las españolas: en 2016, por cada mil habitantes, menos de 8 niños nacían de madres españolas, mientras que casi 17 lo eran de madres extranjeras. Sin embargo, entre 2011 y 2016, la tasa de natalidad presenta una leve reducción en ambos casos (Gráfico 2.14 y Tabla 2.4, presentada al inicio del capítulo).

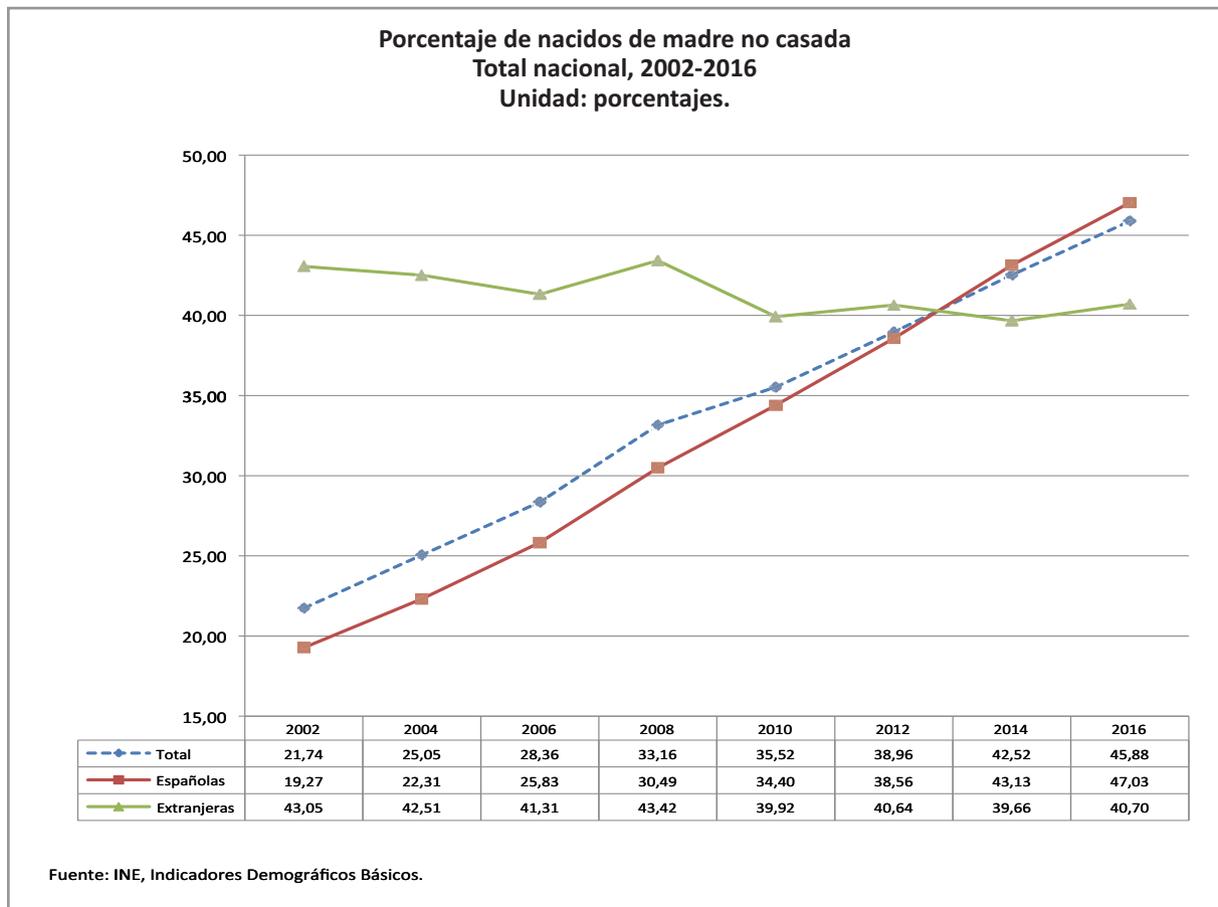
Gráfico 2.14



Atendiendo a la nacionalidad de las madres, el Indicador Coyuntural de Fecundidad indica que las extranjeras siguen teniendo un mayor número de hijos en promedio: 1,7, con respecto a 1,2 de las españolas.

El porcentaje de nacidos de madre no casada ha seguido incrementándose de manera pronunciada: en 2016, más del 45% del total de los nacimientos registrados en España lo eran de madres no casadas, casi 25 puntos porcentuales por encima de las cifras registradas apenas 14 años atrás, en 2002. Se trata de uno de los cambios en los comportamientos sociales más relevantes que ha tenido lugar en la configuración de las familias españolas. El porcentaje de nacidos de madre extranjera no casada ya era muy elevado, oscilando entre un 40 y un 45% en la última década. El cambio se ha producido, pues, en las madres españolas: en 2013, el porcentaje de nacidos de española no casada superó por primera vez el de aquellos nacidos de extranjeras (Gráfico 2.15).

Gráfico 2.15



El porcentaje de nacidos de madre no casada ha seguido incrementándose de manera pronunciada año tras año. Más del 45% del total de los nacimientos registrados en 2016 en España lo eran de madres no casadas.

Nuevamente, encontramos diferencias relevantes a nivel territorial en cuanto al porcentaje de nacidos de madre no casada: Canarias presenta claramente el porcentaje más elevado de todo el territorio nacional — en esta Comunidad, 2 de cada 3 niños que nacen lo son de madre no casada—. En el otro extremo, encontramos la ciudad autónoma de Ceuta, seguida de La Rioja y Navarra, en donde alrededor de 1 de cada 3 niños nacen de madres no casadas (Gráfico 2.16).

Gráfico 2.16



Emergen diferencias importantes a nivel territorial en cuanto al porcentaje de niños nacidos de madre no casada: mientras que en Canarias, 2 de cada 3 niños nacidos en 2016 lo fueron de madre no casada, en La Rioja y Navarra lo fueron 1 de cada 3 nacimientos.

2.3. Edad media a la maternidad y al matrimonio.

El incremento en la edad media a la maternidad que ha tenido lugar en las últimas décadas en España, refleja claramente la tendencia generalizada a posponer la llegada de los hijos. Hace 40 años, en términos de media, la edad promedio a la que se tenían era de 28 años y medio; en 2016, ésta ha ascendido a los 32 años. A su vez, para el mismo período de tiempo la edad media al matrimonio se ha incrementado en casi 10 años: superando por primera vez, en 2005, la edad media a la maternidad, y desde entonces, la brecha no ha dejado de ampliarse. De este modo, en 2016, las mujeres en España tienen los hijos en promedio a los 32 años, y se casan a los 36 (Gráfico 2.17 y Tabla 2.9).

Gráfico 2.17

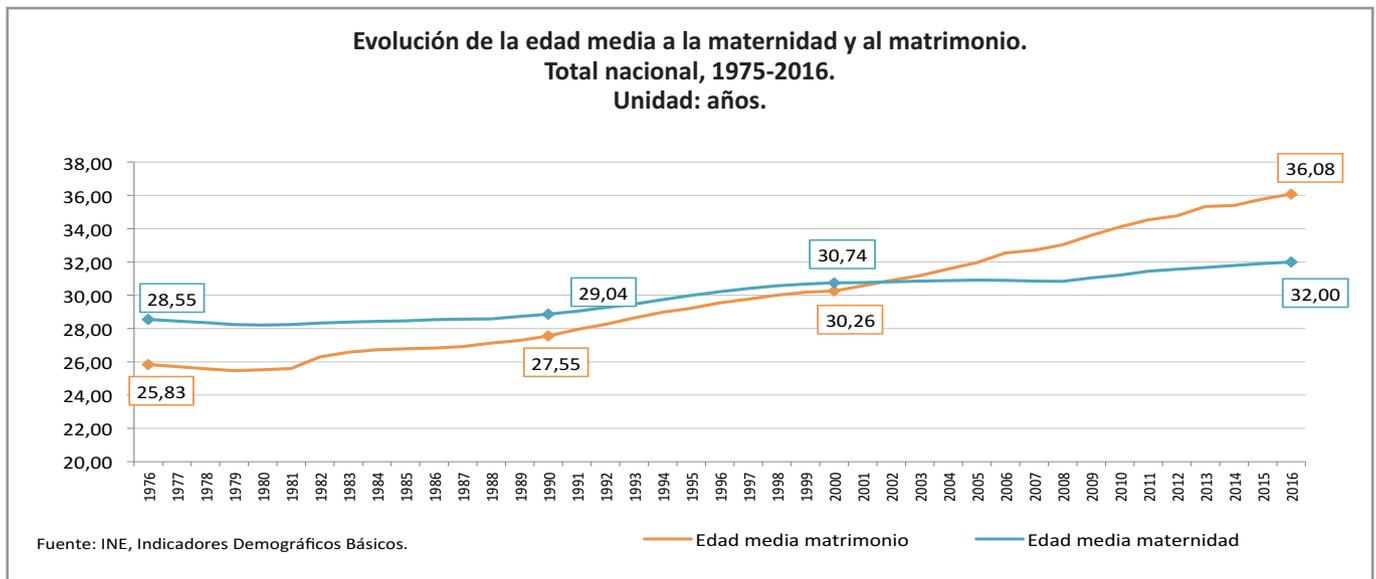


Tabla 2.9

Edad media de la maternidad y edad media al matrimonio.
Total nacional, 1976-2016.
Unidad: años.

Años	Edad media matrimonio (a)	Edad media maternidad (b)	Dif. (a-b)
1976	25,83	28,55	-2,71
1980	25,52	28,20	-2,69
1985	26,78	28,46	-1,68
1990	27,55	28,86	-1,31
1995	29,21	29,98	-0,77
2000	30,26	30,74	-0,48
2005	31,96	30,92	1,05
2010	34,10	31,20	2,90
2015	35,78	31,90	3,88
2016	36,08	32,00	4,08
Dif. 2016-1976	10,24	3,45	

Fuente: INE, Indicadores Demográficos Básicos.

En 2016,
las mujeres en España tenían los
hijos en promedio a los 32 años,
siendo la edad media al matrimonio 4
años superior (36 años). Los motivos
principales de este retraso
generalizado de los hijos, se concretan
en tres: la prioridad otorgada a la
carrera profesional, la seguridad
económica, y la alta valoración de la
libertad de movimiento y de opciones
de ocio.

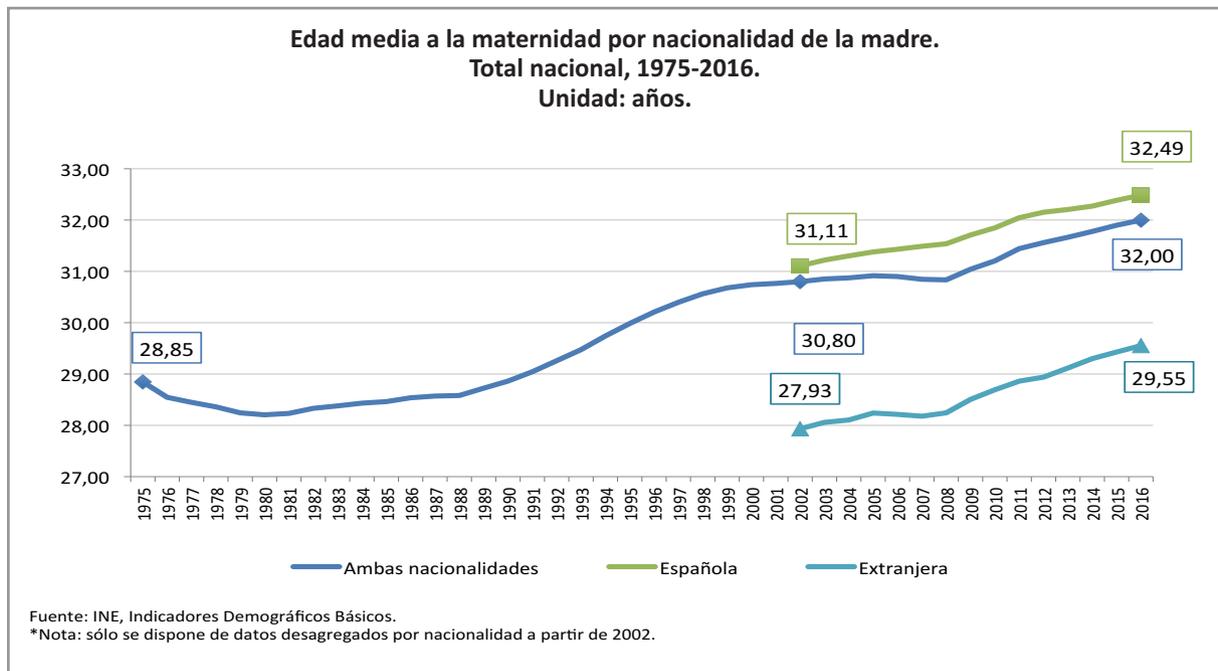
Tanto el incremento en la edad media al matrimonio como en la edad media a la maternidad, reflejan importantes cambios en los comportamientos sociales de las personas en edad fértil. Por una parte, —como veremos más adelante con la caída en la tasa de nupcialidad—, las personas en España se casan menos, y muchas lo hacen tras haber pasado un período de convivencia, e incluso, tras haber tenido hijos, como lo indica el incremento tan importante que se ha venido produciendo en el porcentaje de nacidos de madre no casada.

A la dificultad que afrontan muchos jóvenes para encontrar un empleo estable y con salarios dignos, lo que dificulta su emancipación y configuración de nuevas unidades familiares, se suman importantes cambios culturales, que probablemente, son los que más han influido en el cambio de los comportamientos en relación a la fecundidad y a la formación de pareja. En un estudio reciente llevado a cabo para la Comunidad de Madrid⁴, cuando se indagaba por los motivos del retraso generalizado en la tenencia de los hijos, emergían tres elementos, que probablemente sean extrapolables, hasta cierto punto, al conjunto del territorio nacional: la prioridad otorgada a la carrera profesional, la seguridad económica, y la alta valoración de la libertad de movimiento y de opciones de ocio, percibiendo a los hijos como una limitación importante. A su vez, el retraso en la formación de pareja aparecía como uno de los motivos más presentes a la hora de explicar por qué se tienen menos hijos, o por qué se retrasa la edad considerada como ideal para ello.

La incidencia de variables de tipo cultural sobre los comportamientos relacionados con la fecundidad, se refleja a su vez en la diferencia entre la edad media a la maternidad de las madres de nacionalidad española y aquellas de nacionalidad extranjera. Éstas últimas tienen los hijos a edades inferiores que las españolas (29 años y medio, en comparación a 32 años y medio). Sin embargo, tal y como señalan los estudios, el comportamiento de las extranjeras tiende a asimilarse al de las autóctonas con el paso del tiempo y una mayor integración en la cultura propia del país. Desde 2002, la edad media a la maternidad de las extranjeras presenta un incremento incluso superior al de las españolas (Gráfico 2.18).

⁴ LÓPEZ LÓPEZ, M^a Teresa y Viviana GONZÁLEZ HINCAPIÉ, *Tener hijos, ¿forma parte del proyecto vital de los madrileños? Maternidad, paternidad y trabajo remunerado en la Comunidad de Madrid. 2017* [en línea], 2017. Disponible en: http://www.accionfamiliar.org/sites/default/files/images/tener_hijos-web_0.pdf

Gráfico 2.18



Mientras que para las españolas la edad media a la maternidad se elevaba casi hasta los 32 años y medio en 2016, para las extranjeras ésta se situaba alrededor de los 29 años y medio. Sin embargo, con el paso del tiempo, el comportamiento de las mujeres extranjeras tiende a asimilarse al de las españolas.

En cuanto a la edad media a la maternidad por orden de nacimiento, de acuerdo a la nacionalidad de la madre, la mayor diferencia entre españolas y extranjeras está en la edad a la que se tiene el primer y el segundo hijo. En 2016, las extranjeras tenían su primer hijo ligeramente por encima de los 27 años y medio —en términos de media—, mientras que las españolas lo tenían a edades que superaban los 31 años. Si bien esta diferencia se reduce paulatinamente a medida que se tienen el segundo y el tercer hijo, la edad media a la maternidad sigue siendo superior en el caso de las mujeres españolas, salvo a partir del cuarto hijo (Tabla 2.10).

Tabla 2.10

Edad media a la maternidad por orden de nacimiento y nacionalidad. Total nacional, 2016 Unidad: años.				
Orden de nacimiento	Total	Española	Extranjera	Dif. Esp-Extr.
Todos	32,00	32,49	29,55	2,93
Primero	30,80	31,34	27,68	3,66
Segundo	33,16	33,69	30,32	3,37
Tercero	33,64	34,27	32,40	1,88
Cuarto y más	34,51	34,49	34,99	-0,50
Dif. entre 1º y 4º y +	3,71	3,16	7,31	-4,16

Fuente: INE, Indicadores Demográficos Básicos.

La mayor diferencia entre españolas y extranjeras está en la edad a la que se tiene el primer y el segundo hijo. En 2016, las extranjeras tenían su primer hijo alrededor de los 27 años y medio, mientras que las españolas lo tenían a edades que superaban los 31 años.

Tal y como se ha mencionado, el aumento de la edad media al matrimonio constituye uno de los cambios más significativos que han tenido lugar en los comportamientos sociales de las últimas décadas, en relación a la configuración de nuevas unidades familiares. Entre 2002 y 2016, en donde mayor incremento se ha dado es en las personas de nacionalidad española —pasando de 30 años y medio, como edad promedio al matrimonio, a casi 36 años—, y en los hombres —que han pasado de edades levemente superiores a los 32 años, a estar en los 37 años y medio— (Tabla 2.11).

Tabla 2.11

Edad media al matrimonio por sexo y nacionalidad. Total nacional, 2002-2016. Unidad: Años						
Sexo y nacionalidad	2002	2005	2010	2015	2016	Dif. 2015/2002
Ambos sexos						
Ambas nacionalidades	30,89	31,96	34,10	35,78	36,08	4,89
Española	30,77	31,75	33,90	35,66	35,96	4,89
Extranjera	34,34	35,07	35,69	36,64	36,82	2,31
Hombres						
Ambas nacionalidades	32,27	33,49	35,72	37,29	37,54	5,02
Española	32,12	33,25	35,56	37,22	37,50	5,10
Extranjera	36,12	36,54	36,24	37,06	37,15	0,95
Mujeres						
Ambas nacionalidades	29,54	30,50	32,57	34,36	34,68	4,82
Española	29,40	30,24	32,27	34,15	34,48	4,75
Extranjera	33,09	34,10	35,38	36,41	36,66	3,32

Fuente: INE, Indicadores Demográficos Básicos.

En donde más se concentra el incremento de la edad media al matrimonio entre 2002 y 2016, es en personas de nacionalidad española, —pasando de 30,5 años, a casi 36 años—. Se registran además diferencias importantes entre hombres y mujeres: en 2016, ellos tenían una edad promedio al matrimonio de 37,5 años, casi 3 años por encima de las mujeres.

2.4. Estado civil y tipo de unión.

En cuanto a la distribución de la población por estado civil, de los 46 millones de personas residentes en España en 2017, el 44,5% estaban solteros, seguidos del 43,5% que estaban casados. Sin embargo, de esos 20,5 millones de personas solteras, 9,2 millones corresponden a personas menores de 19 años. A partir de los 35 años, el estado civil mayoritario es el del matrimonio. De las personas entre los 40 y los 79 años de edad, el porcentaje de aquellas que estaban casadas en 2017 oscilaba entre 60 y 75% (Tabla 2.12 y Gráfico 2.19).

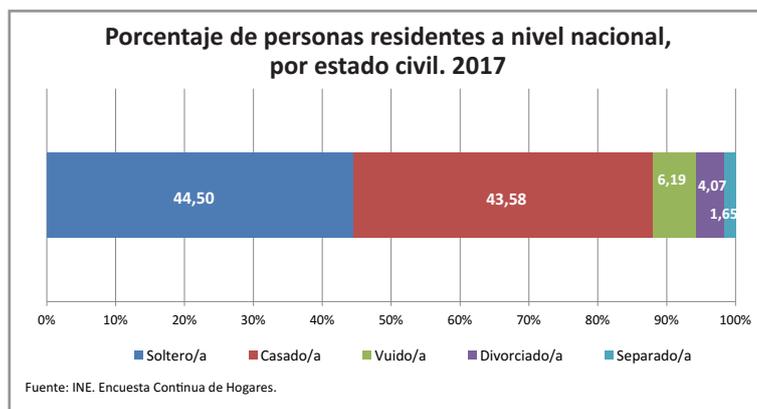
Alrededor de 2,6 millones de personas estaban separadas o divorciadas, es decir el 5,7% de la población total. Los grupos de edad en los que encontramos mayor porcentaje de personas separadas y divorciadas —superior al 10%, con respecto al grupo de edad—, están entre los 45 y los 60 años.

Tabla 2.12

Población residente por estado civil. Total nacional, 2013 y 2017. Unidad: miles y estructura porcentual.				
Estado civil	2013		2017	
	Miles de Personas	%	Miles de personas	%
Total (estado civil)	46.156,40	100,00	46.070,70	100,00
Soltero/a	20.311,40	44,01	20.502,80	44,50
Casado/a	20.577,20	44,58	20.079,50	43,58
Viudo/a	2.867,30	6,21	2.850,50	6,19
Separado/a	822,60	1,78	761,80	1,65
Divorciado/a	1.577,90	3,42	1.876,00	4,07

Fuente: INE. Encuesta Continua de Hogares.

Gráfico 2.19



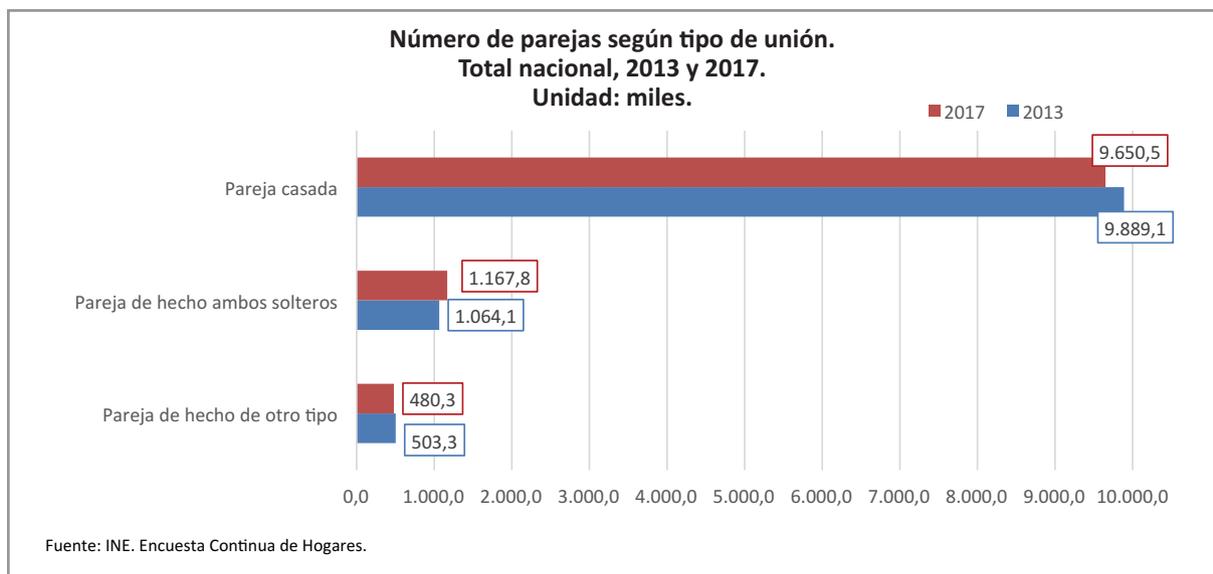
Fuente: INE. Encuesta Continua de Hogares.

En términos generales, un porcentaje elevado de la población residente en España en 2017 se encontraba soltera. De estos, casi la mitad eran menores de 19 años, con lo cual el estado civil mayoritario entre las personas adultas —a partir de los 35 años— es el del matrimonio: el porcentaje de personas entre 40 y 79 años de edad que estaban casadas en 2017 oscilaba entre 60 y 75%.

Los comportamientos sociales también se ven reflejados en el tipo de convivencia en pareja de las personas que configuran una unidad familiar. La importancia de considerar esta variable en un análisis sobre la situación de las familias en España, encuentra su razón de ser en que del tipo de convivencia se derivan derechos y obligaciones diferentes (en términos legales), que tienen que ver, por ejemplo, con prestaciones del sistema de seguridad social, o con beneficios fiscales, y que se establecen en función del estado civil —que se esté soltero, casado o viudo— o la configuración de una pareja de hecho —que no implica la firma de ningún contrato, como ocurre en el caso de los casados, y que se constituye sólo mediante su inscripción en los registros de las administraciones territoriales—, por ejemplo.

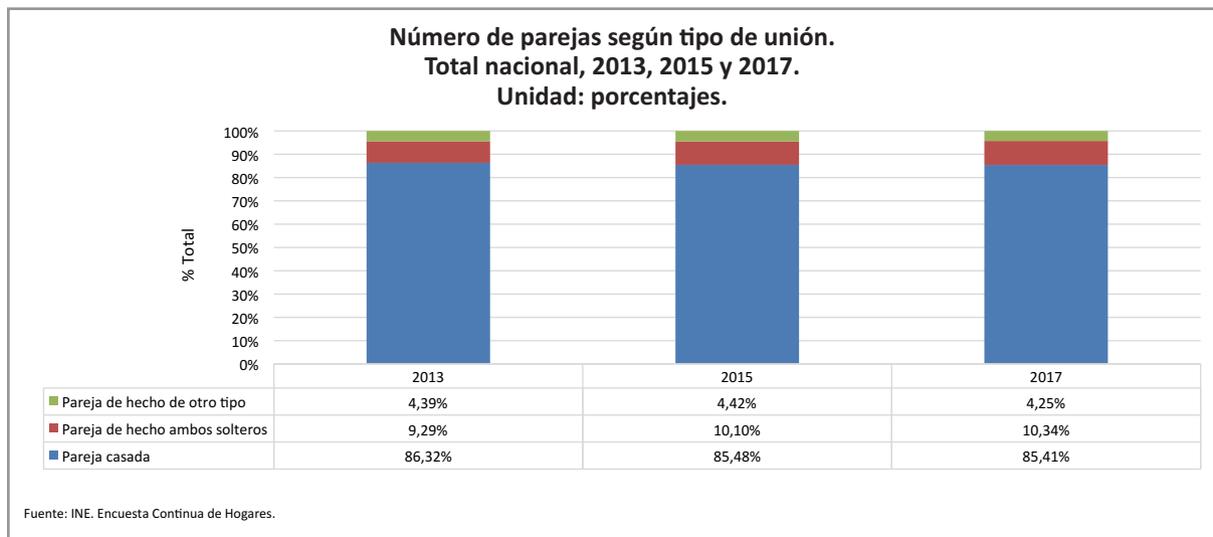
De los 11,2 millones de parejas —casadas o de hecho— que residían en el territorio español en 2017, la gran mayoría estaban casadas (85,4%), seguidas de un 10,3% de parejas de hecho en las que ambos estaban solteros, y de un 4,2% de parejas de hecho de otro tipo. Esto implica que en términos absolutos, más de 9,6 millones de parejas estaban casadas, y 1,6 millones convivían sin vínculo legal. En los últimos 4 años, se registra un leve descenso del número de parejas casadas, a la vez que aumenta el de número de parejas de hecho en las que ambos están solteros (Gráfico 2.20 y Gráfico 2.21).

Gráfico 2.20



De los 11,2 millones de parejas que residían en el territorio español en 2017, la gran mayoría estaban casadas (85,4%), seguidas de un 10,3% de parejas de hecho en las que ambos estaban solteros, y de un 4,2% de parejas de hecho de otro tipo.

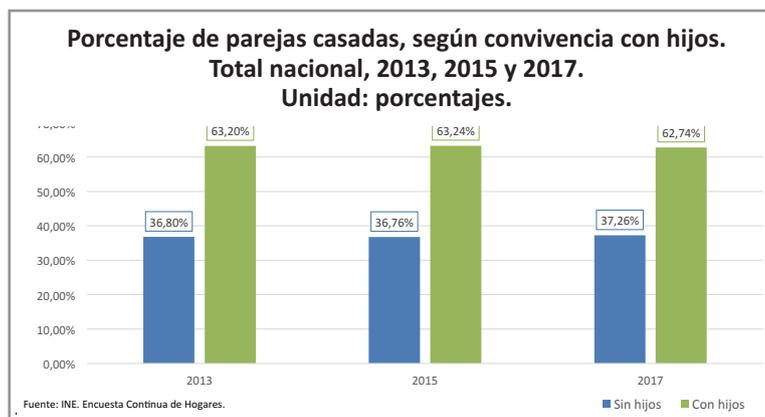
Gráfico 2.21



En los últimos 4 años, se registra un leve descenso del número de parejas casadas, a la vez que aumenta el de parejas de hecho en las que ambos están solteros.

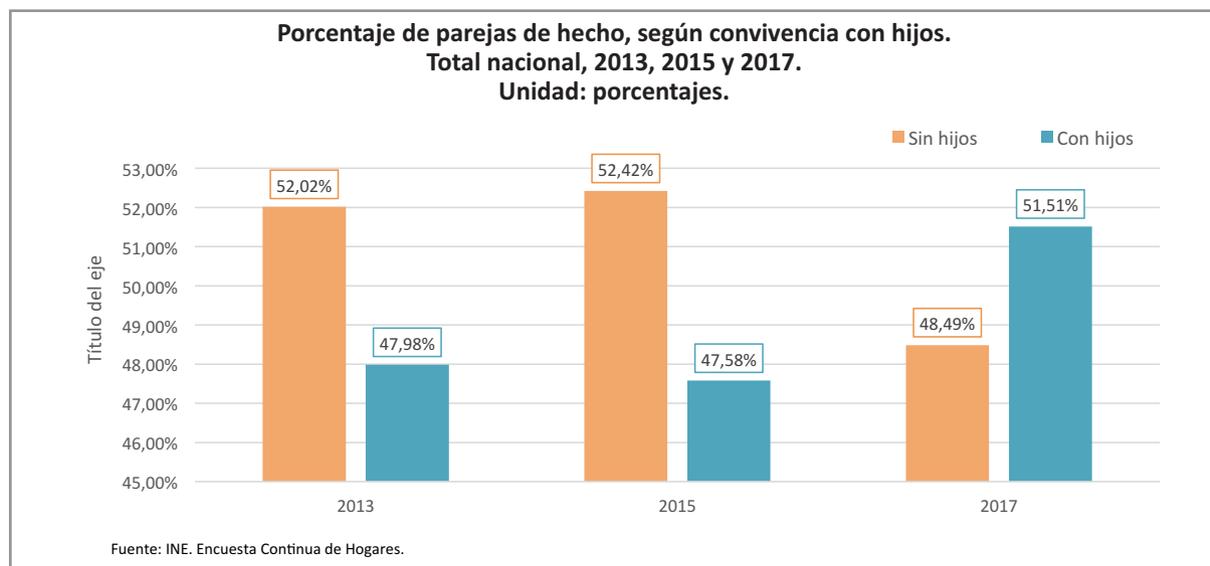
En la tenencia de hijos encontramos diferencias de comportamiento entre las parejas casadas y las de hecho: en 2017, de los 9,6 millones de parejas casadas residentes en España, más del 62% tenían hijos —es decir, más de 6,05 millones—, mientras que de las más de 1,6 millones parejas de hecho, el porcentaje de aquellas con hijos era menor —levemente por encima de la mitad, 849 mil—. Sin embargo, en los últimos 4 años, se observa un ligero descenso del número de parejas casadas con hijos, a la par que aumenta el de las parejas de hecho también con hijos (Gráfico 2.22 y Gráfico 2.23).

Gráfico 2.22



En 2017, de los 9,6 millones de parejas casadas residentes en España, casi dos de cada tres tenían hijos (62,7%) —más de 6,05 millones—, mientras que de las más de 1,6 millones parejas de hecho, sólo una de cada dos los tenían (51,5%) —849 mil—.

Gráfico 2.23



De los 11,2 millones de parejas que convivían en España en 2017, más de la mitad lo hacían con hijos comunes (57,9%, lo que supone 6,5 millones de parejas). De ellas, casi el 90% estaban casadas, frente a un 7,8% de parejas de hecho en las que ambos estaban solteros. De los 4,3 millones de parejas que convivían sin hijos, 4 de cada 5 estaban casadas, mientras que de las más de 352 mil que convivían con hijos no comunes, casi la mitad lo estaban (Tabla 2.13).

Tabla 2.13

**Número de parejas según tipo de unión y número de hijos.
Total nacional, 2013 y 2017.
Unidad: miles y estructura porcentual.**

	Total			Sin hijos			Conviviendo con hijos todos comunes			Conviviendo con hijos no comunes		
	2013	2015	2017	2013	2015	2017	2013	2015	2017	2013	2015	2017
Total (Parejas)	11.456,50	11.214,90	11.298,60	4.454,90	4.377,70	4.394,80	6.653,30	6.507,80	6.551,40	348,30	329,40	352,40
Pareja casada	9.889,10	9.586,20	9.650,50	3.639,60	3.523,90	3.595,70	6.093,40	5.919,50	5.887,70	156,10	142,80	167,10
Pareja de hecho ambos solteros	1.064,10	1.132,90	1.167,80	610,30	628,30	603,00	402,60	457,80	512,60	51,10	46,80	52,20
Pareja de hecho de otro tipo	503,30	495,80	480,30	204,90	225,50	196,20	157,30	130,50	151,10	141,10	139,80	133,00
Estructura porcentual												
Total (Parejas)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Pareja casada	86,32	85,48	85,41	81,70	80,50	81,82	91,58	90,96	89,87	44,82	43,35	47,42
Pareja de hecho ambos solteros	9,29	10,10	10,34	13,70	14,35	13,72	6,05	7,03	7,82	14,67	14,21	14,81
Pareja de hecho de otro tipo	4,39	4,42	4,25	4,60	5,15	4,46	2,36	2,01	2,31	40,51	42,44	37,74

Fuente: INE. Encuesta Continua de Hogares.

En 2017, la fórmula de convivencia más utilizada por las parejas residentes en España era la del matrimonio (85,4% del total de parejas, con hijos y sin hijos: 9,6 millones, de un total de 11,2), y son éstas las que en mayor número conviven con sus hijos

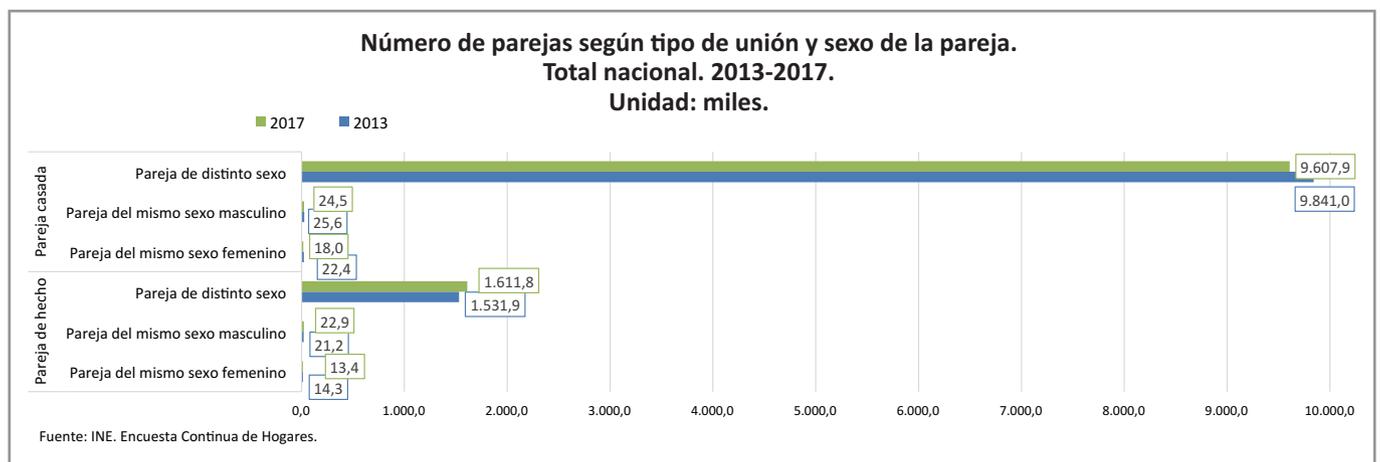
Tras la reforma del Código Civil de 2005, permitiendo la celebración del matrimonio entre personas del mismo sexo, las estadísticas identifican el sexo de los contrayentes. En 2017, de las 9,6 millones de parejas casadas residentes en España, el 99,5% eran de distinto sexo, y 0,4% eran del mismo (24,5 mil de hombres y 18 mil de mujeres). Entre 2013 y 2017, se observa una reducción generalizada del número de parejas casadas, si bien la reducción del número de aquellas de sexo femenino fue de casi un 20%. Por su parte, en este período de tiempo las parejas de hecho se incrementan tanto en el caso de las parejas de distinto sexo —pasando de 1,5 a 1,6 millones—, como en el de las parejas de sexo masculino, pasando de poco más de 21 mil a casi 23 mil (Tabla 2.14 y Gráfico 2.24).

Tabla 2.14

Número de parejas según tipo de unión y sexo de la pareja. Total nacional, 2013 y 2017. Unidad: miles.												
	2013				2017				Var. % 2017/2013			
	Total (Parejas)	Pareja de distinto sexo	Pareja del mismo sexo		Total (Parejas)	Pareja de distinto sexo	Pareja del mismo sexo		Total (Parejas)	Pareja de distinto sexo	Pareja del mismo sexo	
			masculino	femenino			masculino	femenino			masculino	femenino
Pareja casada	9.889,1	9.841,0	25,6	22,4	9.650,5	9.607,9	24,5	18,0	-2,4	-2,4	-4,3	-19,6
Pareja de hecho	1.567,4	1.531,9	21,2	14,3	1.648,1	1.611,8	22,9	13,4	5,1	5,2	8,0	-6,3
Total (Parejas)	11.456,5	11.373,0	46,8	36,8	11.298,6	11.219,7	47,4	31,5	-1,4	-1,3	1,3	-14,4

Fuente: INE. Encuesta Continua de Hogares.

Gráfico 2.24



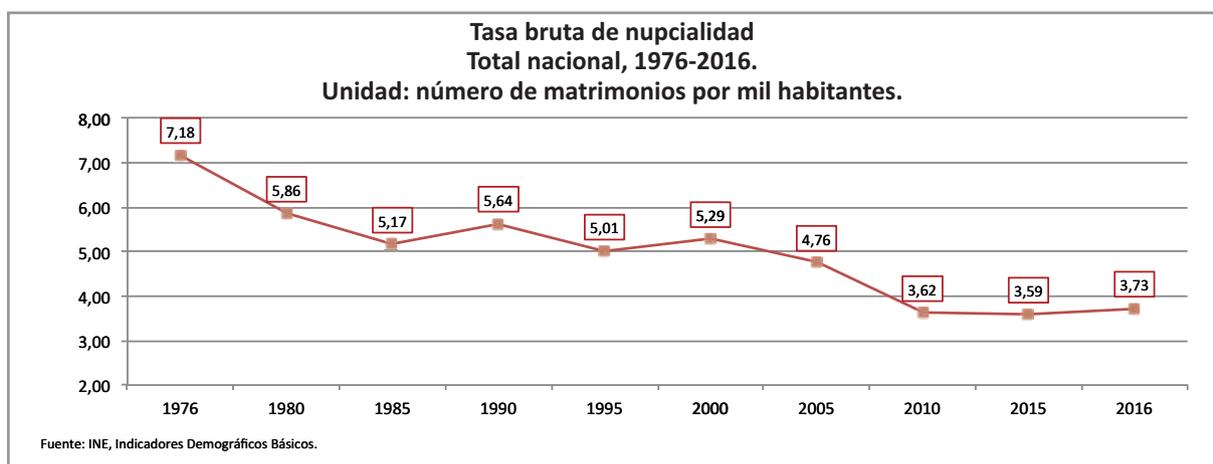
Fuente: INE. Encuesta Continua de Hogares.

En 2017, de las 9,6 millones de parejas casadas residentes en España, el 99,5% eran de distinto sexo, y 0,4% eran del mismo (24,5 mil de hombres y 18 mil de mujeres). El número total de parejas de hecho ascendía a 1,6 millones, de las cuales 36 mil eran del mismo sexo.

2.5. Nupcialidad, separaciones y divorcios.

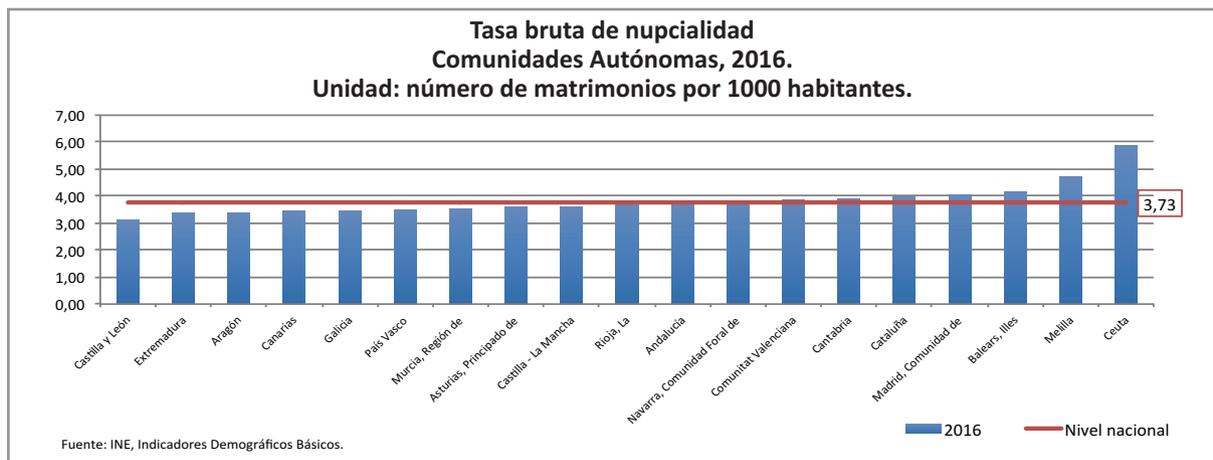
Como ya se ha señalado, la edad media al matrimonio se ha incrementado considerablemente en los últimos años. A este cambio se suma un importante descenso en el número de matrimonios y en la tasa bruta de nupcialidad, que refleja el número de matrimonios por 1000 habitantes. Si en 1975 se celebraban más de 7 matrimonios por cada 1000 habitantes, en 2016 se celebraron menos de 4. La tasa de nupcialidad más baja de las últimas 4 décadas se registró en 2013 (3,3) (Gráfico 2.25).

Gráfico 2.25



La tasa de nupcialidad ha experimentado un importante descenso en las últimas décadas: si en 1975 se celebraban más de 7 matrimonios por cada 1000 habitantes, en 2016 se celebraron menos de 4.

Gráfico 2.26



Se aprecian algunas diferencias territoriales en cuanto al número de matrimonios por cada 1000 habitantes: mientras que en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, está alrededor de 5, en Castilla y León, Extremadura y Aragón se encuentra ligeramente por encima de 3 (Gráfico 2.26).

En cuanto a las características sociodemográficas de quienes contraen matrimonio, atendiendo a la tasa de nupcialidad⁵, en 2016 era mayor el número de contrayentes de nacionalidad española (7,5 frente a 6,8 de nacionalidad extranjera), y apenas se observaban diferencias entre hombres y mujeres. Son los hombres de nacionalidad extranjera los que presentan la menor tasa de nupcialidad. En la última década se registra una reducción generalizada de dicha tasa, siendo especialmente acentuada en el caso de las mujeres extranjeras (Tabla 2.15).

Tabla 2.15

Tasa de nupcialidad según nacionalidad y sexo. Total nacional, 2002-2016. Unidad: Contrayentes por 1000 habitantes.						
	2002	2005	2010	2015	2016	Dif. 2016-2005
Ambos sexos						
Ambas nacionalidades	10,12	9,51	7,25	7,18	7,45	-2,06
Española	10,12	9,51	7,17	7,25	7,52	-1,99
Extranjera	10,12	9,52	7,89	6,50	6,80	-2,73
Hombres						
Ambas nacionalidades	10,31	9,67	7,37	7,31	7,59	-2,08
Española	10,43	9,88	7,47	7,50	7,78	-2,10
Extranjera	8,18	7,52	6,61	5,58	5,81	-1,72
Mujeres						
Ambas nacionalidades	9,93	9,36	7,14	7,05	7,32	-2,05
Española	9,82	9,16	6,87	7,02	7,27	-1,89
Extranjera	12,28	11,84	9,30	7,44	7,79	-4,04

Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos.

La forma de celebración del matrimonio también se ha transformado de manera drástica en un período de apenas dos décadas. Mientras que en el año 2000, el 73,8% de los más de 216 mil matrimonios celebrados lo eran por el rito de la religión católica, en el 2016, apenas el 27,9% lo fueron de esta forma, incrementándose considerablemente el número de matrimonios ex-

⁵ A diferencia de la tasa bruta de nupcialidad —que mide el número de matrimonios por cada 1000 habitantes— la tasa de nupcialidad indica el número de contrayentes por cada 1000 habitantes.

clusivamente civiles, que pasaron de algo más de 52 mil en el año 2000, a más de 122 mil en 2016. Considerando el número total de matrimonios celebrados, que en 2016 ascendía por encima de los 171 mil, si se compara con respecto al año 2000 se observa una reducción importante; sin embargo, en comparación al año 2014 —en que el número de matrimonios había sido inferior a 160 mil—, en los últimos tres años éste se ha recuperado levemente (Tabla 2.16).

Tabla 2.16

Matrimonios atendiendo a la forma de celebración. Total nacional, 2010-2016. Unidades: números absolutos y porcentajes.											
	2000		2010		2012		2014		2016		Dif. 2016-2010
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
Total matrimonios	216.451	100	167.247	100	165.101	100	159.279	100	171.023	100	3776
Exclusivamente civil	52.255	25,99	96.363	59,13	102.334	62,59	107.819	67,69	122.197	71,45	25.834
Religión católica	163.636	73,89	70.024	40,42	61.809	36,93	50.541	31,73	47.771	27,93	-22.253
Otras religiones	560	0,13	860	0,45	958	0,49	919	0,58	1055	0,62	195

Fuente: INE, Movimiento natural de la población.

Mientras que en el año 2000, el 73,8% de los más de 216 mil matrimonios celebrados lo eran por el rito de la religión católica, en el 2016, apenas lo fueron el 27,9%. Se incrementan considerablemente los matrimonios exclusivamente civiles, pasando de algo más de 52 mil en el año 2000, a más de 122 mil en 2016.

En las tres últimas décadas la regulación del matrimonio ha experimentado sucesivas y significativas reformas legales.⁶ Especialmente la del 2005 supuso una simplificación de las condiciones del divorcio y una mayor rapidez en su formalización, lo cual explica —en gran parte— el fuerte descenso que ha tenido lugar en las separaciones y el aumento en el número de divorcios.

⁶ La Ley 30/1981, de 7 de julio, modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y determina el procedimiento a seguir en los casos de nulidad, separación y divorcio. La nueva reforma que tiene lugar en 2005, se recoge en la Ley 15/2005, de 8 de julio, que modifica de nuevo el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio, elimina algunas de las condiciones existentes en la primera para hacer más flexible el contrato del matrimonio, permitiendo la posibilidad de divorcio a petición de parte, sin apenas restricciones.

Tras la reforma del 2005, y en tan sólo un año, el número de separaciones cayó de 64 mil a menos de 19 mil, a la vez que el número de divorcios se incrementaba de manera considerable, pasando de más de 72 mil en 2005 a casi 127 mil en 2006. Hacia finales de la década de los 2000, el número de divorcios se había estabilizado alrededor de 100 mil al año, situándose cerca de los 97 mil en 2016. Apenas por encima de 4 mil al año, las separaciones parecen haber sido reemplazadas casi completamente por el de divorcio (Gráfico 2.27). Tras haber alcanzado su máximo nivel en 2006, la tasa de separaciones y divorcios por cada 1000 habitantes oscila alrededor de 2,1 desde el año 2013 (Gráfico 2.28).

Gráfico 2.27

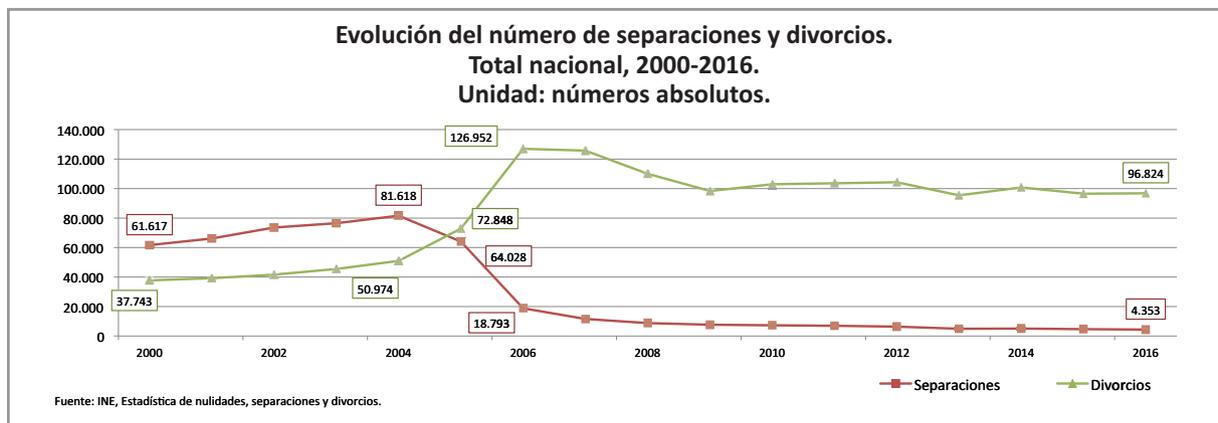
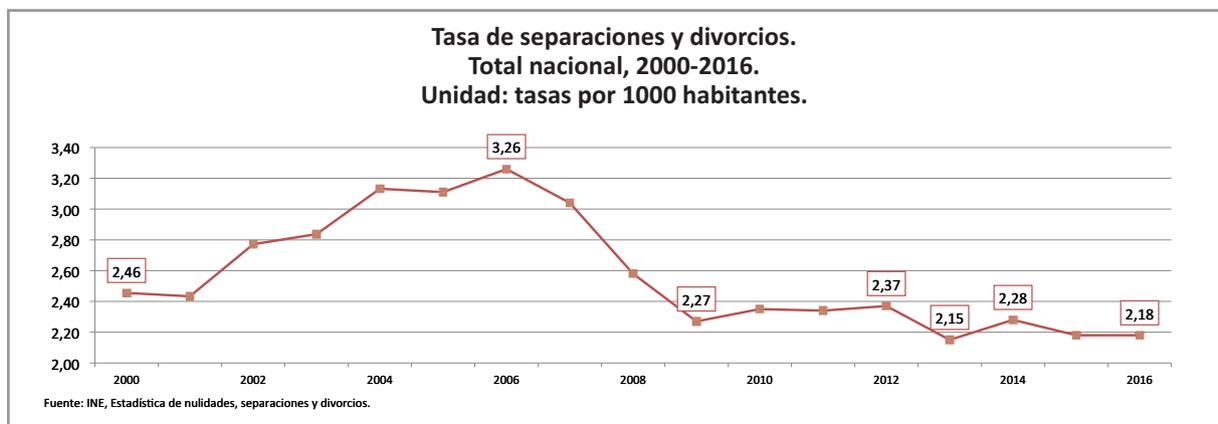


Gráfico 2.28



Tras la reforma del 2005, y tan sólo en un año, el número de separaciones cayó de 64 mil a menos de 19 mil en 2006, a la vez que el número de divorcios se incrementaba considerablemente, pasando de más de 72 mil a casi 127 mil. Con cifras de alrededor 100 mil divorcios al año, ésta fórmula ha reemplazado casi completamente la de las separaciones.

Casi el 50% de la totalidad de los divorcios que tuvieron lugar en 2016 se llevaron a cabo en Cataluña, Andalucía y la Comunidad de Madrid. Sin contar las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, el menor número de divorcios se concentró en La Rioja, Navarra y Cantabria (Gráfico 2.29). Sin embargo, para comparar realmente las diferencias territoriales, resulta de especial utilidad la tasa de nulidades, separaciones y divorcios. Con menos de dos por cada 1000 habitantes, en el extremo inferior se encontraban Castilla y León, Extremadura y País Vasco. Con más de 2 y medio, en el extremo superior estaban la ciudad autónoma de Ceuta, y las Comunidades de Valencia y Cataluña (Gráfico 2.30).

Gráfico 2.29

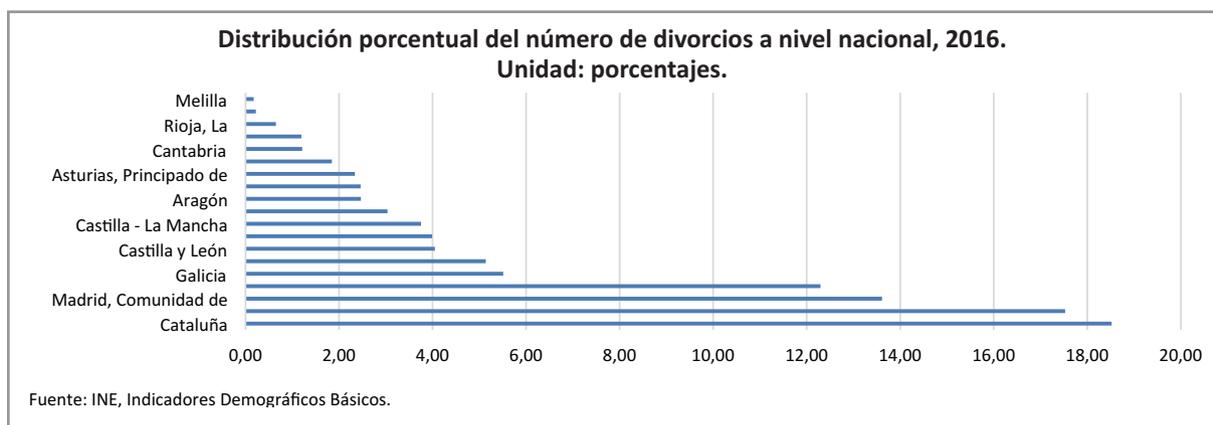
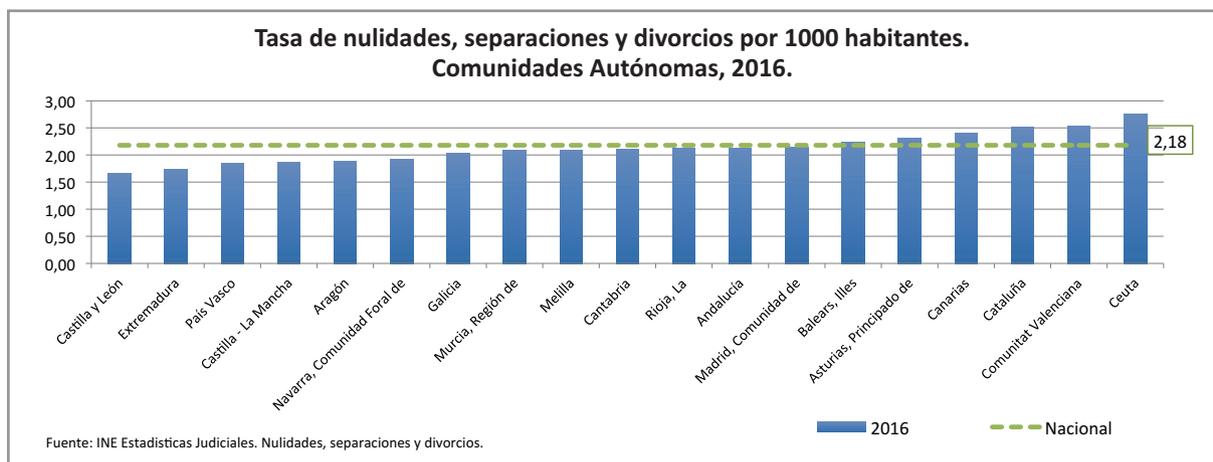


Gráfico 2.30



El cambio legislativo de 2005, que agilizó los trámites del divorcio, también permite explicar, al menos parcialmente, otros cambios a la hora de formalizar la ruptura. De los casi 97 mil divorcios que tuvieron lugar en 2016, más del 91% se llevó a cabo sin separación previa, frente a un 86,7% en 2012. En 2016, se llevaron a cabo 5 mil divorcios menos con separación previa que los que habían tenido lugar apenas 4 años antes (Tabla 2.17).

Tabla 2.17

Divorcios según exista o no separación previa. Total nacional, 2012, 2015 y 2016. Unidad: números absolutos y porcentajes						
Con o sin separación previa	2012		2015		2016	
	N	%	N	%	N	%
Total	102.690	100,00%	96.562	100,00%	96.824	100,00%
Con separación previa	13.628	13,27%	8.565	8,87%	8.084	8,35%
Sin separación previa	89.062	86,73%	87.997	91,13%	88.740	91,65%

Fuente: INE. Estadísticas de nulidades, separaciones y divorcios.

Se reduce el número de divorcios con separación previa: de los casi 97 mil que tuvieron lugar en 2016, más del 91% se llevó a cabo sin ella, frente a un 86,7% en 2012.

Tres de cada cuatro divorcios celebrados en 2016, fueron de mutuo acuerdo (Tabla 2.18). Los divorcios no consensuados —que en términos absolutos superan los 22 mil— pueden ir acompañados de una mayor conflictividad familiar, al requerir la intervención de la justicia, dando lugar a toda una serie de necesidades especiales, que se agudizan especialmente cuando hay hijos en la pareja. La mediación familiar podría contribuir a reducir esta conflictividad en procesos de divorcio contencioso.

Tabla 2.18

Divorcios según tipo: contencioso o de mutuo acuerdo. Total nacional, 2013-2016. Unidad: números absolutos y porcentajes								
Con o sin separación previa	2013		2014		2015		2016	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Total	95.427	100,00%	100.746	100,00%	96.562	100,00%	96.824	100,00%
Divorcio contencioso	23.467	24,59%	24.100	23,92%	23.284	24,11%	22.663	23,41%
Divorcio de mutuo acuerdo	71.960	75,41%	76.646	76,08%	73.278	75,89%	74.161	76,59%

Fuente: INE. Estadísticas de nulidades, separaciones y divorcios.

Tres de cada cuatro divorcios celebrados en 2016 (76,5%) fueron de mutuo acuerdo.

Atendiendo al número de años de duración del matrimonio, el mayor número de casos de divorcio en 2016, se registró a partir de los 20 años de convivencia —más del 30% de los casi 97 mil divorcios que tuvieron lugar en ese año, fueron en esta franja—, seguidos del período

entre 5 y 9 años, que representa a más del 22% de los casos. Entre 2013 y 2016, se reduce en más de 1300 el número total de divorcios, siendo los matrimonios de menos de 9 años de duración los que mayor reducción experimentan, frente a un incremento en el caso de matrimonios de más de 10 años (Tabla 2.19). La ruptura de un matrimonio es de especial gravedad cuando existen hijos. Más del 47% de los divorcios que tuvieron lugar en 2016, se produjeron en familias con hijos menores dependientes —casi 46 mil en términos absolutos—. Se estima que más de 76 mil menores se encontraban en familias que atravesaron una situación de ruptura, tan sólo en 2016. (Tabla 2.20).

Tabla 2.19

Número de divorcios, atendiendo al número de años de duración del matrimonio. Total nacional, 2013-2016. Unidades: números absolutos y porcentajes.							
Años de duración del matrimonio	2013		2014		2016		Var. N 2016-2013
	N	%	N	%	N	%	
Total	95.427	100,00	100.746	100,00	96.824	100,00	1.397
Menos de 1 año	819	0,86	874	0,87	733	0,76	-86
De 1 año	2.355	2,47	2.347	2,33	2.082	2,15	-273
De 2 a 4 años	12.627	13,23	12.168	12,08	10.313	10,65	-2.314
De 5 a 9 años	22.153	23,21	23.702	23,53	21.513	22,22	-640
De 10 a 14 años	16.435	17,22	17.603	17,47	17.437	18,01	1.002
De 15 a 19 años	13.013	13,64	13.782	13,68	14.113	14,58	1.100
20 y más años	28.027	29,37	30.269	30,04	30.633	31,64	2.606

Fuente: INE. Estadísticas de nulidades, separaciones y divorcios.

En los últimos años, el mayor número de divorcios —por encima del 30%— se registra en matrimonios que llevan más de 20 años de convivencia, seguidos de aquellos que llevan entre 5 y 9 años.

Aunque los divorcios son fruto de decisiones estrictamente privadas de las personas, sus consecuencias son también públicas. La judicialización de los divorcios no consensuados, la presencia de un número elevado de menores, la generación o no de derechos adquiridos de las partes implicadas, entre otros, hacen que resulte necesario arbitrar medidas para facilitar las relaciones familiares y reducir la conflictividad familiar, sobre todo cuando ésta afecta a los miembros más vulnerables de la familia: los menores afectados.

Tabla 2.20

Número de divorcios, atendiendo al número de hijos en el matrimonio. Total nacional, 2013-2016. Unidades: números absolutos y porcentajes.						
	2013		2014		2016	
	N	%	N	%	N	%
Total	95.427	100,00	100.746	100,00	96.824	100,00
Sin hijos dependientes	41.219	43,19	42.886	42,57	41.526	42,89
Sólo hijos menores: Total	45.606	47,79	48.667	48,31	45.882	47,39
Sólo hijos menores: 1 hijo	24.048	52,73	25.026	51,42	22.862	49,83
Sólo hijos menores: 2 hijos	19.086	41,85	20.851	42,84	20.304	44,25
Sólo hijos menores: Más de 2 hijos	2.472	5,42	2.789	5,73	2.717	5,92
Sólo hijos mayores dependientes: Total	3.784	3,97	4.173	4,14	4.449	4,59
Sólo hijos mayores dependientes: 1 hijo	2.392	63,21	2.520	60,39	2.753	61,88
Sólo hijos mayores dependientes: 2 hijos	1.185	31,32	1.484	35,56	1.523	34,23
Sólo hijos mayores dependientes: Más de 2 hijos	208	5,50	169	4,05	173	3,89
Con hijos menores y mayores dependientes: Total	4818	5,05	5020	4,98	4967	5,13
Con hijos menores y mayores dependientes: 2 hijos	3255	67,56	3397	67,67	3499	70,44
Con hijos menores y mayores dependientes: Más de 2 hijos	1.563	32,44	1.623	32,33	1.467	29,53

Fuente: INE. Estadísticas de nulidades, separaciones y divorcios.

Más del 47% de los divorcios que tuvieron lugar en 2016, se produjeron en familias con hijos menores dependientes, estimándose que más de 76 mil menores se encontraban en familias que atravesaron una situación de ruptura.

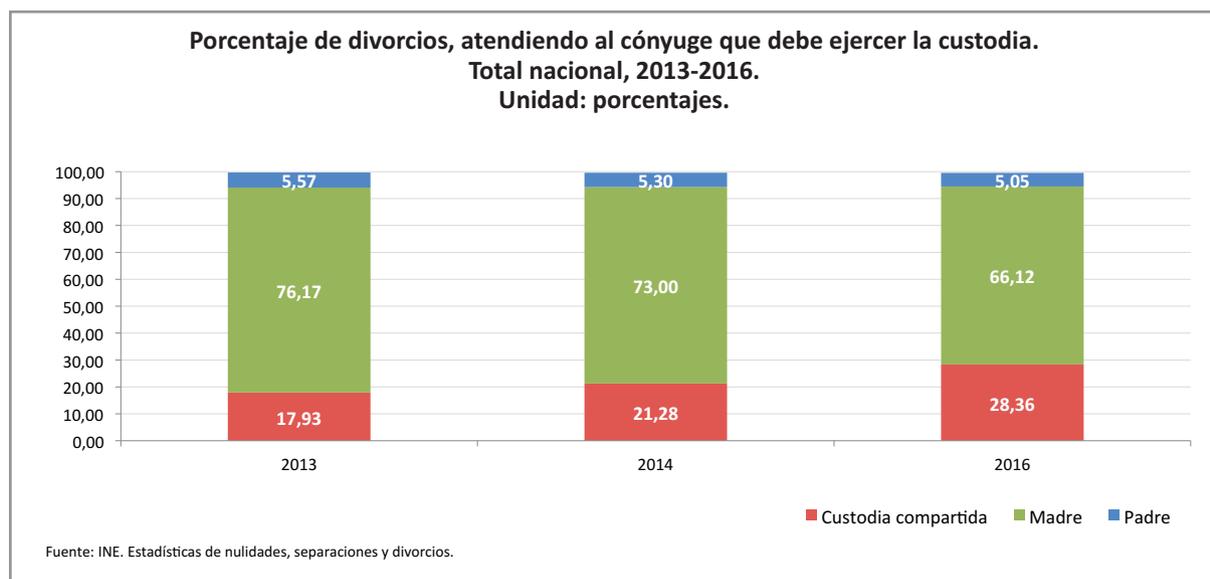
Cuando sobreviene una situación de divorcio en hogares con menores de edad o dependientes, resulta necesario regular la custodia. Si bien el número de custodias compartidas se ha incrementado en más de 5 mil al año entre 2013 y 2016 —pasando del 18 al 28% del total—, el mayor número de las custodias sigue estando en manos de la madre —por encima de 33 mil en 2016— (Tabla 2.21 y Gráfico 2.31). Esto explica que la mayoría de las familias monoparentales estén encabezadas por mujeres, con las consecuencias que esta situación puede traer consigo: mayor riesgo de pobreza, mayores dificultades para conciliar trabajo remunerado con el cuidado de los hijos, etc.

Tabla 2.21

Número de divorcios, atendiendo al cónyuge que debe ejercer la custodia. Total nacional, 2013-2016. Unidades: números absolutos y porcentajes.							
	2013		2014		2016		Var. % 2016-2013
	N	%	N	%	N	%	
TOTAL	94.885	100,00	99.882	100,00	95.501	100,00	0,65
No procede ejercer la custodia	44.522	46,92	46.302	46,36	44.803	46,91	0,63
Procede (Total)	50.363	53,08	53.580	53,64	50.697	53,09	0,66
Custodia compartida	9.032	17,93	11.401	21,28	14.377	28,36	59,18
Madre	38.360	76,17	39.116	73,00	33.522	66,12	-12,61
Padre	2.804	5,57	2.838	5,30	2.562	5,05	-8,63
Otros	167	0,33	225	0,42	236	0,47	41,32

Fuente: INE. Estadísticas de nulidades, separaciones y divorcios.

Gráfico 2.31



Entre 2013 y 2016, ha tenido lugar un incremento importante del número de divorcios con hijos menores dependientes en los que se ha acordado una custodia compartida. Si en 2013, éstos representaban casi el 18% del total de los divorcios, tres años después se encuentran por encima del 28%.

RESUMEN CAPÍTULO 2

FENÓMENOS DEMOGRÁFICOS Y CAMBIOS EN LOS COMPORTAMIENTOS SOCIALES

EDAD MEDIA DE LA POBLACIÓN, ESPERANZA DE VIDA E INDICADORES REFERENTES AL ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO.

Los últimos datos definitivos publicados en los Indicadores Demográficos Básicos del INE, para España (correspondientes a 2016), ponen de manifiesto que:

- **La edad media de la población** en 2016 se situaba por encima de los 41 años para los hombres y levemente por debajo de los 44 para las mujeres, lo que supone 9,5 años más respecto a 1975.
- **La esperanza de vida al nacer** ha experimentado un aumento de más de 9 años en los últimos 40 años, alcanzando 83,1 años (85,8 para las mujeres y 80,3 para los hombres), lo que sitúa a España como segundo país de la OCDE con mayor esperanza de vida sólo detrás de Japón. También la **esperanza de vida a los 65 años**, en el mismo período, ha aumentado más de 6 años, situándose en 19 años en el caso de los hombres y en 23 años en el de las mujeres.
- **Estructura de la población.** El incremento de la esperanza de vida, unido al descenso de la tasa de natalidad, está dando lugar a un aumento en el número de personas mayores sobre el conjunto de la población: en 2017, los mayores de 65 años representaban más del 18,8% de la población, es decir, 8,7 millones de personas, de los que 2,8 millones tenían más de 80 años.
- **Envejecimiento de la población. La tasa de dependencia** en España en los últimos 40 años, muestra cómo la población menor de 16 años ha pasado de representar casi la mitad de la población activa (16<64 años), a menos de la cuarta parte (24,7%), mientras que el número de personas mayores de 64 años ha aumentado hasta representar casi la tercera parte de la población activa (más del 28%). Por su parte, el **índice de envejecimiento** —población mayor de 64 años con respecto a la población menor de 16—, presenta un fuerte incremento entre 1975 y el año 2000, sobrepasando el 100% y situándose por encima del 116% en 2016. Se observan diferencias territoriales importantes en este índice de envejecimiento y aunque la mayoría de las Comunidades Autónomas se encuentran en la franja 100—145%, en Castilla y León, Galicia y Asturias se sitúa muy por encima del 150%, de forma que el actual desequilibrio demográfico afecta especialmente a estas tres Comunidades.

NÚMERO DE NACIMIENTOS E INDICADOR COYUNTURAL DE FECUNDIDAD.

- El **Indicador Coyuntural de Fecundidad (ICF)**. En 1975, el número de hijos promedio de las mujeres en España estaba próximo a los 3 (2,7), a mediados de la década de los 90 aparece el modelo de hijo único, con un ICF de 1,1 —cifra más baja de la historia reciente—; aún recuperándose ligeramente hasta el año 2010, se ha estabilizado en torno a 1,3 — muy por debajo del nivel de reemplazo generacional (2,1) —. **Se observan diferencias territoriales:** en 2016, los niveles más altos se encontraban en las ciudades autónomas de Ceuta (2,4) y Melilla (1,8); en el otro extremo Galicia (1,1), Canarias (1,0) y Asturias (1,0), con niveles de fecundidad muy inferiores a la media nacional. **La tasa bruta de natalidad** continúa disminuyendo, situándose en 2016 en 8,8 nacidos por cada 1000 habitantes, frente a los 18,7 de hace 40 años.
- **Indicador Coyuntural de Fecundidad y nacionalidad.** Existe una brecha entre madres extranjeras y de nacionalidad española: en 2016, las primeras presentaban un ICF de 1,7, mientras que las españolas apenas alcanzaban un ICF de 1,3. Más del 18% del total de nacimientos registrados lo eran de madre extranjera (casi 76 mil de un total de 410 mil). Las de nacionalidad extranjera presentan, a su vez, una tasa de natalidad muy superior a la de las españolas: por cada mil habitantes, menos de 8 niños nacían de madres españolas, mientras que casi 17 lo eran de extranjeras. Sin embargo, entre 2011 y 2016, la tasa de natalidad presenta una leve reducción en ambos casos.
- **El número de nacimientos** muestra una caída muy pronunciada desde 1975 hasta mediados de los 90, en que se alcanza la cifra más baja de las últimas décadas, algo más de 363 mil. Aunque en 2016 el número de nacimientos (410 mil) presentaba una cierta recuperación con respecto a mediados de la década de los noventa, en la última década se ha producido una reducción superior al 11%. Más del 50% de estos nacimientos se concentra en tres Comunidades: Andalucía, Cataluña y la Comunidad de Madrid. **Por nacionalidad**, en los últimos 5 años, el número de nacimientos presenta una reducción de más del 25% cuando se trata de hijos de madre y padre extranjero.
- **Estado civil de la madre.** El porcentaje de nacidos de madre no casada continúa incrementándose. En 2016, más del 45% de los nacimientos registrados lo eran de madres no casadas, casi 25 puntos porcentuales por encima de las cifras en 2002. También a nivel territorial se observan diferencias: Canarias presenta el porcentaje más elevado, 2 de cada 3 niños que nacen lo son de madre no casada. En el otro extremo, la ciudad autónoma de Ceuta, seguida de La Rioja y Navarra: alrededor de 1 de cada 3 niños nacen de madres no casadas.

- **Nacimientos por tramos de edad.** De los nacimientos registrados en 2016, la mayor parte son de madres entre 30 y 34 años de edad (34,5%), seguidos de aquellas entre 35 y 39 años (30,3%), observándose una disminución importante en el número de nacimientos de madres jóvenes, y un incremento en el de mayores de 40 años. En 2016 han nacido 7 mil niños más de madres mayores de 40 años. Atendiendo al **orden en el nacimiento y nacionalidad** aparecen diferencias significativas. De los nacidos de madres extranjeras, más de 1 de cada 5 corresponde al tercer hijo o posterior (20,9%), mientras que en el caso de las españolas, menos de 1 de cada 10 corresponde a esta circunstancia (9,49%). Esto indica que del total de nacidos de madre extranjera, un porcentaje importante nace en familias numerosas.

EDAD MEDIA A LA MATERNIDAD Y AL MATRIMONIO.

- **Edad media a la maternidad:** experimenta un importante incremento en las últimas décadas. Hace 40 años la edad promedio a la que se tenían los hijos era de 28 años y medio; en 2016, ha ascendido a 32 años. La **edad media al matrimonio** también ha aumentado en casi 10 años, superando la edad media a la maternidad por primera vez en 2005. En 2016, las mujeres en España tienen los hijos en promedio a los 32 años, y se casan a los 36. Entre los motivos más presentes para este retraso generalizado en la tenencia de los hijos, se encuentran: la prioridad de la carrera profesional, la seguridad económica y la alta valoración de la libertad de movimiento y de opciones de ocio. Atendiendo a la **nacionalidad**, el aumento en la edad al matrimonio (2002—2016), es especialmente elevado en personas de nacionalidad española, —pasando de 30,7 años, a casi 36 años— .
- **Edad maternidad y nacionalidad de la madre.** Mientras que para las españolas la edad media a la maternidad se eleva casi hasta los 32,5 años, para las extranjeras es de alrededor de 29,5 años. Por orden de nacimiento, en 2016, las extranjeras tenían su primer hijo ligeramente por encima de los 27,5 años, mientras que las españolas superaban los 31 años. Si bien esta diferencia se reduce paulatinamente a medida que se tienen el segundo y el tercer hijo, la edad media a la maternidad sigue siendo superior en el caso de las mujeres españolas, salvo a partir del cuarto hijo.

ESTADO CIVIL Y TIPO DE UNIÓN.

De los últimos datos de la Encuesta Continua de Hogares del INE (2017) se extrae que:

- **Distribución de la población por estado civil.** De los 46 millones de personas residentes en España en 2017, el 44,5% estaban solteros (de esos 20,5 millones de solteros, 9,2 son menores de 19 años) seguidos del 43,5% que estaban casados. A partir de los 35 años, el estado civil mayoritario es el del matrimonio. El 5,7% (2,6 millones de personas) estaban separadas o divorciadas, concentrándose especialmente entre 45 y 60 años.
- **Parejas casadas y de hecho.** De los 11,2 millones de parejas —casadas o de hecho— que residían en el territorio español en 2017, la gran mayoría estaban casadas (85,4%, esto es, 9,6 millones), seguidas de un 10,3% de parejas de hecho en las que ambos estaban solteros, y de un 4,2% de parejas de hecho de otro tipo. En los últimos 4 años, se registra un leve descenso del número de parejas casadas, a la vez que aumenta el de parejas de hecho en las que ambos están solteros.
- **Tipo de unión en la pareja y tenencia de hijos.** En 2017, de los 9,6 millones de parejas casadas, tenían hijos (más de 6,05 millones), mientras que de las más de 1,6 millones parejas de hecho, el porcentaje de aquellas con hijos era menor, levemente por encima de la mitad (849 mil). En los últimos 4 años, se observa un ligero descenso del número de parejas casadas con hijos, a la par que aumenta el de las parejas de hecho con hijos.
- **Matrimonios entre personas del mismo sexo.** En 2017, de los 9,6 millones de parejas casadas residentes en España, el 99,5% eran de distinto sexo, y 0,4% del mismo (24,5 mil de hombres y 18 mil de mujeres).

NUPCIALIDAD, SEPARACIONES Y DIVORCIOS.

A partir de los Indicadores Demográficos Básicos y de la Estadística de nulidades, separaciones y divorcios del INE, se extraen los siguientes datos:

- **Número de matrimonios y tasa bruta de nupcialidad.** Se observa un importante descenso en el número de matrimonios y la tasa bruta de nupcialidad (matrimonios por 1000 habitantes). Si en 1975 se celebraban más de 7 matrimonios por cada 1000 habitantes, en 2016 se celebraron menos de 4. Se aprecian leves diferencias territoriales. Atendiendo a la tasa de nupcialidad, en 2016 era mayor el número de contrayentes de nacionalidad española (7,5 frente a 6,8 de nacionalidad extranjera), y apenas se observaban diferencias entre hombres y mujeres. Son los hombres de nacionalidad extranjera los que presentan la menor tasa de nupcialidad. En la última década se registra una reducción generalizada de dicha tasa, siendo especialmente acentuada en el caso de las mujeres extranjeras.

- **Forma de celebración del matrimonio.** Se ha transformado de manera drástica, en apenas dos décadas: en el año 2000, el 73,8% de los más de 216 mil matrimonios celebrados lo eran por el rito de la religión católica, en 2016, apenas el 27,9% lo fueron de esta forma, incrementándose considerablemente el número de matrimonios exclusivamente civiles, pasando de algo más de 52 mil en el año 2000, a más de 122 mil en 2016.
- **Separaciones y divorcios.** Tras la reforma del 2005, y en tan sólo un año, el número de separaciones cayó de 64 mil a menos de 19 mil en 2006, a la par que el número de divorcios se incrementaba de manera vertiginosa, pasando de más de 72 mil a casi 127 mil. Con cifras de alrededor 100 mil divorcios al año, ésta fórmula ha reemplazado casi completamente la de las separaciones. A nivel territorial, casi el 50% de la totalidad de los divorcios (2016), se llevaron a cabo en Cataluña, Andalucía y la Comunidad de Madrid, el menor número en La Rioja, Navarra y Cantabria. La menor tasa de nulidades, separaciones y divorcios (menos de dos por cada 1000 habitantes), se registró en Castilla y León, Extremadura y País Vasco. Con una tasa de más de 2 y medio, en el extremo superior estaban la ciudad autónoma de Ceuta, y las Comunidades de Valencia y Cataluña. **Características:** El cambio legislativo de 2005, que agiliza los trámites del divorcio, explica que, en 2016, de los casi 97 mil divorcios, más del 91% se llevó a cabo sin separación previa, frente a un 86,7% en 2012. En 2016, se llevaron a cabo 5 mil divorcios menos con separación previa que los que habían tenido lugar apenas 4 años antes. Tres de cada cuatro divorcios en 2016 (76,5%), lo fueron de mutuo acuerdo.
- **Número de años de duración del matrimonio:** Más del 30% de los divorcios se registra para los matrimonios con más de 20 años de convivencia, seguidos de aquellos que llevan entre 5 y 9 años. Más del 47% de los divorcios (2016) se produjeron en familias con hijos menores dependientes (casi 46 mil). Entre 2013 y 2016, ha tenido lugar un incremento del número de divorcios con hijos menores en los que se ha acordado una custodia compartida. Si en 2013, éstos representaban casi el 18% del total de los divorcios, tres años después se encuentran por encima del 28%.

CAPÍTULO 3

COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES

CAPÍTULO 3

COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES

El cambio en los comportamientos sociales experimentado por la sociedad española en las últimas décadas, unido a los cambios demográficos, han dado lugar a modificaciones importantes en la composición, tamaño y características de los hogares. Respecto a algunos de los ya analizados en el capítulo anterior, y que mayor incidencia han tenido en la composición de los hogares, podemos resaltar:

- la caída en la tasa de fecundidad, que muestra un menor número promedio de hijos por mujer, y por tanto, la reducción del tamaño de los hogares;
- la creciente desvinculación de la maternidad con el matrimonio, y la reducción de la tasa de nupcialidad, acompañada de un incremento de las parejas de hecho, si bien el matrimonio continúa siendo la fórmula de convivencia mayoritaria elegida por las parejas;
- la mayor esperanza de vida, unida a la reducción de los hogares compuestos por distintas generaciones, y el retraso de la edad a la que se configuran nuevos núcleos familiares, incidiendo en el incremento de los hogares unipersonales;
- por otra parte, un número de divorcios de alrededor 100 mil al año, han generado tanto un aumento de los hogares monoparentales, como de las familias reconstituidas, ya sea a través de parejas de hecho o de nuevos matrimonios.

En este capítulo se recogen los cambios en la composición y tamaño de los hogares que han tenido lugar en España durante los últimos años, y que reflejan cambios de orden social y cultural en los modos de vida.

Para el análisis de datos que se lleva a cabo en este capítulo, se utiliza el concepto estadístico de “hogar”, identificándolo con el de familia. Conviene sin embargo aclarar que en términos de funciones desempeñadas, papel social e incluso desde un punto de vista educativo o

afectivo, no tienen por qué ser conceptos idénticos. Sin embargo, los datos utilizados¹ permiten una aproximación a los rasgos característicos de las actuales familias españolas.

El número de hogares ha venido incrementándose de manera continua en las últimas tres décadas, pasando de 11,8 millones en 1991 a 18,08 millones en 2011. Entre 2001 y 2011, se incrementó en más del 25% —pasando de 14,1 a 18 millones— (Tabla 3.1 y Gráfico 3.1), superando así el incremento que para ese mismo período de tiempo tuvo la población residente en España —inferior al 15%—.

Gráfico 3.1

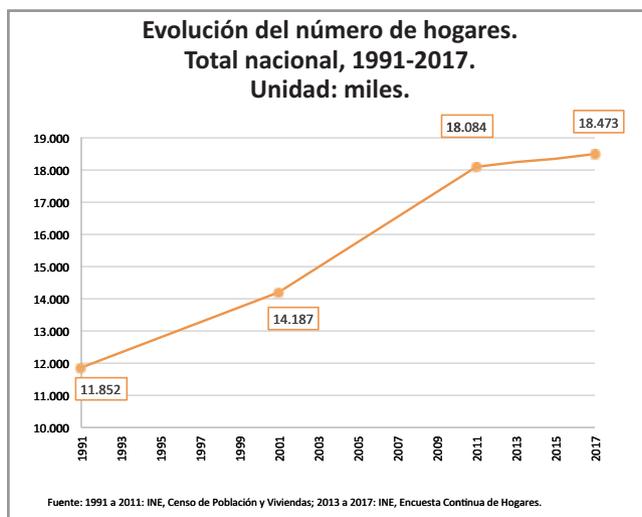


Tabla 3.1

**Evolución del número de hogares.
Total nacional, 1991-2017.
Unidad: miles.**

Año	Total nacional
1991	11.852
2001	14.187
2011	18.084
2013	18.217
2015	18.346
2017	18.473
Var.% 01-91	19,70
Var.% 11-01	27,47
Var.% 17-11	2,15

Fuente: 1991 a 2011: INE, Censo de Población y Viviendas; 2013 a 2017: INE, Encuesta Continua de Hogares.

La reducción en el tamaño medio de los hogares ha incidido en este aumento tan pronunciado del número total de hogares. Pero los hogares españoles cada vez están compuestos por menos miembros, pasando el tamaño medio del hogar de 3,2 personas en 1991 a 2,58 personas en 2011 (INE, Censo de Población y Viviendas). La última ola de la Encuesta Continua de Hogares indica que esta tendencia decreciente continúa su curso: en 2017, el número medio de miembros por hogar se situaba en 2,49 (Tabla 3.2). Esta reducción de su tamaño medio refleja distintas tendencias, entre las que se encuentra el incremento del número de hogares unipersonales y monoparentales.

¹ En este capítulo se utilizan fundamentalmente datos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH), en la que se dispone de información detallada sobre la estructura y composición de los hogares, pero cuya primera ola data de 2013. Para datos anteriores, se complementa con información del Censo de Población y Viviendas y con la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), que además de ofrecer información para identificar la estructura y composición de los gastos de consumo de los hogares (cf. Capítulo 4), proporciona información sobre características relativas al tamaño y composición de los hogares.

Mientras que en 2001, el número de hogares unipersonales era de alrededor 2,87 millones, una década más tarde, había aumentado hasta superar los 4,19 millones (INE, Censo de Población y Viviendas), situándose alrededor de 4,67 millones, de acuerdo a los últimos datos disponibles de 2017 (Gráfico 3.2). Así, estos hogares han pasado de representar el 24,2% del total de los hogares en 2013, al 25,3% en 2017 (Tabla 3.2), lo que significa que en 2017, uno de cada cuatro hogares en España era unipersonal. Sin embargo, los hogares más frecuentes en 2017 seguían siendo los formados por dos personas (30,4% del total) (Gráfico 3.3).

Tabla 3.2

Estructura porcentual de hogares y personas por composición del hogar Total nacional, 2013 y 2017. Unidad: porcentajes.						
Hogares por número de miembros	2013			2017		
	% Hogares	% Personas	Tamaño Medio	% Hogares	% Personas	Tamaño Medio
TOTAL	100,00	100,00	2,53	100,00	100,00	2,49
Hogares con 1 miembro	24,22	9,56		25,37	10,17	
Hogares con 2 miembros	30,45	24,04		30,43	24,40	
Hogares con 3 miembros	21,25	25,16		20,90	25,14	
Hogares con 4 miembros	18,00	28,41		17,60	28,23	
Hogares con 5 o más miembros	6,09	12,83		5,70	12,05	

Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares.

Los hogares más frecuentes en 2017 seguían siendo los formados por dos personas (30,4% del total). Sin embargo, son los unipersonales los que mayor incremento presentan en los últimos años: en 2017, uno de cada cuatro hogares en España lo era.

Gráfico 3.2

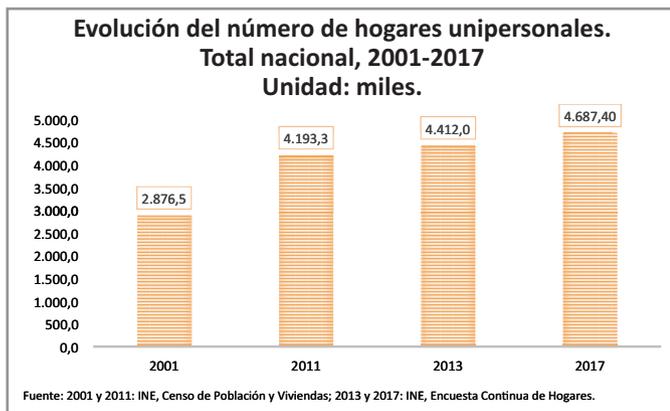
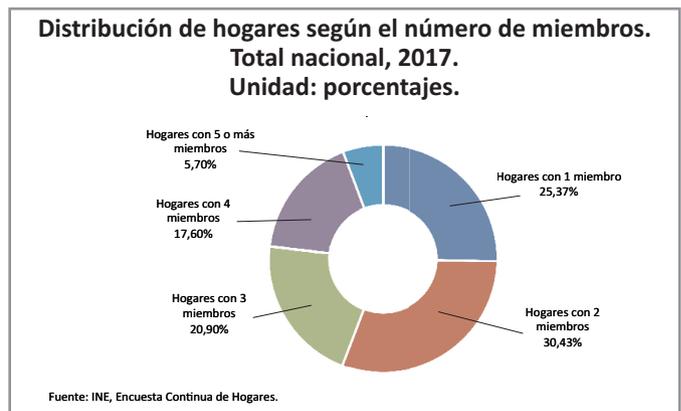
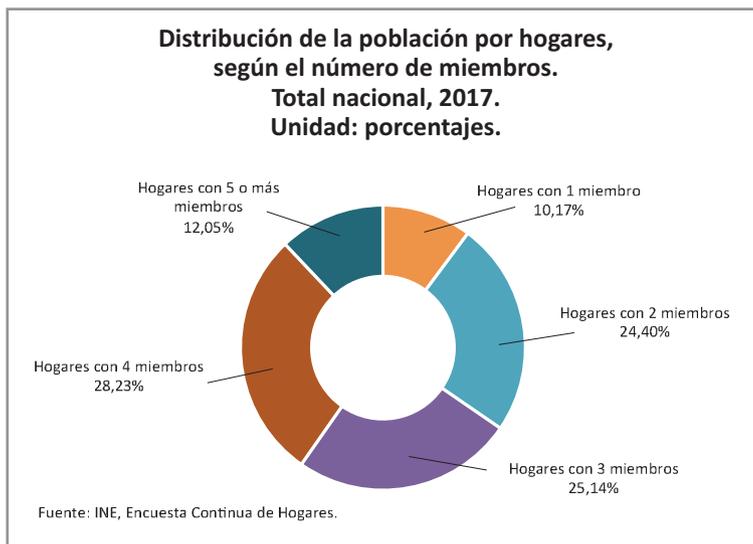


Gráfico 3.3



En términos poblacionales, los hogares que mayor porcentaje de población concentran son los formados por cuatro miembros (28,2% de la población), seguidos de los de 3 miembros (25,1%). Alrededor del 10% de la población residente en viviendas familiares¹ en España en 2017, se encontraba en hogares unipersonales (Gráfico 3.4).

Gráfico 3.4



Aunque en los últimos años han aumentado los hogares unipersonales, superando el 25% del total de hogares en 2017, el porcentaje de personas que residía en ellos era de alrededor del 10%. Los hogares con 4 y 3 miembros concentraban a más de la mitad de la población en España.

En 2017, el número de hogares era algo más de 18,4 millones, presentando un incremento superior a los 250 mil con respecto a 2013. En cuanto a su composición, podemos resaltar que (Tabla 3.3 y Gráfico 3.5):

- Alrededor de 1 de cada 3 hogares (34,37%) estaban formados por parejas con hijos que conviven en él. Por número de hijos, los nucleares más numerosos eran los que convivían con 1 hijo —más de 2,9 millones—, seguidos de aquellos que lo hacían con 2 —más de 2,7 millones—. El número de hogares nucleares en los que la pareja convivía con 3 o más hijos se encontraba apenas por encima de los 608 mil. Sin embargo, se incrementaron en más de 21 mil en los últimos 4 años.

¹ Conviene recordar que la Encuesta Continua de Hogares considera como población total la residente en viviendas familiares, excluyendo por tanto la que reside en establecimientos colectivos. En total, se está considerando una población de 46,07 millones (cf. Tabla 1.6, Cap.1), levemente inferior a la población total, que alcanza los 46,5 millones de acuerdo a la Estadística del Padrón Continuo (cf. Tabla 1.1, Cap.1).

- Cerca de 1 de cada 10 hogares era monoparental (9,97%), siendo el segundo tipo de hogar que mayor incremento presentó entre 2013 y 2017, situándose en este año por encima de los 1,8 millones.
- 1 de cada 5 hogares estaba constituido por una pareja sin hijos convivientes (21,27%), manteniéndose estable su número entre 2013 y 2017 —alrededor de 3,9 millones—.
- 1 de cada 4 hogares era unipersonal (25,37%), siendo este tipo de hogar el que ha experimentado el mayor incremento entre 2013 y 2017 —superior a los 270 mil—, situándose en 2017 por encima de los 4,6 millones.

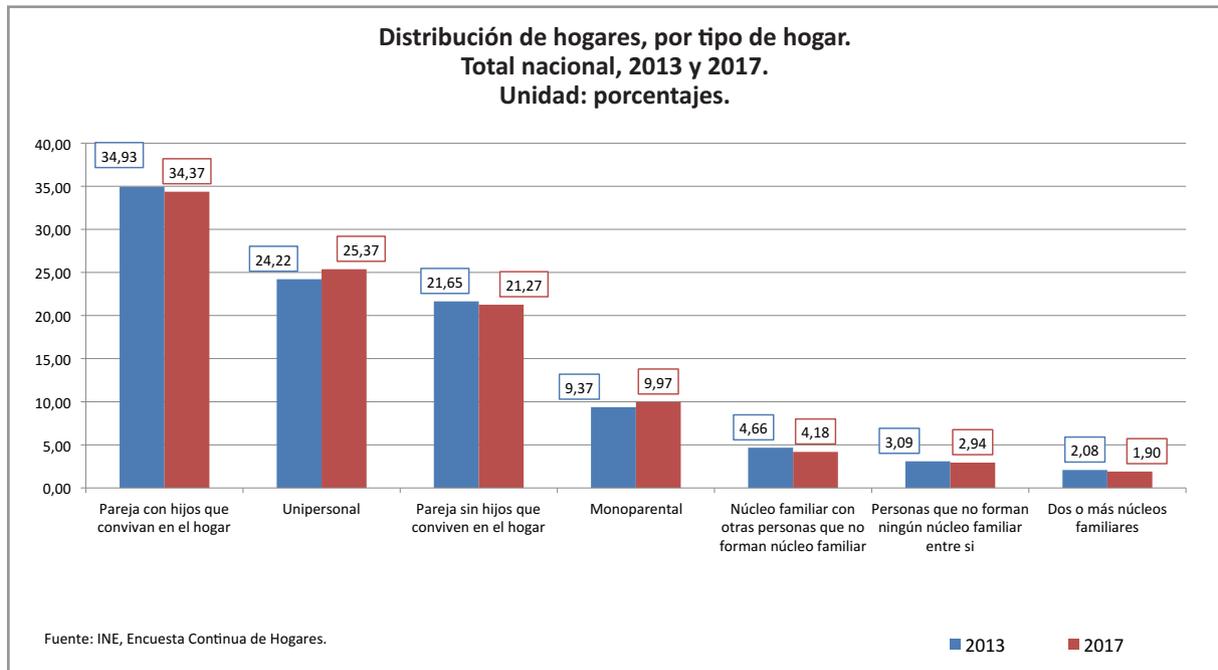
Tabla 3.3

Número de hogares por tipo de hogar. Total nacional, 2013 y 2017. Unidad: miles y porcentajes.							
Tipo de hogar	2013			2017			Dif. N 2017-2013
	N (miles)	%	%	N (miles)	%	%	
Total (tipo de hogar)	18.217,3	100,00		18.472,8	100,00		255,50
Hogar unipersonal	4.412,0	24,22		4.687,4	25,37		275,40
Hogar monoparental	1.707,7	9,37		1.842,4	9,97		134,70
Madre con hijos	1.412,9		82,74	1.529,9		83,04	117,00
Padre con hijos	294,9		17,27	312,6		16,97	17,70
Pareja sin hijos que convivan en el hogar	3.943,3	21,65		3.928,5	21,27		-14,80
Pareja con hijos que convivan en el hogar: Total	6.362,9	34,93	100	6.349,8	34,37	100	-13,10
Pareja con hijos que convivan en el hogar: 1 hijo	2.980,9		46,85	2.963,1		46,66	-17,80
Pareja con hijos que convivan en el hogar: 2 hijos	2.795,6		43,94	2.778,5		43,76	-17,10
Pareja con hijos que convivan en el hogar: 3 o más hijos	586,4		9,22	608,2		9,58	21,80
Núcleo familiar con otras personas que no forman núcleo familiar	848,5	4,66		771,7	4,18		-76,80
Personas que no forman ningún núcleo familiar entre sí	563,7	3,09		542,9	2,94		-20,80
Dos o más núcleos familiares	379,3	2,08		350,2	1,90		-29,10

Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares.

Entre 2013 y 2017, se produjo un incremento del número de hogares en España superior a los 255 mil, situándose por encima de los 18,4 millones. Fueron los unipersonales y los monoparentales los que mayor incremento experimentaron en este período de tiempo.

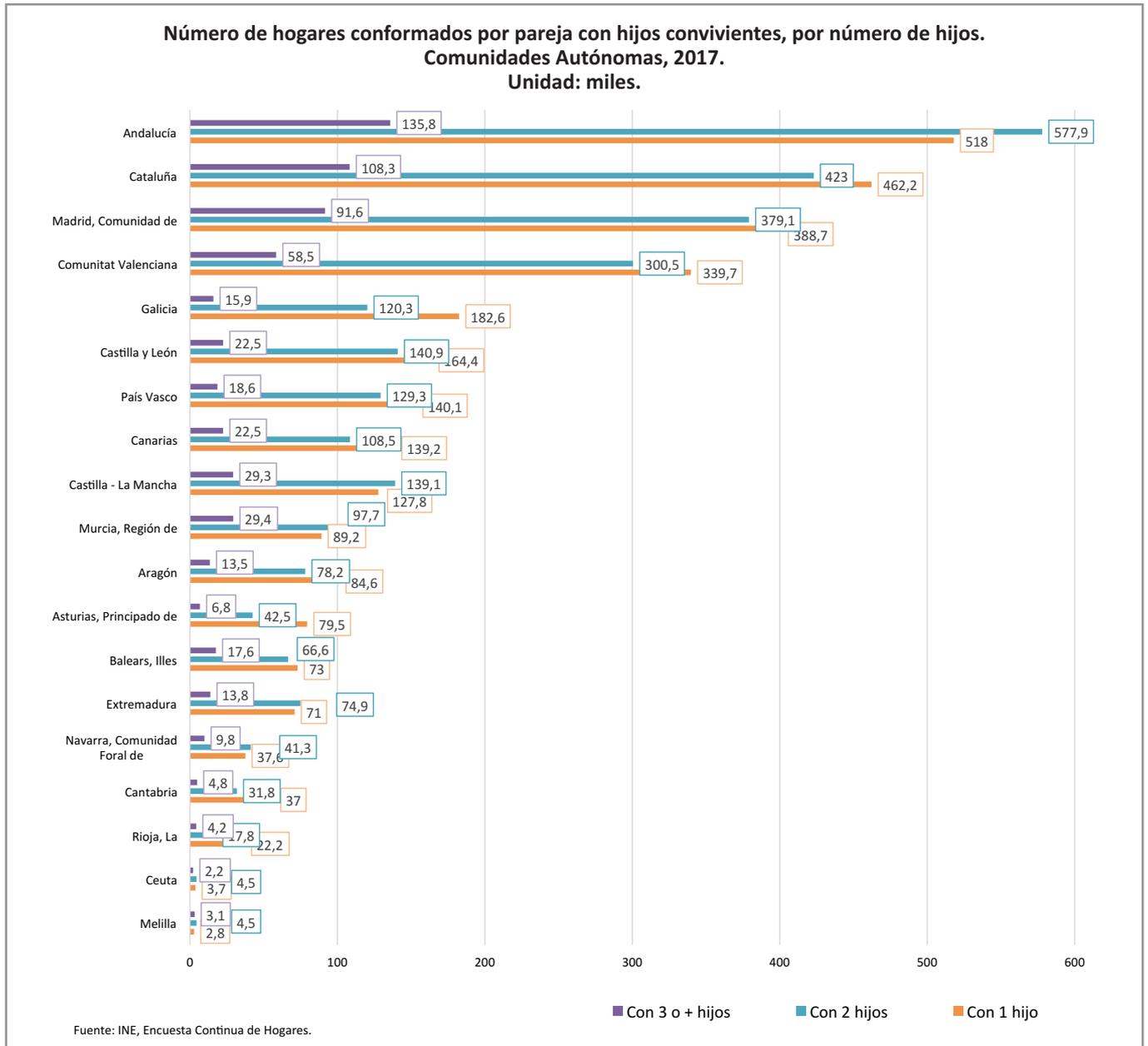
Gráfico 3.5



En 2017, 1 de cada 3 hogares en España estaba formado por parejas con hijos convivientes (34,3%), seguidos de los hogares unipersonales (25,3%) y de las parejas sin hijos conviviendo en el hogar (21,2%). El porcentaje de hogares monoparentales estaba próximo al 10%.

Un análisis territorial de los hogares formados por parejas con hijos convivientes, nos indica que en la mayoría de las Comunidades Autónomas el número más elevado es el de aquellas que lo hacen con 1 sólo hijo: Cataluña, Madrid, Valencia, Galicia, Castilla y León, País Vasco, Canarias, Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria y la Rioja. Aquellas Comunidades en donde se encuentra el mayor número de parejas que conviven con 3 o más hijos son: Andalucía, Cataluña, Madrid, Valencia, Murcia y Castilla—La Mancha (Gráfico 3.6).

Gráfico 3.6



En la mayoría de las Comunidades Autónomas, el número más elevado de familias nucleares que convivían con sus hijos (2017), era el de aquellas con 1 sólo hijo. Las Comunidades en donde reside el mayor número de familias con 3 o más hijos convivientes eran Andalucía, Cataluña, Madrid, Valencia, Murcia y Castilla—La Mancha.

Cerca del 60% del total de hogares monoparentales se concentraba tan sólo en cuatro Comunidades Autónomas —Andalucía, Cataluña, Madrid y Valencia—, alcanzando cifras superiores a 1 millón, frente a un total de 1,8 millones de todo el territorio nacional (Gráfico 3.7). Por su parte, más del 57% del total de hogares unipersonales se concentraban también en estas cuatro Comunidades (Gráfico 3.8). Ambas cuestiones se explican porque en ellas habita casi del 60% del total de la población residente en España (cf. Gráfico 1.2, Cap. 1).

Gráfico 3.7

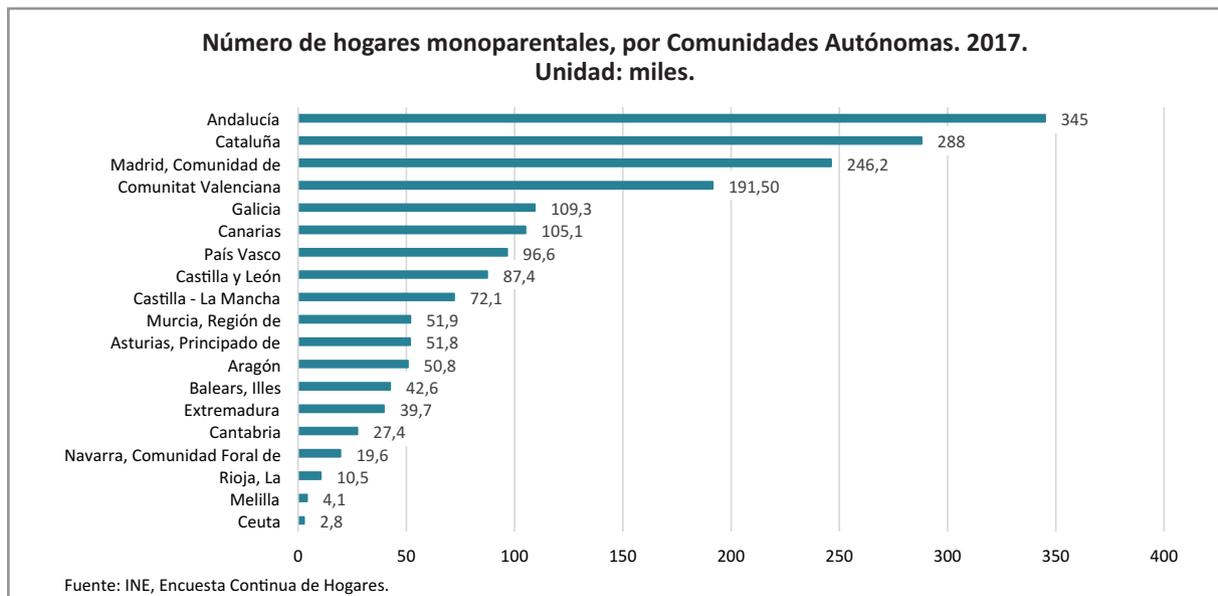
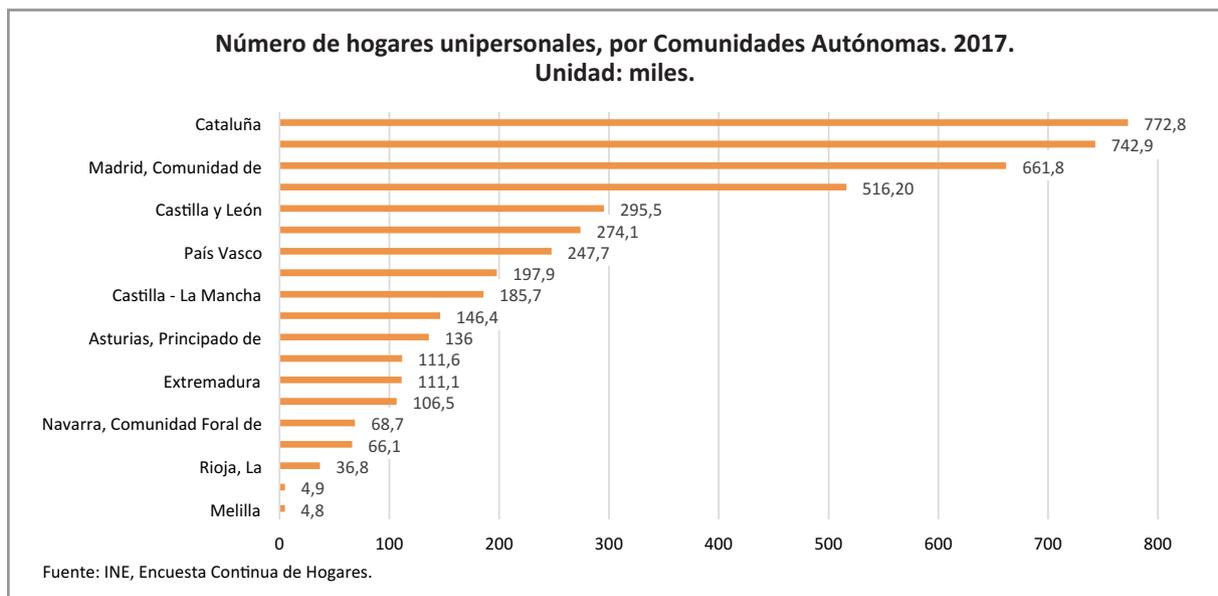


Gráfico 3.8



En los últimos años, el número de hogares monoparentales ha experimentado un incremento importante —alrededor de un 8,8%— en todo el territorio español. Si en 2011 su número ascendía a 1,69 millones, en 2017 superaba los 1,84 millones (Gráfico 3.9), de los cuales la mayoría estaban integrados por madre con hijos (83,04%: 1,52 millones), frente a 312.600 de padre con hijos. De esos 1,84 millones de monoparentales, en el 34% de los casos se trata de hogares formados por una madre o un padre de más de 65 años, conviviendo con uno o más hijos. Una mayoría del total de estos hogares (40,3%) están formados por una persona viuda, seguidos de un 28,9% de casos de personas divorciadas (Gráfico 3.10).

Gráfico 3.9



Gráfico 3.10



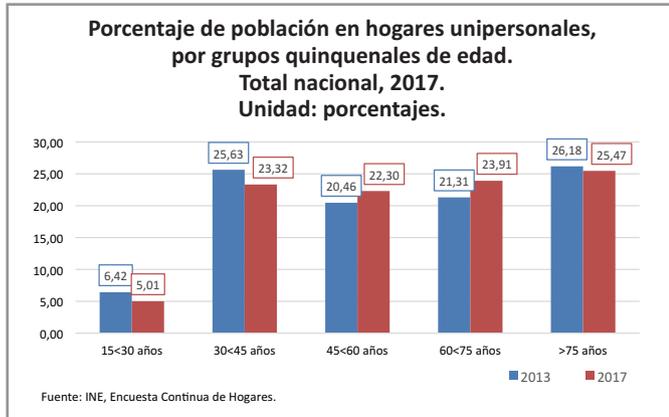
De los 1,84 millones de hogares monoparentales (2017), la mayoría estaban integrados por madre con hijos (83,04%: 1,52 millones), frente a 312.600 de padre con hijos. El 40,3% estaban formados por una persona viuda y el 28,9% por personas divorciadas.

En contra de la idea que son las personas mayores las que mayoritariamente viven solas, la distribución por edades de la población que reside en hogares unipersonales indica un cambio de tendencia: el 58,1% de estos hogares está compuesto por personas menores de 65 años (2,72 millones), de las cuales el 66,7% eran solteros, y el 16,3% estaban divorciados. 1 de cada 4 personas que viven solas tiene más de 75 años, pero el porcentaje de aquellas entre 60 y 75 años (23,9%) y entre 30 y 45 años (23,2%), es muy elevado (Gráfico 3.11). A su vez, se observan diferencias importantes por sexo: mientras que el número de hombres menores de 65 años que viven solos (1,63 millones) supera el de mujeres (1,09 millones), en el grupo de edad de los ma-

yores de 65 años ellas representan la inmensa mayoría de los hogares unipersonales (1,4 millones de mujeres frente a 550 mil hombres) (Gráfico 3.12 y Tabla 3.4).

Gráfico 3.11

Gráfico 3.12



En 2017, el 58,1% de los hogares unipersonales estaba compuesto por personas menores de 65 años (2,72 millones), de las cuales el 66,7% eran solteros y el 16,3% divorciados. También se observan diferencias importantes por sexo: mientras que el número de hombres menores de 65 años que viven solos supera el de mujeres, en el grupo de edad de los mayores de 65 años ellas representan la inmensa mayoría de los hogares unipersonales (71,9%).

Tabla 3.4

Hogares unipersonales por grandes grupos de edad, sexo y estado civil. Total nacional, 2017. Unidad: miles.

Grandes grupos de edad	Estado civil	Total			Hombre			Mujer		
		N	%	% H-M	N	%	% H-M	N	%	% H-M
Menos de 65 años	Casado/a	190,80	7,00	100	132,20	8,09	69,29	58,60	5,36	30,71
	Divorciado/a	445,50	16,34	100	265,80	16,27	59,66	179,70	16,45	40,34
	Separado/a	148,00	5,43	100	91,60	5,61	61,89	56,40	5,16	38,11
	Soltero/a	1.820,20	66,76	100	1.125,80	68,91	61,85	694,40	63,55	38,15
	Viudo/a	122,00	4,47	100	18,40	1,13	15,08	103,60	9,48	84,92
	Total	2.726,50	100,00	100	1.633,80	100,00	59,92	1.092,70	100	40,08
65 años o más	Casado/a	80,50	4,11	100	55,50	10,07	68,94	25,00	1,77	31,06
	Divorciado/a	149,20	7,61	100	71,10	12,91	47,65	78,10	5,54	52,35
	Separado/a	76,50	3,90	100	37,60	6,83	49,15	38,90	2,76	50,85
	Soltero/a	331,80	16,92	100	148,70	26,99	44,82	183,10	12,99	55,18
	Viudo/a	1.322,90	67,46	100	238,00	43,20	17,99	1.084,90	76,94	82,01
Total	1.960,90	100,00	100	550,90	33,72	28,09	1.410,00	100	71,91	

Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares.

Atendiendo a la nacionalidad de los miembros del hogar, de los 18,4 millones de hogares, en 2017 la inmensa mayoría (88,6%) estaban conformados exclusivamente por personas de nacionalidad española, mientras que un 11,3% eran mixtos o exclusivamente extranjeros. Sin embargo, se observa que el porcentaje de aquellos con presencia de miembros de nacionalidad extranjera aumenta considerablemente cuando se trata de parejas que conviven con 3 o más hijos: más de 1 de cada 4 hogares de este tipo. Asimismo, el porcentaje de hogares con miembros extranjeros aumenta cuando se trata de núcleos familiares con otras personas que no forman núcleo familiar, dos o más núcleos familiares y personas que no forman ningún núcleo familiar entre sí (Tabla 3.5). Esto podría estar indicando que las redes de apoyo de las personas inmigrantes exceden al ámbito meramente familiar, tratándose en muchas ocasiones de personas que vienen solas desde sus países de origen.

Tabla 3.5

Número de hogares por tipo de hogar y nacionalidad de sus miembros. Total nacional, 2017. Unidad: miles y porcentajes.									
	Total hogares			Hogar exclusivamente español			Hogar con extranjeros (*)		
	N	%		N	%		N	%	
Total	18.472,80	100,00	100	16.380,70	100,00	88,67	2.092,10	100,00	11,33
Unipersonal	4687,4	25,37	100	4406,2	26,90	94,00	281,2	13,44	6,00
Monoparental	1842,4	9,97	100	1693	10,34	91,89	149,4	7,14	8,11
Pareja sin hijos que conviven en el hogar	3928,5	21,27	100	3540,7	21,62	90,13	387,8	18,54	9,87
Pareja con hijos que convivan en el hogar	6349,8	34,37	100	5543,9	33,84	87,31	805,9	38,52	12,69
Pareja con hijos que conviven en el hogar: 1 hijo	2963,1	46,66	100	2623,4	47,32	88,54	339,7	42,15	11,46
Pareja con hijos que conviven en el hogar: 2 hijo	2778,5	43,76	100	2472,5	44,60	88,99	306	37,97	11,01
Pareja con hijos que conviven en el hogar: 3 o + hijo	608,2	9,58	100	448	8,08	73,66	160,2	19,88	26,34
Núcleo familiar con otras personas que no forman núcleo fliar.	771,7	4,18	100	547,2	3,34	70,91	224,5	10,73	29,09
Personas que no forman ningún núcleo familiar entre si	542,9	2,94	100	392,9	2,40	72,37	150	7,17	27,63
Dos o más núcleos familiares	350,2	1,90	100	256,8	1,57	73,33	93,4	4,46	26,67

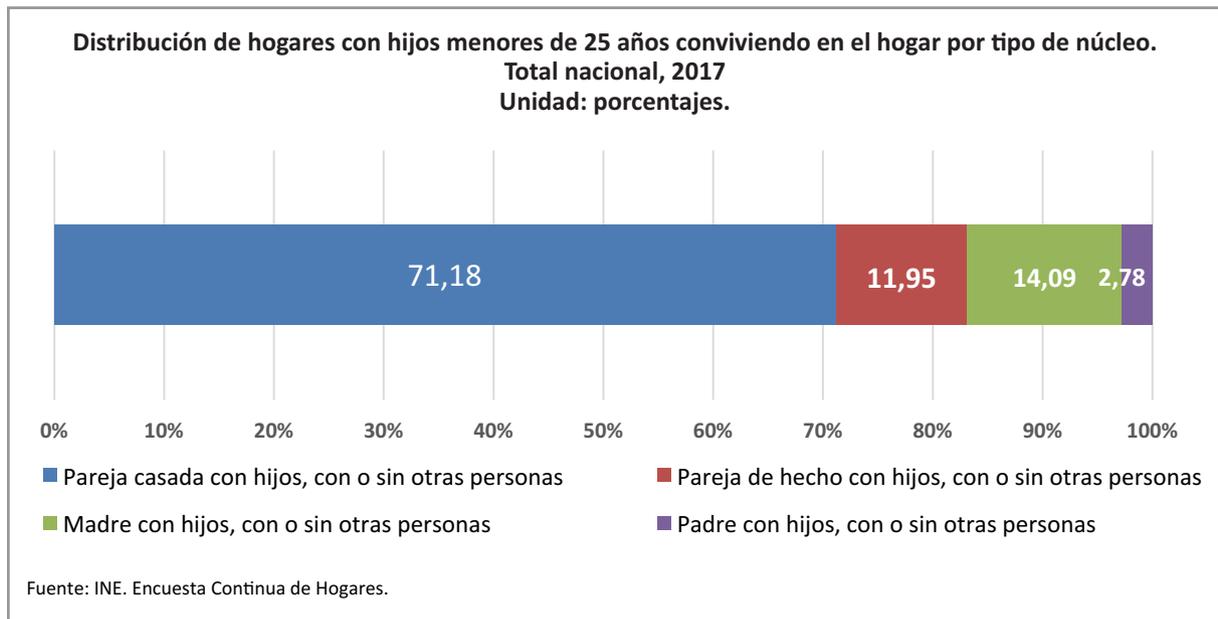
Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares.

(*) Supone hogares que pueden ser: Mixtos, con españoles y extranjeros; exclusivamente extranjero con todos sus miembros de la misma nacionalidad; exclusivamente extranjero con miembros de distinta nacionalidad.

Si atendemos a la nacionalidad de sus miembros, la mayoría de los hogares están configurados exclusivamente por españoles, el 88,6% del total. Sin embargo, en los hogares conformados por una pareja con 3 o más hijos, aumenta considerablemente el porcentaje de aquellos en los que hay presencia de personas de nacionalidad extranjera, llegando a un 26,3%.

Una aproximación a los tipos de hogar en los que se convive con hijos menores de 25 años, nos indica que en más del 70% de los casos se trata de parejas casadas, seguidas de un porcentaje elevado de hogares monoparentales encabezados por mujeres (14%), que incluso superan el porcentaje de parejas de hecho con hijos (11,9%) (Gráfico 3.13).

Gráfico 3.13



De los 9,2 millones de menores de 20 años, la gran mayoría (77,4) se encontraban en hogares nucleares —pareja e hijos convivientes—, de los cuales más de la mitad eran hogares con 2 hijos, seguidos por aquellos que estaban en hogares monoparentales (11,2%). Si nos centramos en el grupo de menores de 5 años —que superaban los 2,1 millones, en términos absolutos—, más del 80% se encontraban en hogares nucleares, y un 6,5% estaba en monoparentales. A medida que aumenta la edad de los menores, se incrementa el porcentaje de aquellos que se encuentran en hogares monoparentales: es entre los 15 y los 19 años, donde se encuentra el mayor número de menores en este tipo de hogares —por encima de 330 mil—, lo cual representa más del 14% de todos los menores en este rango etario a nivel nacional (Tabla 3.6).

En 2017, más de 405 mil niños y adolescentes residían en hogares en los que conviven dos o más núcleos familiares, la mayor parte de ellos entre 0 y 10 años —cerca de 250 mil—. Si bien los datos no permiten identificar los motivos por los que residen en un mismo hogar dos o más núcleos familiares, es importante considerar este dato, ya que dependiendo de las circunstancias en las que se dé, podría estar recogiendo situaciones de hacinamiento no favorables para el bienestar y el sano desarrollo de los niños.

Tabla 3.6

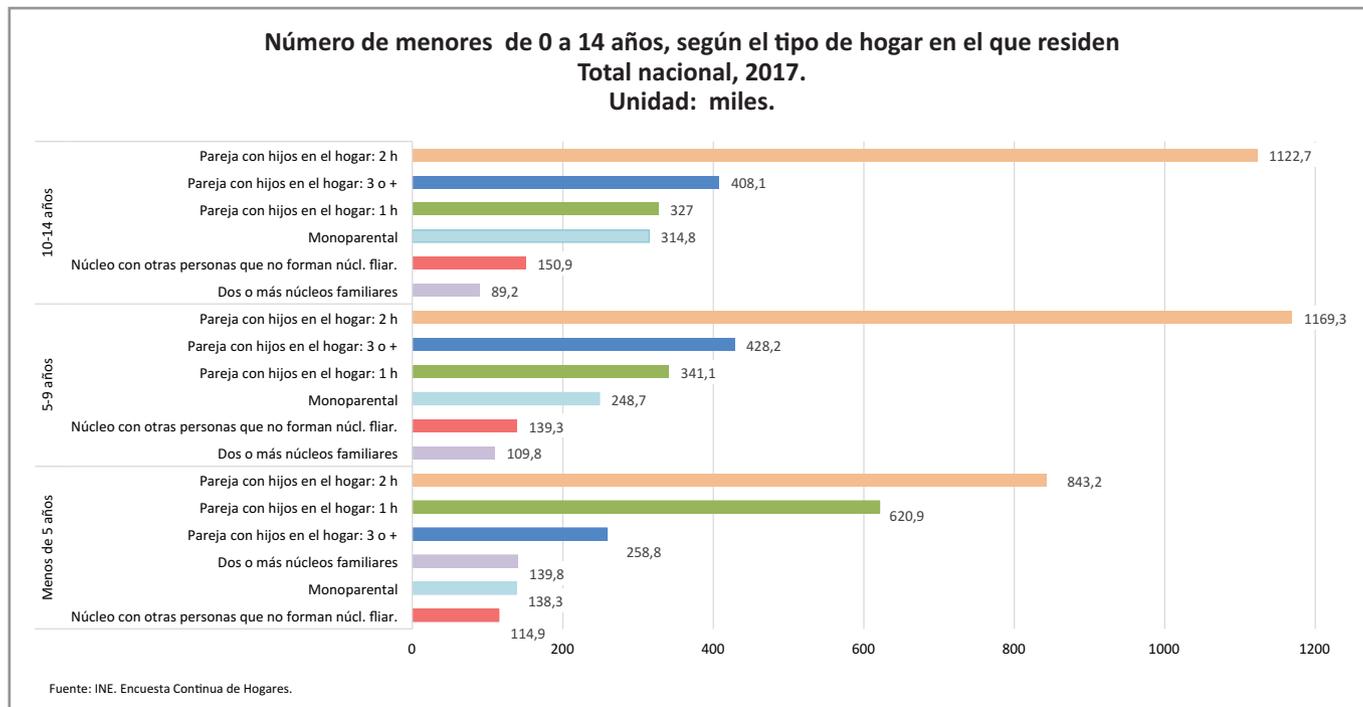
Población de menores de 20 años según edad y tipo de hogar al que pertenece. Total nacional, 2017. Unidad: miles y porcentajes .										
Tipo de hogar	Menos de 5 años		5-9 años		10-14 años		15-19 años		Total 0-19 años	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Total (tipo de hogar)	2118,50	100	2438,10	100	2418,50	100	2238,50	100	9.213,6	100
Hogar unipersonal	0	0,00	0	0,00	0	0,00	9,1	0,41	9,1	0,10
Hogar monoparental	138,3	6,53	248,7	10,20	314,8	13,02	333,7	14,91	1.035,5	11,24
Pareja con hijos que convivan en el hogar: Total	1722,9	81,33	1938,6	79,51	1857,8	76,82	1614,9	72,14	7.134,2	77,43
Pareja con hijos que convivan en el hogar: 1 hijo	620,9	36,04	341,1	17,60	327	17,60	312,9	19,38	1.601,9	22,45
Pareja con hijos que convivan en el hogar: 2 hijos	843,2	48,94	1169,3	60,32	1122,7	60,43	937,8	58,07	4.073,0	57,09
Pareja con hijos que convivan en el hogar: 3 o más hijos	258,8	15,02	428,2	22,09	408,1	21,97	364,2	22,55	1.459,3	20,45
Núcleo familiar con otras personas que no forman núcleo familiar	114,9	5,42	139,3	5,71	150,9	6,24	154	6,88	559,1	6,07
Personas que no forman ningún núcleo familiar entre sí	2,6	0,12	1,7	0,07	5,8	0,24	51,1	2,28	61,2	0,66
Dos o más núcleos familiares	139,8	6,60	109,8	4,50	89,2	3,69	67	2,99	405,8	4,40

Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares.

De los 9,2 millones de personas menores de 20 años que residían España en 2017, más del 77% se encontraba en hogares nucleares (pareja con uno o más hijos) y el 11,2% (1 millón) se encontraba en hogares monoparentales.

Un análisis más detallado de los hogares en los que residían los menores entre 0 y 14 años de edad, indica que el mayor número se concentraba en hogares nucleares con 2 hijos. En el caso de los menores entre 5 y 9 años de edad, casi la mitad (47,9%) se encontraba en este tipo de hogares, observándose la misma tendencia en el grupo de adolescentes entre 10 y 14 años de edad (46,4%). El segundo tipo de hogar más numeroso para estos tramos de edad —entre 5 y 14 años— era el de los nucleares con 3 o más hijos convivientes, seguidos de aquellos con un solo hijo conviviente. Para el caso de los menores entre 0 y 5 años, si bien la mayoría se encontraban en hogares con 2 hijos, el número de aquellos que estaban en hogares con un solo hijo conviviente era bastante elevado, cercano al 30% del total de los menores en este grupo etario (Gráfico 3.14).

Gráfico 3.14



El 44,9% de los menores entre 0 y 14 años en España (2017) se encontraba en hogares nucleares con 2 hijos. Cerca de 1 de cada 5 (18,4%) se encontraba en hogares con un solo hijo, el 15,7% estaba en hogares nucleares con 3 o más hijos, y 1 de cada 10 estaba en hogares monoparentales.

3.1. Familias numerosas con título

La condición de familia numerosa es reconocida sólo a aquellas unidades familiares que lo soliciten, integradas por uno o dos ascendientes con tres o más hijos, sean o no comunes. Así lo recoge la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas², que a su vez equipara a familia numerosa las familias constituidas por: ascendiente(s) con dos hijos, cuando al menos uno de éstos está discapacitado o incapacitado para trabajar; ascendientes

² Ley modificada, a su vez, por la disposición adicional 13 de la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social, y la disposición final quinta de la Ley 26/2015 de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Cf: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-21052>

discapacitados, cuando al menos uno de ellos tuviera un grado de discapacidad del 65%; padre o madre separados o divorciados con tres o más hijos, cuando éstos se encuentran bajo su dependencia económica; entre otros.³

En 2017 se registraron a nivel nacional un total de 675.955 títulos de familias numerosas en vigor, lo cual representa un aumento de más de 157 mil títulos con respecto a 2011, con un total de 56 mil títulos nuevos registrados durante 2017 (Tabla 3.7).

Tabla 3.7

Títulos de familia numerosa por categoría y número de hijos Total nacional, 2011 y 2017. Unidad: números absolutos.							
	2011		2017		Var. N. 17-11		
	Títulos en vigor	Títulos nuevos	Títulos en vigor	Títulos nuevos	Títulos en vigor	Títulos nuevos	
Total	518.519	60.874	675.955	56.633	157.436	-4.241	
1 hijo			11.844	0	11.844	0	
2 hijos	71.574	11.901	141.767	12.843	70.193	942	
3 hijos	363.896	44.169	431.570	40.456	67.674	-3.713	
4 hijos*	63.695	3.893	70.311	2.812	6.616	-1.081	
5 hijos	13.441	716	14.827	401	1.386	-315	
6 hijos	3.770	130	3.680	87	-90	-43	
7 hijos	1.266	43	1.111	21	-155	-22	
8 hijos	496	13	484	4	-12	-9	
9 hijos	218	3	195	3	-23	0	
10 y más hijos	163	6	166	6	3	0	
Categoría general	467.806	57.956	609.851	54.243	142.045	-3.713	
Categoría especial	50.713	2.918	66.104	2.390	15.391	-528	

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Estadísticas Títulos de Familia Numerosa.

Nota: *Incluye, además de los datos de títulos de categoría general de familias de 4 hijos, los de categoría especial de familias de 4 hijos o menos.

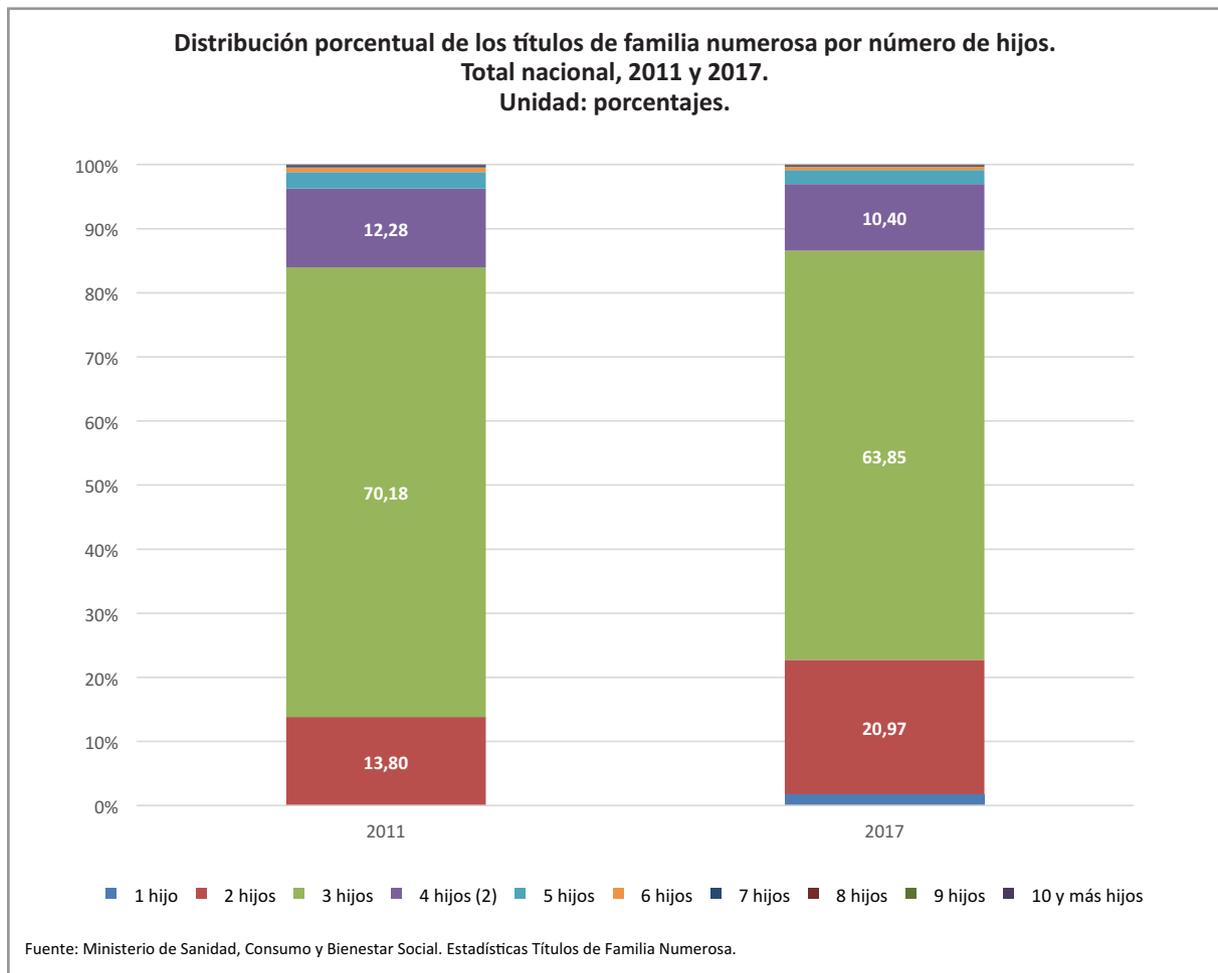
Más del 63% de los títulos en vigor en 2017, correspondían a familias numerosas con 3 hijos; algo más del 20% a familias numerosas con 2 hijos, y algo más del 10% a familias numerosas con 4 hijos (Gráfico 3.15). Frente a 2011, aumenta el peso porcentual de las familias numerosas con 2 hijos, pasando de representar el 13,8% en 2011 —más de 71 mil—, a más del 20% en 2017 —más de 141 mil—. La categoría general⁴ de familia numerosa repre-

³ LCf. Artículo 2 de la citada Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

⁴ De acuerdo al art. 4 de la citada Ley 40/2003, de 18 de noviembre, por razón del número de hijos, las familias numerosas se clasifican en: especial (las de cinco o más hijos, y las de cuatro hijos, de los cuales al menos tres proceden de parto, adopción o acogimiento permanente o pre-adoptivo múltiples) y general (las restantes unidades familiares).

venta más del 90% del total de los títulos en vigor, en una tendencia relativamente estable durante los últimos años.

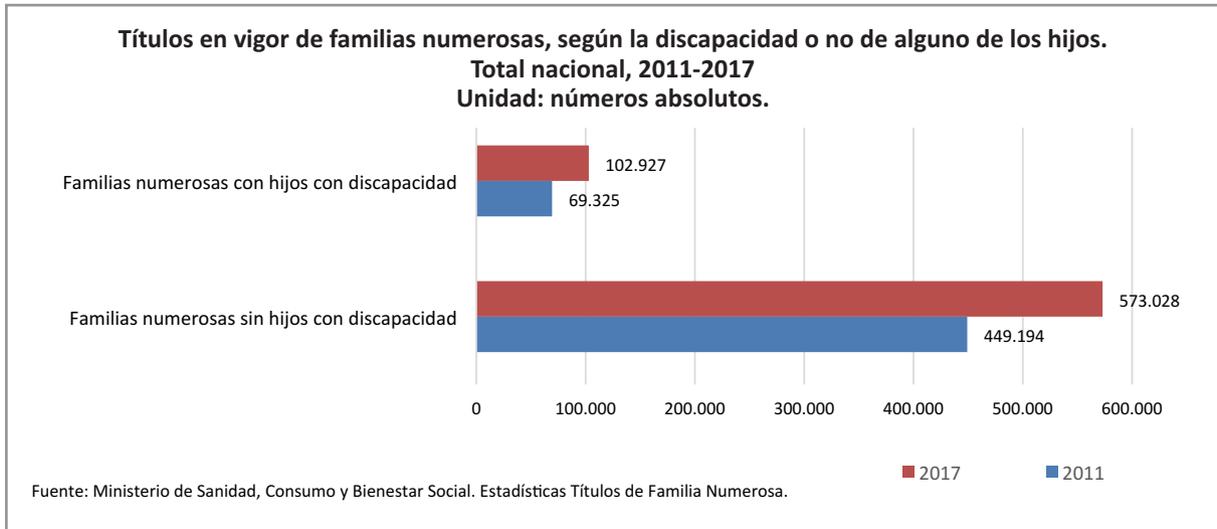
Gráfico 3.15



Más del 63% de los títulos de familia numerosa en vigor en 2017, correspondían a familias numerosas con 3 hijos.

De los casi 676 mil títulos de familias numerosas en vigor en 2017, cerca del 85% corresponde a familias que no tienen hijos con discapacidad, presentando éstas un incremento importante (superior al 27%) con respecto a 2011. El número de aquellas que sí tienen hijos con discapacidad asciende por encima de los 102 mil, con un aumento superior al 48% con respecto a 2011 (Gráfico 3.16).

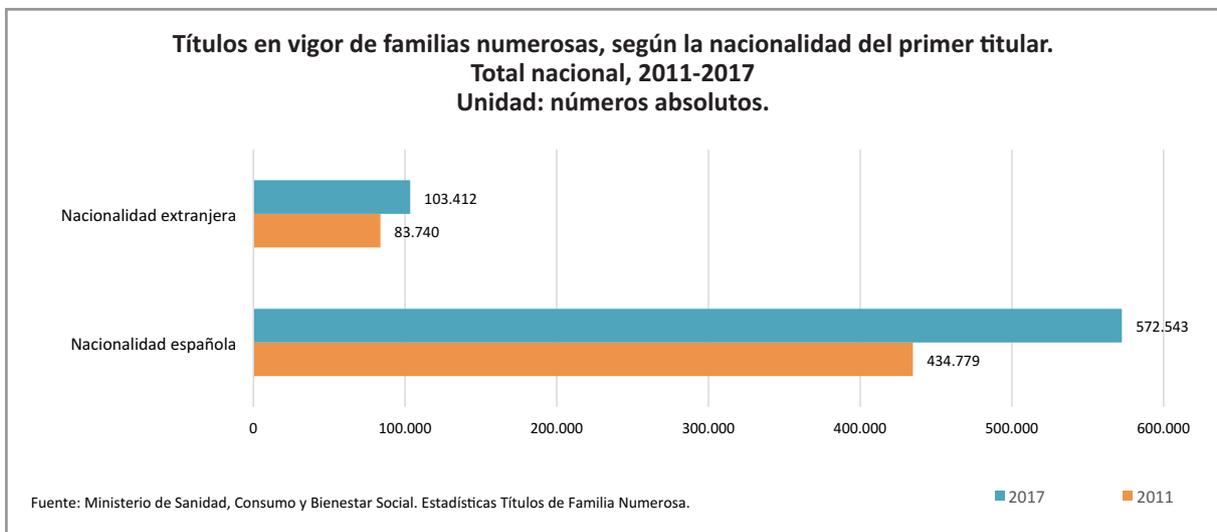
Gráfico 3.16



De los casi 676 mil títulos de familias numerosas en vigor en 2017, cerca del 85% corresponde a familias que no tienen hijos con discapacidad.

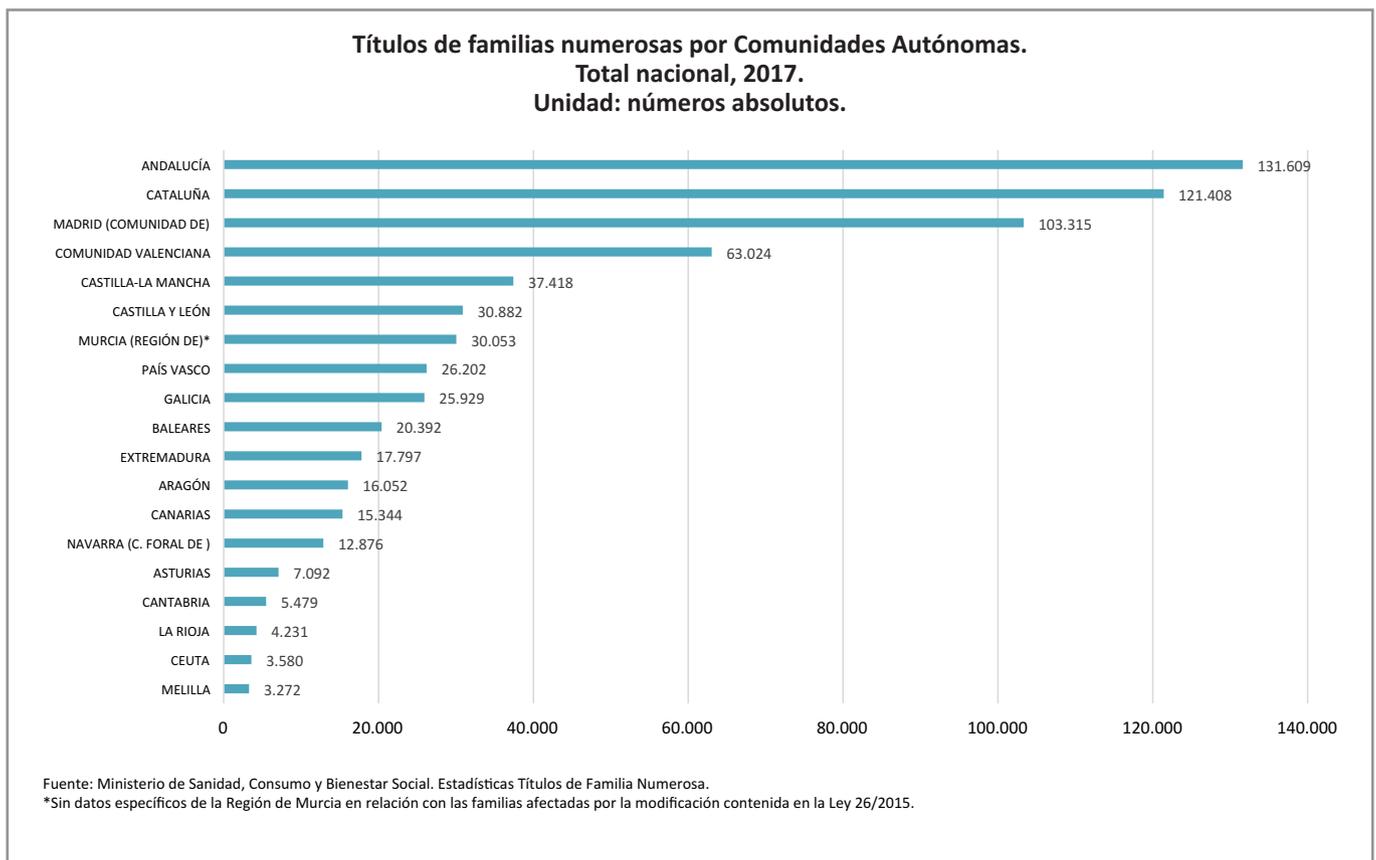
En cuanto a la nacionalidad del primer titular, en 2017 más del 84% del total eran personas de nacionalidad española (más de 572 mil) frente a un 15% de nacionalidad extranjera. Entre 2011 y 2017 se registra un incremento en el número de títulos en ambos casos, superior para el caso de las familias numerosas cuyo titular es una persona de nacionalidad española (Gráfico 3.17).

Gráfico 3.17



En cuanto a la distribución territorial de los títulos de familia numerosa en vigor, más de la mitad (52,7%) se concentran en las Comunidades Autónomas más pobladas —Andalucía, Cataluña y Madrid—. Los territorios que mayor incremento porcentual han experimentado en el número de títulos de familia numerosa en vigor entre 2011 y 2017 son Melilla, Ceuta, Andalucía y Baleares (Gráfico 3.18).

Gráfico 3.18



En 2017, más de la mitad (52,7%) de los títulos de familia numerosa en vigor se concentraban en las Comunidades Autónomas más pobladas (Andalucía, Cataluña y Madrid).

RESUMEN CAPÍTULO 3

COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES

En este capítulo se recogen los cambios en la composición y tamaño de los hogares que han tenido lugar en España durante los últimos años, y que reflejan cambios de orden social y cultural en los modos de vida. Los últimos datos publicados de la Encuesta Continua de Hogares y del Censo de Población y Viviendas del INE ponen de manifiesto que:

COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS

- El **número de hogares** se ha incrementado de manera continua en las últimas tres décadas, pasando de 11,8 millones en 1991 a 18,08 millones en 2011. Entre 2001 y 2011, dicho crecimiento se sitúa por encima del 25%, superando el aumento de población residente en España —inferior al 15%—.
- Se reduce el **tamaño medio del hogar**, de 3,2 personas en 1991 a 2,58 en 2011. Esta tendencia decreciente continúa y en 2017, el número medio de miembros por hogar se situaba en 2,49.
- **Por tipo de hogar**, en 2017, 1 de cada 3 hogares estaba formado por **parejas con hijos convivientes** (34,3%), seguidos de los **hogares unipersonales** (25,3%) y de las parejas sin hijos conviviendo en el hogar (21,2%). Los unipersonales experimentan un importante crecimiento, residiendo en ellos alrededor del 10% de la población residente en viviendas familiares en España. El número de **hogares monoparentales** ha experimentado un incremento importante en todo el territorio español (alrededor de un 8,8% entre 2011 y 2017). La mayoría estaban integrados por madre con hijos (83,04%: 1,52 millones), frente a 312.600 de padre con hijos. El 34% estaban formados por madre o padre de más de 65 años, conviviendo con uno o más hijos. Una mayoría del total de estos hogares (40,3%) están conformados por una persona viuda, seguidos de un 28,9% de casos de personas divorciadas.
- Un **análisis territorial** muestra que de los **hogares formados por parejas con hijos convivientes**, en la mayoría de las Comunidades Autónomas el número más elevado de familias nucleares que convivían con sus hijos (2017), era el de aquellas con sólo 1 hijo. Cerca del 60% del total de **hogares monoparentales** se concentraba tan sólo en cuatro Comunidades Autónomas — Andalucía, Cataluña, Madrid y Valencia —, alcanzando cifras superiores a 1 millón, frente a un total de 1,8 millones de todo el territorio nacional.

- La **distribución por edades** de la población que reside en **hogares unipersonales** indica un cambio de tendencia: el 58,1% está compuesto por personas menores de 65 años (2,72 millones); 1 de cada 4 personas que viven solas tiene más de 75 años, pero el porcentaje de aquellas entre 60 y 75 años (23,9%) y entre 30 y 45 años (23,2%), es muy elevado. Por sexo, se observa que mientras que el número de hombres menores de 65 años que viven solos (1,63 millones) supera el de mujeres (1,09 millones), en el de mayores de 65 años ellas representan la inmensa mayoría de los hogares unipersonales (1,4 millones de mujeres frente a 550 mil hombres).
- Atendiendo a la **nacionalidad de los miembros**, la mayoría son hogares cuyos miembros son exclusivamente españoles, el 88,6% del total. Sin embargo, en los hogares conformados por una pareja con 3 o más hijos, aumenta considerablemente el porcentaje de aquellos en los que hay presencia de personas de nacionalidad extranjera, llegando a un 26,3%.
- En los hogares **en los que se convive con hijos menores de 25 años**, más del 70% son parejas casadas, seguidas de hogares monoparentales encabezados por mujeres (14%), que superan el porcentaje de parejas de hecho con hijos (11,9%).

FAMILIAS NUMEROSAS CON TÍTULO

Atendiendo exclusivamente al número de familias numerosas que tienen reconocida dicha categoría (no a las realmente existentes) los datos registrados en las Estadísticas de Familias Numerosas, publicadas por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, muestran que:

- En 2017 se registraron a nivel nacional un total de 675.955 **títulos de familias numerosas en vigor**, lo cual representa un aumento de más de 157 mil títulos con respecto a 2011, con un total de 56 mil títulos nuevos registrados durante 2017.
- Más del 63% de estos títulos en vigor, correspondían a familias numerosas con 3 hijos; algo más del 20% a familias numerosas con 2 hijos, y algo más del 10% a familias numerosas con 4 hijos. La **categoría general de familia numerosa** representa más del 90% del total de los títulos en vigor, en una tendencia relativamente estable durante los últimos años.
- Cerca del 85% de los títulos de familias numerosas en vigor (2017), corresponde a familias que no tienen **hijos con discapacidad**, presentando éstas un incremento importante (superior al 27%) con respecto a 2011. El número de aquellas que sí los tienen es superior a 102 mil, con un aumento por encima del 48% respecto a 2011.

- En cuanto a la **nacionalidad del primer titular**, más del 84% del total eran personas de nacionalidad española (más de 572 mil) frente a un 15% de personas de nacionalidad extranjera. Entre 2011 y 2017 se registra un incremento en el número de títulos en ambos casos, superior en el caso de las familias numerosas cuyo titular es de nacionalidad española.
- Más de la mitad (52,7%) de los títulos de familia numerosa en vigor se concentraban en las **Comunidades Autónomas** más pobladas (Andalucía, Cataluña y Madrid).

CAPÍTULO 4

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE LOS HOGARES

CAPÍTULO 4

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE LOS HOGARES

Para un diseño eficaz de actuaciones públicas de apoyo a la familia, resulta imprescindible disponer de información sobre su calidad de vida. Ésta puede medirse con indicadores y variables de diferente naturaleza, siendo los más directos y habituales los relativos a nivel de renta, estructura de consumo y gasto, y carencias materiales, entre otros. Sin embargo la calidad de vida no debe medirse únicamente en función del nivel económico de las familias. A nivel internacional se ha ido adquiriendo mayor conciencia de ello, tal y como se refleja en propuestas como el *Índice para una vida mejor* de la OCDE¹, que partiendo de la premisa que *en la vida hay más que las cifras del PIB y las estadísticas económicas*, plantea una medición multidimensional del bienestar de la población, basado en aspectos referentes a la calidad de vida —que incluyen desde el balance familia-trabajo, nivel educativo, estado de salud, relaciones sociales, compromiso cívico y gobernanza, calidad medio-ambiental, seguridad personal, bienestar subjetivo— y a las condiciones materiales —que incluye ingresos y vivienda, entre otros—.

En línea con la propuesta de la OCDE, en otros capítulos de este informe se abordan aspectos sobre la calidad de vida en términos de la situación en el mercado de trabajo (que hemos incluido en el capítulo 5) y en términos relacionales (que hemos recogido a través del análisis de situaciones de vulnerabilidad en las familias en el capítulo 6). Son muchas las variables que podrían considerarse para conocer y valorar el nivel y las condiciones de vida de las familias que residen en España, y en este capítulo se han seleccionado algunas que tienen que ver exclusivamente con sus condiciones materiales. Además de un análisis exhaustivo de los ingresos y gastos de los hogares, y de las variables relacionadas con riesgo de pobreza y carencia material, se consideran otras como la disponibilidad de una vivienda en propiedad y la penetración de las tecnologías de información y comunicación en los hogares, su equipamiento en dichas tecnologías y el uso que las personas hacen del ordenador, internet y comercio electrónico. También se hace referencia a otros aspectos en relación a los problemas a los que se enfrentan los hogares relacionados con el entorno y la vivienda.

¹ OECD, *Índice para una Vida Mejor* [en línea]. 2018 [consulta: 26 julio 2018]. Disponible en: <http://www.oecdbetterlifeindex.org/>.

Para avanzar en el conocimiento de las necesidades de las familias en España, en las páginas que siguen se analizan las siguientes variables:

1. Ingresos de los hogares y su nivel de renta.
2. Consumo en los hogares y composición del gasto.
3. Riesgo de pobreza y carencias materiales de los hogares.
4. Situación de los hogares en relación a la vivienda.
5. Uso de las nuevas tecnologías en el hogar.

Son muchas las variables que podrían considerarse para conocer y valorar el nivel y las condiciones de vida de las familias que residen en España, pero en este capítulo se han seleccionado algunas que tienen que ver exclusivamente con sus condiciones materiales.

4.1. Ingresos y nivel de renta de los hogares.

Con demasiada frecuencia se asocia la calidad de vida exclusivamente al nivel de ingresos de los hogares, lo que no resulta del todo correcto, al tratarse de un indicador limitado que sólo ofrece una visión parcial de la realidad. Los hogares, además de ingresos, pueden disponer de un patrimonio, bienes muebles, inmuebles, activos, etc. que también determinan su riqueza y por tanto resultan imprescindibles para determinar su nivel de vida, sobre todo si éste se mide exclusivamente en términos económicos. Siendo conscientes de las limitaciones que presenta el uso del nivel de renta de los hogares como variable explicativa de la calidad de vida, éste nos ofrece información relevante que debe ser tomada en cuenta. Por ello se recoge a continua-

ción y se analiza la evolución de la renta anual neta media por hogar² a nivel nacional, mediante los datos proporcionados por la Encuesta de Condiciones de Vida³.

Parece necesario recordar que la Encuesta de Condiciones de Vida contiene, para cada año, datos referentes a los ingresos del año anterior, de forma que los datos de la encuesta de 2017, por ejemplo, corresponden a ingresos de 2016. Es necesario tener presente este decalaje en la información, especialmente si se quiere hacer una valoración de la salida de la crisis económica y de sus efectos sobre las rentas de los hogares.

En términos generales, entre 2008 y 2016 se registra una caída en los ingresos medios por hogar, que ha supuesto una pérdida de algo más de 2.400 euros, lo que implica una reducción de la renta media anual por hogar de algo más del 8%. La reducción continuada que tuvo lugar entre 2008 y 2013 —y que supuso una reducción de casi un 13%—, coincide con el período de crisis económica. Sin embargo, a partir de 2015 empiezan a observarse signos de recuperación, con un incremento de la renta media anual por hogar que continúa en 2016: entre 2015 y 2016 ésta ha aumentado en un 3%, situándose —en promedio— en 27.558 euros (Gráfico 4.1 y tabla 4.1). La evolución de la renta media por unidad de consumo⁴ —que permite tener en cuenta la economía de escala de los hogares— ha seguido una tendencia similar a la de la renta media por hogar: si entre 2008 y 2014 su reducción fue algo inferior al 10%, entre 2015 y 2016 su incremento ha sido próximo al 3,5%, situándose en 16.390 euros para el último año disponible.

² La renta disponible total del hogar estimada por el INE se compone de los ingresos del trabajo por cuenta ajena, beneficios/pérdidas del trabajo por cuenta propia, prestaciones sociales, rentas procedentes de sistemas privados de pensiones no relacionados con el trabajo, rentas del capital y de la propiedad, transferencias entre otros hogares, ingresos percibidos por menores y el resultado de la declaración por el IRPF y por el Impuesto sobre el Patrimonio. No se incluyen los componentes no monetarios, salvo el coche de empresa. Los datos se han obtenido de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE. A partir del año 2009 se incorporan las rentas procedentes de los sistemas privados de pensiones no relacionadas con el trabajo.

³ Todos los datos a los que se hace referencia en este apartado provienen de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Aunque se ha explotado la última ola disponible de la ECV —2017—, en el texto se hace referencia a 2016, por ser éste el año real al que se refieren los datos de la encuesta.

⁴ Los ingresos por unidad de consumo se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo. Éstas se calculan utilizando la escala de la OCDE modificada, que concede un peso de 1 al primer adulto, un peso de 0,5 a los demás adultos y un peso de 0,3 a los menores de 14 años. Una vez calculado el ingreso por unidad de consumo del hogar se adjudica éste a cada uno de sus miembros. Estos ingresos por unidad de consumo de las personas (o ingresos equivalentes de la persona) se utilizan en el cálculo de medidas de riesgo de pobreza.

Gráfico 4.1

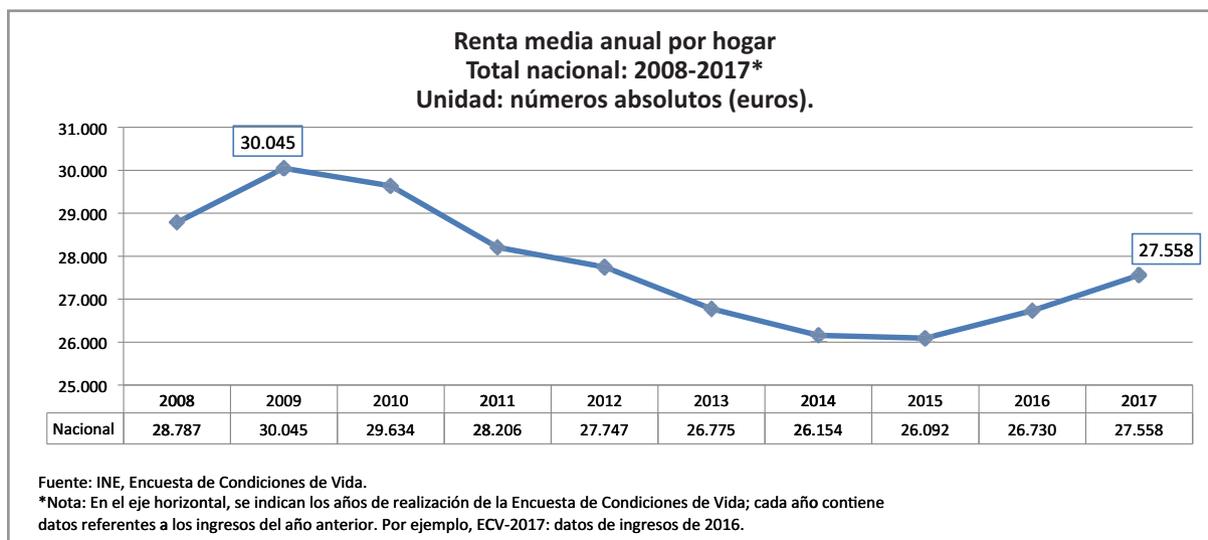


Tabla 4.1

Evolución de la renta media anual por hogar y por unidad de consumo
Total nacional, 2009-2017.
Unidad: números absolutos (euros).

Año de realización de la encuesta*	Ingresos del año*	Renta anual media por hogar	Renta media por unidad de consumo
2009	2008	30.045	17.042
2012	2011	27.747	16.119
2015	2014	26.092	15.408
2016	2015	26.730	15.842
2017	2016	27.558	16.390
	Dif. 14-08	-3.953	-1.634
	Dif. 16-15	828	548
	Var.%14-08	-13,16%	-9,59%
	Var.%16-15	3,10%	3,46%

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

Nota: *En la primera columna, se indican los años de realización de la Encuesta de Condiciones de Vida; cada año contiene datos referentes a los ingresos del año anterior (segunda columna). Por ejemplo, ECV-2017: datos de ingresos de 2016.

Entre 2008 y 2013 se produjo una caída importante de la renta media anual por hogar a nivel nacional. Sin embargo, a partir de 2015 empiezan a observarse signos de recuperación, situándose la renta media anual por hogar en 2016 por encima de los 27.500 euros.

El crecimiento de la renta media anual por hogar que se viene registrando en la economía española desde 2015, aparece vinculado al mejor funcionamiento del mercado de trabajo, tal y como lo muestran los datos de la Encuesta de Población Activa durante 2017⁵. Tal y como se recoge en un Boletín Económico del Banco de España de 2017, *“como viene ocurriendo desde el inicio de la recuperación, el crecimiento de la renta de las familias se sustentó fundamentalmente en la generación de empleo (...). El crecimiento real de los salarios también contribuyó, junto con el empleo, a revitalizar la capacidad adquisitiva de las familias, pese a que el aumento salarial nominal fue modesto: de un 1,3 % en promedio del año, muy similar al de 2015. Tanto la generación de empleo como el aumento de los salarios repercutieron en el alza de la principal fuente de ingresos de las familias —las rentas del trabajo—.”*⁶

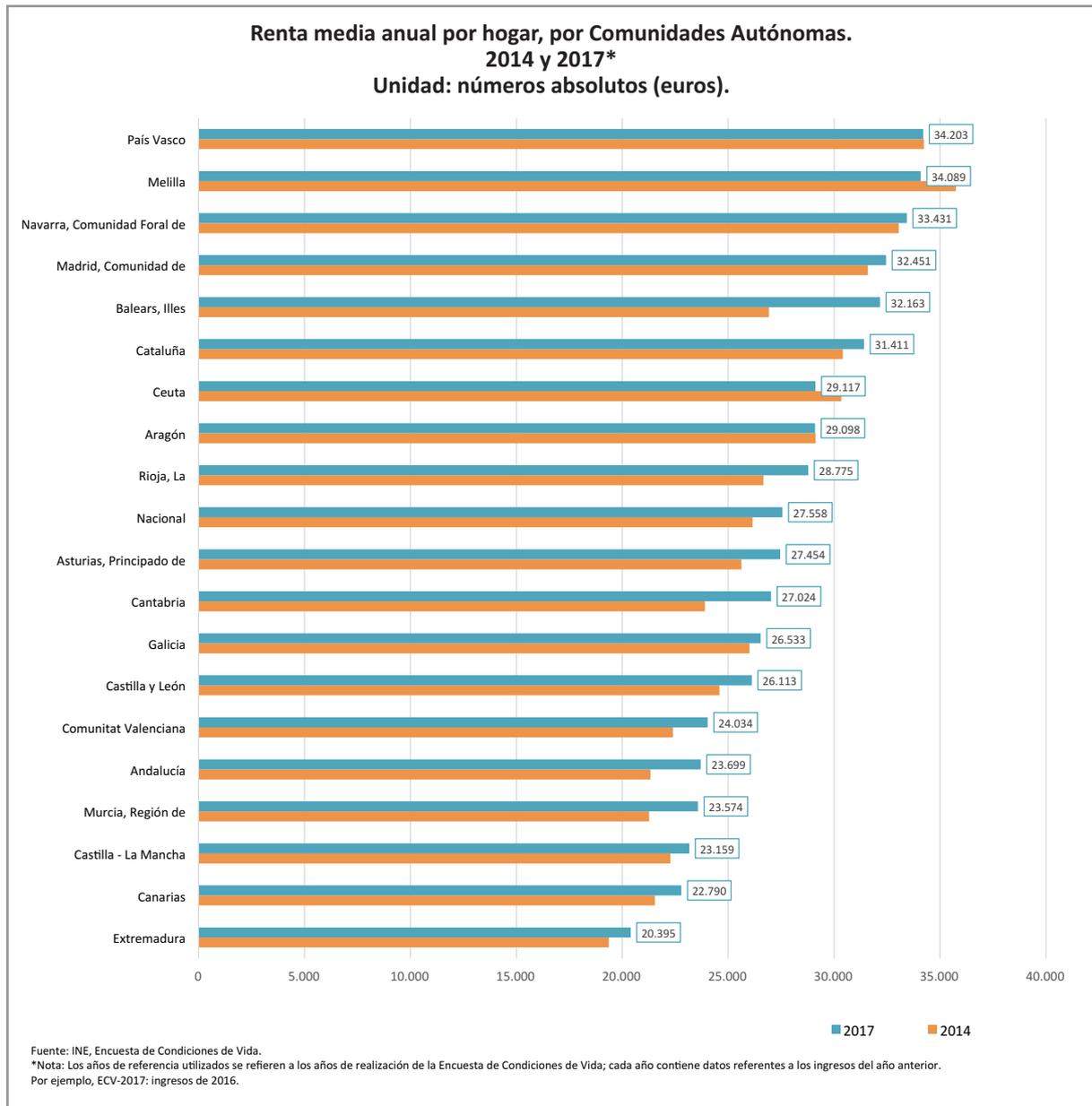
A nivel territorial, se observan diferencias importantes entre la renta media anual por hogar de las Comunidades Autónomas: en 2016 (ECV 2017), los territorios con mayor renta por hogar eran País Vasco (34.203 euros), Melilla (34.089 euros) y Navarra (33.431 euros). En el otro extremo, las que menor nivel de renta media por hogar habían alcanzado eran Extremadura (20.395 euros), Canarias (22.790 euros) y Castilla-La Mancha (23.159 euros). Esto quiere decir que la brecha de renta media anual entre los hogares residentes en el País Vasco y aquellos que se encontraban en Extremadura, era de más de 13.800 euros (Gráfico 4.2).

Si se comparan los datos de renta media anual por hogar de 2013 (ECV 2014) y 2016 (ECV 2017), se observa que en dicho intervalo temporal se produjo un incremento de la renta media en casi todos los territorios, siendo los mayores aumentos —superiores a los 2 mil euros por hogar— los que tuvieron lugar en Murcia, Andalucía, Cantabria, La Rioja y Baleares. Las excepciones a este incremento de renta media anual se encuentran en Ceuta y Melilla, y muy ligeramente, en el País Vasco.

⁵ Cf. Capítulo 5 del presente informe.

⁶ RÍO, Ana del y José Antonio CUENCA, *La evolución económica del sector privado en la zona del euro en 2016* [en línea]. En: *Boletín Económico del Banco de España*, 2017, pp. 2–4. Disponible en: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/ArticulosAnaliticos/2017/T3/fich/beaa1703-art23.pdf>

Gráfico 4.2



Se observan diferencias importantes a nivel autonómico entre la renta media anual por hogar. De acuerdo a la ECV 2017 (datos 2016), la brecha de renta media anual entre los hogares residentes en el País Vasco —territorio con mayor nivel de renta— y aquellos que se encontraban en Extremadura —menor nivel—, era de más de 13.800 euros.

Por tipo de hogar, se comprueba que entre 2013 y 2016 se ha producido un incremento de la renta media anual en todos los hogares con niños dependientes: incrementos superiores a los 3 mil euros anuales de renta media se registran en *otros hogares con menores dependientes* y en aquellos conformados por *dos adultos con dos menores dependientes*. Los hogares monoparentales (*un adulto con al menos un niño dependiente*) presentan un aumento superior a los 2 mil euros, mientras que los nucleares con un menor y los nucleares con tres o más niños dependientes, presentan incrementos superiores a los mil euros de renta anual (Tabla 4.2).

Tabla 4.2

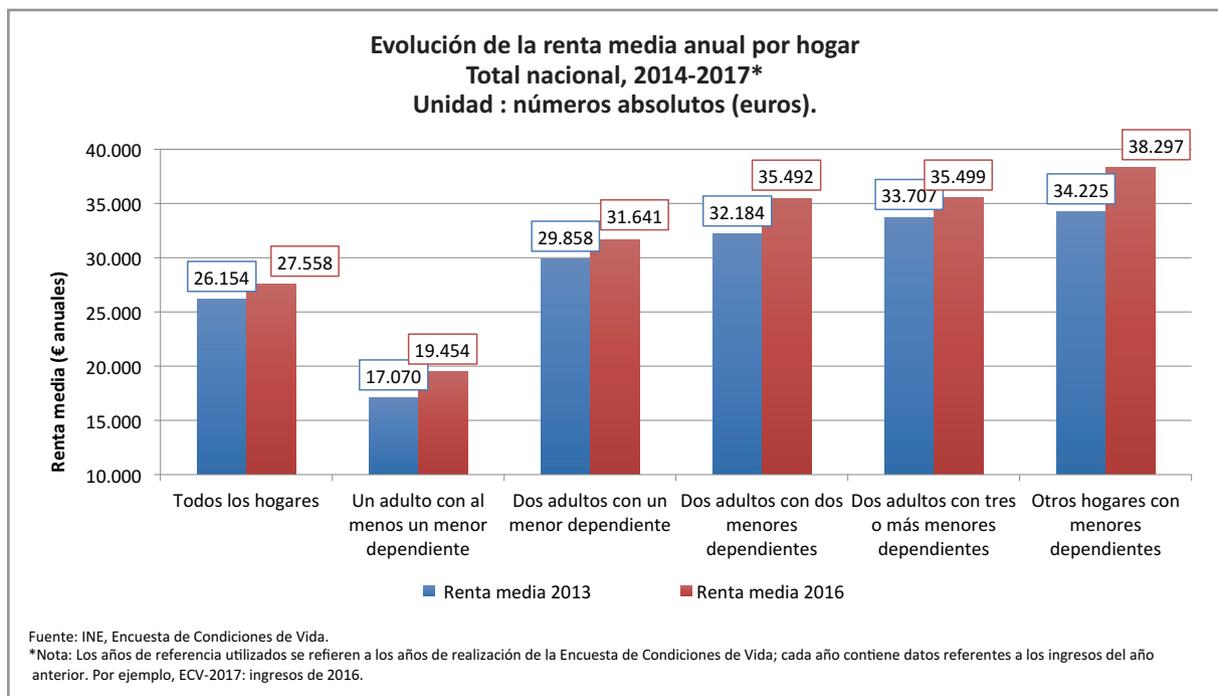
Evolución y distribución de la renta media anual por hogar, según tipo de hogar, con niños dependientes. Total nacional: 2014 y 2017* Unidad: números absolutos (euros).		
Año de realización de la encuesta*	Ingresos del año*	Total nacional
Todos los hogares		
2014	2013	26.154
2017	2016	27.558
	<i>Dif. 16-13</i>	1.405
	<i>Var.% 16-13</i>	5,37
Un adulto con al menos un niño dependiente		
2014	2013	17.070
2017	2016	19.454
	<i>Dif. 16-13</i>	2.384
	<i>Var.% 16-13</i>	13,97
Dos adultos con un niño dependiente		
2014	2013	29.858
2017	2016	31.641
	<i>Dif. 16-13</i>	1.783
	<i>Var.% 16-13</i>	5,97
Dos adultos con dos niños dependientes		
2014	2013	32.184
2017	2016	35.492
	<i>Dif. 16-13</i>	3.308
	<i>Var.% 16-13</i>	10,28
Dos adultos con tres o más niños dependientes		
2014	2013	33.707
2017	2016	35.499
	<i>Dif. 16-13</i>	1.792
	<i>Var.% 16-13</i>	5,32
Otros hogares con niños dependientes		
2014	2013	34.225
2017	2016	38.297
	<i>Dif. 16-13</i>	4.072
	<i>Var.% 16-13</i>	11,90

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

Nota: Nota: *En la primera columna, se indican los años de realización de la Encuesta de Condiciones de Vida; cada año contiene datos referentes a los ingresos del año anterior (segunda columna). Por ejemplo, ECV-2017: datos de ingresos de 2016.

Los datos por tipo de hogar y número de hijos indican que, en 2016, eran los hogares monoparentales los que registraban un menor nivel de renta (19.454 euros). Por su parte, la renta media anual de los hogares nucleares con 1 niño dependiente, fue de 31.641 euros, y la de los nucleares con 2 niños, de 35.492 euros. La renta media anual de las familias nucleares con 3 o más hijos (35.499 euros) fue prácticamente igual que la de las nucleares con 2 hijos, lo cual nos indica que los ingresos de las familias de doble ingreso son relativamente estables, y que las familias con más de 2 hijos pueden estar afrontando una situación económica más ajustada, incluso difícil en algunos casos (Gráfico 4.3).

Gráfico 4.3



Entre 2013 y 2016 se ha producido un incremento de la renta media anual en todos los hogares con niños dependientes. En 2016, fueron los monoparentales los que registraron un menor nivel de renta (19.454 euros). Por su parte, la renta media anual de las familias nucleares con 3 o más hijos (35.499 euros) fue prácticamente igual que la de las nucleares con 2 hijos. Esto indica que las familias numerosas podrían estar afrontando mayores dificultades económicas.

4.2 Consumo en los hogares y composición del gasto

Para avanzar en el conocimiento de las condiciones materiales que inciden en la calidad de vida de los hogares en España, resulta obligado analizar el comportamiento y estructura de su gasto. Esto permite identificar sus necesidades materiales y por tanto valorar, en términos monetarios, como es el bienestar de la sociedad.

Puesto que los hogares no modifican de manera significativa sus hábitos de consumo al producirse disminuciones puntuales de ingresos, el gasto es una variable más estable que la renta. Depende más del concepto de renta permanente —ingresos esperados futuros o renta que permitiría que las familias vivieran en las mismas condiciones sin modificar su riqueza—, que de los ingresos actuales. Pero también la elección del gasto como indicador de bienestar presenta algunas limitaciones, ya que las pautas de consumo dependen no sólo de los ingresos, incluso en ocasiones ni siquiera tienen una relación directa con ellos, sino que con frecuencia también están condicionadas por el entorno en el que se vive y las costumbres adquiridas. Se trata de lo que en la literatura económica se conoce como *hábitos externos*, que relacionan el consumo de un hogar con el de su entorno o grupo de referencia.

Algunos estudios consideran que analizar la variable consumo puede interpretarse como una mejor aproximación a la verdadera renta de hogares, argumentando que la distribución, según niveles de gasto, ofrece una imagen más adecuada de las desigualdades económicas entre familias, y que es una variable menos fluctuante a lo largo de la vida del individuo medio que la renta. Las pautas de ahorro y desahorro en las distintas etapas del ciclo vital permiten consumir por encima de los ingresos corrientes en el período juvenil y en la vejez, gracias al endeudamiento en el primer caso y al gasto de los ahorros acumulados en el segundo.

Los datos utilizados se han tomado de la *Encuesta de Presupuestos Familiares* (INE) y se realiza un análisis temporal para el período 2006-2017, centrado en las pautas de consumo a través del estudio de la estructura del gasto.

El análisis del consumo de bienes y servicios, es decir de las pautas de gasto de las familias, pone de manifiesto aspectos esenciales de la vida cotidiana de los hogares: modo de alimentarse, cómo cuidan su salud, o cómo utilizan su tiempo de ocio, entre otros. Todo ello permite disponer de información complementaria a las rentas monetarias que se perciben para determinar hasta qué punto sus necesidades están cubiertas.

En términos generales, el gasto medio anual por hogar presenta una caída continuada desde el año 2008 (31.711 euros) hasta el 2014 (27.037 euros), lo que supone una reducción de más de 4.600 euros. Sin embargo, desde 2015 —en línea con el comportamiento seguido por la renta media— comienzan a observarse signos de recuperación económica, pues la

tasa de variación anual del gasto medio por hogar apunta que la pérdida de renta está amortiguándose: mientras que en 2013 se había registrado una caída del 3,71% con respecto al gasto del año inmediatamente anterior, a partir de 2015 encontramos tasas de variación interanual positivas, con un aumento de 3,5% entre 2016 y 2017. Si bien todavía nos encontramos en niveles de gasto inferiores a los anteriores a la crisis, la senda de la recuperación se ha iniciado (Tabla 4.3 y Gráfico 4.4, Panel A).

Tabla 4.3

Evolución del gasto medio anual por hogar. Total nacional, 2006-2017. Unidad: números absolutos (euros).		
Año	N	Tasa var. anual
2006	30.214,82	
2007	31.641,27	4,72%
2008	31.711,01	0,22%
2009	30.187,49	-4,80%
2010	29.434,67	-2,49%
2011	29.130,03	-1,03%
2012	28.142,73	-3,39%
2013	27.097,95	-3,71%
2014	27.037,74	-0,22%
2015	27.419,52	1,41%
2016	28.199,88	2,85%
2017	29.188,19	3,50%
<i>Var. % 06-17</i>	<i>-0,03</i>	

Fuente: INE, Encuesta de presupuestos familiares.

Un informe reciente del Banco de España indica que uno de los principales determinantes de la recuperación de la economía española está siendo el dinamismo del consumo de los hogares en bienes y servicios. Mientras que en 2013 se había registrado una caída del 3,71% con respecto al gasto del año anterior, a partir de 2015 encontramos tasas de variación interanual positivas, con un aumento de 3,5% entre 2016 y 2017.

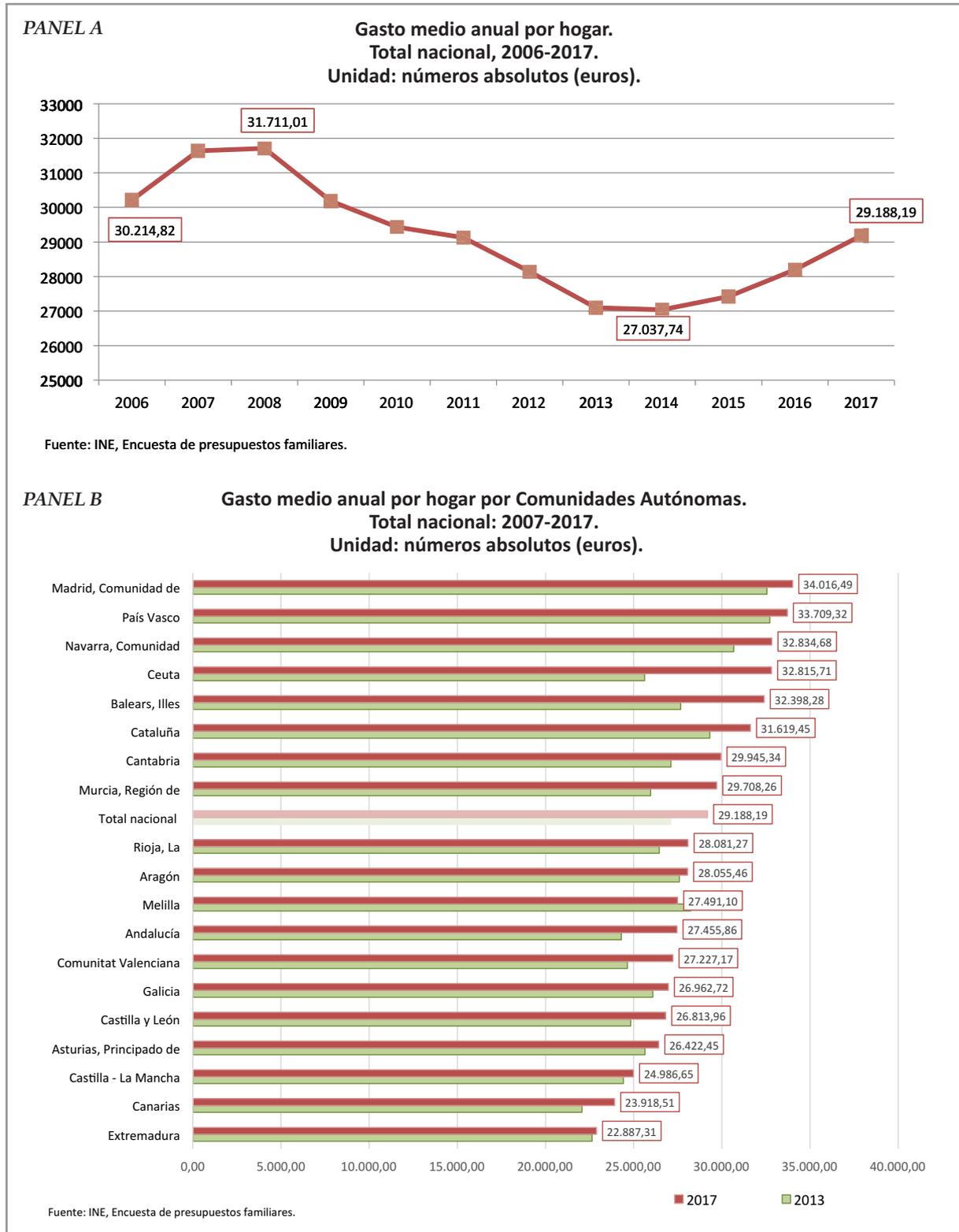
Tal y como se recoge en un informe reciente del Banco de España, uno de los principales determinantes de la recuperación de la economía española está siendo el dinamismo del consumo de los hogares en bienes y servicios. *“Desde mediados de 2013 hasta finales de 2017, el gasto real de las familias ha registrado tasas promedio de crecimiento interanual del 2,5 %. Este buen comportamiento del consumo viene explicado en buena parte por el avance de las rentas de las familias, como consecuencia de la recuperación del empleo, y por la mejora de las condiciones financieras derivadas de la moderación del coste del crédito, así como por la relajación en las condiciones de acceso a la financiación.”*⁷

Un análisis territorial del nivel de gasto medio anual por hogar, muestra que existen diferencias importantes entre Comunidades Autónomas. En 2017, la brecha entre los territorios con mayor y menor nivel de gasto superaba los 11 mil euros: la Comunidad de Madrid (34.016 euros), el País Vasco (33.709 euros) y Navarra (32.834 euros) eran los territorios con mayor nivel de gasto, mientras que en el otro extremo se encontraban Extremadura (22.887 euros), Canarias (23.918 euros) y Castilla — La Mancha (24.986 euros) (Gráfico 4.4, Panel B).

Sin embargo, la brecha entre los territorios con mayor y menor nivel de gasto no parece ser un resultado de la crisis económica, sino un aspecto estructural de la economía española. En 2007, antes del inicio de la crisis, la diferencia entre el territorio con mayor (Comunidad de Madrid) y menor (Extremadura) nivel de gasto ya era superior a los 12 mil euros de gasto anual por hogar.

⁷ CASADO, José María, *La influencia del entorno social en las decisiones de consumo de los hogares en España* [en línea], 8 febrero 2018. Disponible en: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletines-Revistas/ArticulosAnaliticos/2018/T1/Fich/beaa1801-art4.pdf>

Gráfico 4.4



Existen diferencias importantes de gasto medio anual por hogar entre Comunidades Autónomas. En 2017, la brecha entre los territorios con mayor y menor nivel de gasto —Comunidad de Madrid y Extremadura, respectivamente— superaba los 11 mil euros. Sin embargo, ya antes de la crisis —en 2007— esta brecha superaba los 12 mil euros, indicando que se trata de una brecha que parece ser estructural.

Para una mejor comprensión desde la perspectiva de familia de los datos que se presentan, se ha llevado a cabo un análisis del gasto en los hogares atendiendo a la generación a la que pertenece el sustentador principal. Esta forma de analizar la información además de ser muy novedosa, permite conocer el papel económico y de solidaridad intergeneracional que ejerce cada una de ellas en la familia.

Para ello se ha dividido la población atendiendo a la generación en la que se encuentra el sustentador principal del hogar. Apoyándonos en los modelos teóricos recogidos en la literatura académica, se establecen cuatro generaciones:

- a) *Generación de jóvenes*, referente a personas en edades comprendidas entre 20 y 29 años.
- b) *Generación de adultos*, cuando la edad está comprendida entre 30 y 49 años.
- c) *Generación pivote*, de la que forman parte aquellos con edades entre 50 y 64 años
- d) *Generación de mayores*, para los que tienen una edad igual o superior a 65 años.

Cuando se observa el comportamiento del gasto de los hogares atendiendo a la generación a la que pertenece el sustentador principal, se comprueba que dicho gasto ha disminuido en todos los casos en la última década, excepto cuando se trata de hogares cuyo sustentador principal pertenece a la generación de mayores, es decir de 65 o más años, mayoritariamente jubilados —en cuyo caso el gasto se ha incrementado en un 0,24%— (Tabla 4.4). El gráfico 4.5 permite distinguir un comportamiento claramente diferenciado entre el gasto medio anual de los hogares cuyo sustentador principal era una persona mayor de 65 años, en

comparación al del resto de hogares, en los que éste experimentó una caída importante entre 2008 y 2013, iniciándose una cierta recuperación a partir de 2015.

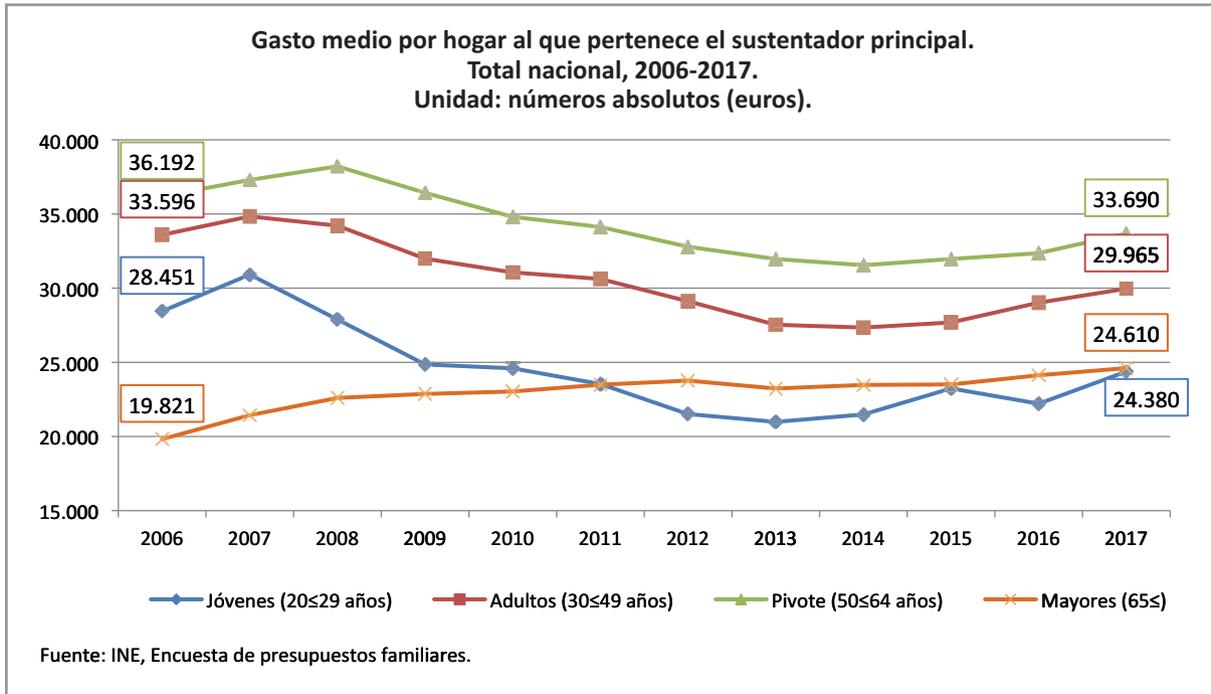
Puesto que el de las personas mayores es un grupo de población con un comportamiento estable de consumo, el incremento de su gasto medio anual —que entre 2007 y 2012 llegó a suponer más de 2 mil euros en promedio—, podría estar indicando que las familias en las que el sustentador principal es padre y/o abuelo, ayudaron a los hogares más jóvenes que perdieron su trabajo durante la crisis y por tanto, en muchos casos, su principal fuente de ingresos, ofreciendo un apoyo de solidaridad intergeneracional a los más jóvenes (hijos y nietos).

Tabla 4.4

Gasto medio por hogar según generación a la que pertenece el sustentador principal Total nacional, 2006-2017. Unidad: números absolutos (euros).					
Año	Total	Jóvenes (20≤29 años)	Adultos (30≤49 años)	Pivote (50≤64 años)	Mayores (65≤)
2006	30.214,82	28.451,23	33.596,03	36.192,31	19.821,34
2007	31.641,27	30.909,15	34.838,08	37.301,32	21.437,19
2008	31.711,01	27.890,26	34.210,94	38.213,58	22.600,15
2009	30.187,49	24.860,41	31.986,22	36.425,15	22.868,23
2010	29.434,67	24.594,46	31.062,76	34.805,34	23.033,67
2011	29.130,03	23.535,95	30.623,57	34.121,99	23.489,88
2012	28.142,73	21.511,99	29.114,53	32.791,30	23.764,97
2013	27.097,95	20.984,31	27.532,08	31.966,95	23.235,57
2014	27.037,74	21.484,84	27.344,57	31.544,41	23.473,38
2015	27.419,52	23.239,65	27.686,09	31.965,45	23.506,05
2016	28.199,88	22.211,88	29.022,67	32.357,78	24.128,05
2017	29.188,19	24.380,40	29.965,49	33.690,23	24.610,09
Dif 2017/2014	0,08	0,13	0,10	0,07	0,05
Dif 2017/2006	-0,03	-0,14	-0,11	-0,07	0,24

Fuente: INE, Encuesta de presupuestos familiares.

Gráfico 4.5



Atendiendo a la generación a la que pertenece el sustentador principal del hogar, entre 2008 y 2013 se observa un comportamiento diferenciado entre el gasto medio anual de los hogares cuyo sustentador principal era una persona mayor de 65 años (leve incremento del gasto), en comparación al del resto de hogares (reducción del mismo).

Por tipos de hogar, se aprecian diferencias importantes en el nivel de gasto. En 2017, los hogares con mayor volumen de gasto fueron los formados por una pareja con más de 2 miembros (más de 36 mil euros anuales), seguidos de las parejas solas (29.691 euros). Los que menor gasto experimentaron fueron los unipersonales (18.670 euros), seguidos de los monoparentales encabezados por mujeres (ligeramente por encima de 25 mil euros anuales).

En cuanto a la evolución del comportamiento de gasto en la última década, entre 2008 y 2013, el consumo medio de los hogares se redujo en un 14,5%, dando paso a una fase de recuperación, que entre 2013 y 2017 experimentó un incremento de 7,7% en términos de media (Tabla 4.5 y Gráfico 4.6).

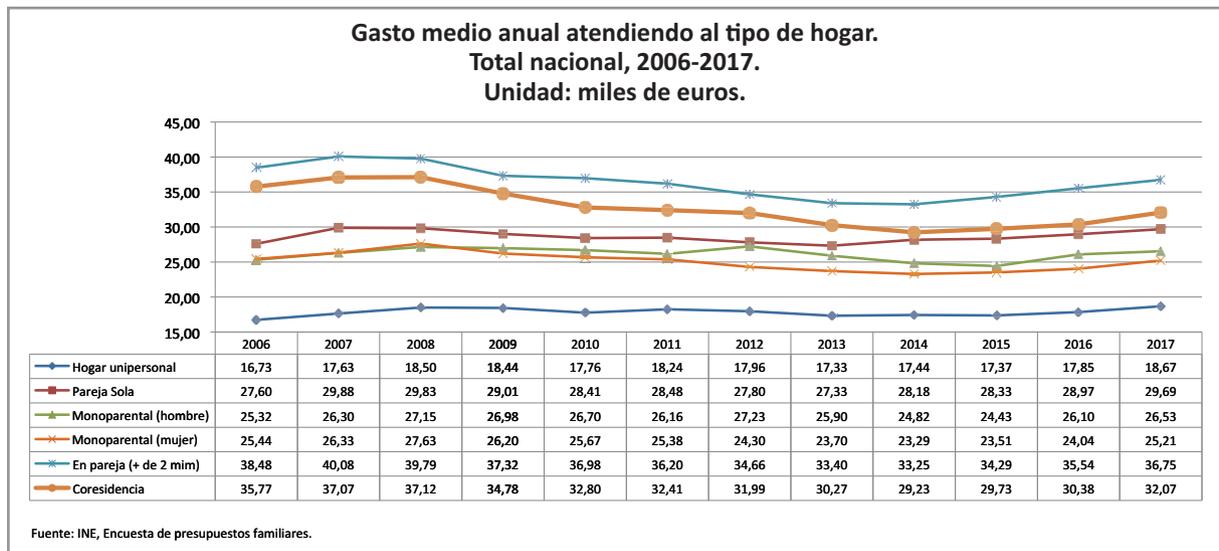
Tabla 4.5

Gasto medio anual por hogar atendiendo al tipo de hogar. Total nacional, 2006-2017. Unidad: números absolutos (euros).							
Año	Total	Hogar unipersonal	Pareja sola	Monoparental (Hombre)	Monoparental (Mujer)	En pareja (más de dos miembros)	
2006	30.214,82	16.725,66	27.597,43	25.322,41	25.444,90	38.478,06	
2007	31.641,27	17.632,68	29.880,64	26.298,65	26.332,36	40.077,70	
2008	31.711,01	18.502,70	29.828,68	27.148,72	27.633,66	39.785,76	
2009	30.187,49	18.436,63	29.005,37	26.978,99	26.202,66	37.320,68	
2010	29.434,67	17.758,53	28.411,78	26.695,15	25.669,31	36.975,74	
2011	29.130,03	18.239,40	28.484,59	26.157,25	25.380,93	36.195,19	
2012	28.142,73	17.959,84	27.804,68	27.234,17	24.301,84	34.663,25	
2013	27.097,95	17.325,31	27.326,76	25.901,77	23.701,88	33.402,57	
2014	27.037,74	17.435,98	28.176,98	24.816,32	23.285,10	33.245,42	
2015	27.419,52	17.368,04	28.331,70	24.428,78	23.506,36	34.291,36	
2016	28.199,88	17.851,56	28.973,50	26.095,66	24.041,50	35.544,52	
2017	29.188,19	18.670,46	29.691,01	26.530,72	25.214,20	36.745,14	
Dif. % 2008-13	-14,55	-6,36	-8,39	-4,59	-14,23	-16,04	
Dif. % 2013-17	7,71	7,76	8,65	2,43	6,38	10,01	

Fuente: INE, Encuesta de presupuestos familiares.

Entre 2008 y 2013, el consumo medio de los hogares se redujo en un 14,5%, dando paso a una fase de recuperación: entre 2013 y 2017 experimentó un incremento de 7,7% en términos de media. En 2017, los hogares con mayor nivel de gasto anual eran los nucleares con hijos (36.745 euros), y los de menor nivel, los unipersonales (18.670 euros).

Gráfico 4.6



Al analizar el gasto medio anual, atendiendo tanto al tipo de hogar como a la generación a la que pertenece el sustentador principal, se comprueba que entre 2008 y 2017 (Tabla 4.6):

- Los hogares que experimentan una mayor caída del gasto en términos porcentuales son los unipersonales de personas pertenecientes a la generación de jóvenes (20-29 años) y los monoparentales femeninos de personas pertenecientes a la de adultos (30-49 años): de alrededor un 17% menos en el caso de los primeros, y de casi un 15% en los segundos. Si en 2008 el consumo de los hogares unipersonales de personas jóvenes era superior a 20 mil euros anuales, en 2017 estaba por debajo de los 17 mil; del mismo modo, el consumo de los monoparentales femeninos de personas pertenecientes a la generación de adultos ha caído de casi 27 mil euros anuales a poco menos de 23 mil.
- Las parejas solas también han reducido su consumo, especialmente aquellas cuyo sustentador principal es una persona perteneciente a la generación de adultos (30-49 años), pasando de más de 34 mil euros anuales en 2008 a poco más de 30 mil en 2017.
- Los hogares monoparentales que experimentan un mayor descenso en el gasto medio anual —casi un 15%—, son aquellos cuyo sustentador principal es una mujer adulta, entre 30 y 49 años de edad.
- En el caso de las parejas con más de dos miembros (es decir, con hijos en el hogar), se ha producido una reducción del gasto en todos los casos, siendo superior al 9% en aquellas parejas cuyo sustentador principal pertenece a la generación de adultos (30-49 años) y a la generación pivote (50-64 años).
- La mayoría de los hogares cuyo sustentador principal es una persona de más de 65 años, han aumentado el gasto medio anual entre 2008 y 2017 —con incrementos superiores al 15% en los hogares unipersonales y en las parejas solas—, salvo en el caso de los monoparentales femeninos y de aquellos constituidos por una pareja con más de dos miembros, que han experimentado reducciones leves.

Tabla 4.6

Gasto medio anual por hogar atendiendo al tipo de hogar, por generación a la que pertenece el sustentador principal. Total nacional. 2008 y 2017 Unidad: números absolutos (euros).						
Generación	Total	Hogar unipersonal	Pareja sola	Monoparental (Hombre)	Monoparental (Mujer)	En pareja (más de dos miembros)
Jóvenes(20≤29)						
2008	27.890,26	20.296,32	30.989,76	28.282,61	20.478,94	27.798,88
2017	22.211,88	16.832,92	29.996,01	27.211,55	21.318,13	25.328,70
Var. %	-20,36	-17,06	-3,21	-3,79	4,10	-8,89
Adultos(30≤49)						
2008	34.210,94	21.391,54	34.381,00	25.162,39	26.868,15	38.394,11
2017	29.022,67	19.703,46	30.092,29	23.255,98	22.846,01	34.846,61
Var. %	-15,17	-7,89	-12,47	-7,58	-14,97	-9,24
Pivote (50≤64)						
2008	38.213,58	21.989,97	33.253,37	30.499,27	32.130,60	45.785,78
2017	32.357,78	19.510,07	32.282,44	28.888,40	29.236,30	41.569,62
Var. %	-15,32	-11,28	-2,92	-5,28	-9,01	-9,21
Mayores (65≤)						
2008	22.600,15	15.096,82	24.365,00	25.035,67	23.794,17	33.862,92
2017	24.128,05	17.777,93	28.179,89	26.111,27	23.537,56	32.029,45
Var. %	6,76	17,76	15,66	4,30	-1,08	-5,41

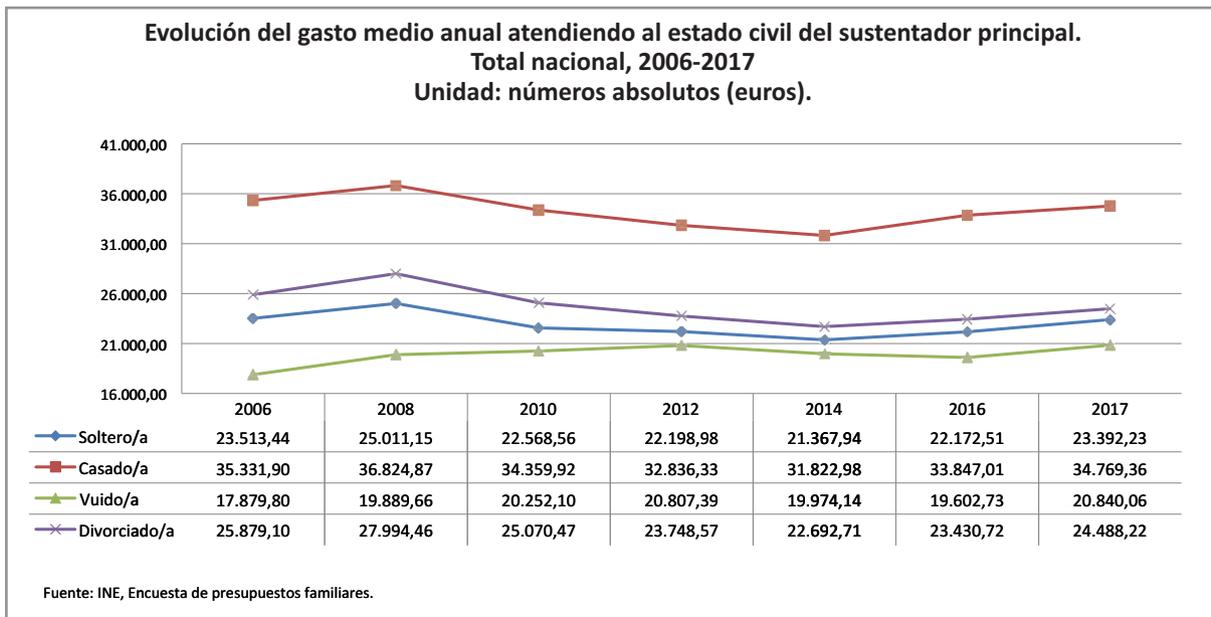
Fuente: INE, Encuesta de presupuestos familiares.

Entre 2008 y 2017, los hogares que mayor reducción del gasto experimentaron fueron los unipersonales de personas jóvenes entre 20 y 29 años (-17%) y los monoparentales femeninos de mujeres entre 30 y 49 años (-14,9%). Aquellos que más lo aumentaron fueron también los unipersonales, pero cuyo sustentador principal es una persona mayor de 65 años (+17,7%).

El estado civil del sustentador principal, es también una variable importante a tener en cuenta a la hora de analizar la evolución del gasto medio anual por hogar. Entre 2006 y 2012, el gasto medio anual se incrementó de manera importante (en casi 3 mil euros) para aquellos hogares cuyo sustentador principal era una persona viuda. Para ese mismo período de tiempo, el gasto medio anual de las personas casadas y divorciadas se había reducido en más de 2 mil euros, y el de las solteras lo había hecho en más de 1.300 euros. Puesto que una buena parte de las personas viudas son mayores de 65 años, esto podría estar indicando, nuevamente, la importancia del papel desempeñado por las personas mayores —en este caso, viudas— como

amortiguadores durante la crisis económica. A partir de 2014, los datos apuntan un signo de recuperación económica: a la par que ha aumentado el gasto medio anual en los hogares cuyo sustentador principal es una persona soltera, casada o divorciada, el incremento del gasto de aquellos cuyo sustentador principal es una persona viuda se ha desacelerado de manera importante. En 2017, el mayor gasto medio anual se sitúa en hogares cuyo sustentador principal era una persona casada (superior a los 34 mil euros) (Gráfico 4.7).

Gráfico 4.7



Entre 2006 y 2012, el gasto medio anual se incrementó de manera importante (casi 3 mil euros) para aquellos hogares cuyo sustentador principal era una persona viuda. Esto podría estar dando muestras de mecanismos de solidaridad intergeneracional.

Pero quizá una de las variables más interesante a tener en cuenta al analizar el comportamiento del gasto por hogar, es la presencia de menores, ya que con ellos cambian radicalmente las necesidades de las familias. Se observan diferencias en función de la edad de los menores, incrementándose el volumen de gasto a medida que aumenta la edad de éstos: en 2017, el nivel de gasto medio de los hogares con hijos menores de 3 años y de 3 a 5 años fue muy similar, levemente superior a los 32 mil euros. Para aquellos hogares con hijos entre 6 y 10 años, fue de algo más de 33.400 euros, y para los hogares con hijos entre 10 y 14 años, el gasto se elevó casi hasta los 36 mil euros.

Si se analiza la evolución del gasto medio anual por hogar en la última década (2006-2017), se observa una reducción generalizada para todos los hogares con menores a cargo. Pero ésta ha sido especialmente elevada en el caso de aquellos con hijos menores de 3 años —reducción cercana al 15% de gasto medio anual—, lo que ha supuesto una caída de más de 5 mil euros. Una reducción así en hogares con menores de 3 años, resulta de especial relevancia, dado que en función de qué tipos de consumos se hayan reducido, las consecuencias sobre los menores pueden variar considerablemente. Los hogares con menores adolescentes —entre 10 y 14 años— también han reducido su gasto medio anual en más de 3.500 euros (Tabla 4.7).

Tabla 4.7

Gasto medio anual por hogares según la presencia y edad de menores en el hogar. Total nacional, 2006-2017. Unidad: números absolutos (euros).					
Año	Total	Menores de 3 años	Menores de 3 a 5 años	Menores de 6 a 10 años	Menores de 10 a 14 años
2006	30.214,82	35.745,38	33.716,89	36.180,21	38.951,74
2008	31.711,01	35.114,26	35.992,76	36.608,21	39.279,98
2010	29.434,67	32.154,53	33.505,12	34.310,72	36.228,56
2012	28.142,73	30.440,69	31.017,87	31.650,74	34.647,38
2014	27.037,74	28.729,50	29.250,68	29.696,74	32.331,81
2016	28.199,88	30.442,58	31.208,10	32.610,94	35.259,37
2017	29.188,19	32.231,35	32.132,11	33.466,58	35.987,72
<i>Dif-2017/06</i>	-1.026,64	-5.302,81	-2.508,79	-3.569,27	-3.692,36
<i>Dif-2017/06 (%)</i>	-3,40	-14,83	-7,44	-9,87	-9,48

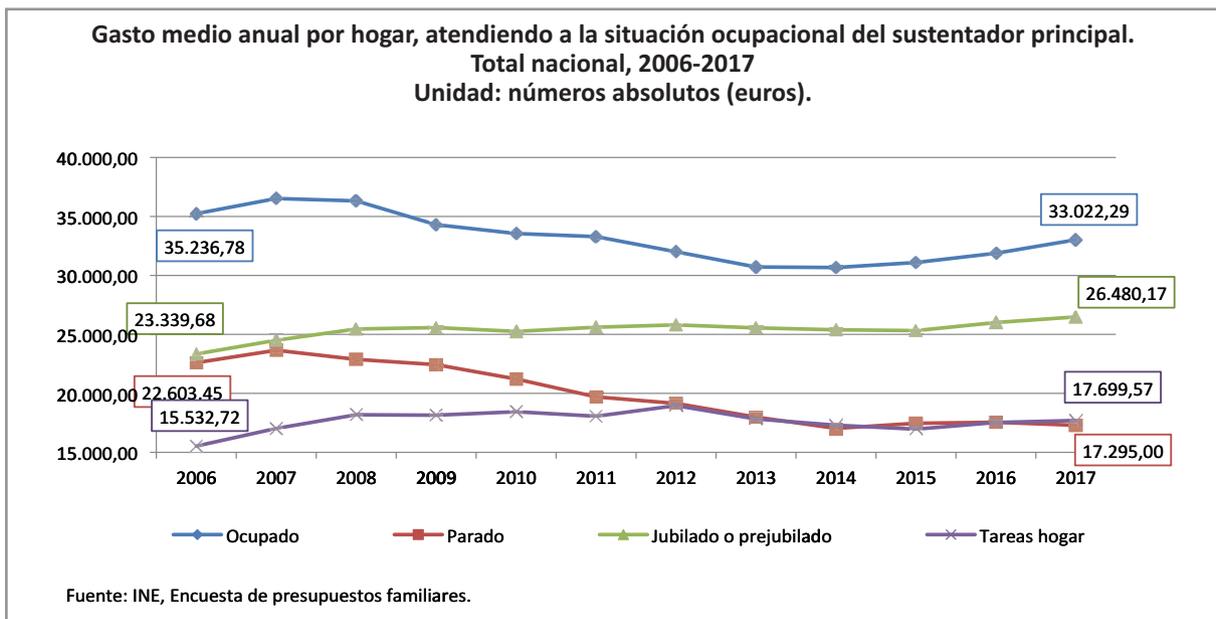
Fuente: INE, Encuesta de presupuestos familiares.

En la última década (2006-2017), el gasto medio anual por hogar presenta una reducción para todos los hogares con menores a cargo, siendo ésta especialmente elevada (cercana al 15%) en el caso de aquellos con hijos menores de 3 años.

En términos generales, durante la última década, los hogares que más han reducido su gasto medio anual son aquellos cuyo sustentador principal se encontraba en paro (reducción de más del 23%), seguidos de aquellos en los que estaba ocupado (reducción de más del 6%). Pero entre 2007 y 2013, el gasto medio anual de los hogares se redujo de manera importante no sólo en aquellos cuyo sustentador principal cayó en el paro (5.600 euros menos, pasando de 23.600 a menos de 18.000), sino también en aquellos en los que éste seguía trabajando (5.800 euros menos, pasando de alrededor 36.500 euros a 30.700).

Entre 2007 y 2013, sólo se observa un aumento en el gasto medio anual (superior al 13%) en hogares cuyo sustentador principal era una persona jubilada o prejubilada o una persona dedicada a las tareas del hogar (no activa en el mercado laboral remunerado). Finalmente, los hogares que más han incrementado sus ingresos en los últimos 5 años (2013-17) son aquellos cuyo sustentador principal estaba ocupado, o en situación de jubilación o prejubilación (Gráfico 4.8 y Tabla 4.8).

Gráfico 4.8



Los hogares encabezados por un parado son los que más redujeron su gasto en la última década —reducción superior al 23% entre 2006 y 2017—. Pero aquellos cuyo sustentador principal era una persona con empleo, también lo disminuyeron alrededor del 6%. Las personas jubiladas o prejubiladas, o que se dedican a las tareas del hogar, incrementaron su gasto en más del 13%.

Tabla 4.8

Gasto medio anual por hogar atendiendo la situación ocupacional del sustentador principal. Total nacional, 2006-2017. Unidad: números absolutos (euros).						
Situación ocupacional	Total	Ocupado	Parado	Jubilado o prejubilado	Tareas Hogar	Otra situación de inactividad
2006	30.214,82	35.236,78	22.603,45	23.339,68	15.532,72	17.477,42
2007	31.641,27	36.518,11	23.654,72	24.501,53	17.024,70	19.861,81
2008	31.711,01	36.316,84	22.884,64	25.457,67	18.186,58	23.193,39
2010	29.434,67	33.553,89	21.219,85	25.254,26	18.442,54	24.373,30
2012	28.142,73	32.004,48	19.145,50	25.805,16	18.959,36	20.054,22
2013	27.097,95	30.712,96	17.985,32	25.552,51	17.830,82	21.248,74
2014	27.037,74	30.668,67	17.033,41	25.389,91	17.301,19	20.457,89
2016	28.199,88	31.879,69	17.551,67	26.005,73	17.535,44	20.347,22
2017	29.188,19	33.022,29	17.295,00	26.480,17	17.699,57	21.999,77
Dif.2017/2006	-2.014,95	-3.357,10	-5.051,78	2.666,04	2.002,71	2.869,80
Dif.2017/2006(%)	-3,40	-6,28	-23,49	13,46	13,95	25,88

Fuente: INE, Encuesta de presupuestos familiares.

Atendiendo a la nacionalidad del sustentador principal también se observan diferencias importantes en el gasto medio anual de los hogares. Si bien entre 2007 y 2013 éste se redujo tanto en los hogares cuyo sustentador principal era una persona de nacionalidad española como de nacionalidad extranjera, éstos últimos experimentaron una reducción mayor —de más de 6.500 euros—. Entre 2013 y 2017, el nivel de gasto en ambos tipos de hogares ha dado signos de mejora, siendo mayor el incremento en aquellos cuyo sustentador principal era español. En 2017, estos hogares presentaban un nivel de gasto 6.500 euros superior a los hogares cuyo sustentador principal era extranjero (29.600 euros anuales, frente a 23 mil). (Gráfico 4.9 y Tabla 4.9).

Gráfico 4.9

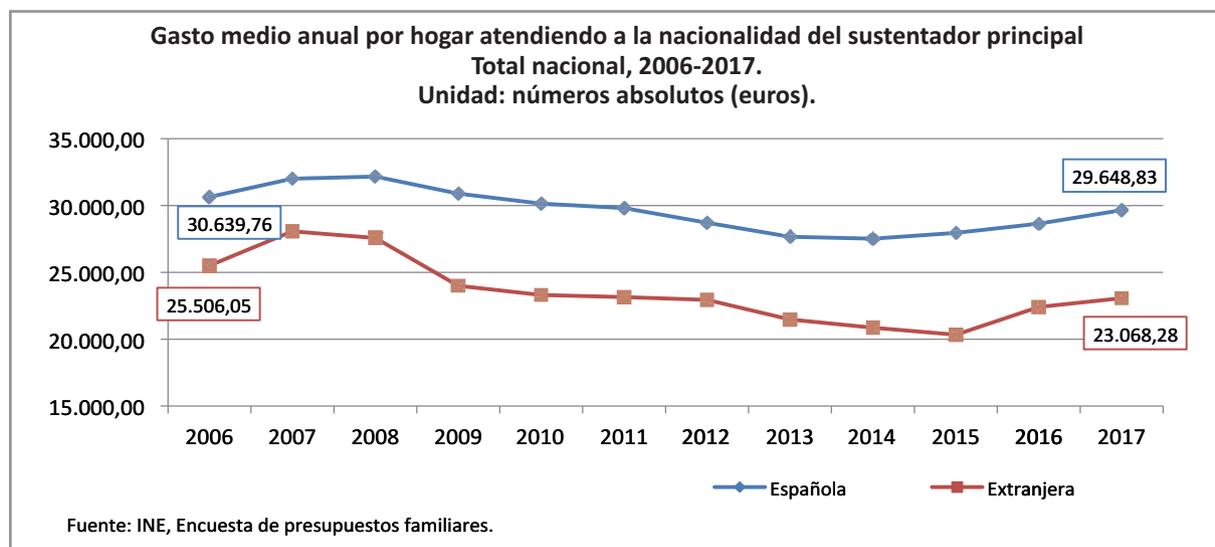


Tabla 4.9

Gasto medio anual por hogar atendiendo a la nacionalidad del sustentador principal. Total nacional, 2006-2017. Unidad: números absolutos (euros).			
Año	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera	Dif. Esp-Otras
2006	30.639,76	25.506,05	5.133,71
2007	32.009,89	28.069,31	3.940,59
2008	32.164,98	27.570,98	4.594,00
2010	30.141,31	23.306,32	6.834,99
2012	28.712,18	22.939,27	5.772,91
2013	27.661,27	21.473,02	6.188,26
2014	27.515,35	20.857,75	6.657,60
2016	28.640,77	22.404,78	6.235,99
2017	29.648,83	23.068,28	6.580,55
Dif.13-07	-4.348,62	-6.596,29	
Dif.2013/2007(%)	-13,59	-23,50	
Dif.17-13	1.987,56	1.595,27	
Dif.2017/2006(%)	7,19	7,43	

Fuente: INE, Encuesta de presupuestos familiares.

Entre 2007 y 2013 el gasto medio anual se redujo tanto en los hogares cuyo sustentador principal era de nacionalidad española como extranjera, aunque éstos últimos experimentaron una reducción mayor. Desde 2014, la situación presenta mejoras en ambos tipos de hogares, siendo todavía mayor el incremento del gasto que han experimentado los hogares cuyo sustentador principal es español.

Si realizamos el mismo análisis por nacionalidad del sustentador principal del hogar, pero atendiendo además a su posición generacional, se comprueba que en 2017 estas diferencias son especialmente elevadas entre aquellos hogares cuyo sustentador principal es una persona de la generación pivote (50-64 años) o de la generación de adultos (30-49 años), siendo mucho más reducidas en los hogares encabezados por jóvenes. Esto indica que a las desigualdades por nacionalidad, habría que añadir las que vienen dadas por la edad. De este modo, el gasto medio anual en 2017 fue mayor —de casi 10 mil euros— cuando el sustentador principal era una persona de la generación pivote y de nacionalidad española, en comparación a aquellos de nacionalidad extranjera de la misma generación. En el caso de aquellos de la generación de adultos (30-49 años), el gasto medio anual de los españoles supera por cerca de 8 mil euros el de los extranjeros (Tabla 4.10).

Tabla 4.10

Gasto medio anual por hogar atendiendo a la nacionalidad del sustentador principal por generaciones. Total nacional, 2008 y 2017. Unidad: números absolutos (euros).				
		Española	Extranjera	Diferencia esp.-extr.
Jóvenes(20≤29)	2008	29.438,68	24.302,09	5.136,60
	2017	25.381,32	19.603,05	5.778,27
	Var. %	-13,78	-19,34	12,49
Adultos (30≤49)	2008	35.257,19	27.933,31	7.323,88
	2017	30.917,10	22.962,12	7.954,98
	Var. %	-12,31	-17,80	8,62
Pivote (50≤64)	2008	38.468,24	32.660,35	5.807,90
	2017	34.163,20	23.355,29	10.807,91
	Var. %	-11,19	-28,49	86,09
Mayores (65≤)	2008	22.481,14	27.649,79	-5.168,65
	2017	24.549,15	27.651,96	-3.102,81
	Var. %	9,20	0,01	-39,97

Fuente: INE, Encuesta de presupuestos familiares.

A la hora de introducir mejoras y evaluar las medidas existentes de apoyo a la familia, es relevante tener en cuenta cuál es la posición del sustentador principal del hogar en relación al mercado de trabajo, así como su edad, nacionalidad y la composición y el número de menores dependientes que conviven en el hogar.

Para identificar mejor las necesidades de los hogares, resulta también necesario conocer sus pautas de consumo, para lo que se utiliza la información proporcionada por la Encuesta de Presupuestos Familiares por grupos de gasto. Esta forma de presentar los datos permite conocer la composición del gasto de los hogares⁸ así como los cambios producidos en sus estructuras de consumo desde 2008, al ser éste el momento en el que alcanza su nivel más alto.

⁸ Con la EPF se puede hacer un análisis del comportamiento de gasto descendiendo a una desagregación de hasta cuatro dígitos, lo que permite conocer los hábitos de consumo de los hogares con bastante detalle. A efectos de poner obtener una visión más general de las pautas de su consumo, para este informe se ha trabajado con los doce grupos principales de gasto que propone la propia encuesta.

Entre 2008 y 2017, el gasto medio anual de los hogares en España se ha reducido en casi un 8%. Sin embargo, esta reducción no ha sido homogénea entre los distintos grupos de gasto: mientras que el gasto se ha reducido en más de un 22% en artículos de vestir y calzado (*grupo 3*), el gasto en hoteles (*grupo 11b*) se ha incrementado en más de un 50% para el período analizado.

- El *grupo 1* de gasto, que recoge el destinado a *alimentos y bebidas no alcohólicas*, experimenta desde 2008 una reducción de más del 10%. Si en 2008 los hogares dedicaban, en términos de media, más de 4.500 euros a estos productos, en 2017 dedicaron algo más de 4.100.
- La disminución del gasto que experimenta el *grupo 2*, referido a *bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos* ha sido superior al 12,5% desde 2008. Mientras en 2008 se dedicaban en promedio algo más de 610 euros al año a este tipo de productos, en 2017 los hogares dedicaron 536 euros.
- La *vivienda*, y los principales gastos relacionados con ella (*grupo 4*), aumentan hasta 2012, año a partir del cual comienza una disminución del gasto que en el último año se sitúa alrededor de 8.700 euros anuales. Más del 30% del gasto medio anual de los hogares estuvo destinado en 2017 a los gastos relacionados con la vivienda, y los servicios —agua, electricidad, gas, entre otros—. A los gastos recogidos en el *grupo 5*, es decir, *mobiliario, equipamiento, vivienda y conservación de ésta*, se dedica menos del 5% del gasto total de los hogares, presentando una reducción de más del 18% entre 2008 y 2017.
- Los hogares en España destinan un 3,3% de su gasto a *sanidad* (*grupo 6*). Si bien entre 2008 y 2012 este gasto se redujo, en los últimos años ha experimentado un leve incremento.
- El gasto en el *grupo 7* (*transporte*) experimenta una caída superior al 15% desde 2008.

Tabla 4.11

Estructura total del gasto medio anual por hogar por grupos de gasto. Total nacional, 2008, 2012 y 2017. Unidad: números absolutos (euros) y porcentajes.							
Grupos de gasto	2008		2012		2017		Var. %17-08
	N	%	N	%	N	%	
Total	31.711,01	100,00	28.142,73	100,00	29.188,19	100,00	-7,96
Gr. 1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	4.576,92	14,43	4.140,68	14,71	4.107,61	14,07	-10,25
Gr. 2. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	613,16	1,93	578,68	2,06	536,25	1,84	-12,54
Gr. 3. Artículos de vestir y calzado	1.942,64	6,13	1.403,10	4,99	1.514,84	5,19	-22,02
Gr. 4. Vivienda, agua, electricidad, gas, otros	8.644,86	27,26	9.089,21	32,30	8.774,12	30,06	1,50
Gr. 5. Mobiliario, equipamiento del hogar, gtos. ctes. conserv. viviend.	1.644,30	5,19	1.239,88	4,41	1.337,58	4,58	-18,65
Gr. 6. Salud	1.009,45	3,18	896,72	3,19	980,39	3,36	-2,88
Gr. 7. Transportes	4.342,94	13,70	3.320,84	11,80	3.667,29	12,56	-15,56
Gr. 8. Comunicaciones	967,94	3,05	861,30	3,06	929,62	3,18	-3,96
Gr. 9. Ocio, espectáculos y cultura	2.180,90	6,88	1.670,30	5,94	1.662,14	5,69	-23,79
Gr. 10. Enseñanza	295,15	0,93	332,05	1,18	414,22	1,42	40,34
Gr. 11.a) Restaurantes y cafés	2.867,80	9,04	2.295,81	8,16	2.689,24	9,21	-6,23
Gr. 11.b) Hoteles	208,43	0,66	163,36	0,58	313,51	1,07	50,42
Gr. 12. Otros	2.416,51	7,62	2.150,81	7,64	2.261,39	7,75	-6,42

En 2017, la mayor parte del gasto medio anual de los hogares en España se destinó a vivienda, agua, electricidad, gas y servicios —30%—. Este gasto supera los 8.700 euros anuales, aunque en términos absolutos se comprueba una reducción con respecto a 2012.

- En el gasto en el *grupo 8 (comunicaciones)*, se observa una pequeña reducción entre 2008 y 2012, que ha dado paso a una cierta recuperación en los últimos años.
- En el grupo de gasto en *ocio, espectáculos y cultura (grupo 9)*, el gasto se redujo por encima del 23% entre 2008 y 2012. A diferencia del comportamiento de otros grupos, el gasto en ocio, espectáculos y cultura permanece casi al mismo nivel entre 2012 y 2017. Por el contrario, en el relativo a *hoteles (grupo 11.b)* se aprecia un incremento en los últimos años, situándose por encima de los 300 euros anuales en términos de media en 2017.
- En el grupo de gasto 10 dedicado a la *enseñanza*, se observa un incremento considerable entre 2008 y 2017, situándose en este último año por encima de los 400 euros anuales.

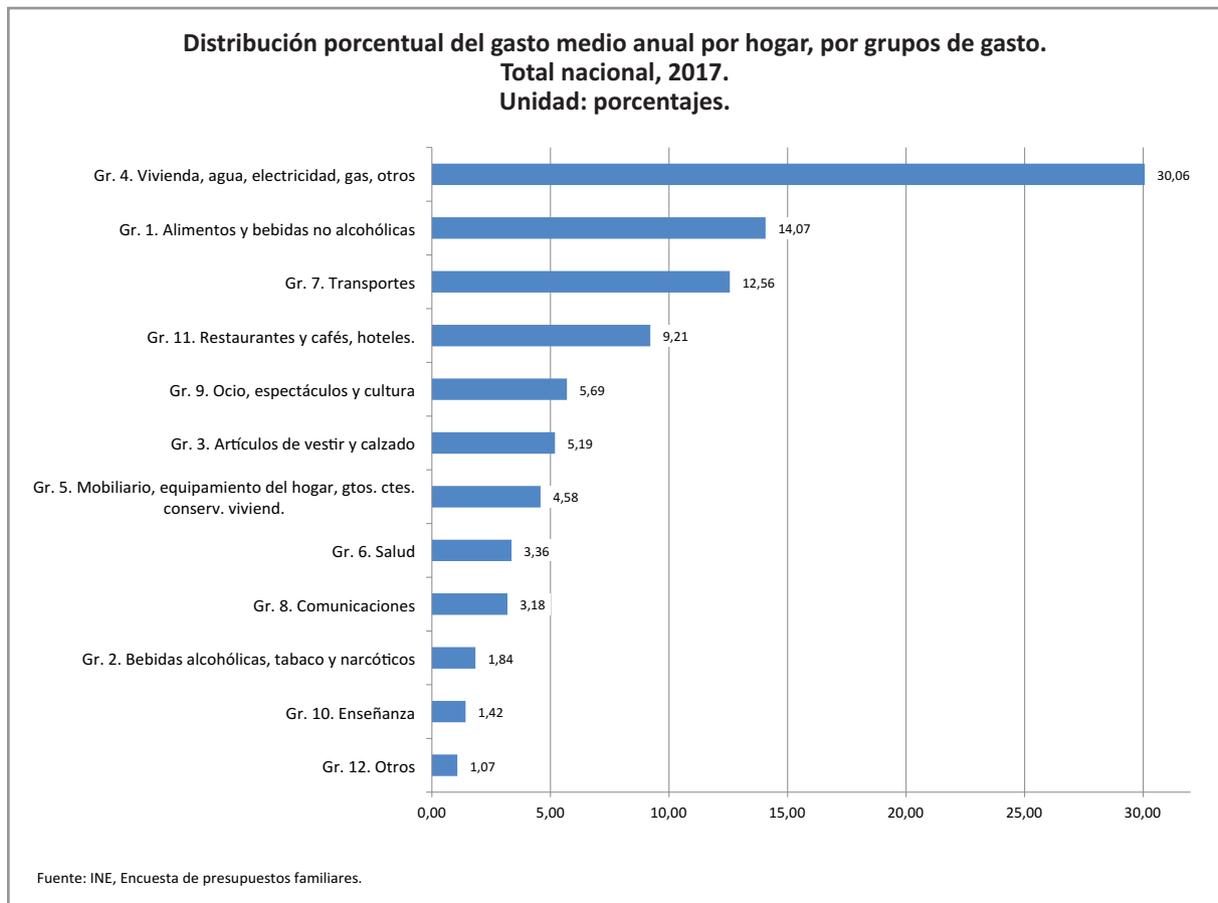
Para entender los comportamientos de las familias en relación a sus pautas de gasto, sería necesario complementar este tipo de análisis con uno en que se incluyeran tanto las prestaciones como los servicios públicos destinados a cubrir las necesidades de las familias, dado que éstos condicionan —hasta cierto punto— el nivel de gasto de las familias en unos y otros grupos.

Si analizamos su estructura, la mayor parte del gasto de los hogares se concentró en 2017 en: vivienda, agua, electricidad, gas y servicios (30,06%); alimentación y bebidas no alcohólicas (14,07%) y transportes (12,5%) (Gráfico 4.10). Teniendo en cuenta el peso de los recursos destinados por los hogares al grupo 4, vivienda y servicios, los poderes públicos deberían prestar especial atención a la política de vivienda y servicios básicos, ya que se trata de elementos imprescindibles para que una familia pueda disponer de una vida digna —casa, agua, luz...—. Además, tal y como lo muestran los resultados de una investigación reciente llevada a cabo para el ámbito territorial de la CM⁹, el elevado coste de la vivienda —asociado a su vez al tamaño y ubicación de la misma— hace que las familias se enfrenten a dificultades importantes para encontrar algo a precios que puedan asumir; a esto se suma el que el tamaño de las viviendas actuales parece cada vez menos adaptadas a familias con más de dos hijos.

Teniendo en cuenta que el peso de los recursos destinados por los hogares al grupo 4 —vivienda y servicios— supera el 30% del gasto total, los poderes públicos deberían prestar especial atención a la política de vivienda y servicios básicos, ya que se trata de elementos imprescindibles para que una familia pueda disponer de una vida digna.

⁹ LÓPEZ LÓPEZ, M^a Teresa y Viviana GONZÁLEZ HINCAPIÉ, *Tener hijos, ¿forma parte del proyecto vital de los madrileños? Maternidad, paternidad y trabajo remunerado en la Comunidad de Madrid. 2017* [en línea], 2017. Disponible en: http://www.accionfamiliar.org/sites/default/files/images/tener_hijos-web_0.pdf.

Gráfico 4.10



En cuanto al gasto medio anual por hogar atendiendo a la generación a la que pertenece el sustentador principal y a los grupos de gasto más elevados, entre 2008 y 2017 fueron aquellos cuyo cabeza de familia era una persona mayor de 65 años, los que experimentaron mayor incremento de gasto destinado a la vivienda y servicios (pasando de destinar algo más de 8.400 euros a más de 9.400). El que para ese mismo período de tiempo el resto de hogares hayan reducido su gasto en vivienda, nos hace pensar en la existencia de posibles transferencias de las personas mayores a las generaciones más jóvenes, en gastos como el de la vivienda, que los jóvenes y los parados tienen más dificultades de afrontar (Tabla 4.12 y Gráfico 4.11).

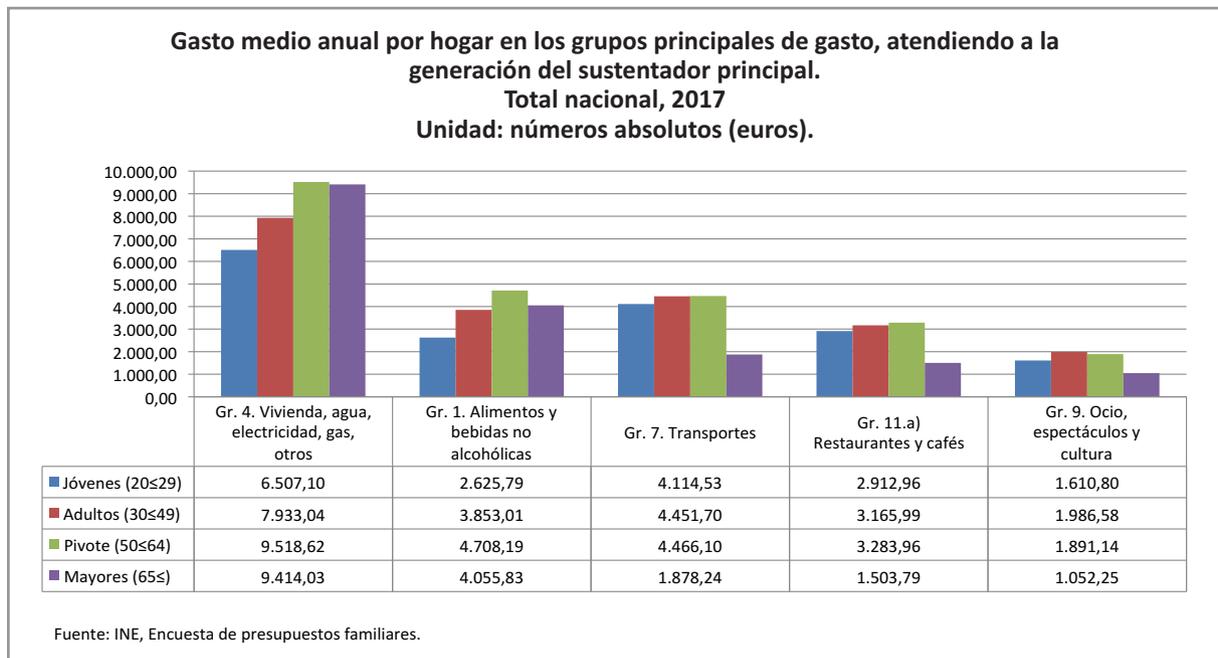
Tabla 4.12

Gasto medio anual por hogar por grupos de gasto, atendiendo a la generación a la que pertenece el cabeza de familia. Total nacional, 2008 y 2017. Unidad: números absolutos (euros) y porcentajes.													
Grupos de gasto	Jóvenes (20≤29)			Adultos (30≤49)			Pivote (50≤64)			Mayores (65≤)			
	2008 N	2008 %	2017 N	2008 N	2008 %	2017 N	2008 N	2008 %	2017 N	2008 N	2008 %	2017 N	2017 %
Total	27.890,26	100	24.380,40	34.210,94	100	29.965,49	38.213,58	100	33.690,23	22.600,15	100	24.610,09	100
Gr. 1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	3.265,70	11,71	2.625,79	4.569,43	10,77	3.853,01	5.596,19	14,64	4.708,19	3.987,15	17,64	4.055,83	16,48
Gr. 2. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	624,75	2,24	424,06	721,61	1,74	548,09	748,87	1,96	718,59	307,99	1,36	363,01	1,48
Gr. 3. Artículos de vestir y calzado	1.817,55	6,52	1.454,87	2.243,01	5,87	1.762,35	2.303,12	6,03	1.737,16	1.162,07	5,14	1.007,55	4,09
Gr. 4. Vivienda, agua, electricidad, gas, otros	6.598,92	23,66	6.507,10	8.400,70	26,69	7.933,04	9.870,25	25,83	9.518,62	8.444,35	37,36	9.414,03	38,25
Gr. 5. Mobiliario, equipamiento del hogar, gtos. ctes. conserv. viviend.	1.482,49	5,32	1.103,47	1.739,48	4,53	1.273,82	1.847,49	4,83	1.435,05	1.343,49	5,94	1.355,69	5,51
Gr. 6. Salud	602,75	2,16	707,67	961,36	2,90	832,47	1.317,75	3,45	1.153,11	904,81	4,00	1.034,78	4,20
Gr. 7. Transportes	5.007,22	17,95	4.114,53	5.184,87	16,88	4.451,70	5.459,04	14,29	4.466,10	1.745,91	7,73	1.878,24	7,63
Gr. 8. Comunicaciones	1.097,74	3,94	843,97	1.115,32	3,46	1.007,01	1.107,48	2,90	1.087,29	562,17	2,49	695,99	2,83
Gr. 9. Ocio, espectáculos y cultura	2.024,23	7,26	1.610,80	2.635,84	6,61	1.986,58	2.615,49	6,84	1.891,14	1.077,82	4,77	1.052,25	4,28
Gr. 10. Enseñanza	185,32	0,66	235,47	415,18	1,21	577,61	401,17	1,05	610,74	37,82	0,17	51,68	0,21
Gr. 11.a) Restaurantes y cafés	3.112,26	11,16	2.912,96	3.356,04	11,95	3.165,99	3.693,77	9,67	3.283,96	1.226,66	5,43	1.503,79	6,11
Gr. 11.b) Hoteles	130,34	0,47	242,19	265,44	0,78	370,18	283,31	0,74	419,29	70,11	0,31	153,09	0,62
Gr. 12. Otros	1.940,99	6,96	1.597,54	2.602,66	6,55	2.203,65	2.969,64	7,77	2.661,00	1.729,82	7,65	2.044,17	8,31

Fuente: INE, Encuesta de presupuestos familiares.

Entre 2008 y 2017, los únicos hogares que han aumentado su gasto medio anual en vivienda y servicios, son los encabezados por una persona mayor de 65 años. Esto nos hace pensar en la posible existencia de transferencias monetarias, con el fin de apoyar a las generaciones más jóvenes en este tipo de gastos.

Gráfico 4.11



En 2017, los hogares con mayor volumen de gasto —superior a los 33.600 euros al año— eran aquellos cuyo sustentador principal pertenecía a la generación pivote (50-64 años).

4.3. Riesgo de pobreza y carencias materiales en los hogares

La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) utilizada en otros apartados de este trabajo referentes al nivel medio de renta de los hogares, también proporciona información sobre el riesgo de pobreza y las carencias materiales de los mismos¹⁰. Antes de realizar un análisis de estos indicadores, conviene recordar que la pobreza es un fenómeno multidimensional, que puede ser objeto de múltiples mediciones e interpretaciones en función del punto de vista adoptado. El concepto de pobreza con el que se trabaja en las estadísticas oficiales en España es un concepto relativo de desigualdad: de esta manera, cuando se habla de *población en riesgo de pobreza*, no se está midiendo la pobreza absoluta, sino cuántas personas tienen ingresos bajos en relación al conjunto de la población.

¹⁰ Nos referiremos a hogares privados que residen en viviendas familiares principales, por tanto, quedan fuera del ámbito de estudio dos grupos de personas que también se encuentran afectadas por la pobreza: las que viven en instituciones o en hogares colectivos y las personas sin hogar.

Apoyándose en esta idea, el INE elabora una línea de pobreza monetaria relativa —el denominado *umbral de riesgo de pobreza*— que permite posicionar a la población¹¹. Dicho umbral se fija en el 60% de la mediana de la distribución de los ingresos por unidad de consumo del hogar. Esto significa que este umbral relativo aumenta o disminuye a medida que lo hace la mediana de los ingresos. El porcentaje de población que se sitúe por debajo de este umbral de ingresos es lo que se conoce como *tasa de riesgo de pobreza*: quiere decir que todo individuo que tenga unos ingresos por unidad de consumo inferiores al umbral, será considerado en riesgo de pobreza. Todos los miembros de un mismo hogar serán, por tanto, clasificados de la misma manera, como pobres o como no pobres¹².

Para medir la pobreza se pueden utilizar indicadores de muy diferente naturaleza y cuya interpretación debe ser acorde con su contenido. En este caso, puesto que los datos proceden de la Encuesta de Condiciones de Vida, nos estamos refiriendo a una medida de pobreza relativa: el umbral de riesgo de pobreza varía a medida que lo hace la mediana de los ingresos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el *umbral de riesgo de pobreza* para el conjunto de hogares se sitúa en 2017¹³ en 16.562 euros. Esto significa que el umbral se ha incrementado en casi mil euros con respecto a los datos de la ECV 2014, año en el que dicho umbral era de 15.587. El aumento de los ingresos de los hogares que ha tenido lugar en los últimos años incide también

¹¹ Esta línea de pobreza se basa en los ingresos netos por unidad de consumo del hogar, entendiendo como tales los ingresos netos totales del hogar (renta disponible del hogar) entre el número de unidades de consumo. Éste se calcula utilizando la escala de la OCDE modificada: peso 1 para el primer adulto, 0,5 para el resto de adultos y 0,3 para los menores de 14 años. Los ingresos por unidad de consumo de cada hogar se adjudican a todos los miembros que lo configuran.

¹² La interpretación de algunos indicadores sobre pobreza puede resultar en ocasiones algo compleja. Así, al interpretar las tablas que clasifican a las personas por características individuales se corre el riesgo de olvidar que se clasifica a las personas teniendo en cuenta la situación del hogar en su conjunto. Por tanto, hay que tomar conciencia de esta circunstancia a la hora de obtener conclusiones y explicar los resultados.

¹³ Los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida de cada año, recogen datos referentes a los ingresos del año anterior. Por este motivo, el umbral de riesgo de pobreza 2017 se refiere a datos de ingresos de 2016 (cf. apartado 4.1 del presente informe).

en esta medida de pobreza relativa, haciendo que la mediana se desplace, y que por tanto, el 60% de la misma resulte ser superior. Pero puesto que el umbral de pobreza se calcula en función del número de unidades de consumo del hogar (y dicho número se calcula, a su vez, en base a la escala de equivalencia de la OCDE), en función del número de adultos y menores que convivan en un hogar, el umbral variará. De este modo, en los hogares monoparentales, dicho umbral era de 13.797 euros (ECV 2017, datos 2016); en nucleares con un menor dependiente, éste era de 15.839 euros; en hogares con dos menores, 18.884 euros; y en hogares nucleares con al menos tres hijos dependientes, 22.548 euros (Tabla 4.13).

Tabla 4.13

Umbral de riesgo de pobreza* y hogares en riesgo de pobreza relativa**, según tipo de hogar con menores dependientes. Total nacional, 2013 y 2016 Unidades: números absolutos (euros) y porcentajes.					
Año de realización de la encuesta*** Ingresos del año	Datos 2014 (con ingresos 2013)		Datos 2017 (con ingresos 2016)		Var % 16-13
	Umbral de riesgo de pobreza (euros)	Hogares en riesgo de pobreza (%)	Umbral de riesgo de pobreza (euros)	Hogares en riesgo de pobreza (%)	
Todos los hogares	15.587	20,6%	16.562	20,53%	-0,07
Un adulto con al menos un menor dependiente	12.621	41,0%	13.797	39,1%	-1,96
Dos adultos con un menor dependiente	14.833	20,2%	15.839	19,29%	-0,89
Dos adultos con dos menores dependientes	17.554	25,3%	18.884	22,43%	-2,90
Dos adultos con tres o más menores dependientes	20.995	43,7%	22.548	43,36%	-0,37
Otros hogares con menores dependientes	22.228	29,7%	23.694	27,85%	-1,83

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

Notas: *El umbral de pobreza corresponde al 60% de la mediana de la renta media de cada tipo de hogar, correspondiente al año anterior a la entrevista. Esto es, los datos de 2013 corresponden a la renta de 2012 y los de 2016 a la renta de 2015; ** tasa de riesgo de pobreza por hogar: porcentaje de hogares cuyos ingresos en el año anterior a la encuesta están por debajo del umbral de pobreza; ***en la primera fila, se indican los años de realización de la Encuesta de Condiciones de Vida; cada año contiene datos referentes a los ingresos del año anterior (segunda fila). Por ejemplo, ECV-2017: ingresos 2016.

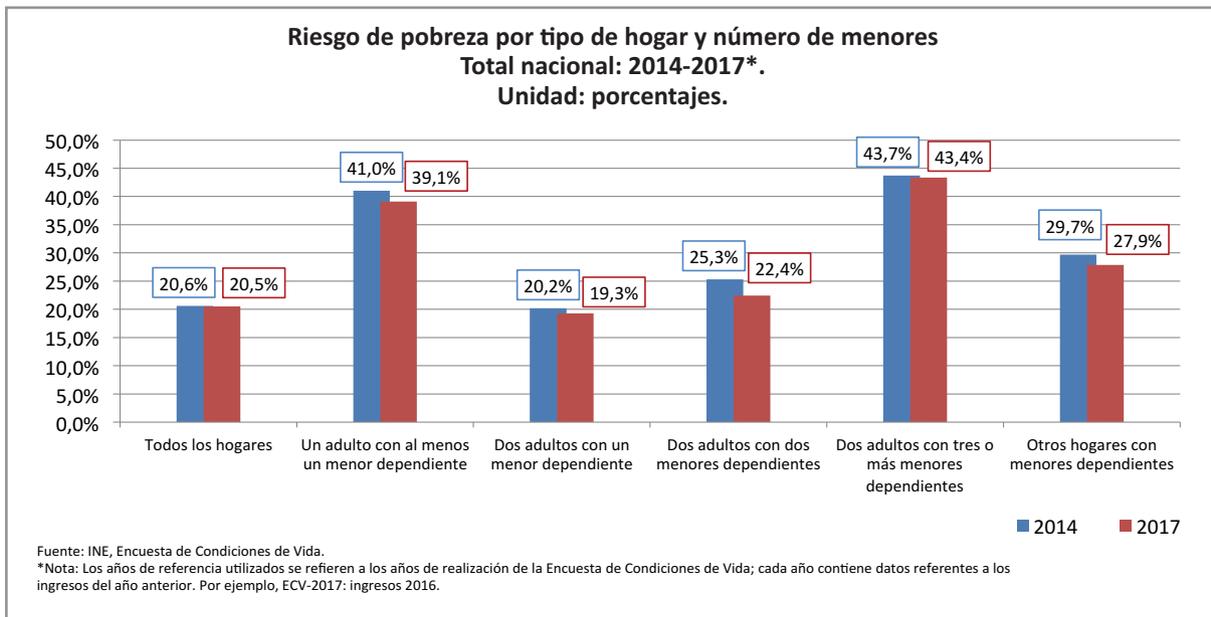
El umbral de riesgo de pobreza calculado por el INE en la Encuesta de Condiciones de Vida, es un umbral relativo, que se fija en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo. Esto quiere decir que dicho umbral cambia en función de la composición del hogar.

Los hogares que se encontraban por debajo de este umbral de riesgo de pobreza (*tasa de riesgo de pobreza de los hogares*) ascendían en 2016 por encima del 20,5% de los hogares. Esto quiere decir que en términos de media, en 2016 uno de cada cinco hogares en España tenía

unos ingresos inferiores a 16.562 euros. Resulta, sin embargo, más preciso, hablar de hogares en riesgo de pobreza en función del tipo de hogar: por tanto, a partir de los datos de umbral de riesgo de pobreza ya mencionados, se obtiene que en 2016 se encontraban por debajo de dicho umbral el 39,1% de los hogares monoparentales, el 19,2% de los nucleares con un hijo, el 22,4% de los nucleares con dos hijos, y el 43,3% de los nucleares con al menos tres hijos.

Entre 2013 y 2016, el porcentaje de hogares en riesgo de pobreza se había reducido ligeramente para todos los casos. A esto habría que añadir que entre 2013 y 2016, el umbral de riesgo de pobreza se ha incrementado en más de mil euros para todos los tipos de hogar con menores dependientes, lo cual indica que a la reducción del porcentaje de hogares en riesgo de pobreza, habría que sumar el efecto de un incremento del umbral. Por ejemplo, si se mira la situación de los hogares nucleares con dos menores dependientes, un hogar de este tipo que en 2013 tuviera unos ingresos de 18 mil euros, no era computado como hogar en riesgo de pobreza. En 2016, sí lo es: y aun así, el porcentaje de hogares de este tipo que caen por debajo del umbral se ha reducido en 2,9 puntos (Tabla 4.13 y Gráfico 4.12).

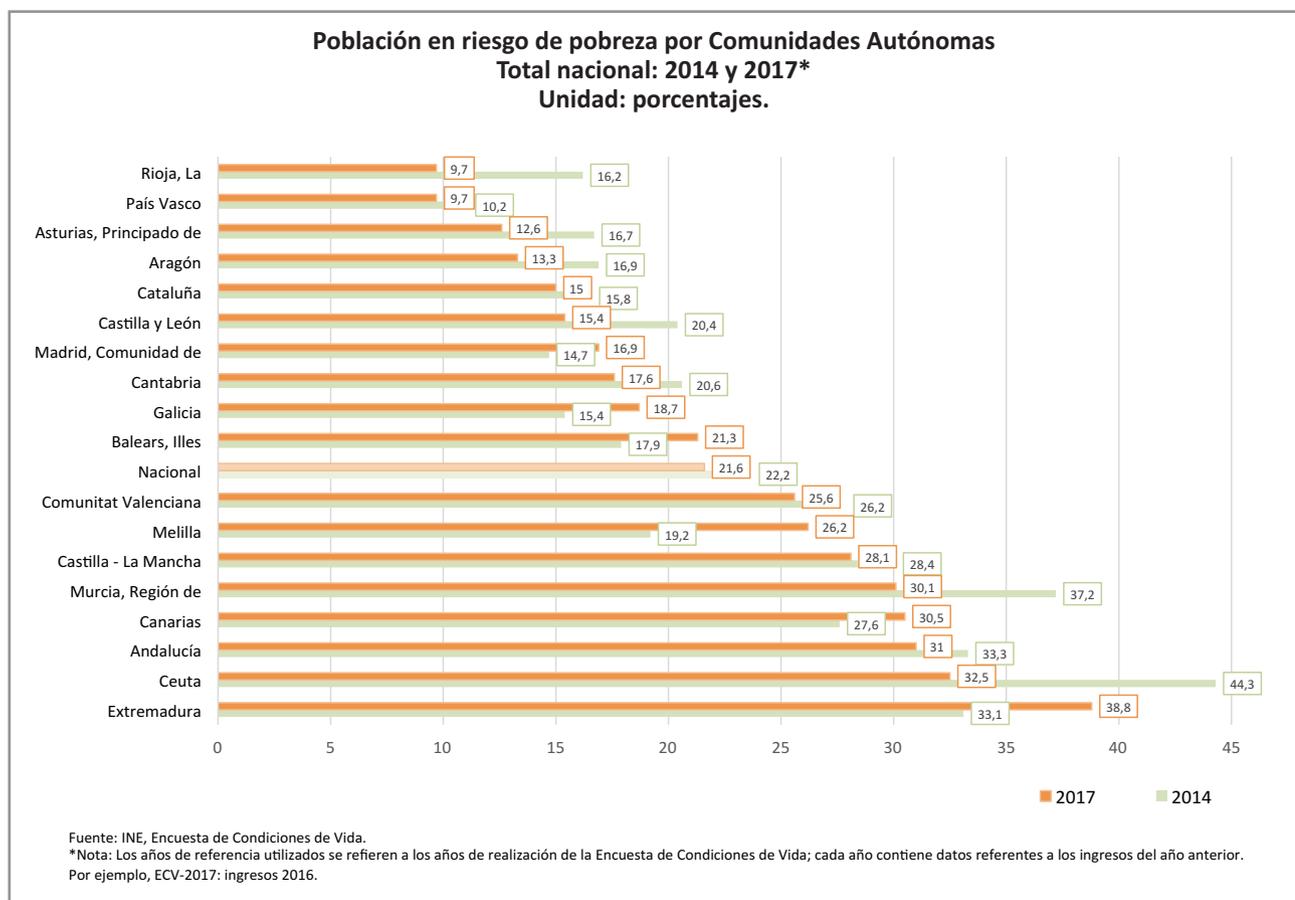
Gráfico 4.12



En 2017 (ingresos 2016) se encontraban por debajo del umbral de pobreza relativa: el 39,1% de los hogares monoparentales, el 19,2% de los nucleares con un hijo, el 22,4% de los nucleares con dos hijos, y el 43,3% de los nucleares con al menos tres hijos.

En cuanto a la tasa de riesgo de pobreza del conjunto de la población en España, en 2017 (considerando los ingresos 2016) ésta ascendía al 21,6%; es decir, más de una de cada cinco personas en España tenía unos ingresos inferiores al umbral de riesgo de pobreza relativa. Dicho porcentaje presenta una reducción de 0,6 puntos con respecto a los datos (Tabla 4.14). Se aprecian, sin embargo, diferencias importantes a nivel territorial: mientras que en La Rioja y el País Vasco, el porcentaje de población en riesgo de pobreza era inferior al 10% en 2017, en Extremadura, Ceuta, Andalucía, Canarias y Murcia, seguía siendo superior al 30% (Gráfico 4.13).

Gráfico 4.13



Se aprecian diferencias importantes en la tasa de pobreza nivel territorial: mientras que en La Rioja y el País Vasco, el porcentaje de población en riesgo de pobreza era inferior al 10% en 2017, en Extremadura, Ceuta, Andalucía, Canarias y Murcia, seguía siendo superior al 30%.

Por grupos de edad, más del 28% de los menores residían en 2016 en hogares cuyos ingresos estaban por debajo del umbral de pobreza relativa. Para el grupo de personas entre 18 y 30 años, dicho porcentaje sigue siendo muy elevado —superior al 28%—, y sólo se reduce a un 20% a partir de los 31 años. Esto estaría indicando que la estabilidad laboral de la población —que es la que proporciona, a su vez, estabilidad en los ingresos, y por tanto, reducción de la tasa de pobreza—, sé estaría alcanzando a edades cada vez más tardías, sólo después de los 30 años. La población mayor de 65 años es la que cuenta con menores tasas de pobreza —alrededor de un 14,8%—. Sin embargo, si se compara la situación entre 2013 y 2016, el porcentaje de población por debajo del umbral relativo de pobreza se ha reducido entre un 7,4% para el grupo de los menores, y un 6,4% para el de las personas entre 18 y 64 años, mientras que para el grupo de las personas mayores de 65 años, el número de aquellas que se encuentran en riesgo de pobreza ha aumentado de manera drástica, más de un 34% (Tabla 4.14).

Tabla 4.14

Distribución de la población en riesgo de pobreza, por edad Total nacional, 2014-2017*. Unidad: Números absolutos y porcentajes					
Año de realización de la encuesta*	Datos 2014		Datos 2017		Var.% 16-13
	Ingresos del año		Ingresos del año		
Edad	N	% sobre el total	N	% sobre el total	
0 a 3 años	404.065	27,38%	352.151	23,09%	-12,85
4 a 6 años	425.330	27,66%	402.595	29,33%	-5,35
7 a 12 años	814.625	29,50%	824.906	29,17%	1,26
13 a 17 años	776.197	35,74%	659.521	30,17%	-15,03
Menores de 18 años	2.420.217	30,46%	2.239.173	28,30%	-7,48
18 a 30 años	1.704.741	27,00%	1.656.088	28,27%	-2,85
31 a 49 años	3.297.489	23,39%	2.803.153	20,42%	-14,99
50 a 64 años	1.793.604	19,90%	1.898.772	20,08%	5,86
18<64	6.795.834	23,10%	6.358.013	21,89%	-6,44
65 a 74 años	459.701	10,62%	660.029	14,36%	43,58
75 o más	542.640	12,68%	692.837	15,44%	27,68
>65	1.002.341	11,64%	1.352.866	14,89%	34,97
Total	10.218.392	22,23%	9.950.052	21,61%	-2,63

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

Nota: *En la primera fila, se indican los años de realización de la Encuesta de Condiciones de Vida; cada año contiene datos referentes a los ingresos del año anterior (segunda fila). Por ejemplo, ECV-2017: ingresos 2016.

Más del 28% de los menores residentes en España en 2016, se encontraban en hogares cuyos ingresos estaban por debajo del umbral de pobreza relativa. Para el grupo de personas entre 18 y 30 años, dicho porcentaje también era muy elevado —superior al 28%—. Sin embargo, la situación ha mejorado notablemente para todos los grupos de edad entre 2013 y 2016, salvo para el de los mayores de 65 años.

El elevado porcentaje de menores que residen en hogares cuyos ingresos están por debajo del umbral de pobreza, llama la atención sobre la necesidad de abordar como problemática específica la de la pobreza infantil, pero teniendo en cuenta que estos menores no viven solos, sino que —en la mayoría de los casos— se encuentran en un marco familiar, que es el que determina esta circunstancia. A su vez, aunque el porcentaje de población mayor de 65 años que se encuentra por debajo del umbral de pobreza es el más bajo en comparación a los demás grupos de edad, su incremento en los últimos años —vinculado al envejecimiento demográfico y al nivel de las pensiones— habría de ser tenido en consideración por los poderes públicos.

El elevado porcentaje de menores (28,3%) que residen en hogares cuyos ingresos están por debajo del umbral de pobreza a nivel estatal, apunta la necesidad de abordar la pobreza infantil desde una perspectiva de familia, pues en la mayoría de los casos los menores no viven solos, sino que se encuentran en un núcleo familiar, al cual deberían dirigirse las políticas de apoyo y de lucha contra la pobreza. En un informe reciente sobre España, la Comisión Europea señalaba que la pobreza infantil se debía a la situación de los progenitores en el mercado laboral y a la debilidad de ayudas a las familias.

Un informe sobre España elaborado por la Comisión Europea en febrero de 2017 señalaba que la pobreza infantil seguía siendo elevada, debido a la situación de los progenitores en el mercado laboral y a la debilidad de ayudas a las familias.¹⁴ Estos factores de riesgo pueden afectar no sólo el nivel de vida actual de los menores, sino también sus resultados educativos y perspectivas de ingresos en el futuro.

¹⁴ COMISIÓN EUROPEA. SWD(2017) 74 final, *Informe sobre España 2017, con un examen exhaustivo relativo a la prevención y la corrección de los desequilibrios macroeconómicos* [en línea]. Bruselas, 22 febrero 2017 [consulta: 28 noviembre 2017]. Disponible en: <https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/2017-european-semester-country-report-spain-es.pdf>

Dada la complejidad de las situaciones de pobreza y exclusión social, es necesario contar con conceptos y herramientas de análisis que nos proporcionen una mirada multidimensional de la pobreza, pues la fuerte asociación entre las condiciones de vida de padres e hijos no se limita al déficit de renta, esto es, a la pobreza monetaria¹⁵. Por este motivo, se analizan a continuación los datos de privación material severa, lo que permitirá matizar y complementar los resultados obtenidos en lo referente a la tasa de pobreza monetaria relativa. En este sentido, puede resultar de utilidad hacer referencia a algunos indicadores de carencia material, como el porcentaje de hogares con menores que se encuentran en situaciones de carencia material severa¹⁶, propuesto por Eurostat e integrado en la tasa AROPE, que se recoge al final de este apartado. No todos los ítems incluidos en esta lista pueden ponerse al mismo nivel de importancia a la hora de abordar la situación socio-económica de una familia con menores: no es lo mismo no poderse permitir una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días, o tener retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal, que no poder irse de vacaciones una semana al año. Sin embargo, la acumulación de 4 o más de estas situaciones, sí puede darnos una idea de la privación material en la que se encuentran las familias con niños y adolescentes.

El porcentaje de hogares que en 2017 se encontraban en situaciones de carencia material severa ha disminuido considerablemente con respecto a 2014. En ese año, el 6,6% de los hogares acumulaban carencias en el menos cuatro conceptos de los nueve, habiéndose reducido dicho porcentaje hasta un 5% en 2017. Si se analiza esta situación por tipo de hogar, se comprueba que la situación ha mejorado para todos los tipos de hogares: aquellos que mayores reducciones han experimentado en la prevalencia de carencia material severa son los nucleares con 3 o más hijos (pasando de un 13,4% a un 9% en 2017), y los monoparentales (pasando de un 13,9 a un 11,1%). Sin embargo, siguen siendo estos tipos de hogar los que mayor prevalencia de carencia material severa presentan (Tabla 4.15 y Gráfico 4.14).

¹⁵ FLORES MARTOS, Raúl, Mónica GÓMEZ MORÁN, y Víctor RENES AYALA, *La transmisión intergeneracional de la pobreza. Factores, procesos y propuestas para la intervención*. Madrid: Fundación FOESSA Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada; Cáritas Españolas Editores. En: Colección de estudios, 39, 2016

¹⁶ Son los hogares con carencia en al menos cuatro conceptos de una lista de nueve: (1) No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año. (2) No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. (3) No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada. (4) No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros). (5) Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses. (6) No puede permitirse disponer de un automóvil. (7) No puede permitirse disponer de teléfono. (8) No puede permitirse disponer de un televisor. (9) No puede permitirse disponer de una lavadora.

Tabla 4.15

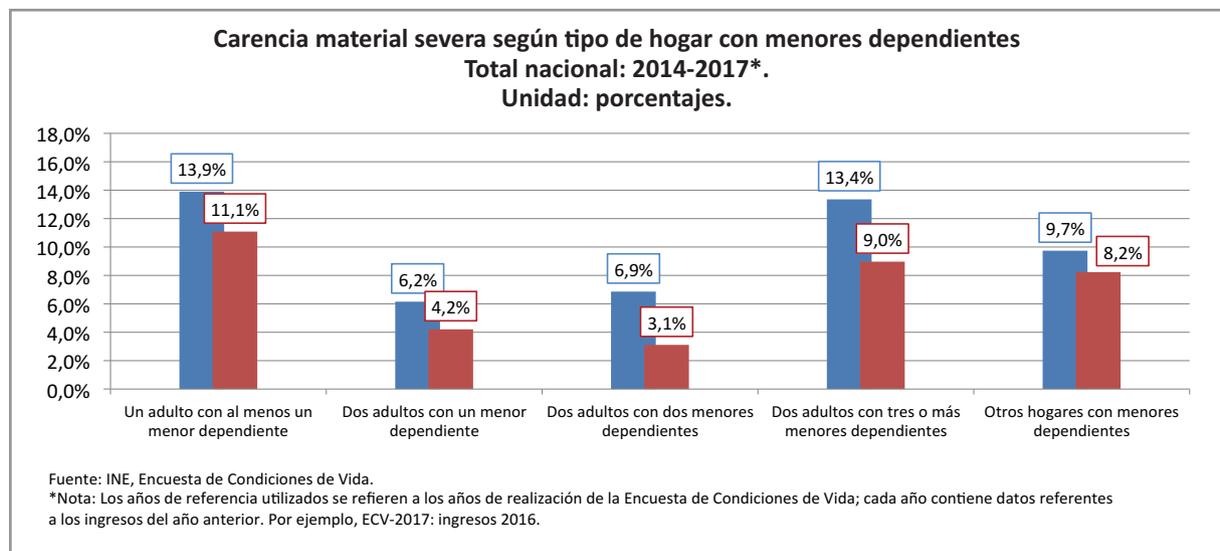
Hogares con carencia material severa según tipo de hogar con menores dependientes. Total nacional: 2014 y 2017*. Unidad: porcentajes.			
Año de realización de la encuesta*	Datos 2014	Datos 2017	Var % 16-13
Ingresos del año	(ingresos 2013)	(ingresos 2016)	
Todos los hogares	6,6%	5,0%	-1,67
Un adulto con al menos un menor dependiente	13,9%	11,1%	-2,82
Dos adultos con un menor dependiente	6,2%	4,2%	-1,95
Dos adultos con dos menores dependientes	6,9%	3,1%	-3,75
Dos adultos con tres o más menores dependientes	13,4%	9,0%	-4,39
Otros hogares con menores dependientes	9,7%	8,2%	-1,50

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

Nota: *En la primera fila, se indican los años de realización de la Encuesta de Condiciones de Vida; cada año contiene datos referentes a los ingresos del año anterior (segunda fila). Por ejemplo, ECV-2017: ingresos 2016.

El porcentaje de hogares en situaciones de carencia material severa se ha reducido en los últimos años, situándose en 2017 en un 5%. Sin embargo, los monoparentales y los nucleares con 3 o más hijos, acumulan los porcentajes más elevados de esta situación de carencia material severa, con un 11% y un 9% respectivamente.

Gráfico 4.14



Al analizar la situación de carencia material severa para los distintos grupos de edad, se observa que en términos absolutos, son los adultos de 31 a 49 años —677 mil—, seguidos de aquellos entre 50 y 64 años —más de 567 mil—, quienes mayoritariamente se encuentran en estas circunstancias. En términos porcentuales, la mayor prevalencia de estas situaciones de carencia se encuentra en los grupos de edad más jóvenes: el 6,4% de los menores de edad estaba en hogares en dicha situación (Gráfico 4.15 y Tabla 4.16).

Los datos indican una clara mejora de la situación entre 2014 y 2017, con una reducción general del porcentaje de hogares en situación de carencia material severa cercana al 2%. Dicha reducción ha sido superior para el grupo de los menores de edad: mientras que en 2014 (datos de 2013) más de 750 mil menores se encontraban en dicha situación, en 2017 (datos 2016) este número se había reducido, superando apenas los 500 mil. La reducción también ha sido elevada para el caso de las personas entre 18 y 64 años de edad, lo cual se explica en gran parte debido a la evolución de la situación en el mercado de trabajo. Sin embargo, para el grupo de las personas mayores de 65 años la reducción ha sido muy baja, lo cual nos alerta sobre situaciones persistentes de este tipo de carencia entre las personas mayores: casi 220 mil a nivel estatal acumularían carencias en al menos cuatro de los nueve conceptos contemplados por la estadística del INE.

Gráfico 4.15

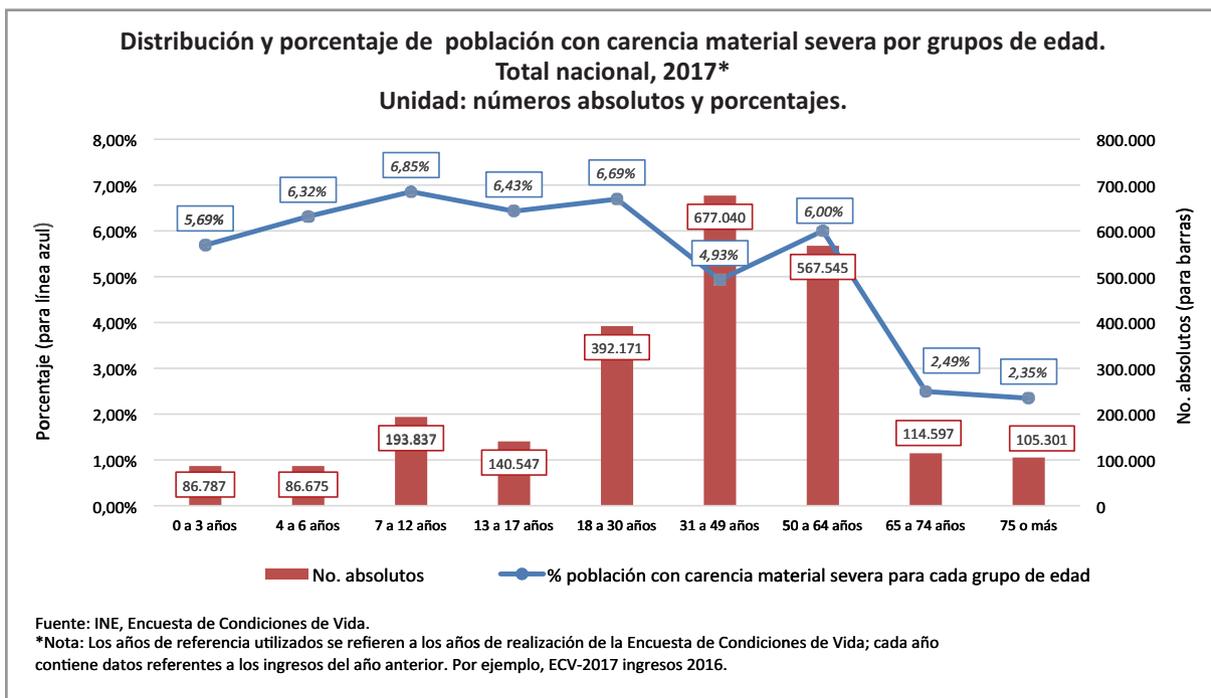


Tabla 4.16

Distribución de la población con carencia material severa, por edad Total nacional: 2013-2017*. Unidad: números absolutos y porcentajes.						
Año de realización de la encuesta* <i>Ingresos del año</i>	Datos 2014 (con ingresos 2013)		Datos 2017 (con ingresos 2016)		Var. del % población con carencia mat. sev.	
	N	% sobre el total	N	% sobre el total		
Total	3.245.653	7,06%	2.364.500	5,14%	-1,92	
0 a 3 años	131.190	8,89%	86.787	5,69%	-3,20	
4 a 6 años	168.104	10,93%	86.675	6,32%	-4,62	
7 a 12 años	240.320	8,70%	193.837	6,85%	-1,85	
13 a 17 años	219.416	10,10%	140.547	6,43%	-3,67	
Menores de 18 años	759.030	9,55%	507.846	6,42%	-3,13	
18 a 30 años	551.610	8,74%	392.171	6,69%	-2,04	
31 a 49 años	1.112.144	7,89%	677.040	4,93%	-2,96	
50 a 64 años	584.933	6,49%	567.545	6,00%	-0,49	
18<64	2.248.687	7,64%	1.636.756	5,64%	-2,01	
65 a 74 años	147.942	3,42%	114.597	2,49%	-0,92	
75 o más	89.994	2,10%	105.301	2,35%	0,24	
>65	237.936	2,76%	219.898	2,42%	-0,34	

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

Nota: *En la primera fila, se indican los años de realización de la Encuesta de Condiciones de Vida; cada año contiene datos referentes a los ingresos del año anterior (segunda fila). Por ejemplo, ECV-2017: ingresos 2016.

Al analizar la situación de carencia material severa para los distintos grupos de edad, los datos indican una clara mejora de la situación entre 2013 y 2016, salvo para el grupo de las personas mayores de 65 años, con una reducción apenas perceptible. El grupo de población que mayor porcentaje de población con carencia material severa presenta es el de los menores de edad (6,4%).

Tal y como se ha recogido ya en este apartado, la situación de carencia material severa se define como la carencia en al menos cuatro conceptos de una lista de nueve. A continuación se presenta la desagregación de algunos de ellos, por considerarlos especialmente relevantes para conocer mejor el nivel de vida de los hogares y de los menores.

En 2017, el porcentaje más alto de hogares que no podían permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días era el de las familias monoparentales (7,3%) y las nu-

merosas (3,8%) —sin contar la categoría de *otros hogares con niños dependientes*, que superaba el 5%— (Gráfico 4.16 y Tabla 4.17). Son estas mismas familias las que —de forma mayoritaria y comparativamente con el resto de hogares con menores— no podían permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante el invierno (13,1% de hogares monoparentales y 12,3% de hogares con tres o más menores a cargo) y las que —junto a la categoría de *otros hogares con niños dependientes*— tuvieron retrasos en el pago de la hipoteca o el alquiler (15,2 y 13,8% respectivamente) (Gráfico 4.17).

Esto nos está indicando que se trata de los hogares que mayores dificultades económicas presentan a la hora de asegurar un mínimo de ingresos que les permita hacer frente a los gastos de primera necesidad del día a día. Es conveniente además recordar que la tasa de pobreza de estos hogares en 2017 (datos de ingresos 2016) fue de las más elevadas a nivel estatal —39,1% en familias monoparentales y 43,3% en familias numerosas, respectivamente—.

En cuanto a otros conceptos de carencia material registrados en la ECV de 2017, un porcentaje muy elevado de hogares —superior al 37%— señalaron no tener capacidad para afrontar gastos imprevistos de 650 euros, contando únicamente con sus propios recursos —sin acudir a préstamos o compras a plazos para afrontar gastos habituales—. Dicho porcentaje se elevaba por encima del 50% en los hogares monoparentales, y por encima del 40% en los nucleares con 3 o más hijos. Por su parte, el alto porcentaje de hogares con retrasos en el pago de facturas —superior al 40% para todos los hogares con menores a cargo—, nos hace pensar que éste constituye uno de los primeros gastos que las familias dejan de pagar cuando experimentan dificultades económicas.

Gráfico 4.16

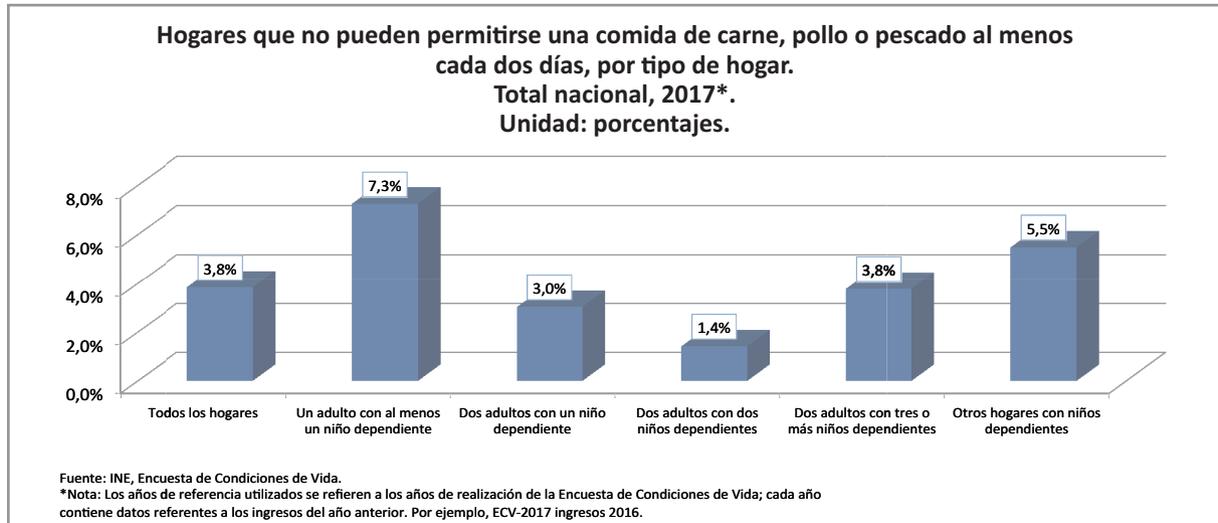
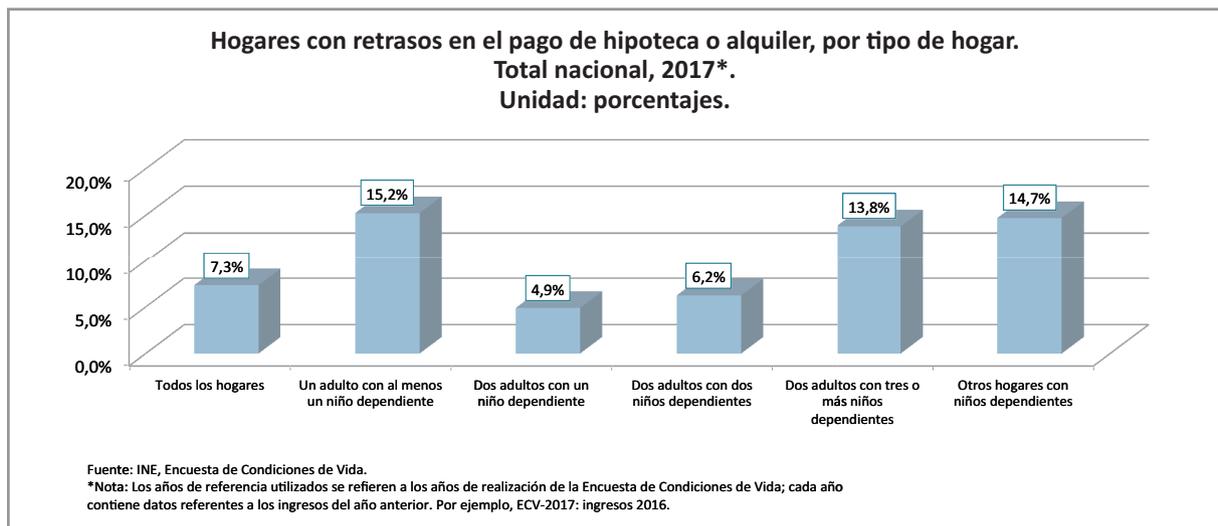


Gráfico 4.17



Son las familias monoparentales y las numerosas las que mayores dificultades económicas presentan a la hora de asegurar un mínimo de ingresos que les permita hacer frente a los gastos de primera necesidad: el 7,3% de las monoparentales y el 3,8% de las numerosas no podían permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. A su vez, el 15,2% y el 13,8%, respectivamente, presentaron retrasos en el pago de la hipoteca o alquiler en 2017 (con datos de 2016).

Tabla 4.17

Algunos indicadores de carencia material severa según tipo de hogar con menores dependientes. Total nacional, 2014 y 2017*. Unidades: porcentajes.

Tipo de hogar	Hogares que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días		Hogares que no pueden permitirse mantener la vivienda con temperatura adecuada durante el invierno		Hogares sin capacidad para afrontar gastos imprevistos		Hogares con retrasos en el pago de facturas		Hogares con retrasos en el pago de hipoteca o alquiler		
	Año de realización de la encuesta*	2014	2017	2013	2017	2013	2017	2013	2017	2013	2017
	Ingresos del año	2013	2016	2013	2016	2013	2016	2013	2016	2013	2016
		Var % 16-13	Var % 16-13	Var % 16-13	Var % 16-13	Var % 16-13	Var % 16-13	Var % 16-13	Var % 16-13	Var % 16-13	Var % 16-13
Todos los hogares		3,3%	3,8%	0,6%	11,1%	8,3%	37,3%	42,4%	41,7%	14,0%	7,3%
Un adulto con al menos un niño dependiente		6,5%	7,3%	0,8%	12,9%	13,1%	54,5%	62,1%	54,7%	22,3%	15,2%
Dos adultos con un niño dependiente		2,3%	3,0%	0,7%	8,7%	7,0%	33,6%	38,9%	60,6%	12,2%	4,9%
Dos adultos con dos niños dependientes		2,1%	1,4%	-0,7%	9,6%	5,0%	30,9%	37,0%	65,0%	14,1%	6,2%
Dos adultos con tres o más niños dependientes		8,6%	3,8%	-4,9%	14,6%	12,3%	43,5%	50,9%	72,4%	19,4%	13,8%
Otros hogares con niños dependientes		4,5%	5,5%	1,0%	13,9%	9,0%	42,0%	54,9%	42,7%	21,4%	14,7%

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

Nota: *En la primera fila, se indican los años de realización de la Encuesta de Condiciones de Vida; cada año contiene datos referentes a los ingresos del año anterior (segunda fila). Por ejemplo, ECV-2017: ingresos 2016.

En 2017, un porcentaje muy elevado de hogares — superior al 37% — declararon no tener capacidad para afrontar gastos imprevistos de 650 euros, contando únicamente con sus propios recursos —sin acudir a préstamos o compras a plazos para afrontar gastos habituales—. Dicho porcentaje se elevaba por encima del 50% en los hogares monoparentales, y por encima del 40% en los nucleares con 3 o más hijos.

Otro de los indicadores que muestra cómo son las condiciones materiales de los hogares, es el grado de dificultad económica que afrontan las familias para llegar a fin de mes. En 2017, el 9,3% de los hogares declaran llegar a fin de mes con mucha dificultad; alrededor del 15% declaran hacerlo con dificultad, y el 27,7% con cierta dificultad (Gráfico 4.18). Pero en términos generales, la situación da muestras claras de mejora entre 2014 y 2017, con un 41,4% menos de hogares que llegan a fin de mes con mucha dificultad, y un 28,4% menos de aquellos que lo hacen con dificultad. Por su parte, el porcentaje de hogares que llegan a fin de mes con facilidad se ha incrementado en más de un 58% (Gráfico 4.19).

En cuanto a la capacidad de los hogares con menores a cargo para llegar a fin de mes, los datos disponibles de 2017 indican que son las familias monoparentales, seguidas de las numerosas, quienes mayor dificultad encuentran —el 20,4% de las familias monoparentales y 13,5% de las numerosas declaran llegar a fin de mes con mucha dificultad— (Gráfico 4.18). Entre 2013 y 2016, a la par que mejora sustancialmente la situación para las familias monoparentales —con una variación porcentual negativa superior al 40% de aquellas que llegan a fin de mes con mucha dificultad o con dificultad y un incremento muy elevado de aquellas que lo hacen con facilidad—, la situación de las familias nucleares con 3 o más hijos presenta mejoras más reducidas: véase por ejemplo, en el Gráfico 4.19, que la barra verde —que indica un aumento de aquellas familias que llegan a fin de mes con facilidad— es muy baja en las familias numerosas, en comparación al resto.

Gráfico 4.18

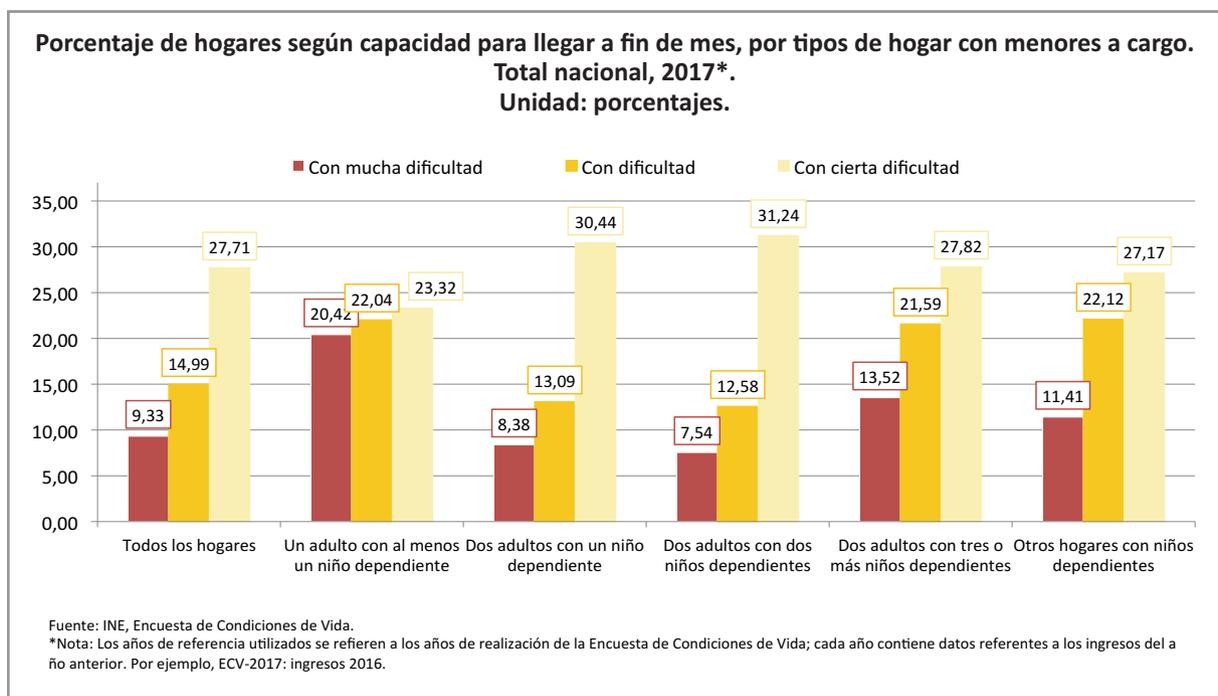
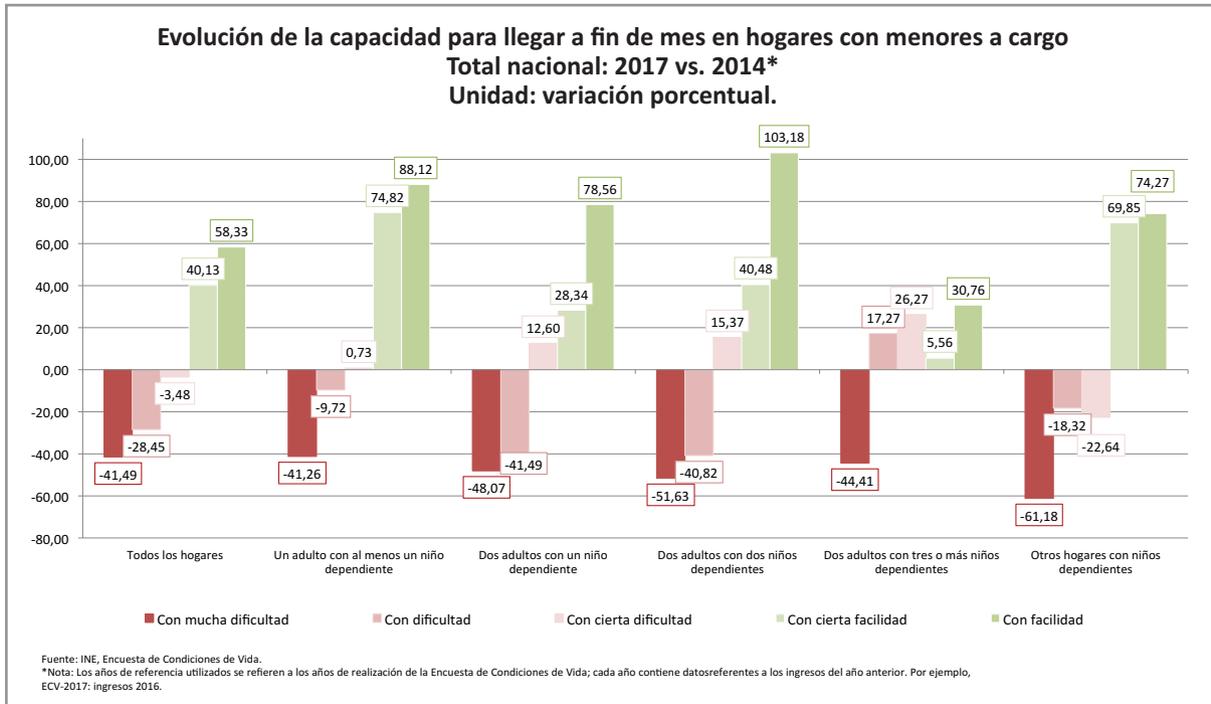


Gráfico 4.19



En cuanto a la dificultad para llegar a fin de mes de los hogares, la situación da muestras de mejora entre 2014 y 2017, con un 41% menos de hogares que llegan a fin de mes con mucha dificultad. Si se distingue por tipos de familia, la situación a este respecto parece haber mejorado más en las monoparentales que en las nucleares con 3 o más hijos.

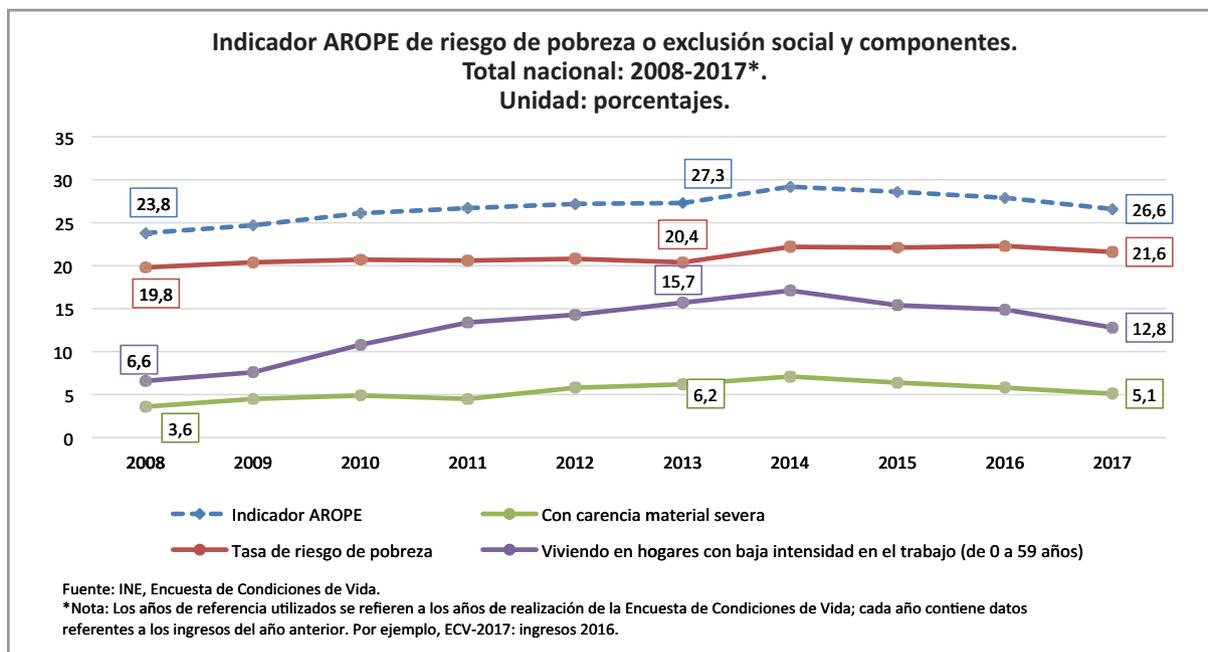
Hasta ahora, se han abordado distintas medidas de pobreza monetaria relativa y carencia material, pero de manera aislada. Siendo útil y necesaria tal aproximación, la pobreza es un fenómeno multidimensional, lo cual hace necesario complementar distintas formas de medirla en indicadores compuestos. Conscientes de la necesidad de reflejar el carácter multidimensional de este fenómeno, recientemente se viene utilizando la denominada tasa AROPE¹⁷ que

¹⁷ Se trata del indicador de riesgo de pobreza o exclusión social. Siglas en inglés que hacen referencia: *At Risk of Poverty and/or Exclusion: AROPE*.

se incorporó como un indicador de referencia para el objetivo de Pobreza y Exclusión Social de la estrategia Europea 2020. Este indicador trata de reflejar, en la medida de lo posible, el carácter multidimensional de la pobreza y exclusión, y lo lleva a cabo agrupando tres indicadores —algunos de los cuales ya han sido abordados en este capítulo, pero de forma separada—: riesgo de pobreza (población por debajo del umbral de pobreza), carencia material severa —incluyendo en tal situación a los hogares que no pueden permitirse 4 de los 9 ítems definidos a nivel europeo— y baja intensidad en el empleo. Según el indicador AROPE, se considera en riesgo de pobreza y/o exclusión social a la población que se encuentra en alguna de estas tres situaciones: personas que viven con bajos ingresos (60% de la mediana del ingreso equivalente o por unidad de consumo), y/o personas que sufren privación material severa (4 de los 9 ítems definidos) y/o personas que viven en hogares con una intensidad de empleo muy baja (por debajo del 20% del total de su potencial de trabajo en el año anterior a la entrevista). En caso de estar incluidas en dos o tres condiciones, las personas se contabilizan solo una vez.

Si se analiza la evolución del indicador AROPE, se observa que en 2017 (con datos de ingresos de 2016) el 26,6% de la población en España se encontraba en alguna de las situaciones de riesgo de pobreza o exclusión recogidas por este indicador, habiéndose producido una reducción de más de 2,5 puntos en los últimos 3 años. Los tres componentes de la tasa AROPE han experimentado una reducción: en lo referente a la baja intensidad en el empleo, dicha reducción ha sido de más de 4 puntos —el porcentaje de personas que residen en hogares en los que se da esta situación ha pasado de más del 17% en 2013 al 12,8% en 2016—; en lo referente a la carencia material severa, la reducción ha sido de 2 puntos —pasando de un 7,1 a un 5,1%—; y en la tasa de riesgo de pobreza, la reducción ha sido más baja, de 0,6 puntos (aunque habría que recordar, como ya se explicó, que se trata de una medida basada en un umbral móvil y relativo de pobreza monetaria) (Gráfico 4.20 y Tabla 4.18).

Gráfico 4.20



De acuerdo al indicador AROPE, que trata de reflejar el carácter multidimensional de la pobreza y exclusión social, en 2017 (datos referentes a 2016), el 26,6% de la población se encontraba o bien con ingresos bajos (umbral de pobreza en términos de nivel de renta), o en situaciones de privación material en 4 de los 9 ítems definidos, o en hogares con baja intensidad en el empleo.

Tabla 4.18

Indicador AROPE de riesgo de pobreza o exclusión social y sus componentes.
Total nacional , 2008-2017
Unidad: porcentajes.

Año de realización de la encuesta*	2008	2010	2012	2014	2016	2017	Dif. 17-14
Ingresos del año	2007	2009	2011	2013	2015	2016	Dif. 16-13
Indicador AROPE de riesgo de pobreza o exclusión social**	23,8	26,1	27,2	29,2	27,9	26,6	-2,6
En Riesgo de pobreza	19,8	20,7	20,8	22,2	22,3	21,6	-0,6
Con carencia material severa	3,6	4,9	5,8	7,1	5,8	5,1	-2
Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 59 años)	6,6	10,8	14,3	17,1	14,9	12,8	-4,3

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

Notas: *En la primera fila, se indican los años de realización de la Encuesta de Condiciones de Vida; cada año contiene datos referentes a los ingresos del año anterior (segunda fila). Por ejemplo, ECV-2017: ingresos 2016.

**El Indicador AROPE se construye en base a la población que está en riesgo de pobreza o exclusión social; es la población en alguna de estas situaciones:

- En riesgo de pobreza (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo).
- En carencia material severa (con carencia en al menos 4 conceptos de una lista de 9).
- En hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia).

Pero la pobreza no es un fenómeno estático, ya que la situación de las personas puede cambiar con el tiempo y pasar de ser pobres a no serlo o viceversa. Resulta por tanto imprescindible realizar estudios dinámicos de pobreza que tengan en cuenta los cambios y transiciones, y analicen las poblaciones en períodos suficientemente largos, no únicamente en años concretos. Esto excede el objetivo del presente informe.¹⁸

Otro tipo de pobreza es la *pobreza de “capacidades”*, que hace referencia a las posibilidades de los individuos de desarrollarse plenamente para poder acceder a niveles de vida que les saquen de la situación de pobreza. La educación actúa como un escudo para hacer frente a la pobreza y exclusión social y evita problemas de inserción laboral a los jóvenes. Hay que recordar la importancia de la transmisión intergeneracional del nivel educativo que puede afectar indirectamente a los ingresos futuros del adolescente.

4.4. Situación de los hogares en relación a la vivienda

En el apartado 4.2 del presente informe, veíamos cómo la mayor partida de gasto de los hogares en España se dedica a vivienda y servicios relacionados con la misma. Por ello, conviene detenernos a analizar algunos datos referentes al régimen de tenencia de la vivienda, y a problemas relacionados con el entorno de las mismas.

En 1975, a nivel nacional, el 63,8% de las familias españolas eran ya propietarias de sus viviendas principales o estaban accediendo a ella. Actualmente según los últimos datos disponibles de 2017, lo son el 76,7%. Dicho porcentaje alcanzó su nivel más elevado en 2007, cuando el 80% de los hogares en España tenían una vivienda en propiedad.

¹⁸ Para un estudio de este tipo, véase el documento de trabajo (de próxima publicación) del VIII Informe FOESSA: LÓPEZ LÓPEZ, María Teresa, Antonio Jesús SÁNCHEZ FUENTES, y Viviana GONZÁLEZ HINCAPIÉ, *Desigualdades atendiendo a las capacidades, composición y economía de los hogares españoles*, Próxima publicación.

En la última década hemos asistido a un incremento paulatino del porcentaje de hogares con viviendas en alquiler (a precio de mercado), régimen en el que se encontraba el 10,3% de las familias en 2006, incrementándose hasta el 14,3% de todos los hogares en 2017 (Tabla 4.19).

Tabla 4.19

Porcentaje de hogares según régimen de tenencia de la vivienda. Total nacional: 2006-2017* Unidad: porcentajes.				
Año de realización de la encuesta*	Propiedad	Alquiler a precio de mercado	Alquiler inferior a precio de mercado	Cesión gratuita
2006	79,50	10,30	3,20	7,00
2007	80,10	10,40	3,20	6,30
2008	79,60	11,00	3,20	6,10
2009	79,30	11,30	3,30	6,10
2010	79,40	11,40	3,10	6,10
2011	79,60	12,10	2,80	5,50
2012	79,20	12,00	2,50	6,30
2013	77,70	12,90	2,50	6,90
2014	78,00	12,40	2,50	7,00
2015	77,30	13,10	2,50	7,10
2016	77,10	13,80	2,50	6,50
2017	76,70	14,30	2,60	6,40
<i>Dif. 2017-2006</i>	<i>-2,80</i>	<i>4,00</i>	<i>-0,60</i>	<i>-0,60</i>

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

Nota: *El año de realización de la encuesta indicado en la primera columna, contiene datos referentes al año inmediatamente anterior.

En la última década ha disminuido ligeramente el porcentaje de hogares con viviendas en propiedad —pasando de 80,1% en 2007 a 76,7% en 2017—, habiéndose producido un aumento paulatino de las viviendas en alquiler (a precio de mercado), alcanzando el 14,3% de todos los hogares en 2017.

Es evidente que la disponibilidad de una vivienda en propiedad supone diferencias importantes en la composición del gasto de las familias, especialmente si se tiene en cuenta que el destinado al grupo 4 —según la Encuesta de Presupuestos Familiares ya analizada—, supone el mayor porcentaje de su gasto. Este grupo de gasto incluye alquileres reales, gastos corrientes de agua, electricidad, gas, comunidad, reparaciones, calefacción, así como un alquiler estimado

en aquellos casos en los que la familia es propietaria de la vivienda o la disfruta en régimen de cesión (alquiler imputado).

El difícil acceso de los jóvenes al mercado de la vivienda, con las consecuencias que ello trae para la formación de unidades familiares y la tenencia de hijos, ha sido puesto de manifiesto en estudios recientes a nivel estatal.¹⁹ Este y otros motivos justifican que estamos ante uno de los ámbitos de actuación en los que el sector público tiene que intervenir, otra cuestión es la fórmula y los instrumentos en que se materialice dicha intervención²⁰. Para ello, lo primero que debemos identificar son las muchas y diferentes variables que inciden sobre el régimen de tenencia de la vivienda, y sobre el hecho de que existan diferencias entre países, siendo mucho más frecuente el alquiler fuera de España que en nuestro país.

**El difícil acceso de los jóvenes
al mercado de la vivienda, con las
consecuencias que ello trae para
la formación de unidades familiares y
la tenencia de hijos, debería ser incluido como
problema relevante en la agenda política.**

Son muchos los estudios realizados que tratan de avanzar en el conocimiento de los factores que explican estas diferencias. De ellos pueden extraerse conclusiones que pueden resultar útiles para conocer la realidad²¹:

- En primer lugar, el distinto peso relativo del mercado de alquiler entre países obedece a diferencias en las preferencias de los hogares o factores culturales. Por ejemplo, en España y en general en el sur de Europa, los hijos tienden a vivir con sus padres durante un período más prolongado de tiempo, accediendo a la compra de vivienda mucho más tarde. Además en muchos casos reciben el apoyo financiero de la familia

¹⁹ ECHAVES GARCÍA, Antonio. El difícil acceso de los jóvenes al mercado de vivienda en España. Precios, regímenes de tenencia y esfuerzos. Cuadernos de Relaciones Laborales. 2017, 35(1)

²⁰ A este respecto puede verse el trabajo de MORA SANGUINETTI, Juan S., Algunas consideraciones sobre el mercado de alquiler en España. Boletín Económico del Banco de España, Noviembre 2011.

²¹ Se sigue aquí el contenido del siguiente artículo analítico publicado por el Banco de España: RUBIO, Margarita, *Factores determinantes e implicaciones macroeconómicas del grado de desarrollo del mercado de alquiler* [en línea], 12/2011. Disponible en: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/11/Dic/Fich/art5.pdf>

—padres— y en algunos incluso son éstos los que compran la propiedad para ellos. Por otro lado, la duración de los períodos dedicados al estudio, así como los hábitos durante el período de estudiante —por ejemplo, en qué medida se desplazan fuera de sus lugares de origen para cursar sus estudios— influye sobre la edad en que se accede al mercado de la vivienda. Por último, ciertas actitudes culturales con respecto a la vivienda en propiedad también influyen en la importancia relativa de las diferentes formas de tenencia. Por ejemplo, la propiedad en España es claramente un símbolo de estatus social o incluso dejar una vivienda en herencia es en muchos casos un objetivo vital.

- Los factores demográficos y macroeconómicos también ejercen una influencia significativa en la proporción de viviendas en propiedad. La edad, renta y nivel de educación son variables en ocasiones determinantes, y algunos trabajos encuentran una correlación positiva entre estas variables en estudios micro econométricos con datos de panel. En concreto estos trabajos muestran que el envejecimiento de la población ha sido uno de los determinantes en el aumento de la vivienda en propiedad. No obstante el impacto de la renta en la propensión a alquilar no es evidente. Por un lado es frecuente observar, dentro de un país, que la probabilidad de ser propietario de la vivienda habitual es creciente con el nivel de renta. Sin embargo, otros estudios de sección cruzada que incluyen países del norte de Europa, que combinan un elevado nivel de renta con altas tasas de viviendas en alquiler, no se encuentra esta correlación entre renta y propiedad de la vivienda, ya que en definitiva ésta depende de muchos factores.
- También los aspectos institucionales que rodean al mercado inmobiliario pueden producir efectos en el mercado del alquiler. Además de la regulación específica de dicho mercado, hay que destacar el funcionamiento del sistema judicial, que incide de manera importante sobre la eficiencia del mismo.
- En España ha sido especialmente significativo el tratamiento fiscal de la vivienda, que influye también en la toma de decisiones sobre la elección entre inversión en vivienda y otros activos.
- Por último y entre otros factores, la disponibilidad de crédito para la adquisición es también determinante en la configuración del mercado de la vivienda.

Pero el número tan alto de hogares que están en proceso de adquisición de vivienda, debido a su elevado precio, viene acompañado de fuertes niveles de endeudamiento de las familias, realidad especialmente grave en la situación de crisis actual. La ECV aporta información del número de hogares que sufren retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda

(hipoteca o alquiler) y el porcentaje de hogares que se encuentran en esta situación es muy elevado —7,3% de los hogares en 2016 —, como ya se ha señalado anteriormente (cf. apartado 4.3 del presente informe).

Un aspecto también determinante de la calidad de vida de las familias españolas en relación a la vivienda son las características de éstas. En el año 2017 los resultados de la ECV mostraban que el 75,8% de los hogares declaraba no tener ningún problema en la vivienda, frente al 54,7% que declaró no tenerlo una década antes, en 2006. Todo parece indicar una mejora en las características de las viviendas y su entorno, ya que en todos los casos hay menos hogares que declaran tener problemas a este respecto, siendo los ruidos producidos por los vecinos o del exterior los que presentan una mayor incidencia en los hogares —15,1%—. En todos los indicadores disponibles, la situación de los hogares en relación a la vivienda y su entorno presenta mejoras importantes en la última década, sobre todo en cuanto a la reducción de ruidos producidos por vecinos o del exterior (reducción de más de 11 puntos) y delincuencia o vandalismo (reducción de casi 10 puntos) (Tabla 4.20).

Tabla 4.20

Porcentaje de hogares que sufren problemas en la vivienda y su entorno. Total nacional: 2006-2017* Unidad: porcentajes.					
Año de realización de la encuesta*	Escasez de luz natural	Ruidos producidos por vecinos o del exterior	Contaminación y otros problemas ambientales	Delincuencia o vandalismo	Ningún Problema
2006	12,10	26,50	15,90	18,70	54,70
2007	11,00	25,50	15,20	17,50	56,20
2008	5,90	22,00	12,90	14,90	63,50
2009	7,00	22,50	13,30	16,40	61,90
2010	5,70	18,70	10,40	13,10	67,60
2011	4,50	15,40	7,90	10,60	74,10
2012	4,40	14,60	7,80	10,00	74,80
2013	6,60	18,70	9,80	14,60	67,20
2014	5,30	16,30	10,20	11,70	71,20
2015	4,00	15,50	9,90	9,80	73,50
2016	4,60	15,90	9,70	10,00	73,20
2017	4,20	15,10	8,20	8,90	75,80
<i>Dif. 2016/2006</i>	<i>-7,90</i>	<i>-11,40</i>	<i>-7,70</i>	<i>-9,80</i>	<i>21,10</i>

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

Nota: *El año de realización de la encuesta indicado en la primera columna, contiene datos referentes al año inmediatamente anterior.

La situación de los hogares en relación a la vivienda y su entorno presenta mejoras importantes en la última década, sobre todo en cuanto a la reducción de ruidos producidos por vecinos o del exterior (reducción de más de 11 puntos) y delincuencia o vandalismo (reducción de casi 10 puntos). El problema que mayor incidencia seguía presentando en 2017 era el de los ruidos.

4.5. Uso de nuevas tecnologías en el hogar

En el marco de un análisis de las condiciones de vida de los hogares, es importante considerar el grado de penetración de las tecnologías de la información y comunicación, su equipamiento y el uso que se hace del ordenador, internet y comercio electrónico. Los datos que se utilizan son los proporcionados por la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, elaborada por el INE.

De acuerdo a los últimos datos disponibles, en 2017 más del 83% de los hogares en España tenía acceso a internet, lo que implica un aumento superior a 13 puntos porcentuales desde 2013. El incremento del porcentaje de viviendas con acceso a banda ancha —que en 2017 superaba el 82% de los hogares— parece estar relacionado con el mayor acceso a internet. En

cuanto al uso del teléfono móvil está prácticamente generalizado en todas las viviendas, con un 97,4% (Tabla 4.21).

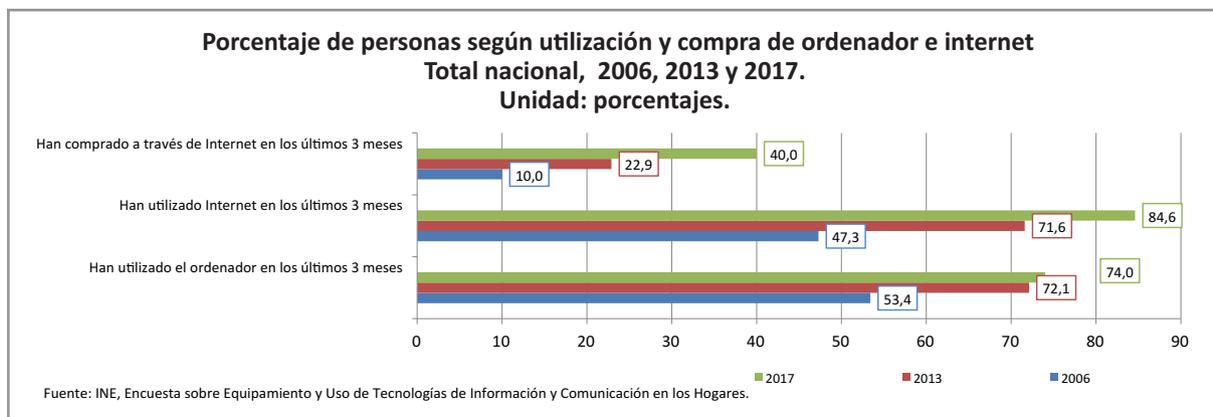
Tabla 4.21

Porcentaje de viviendas por tipo de equipamiento. Total nacional, 2013 y 2017. Unidad: porcentajes.			
Tipo de equipamiento en las viviendas	2013	2017	Dif. 2017-2013
Total viviendas*	15.830.865	16.340.564	509.699
Viviendas con algún tipo de ordenador	73,30	78,40	5,10
Viviendas que disponen de acceso a internet	69,70	83,40	13,70
Viviendas con conexión de Banda Ancha (ADSL, cable..)	68,80	82,70	13,90
Viviendas con teléfono fijo	77,90	77,60	-0,30
Viviendas con teléfono móvil	96,10	97,40	1,30

Fuente: INE, Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares.
Nota: *Número absoluto de viviendas.

En relación al uso de las TIC, se observa un incremento pronunciado desde 2006, con una tendencia que continúa creciendo en el último año: si en 2006 algo menos de la mitad de las personas residentes en España en edades comprendidas entre los 16 y los 74 años había utilizado internet en los últimos 3 meses, en 2017, dicho porcentaje se había incrementado hasta superar el 84% de la población. Asimismo, se incrementa el porcentaje de personas que efectúan compras a través de internet, pasando de un 10% en 2006 a un 40% en 2017 (Gráfico 4.21).

Gráfico 4.21



En la última década, el porcentaje de personas entre 16 y 74 años que utilizan internet se ha incrementado de manera exponencial, pasando de un 47% en 2006 a un 84% en 2017. Asimismo, el porcentaje de aquellos que realizan compras por internet se ha incrementado en 30 puntos porcentuales en el mismo período de tiempo.

En 2017, más del 92% de los menores con edades comprendidas entre 10 y 15 años habían sido usuarios del ordenador en los últimos tres meses, y el 95,1% lo había sido de internet. Igualmente estos menores disponen de teléfono móvil en el 69,1% de los casos (Tabla 4.22). La entrada generalizada de las nuevas tecnologías en los hogares españoles es una realidad a tener en cuenta en las futuras actuaciones de apoyo a la familia, entre otras razones porque los menores tienen, en muchas ocasiones, libre acceso a las mismas y escaso control parental de su uso. En el capítulo 6 se abordan algunos de los riesgos a los que se enfrentan los menores cuando acceden a las redes de manera no controlada.

Tabla 4.22

Menores de 10 a 15 años y uso de TIC. Total nacional, 2013 y 2017 Unidad: números absolutos y porcentajes.		
Niños usuarios de TIC	2013	2017
TOTAL NIÑOS (10-15 AÑOS)	2.663.300	2.853.417
Niños usuarios de ordenador en los últimos 3 meses (%)	95,20	92,40
Niños usuarios de internet en los últimos 3 meses (%)	91,90	95,10
Niños que disponen de teléfono móvil (%)	63,10	69,10

Fuente: INE, Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares.

En 2017, más del 95% de los menores en edades comprendidas entre 10 y 15 años había sido usuario de internet, y casi el 70% tenía un teléfono móvil. A la vez que se reconocen las ventajas del acceso a las nuevas TIC's, los padres y las madres habrían de ser conscientes de los múltiples riesgos a que se enfrentan sus hijos en su uso, cuando acceden sin ningún tipo de control parental.

RESUMEN CAPÍTULO 4

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE LOS HOGARES

De los diferentes indicadores de calidad de vida de los hogares analizados, se resaltan los siguientes datos:

INGRESOS Y NIVEL DE RENTA DE LOS HOGARES:

Los últimos datos disponibles de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE ponen de manifiesto que:

- Entre 2008 y 2013 se produjo una caída importante de la **renta media anual por hogar** a nivel nacional. Sin embargo, a partir de 2015 empiezan a observarse signos de recuperación, situándose en 2016 por encima de los 27.500 euros.
- **A nivel territorial**, se observan diferencias significativas entre la renta media anual por hogar. En 2017 (datos 2016), la brecha de renta media anual entre los hogares residentes en el País Vasco —territorio con mayor nivel de renta— y aquellos que se encontraban en Extremadura —menor nivel—, era de más de 13.800 euros.
- Cuando se analizan los **datos de renta media anual por tipo de hogar**, se comprueba que entre 2013 y 2016 se ha producido un incremento en todos los hogares con niños dependientes. En 2016, fueron los monoparentales los que registraron un menor nivel de renta (19.454 euros). Por su parte, la renta media anual de las familias nucleares con 3 o más hijos (35.499 euros) fue prácticamente igual que la de las nucleares con 2 hijos, lo que indica que las familias numerosas podrían estar afrontando mayores dificultades económicas.

CONSUMO EN LOS HOGARES Y COMPOSICIÓN DEL GASTO

Los últimos datos disponibles de la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE ponen de manifiesto que:

- El **gasto medio anual por hogar** ha seguido un comportamiento muy similar al de la renta media, con una reducción continuada desde 2008 y signos de recuperación a partir de 2015. En 2017, el gasto medio anual por hogar se situó en 29.188 euros.

- Uno de los principales determinantes de la recuperación de la economía española está siendo el dinamismo del **consumo de los hogares en bienes y servicios**. Mientras que en 2013 se había registrado una caída del 3,71% con respecto al gasto del año anterior, a partir de 2015 encontramos tasas de variación interanual positivas, con un aumento de 3,5% entre 2016 y 2017.
- El análisis territorial del gasto medio anual por hogar, nos indica que a pesar de su incremento durante los últimos años, existen diferencias importantes entre Comunidades Autónomas. En 2017, la brecha entre los territorios con mayor y menor nivel de gasto —Comunidad de Madrid y Extremadura, respectivamente— superaba los 11 mil euros.
- Atendiendo a la **generación a la que pertenece el sustentador principal del hogar**, entre 2008 y 2013 se observa un comportamiento claramente diferenciado entre el gasto medio anual de los hogares cuyo sustentador principal era una persona mayor de 65 años (con un leve incremento del gasto), en comparación al del resto de hogares, en los que éste se ha reducido. Esto podría estar indicando que durante los años de la crisis económica, los mecanismos de transferencias intergeneracionales se activaron, de modo que los mayores prestaron ayuda a las generaciones más jóvenes.
- Atendiendo al **tipo de hogar**, en 2017 los hogares con mayor nivel de gasto anual fueron los nucleares con hijos (36.745 euros), y los de menor nivel de gasto los unipersonales (18.670 euros). Entre 2008 y 2017, los hogares con mayor reducción del gasto fueron los unipersonales de personas jóvenes (20-29 años), seguidos de los monoparentales femeninos de mujeres adultas (30-49 años). Aquellos que más lo aumentaron fueron también los unipersonales, pero cuyo sustentador principal es una persona mayor de 65 años. En la última década (2006-2017), el gasto medio anual por hogar presenta una reducción para todos los **hogares con menores a cargo**, siendo ésta especialmente elevada en el caso de aquellos con hijos menores de 3 años.
- Atendiendo a la **situación ocupacional del sustentador principal**, los hogares encabezados por un parado son los que más redujeron su gasto en la última década —reducción superior al 23% entre 2006 y 2017—. Pero aquellos cuyo sustentador principal era una persona con empleo, también lo disminuyeron alrededor del 6%. En cambio, las personas jubiladas o prejubiladas, o que se dedican a las tareas del hogar, incrementaron su gasto en más del 13%.
- Atendiendo a la **nacionalidad del sustentador principal del hogar**, entre 2007 y 2013 el gasto medio anual se redujo tanto en los hogares cuyo sustentador principal era de nacionalidad española como de nacionalidad extranjera, habiendo experimentado éstos

últimos una reducción mayor. Desde 2014, la situación presenta mejoras en ambos tipos de hogares, siendo mayores en aquellos cuyo sustentador principal es español.

- A la hora de introducir mejoras y evaluar las medidas existentes de apoyo a la familia, es relevante tener en cuenta cuál es la posición del sustentador principal del hogar en relación al mercado de trabajo, así como su edad, nacionalidad y la composición y el número de menores dependientes que conviven en el hogar.
- En 2017, la mayor parte del gasto medio anual de los hogares en España se destinó a vivienda, agua, electricidad, gas y servicios —30%—. Este gasto supera los 8.700 euros anuales, aunque en términos absolutos se comprueba una reducción con respecto a 2012. Los poderes públicos deberían prestar especial atención a la política de vivienda y servicios básicos, ya que se trata de elementos imprescindibles para que una familia pueda disponer de una vida digna.

RIESGO DE POBREZA Y CARENCIAS MATERIALES EN LOS HOGARES

Los últimos datos disponibles de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE ponen de manifiesto que:

- El **umbral de riesgo de pobreza** aumenta o disminuye a medida que lo hace la mediana de los ingresos. El porcentaje de población que se sitúa por debajo de este umbral de ingresos es lo que se conoce como **tasa de riesgo de pobreza**: en España, en 2017, el 21,6% de la población se encontraba por debajo de este umbral. A nivel de hogares, esta cifra varía, encontrándose por debajo de dicho umbral de pobreza relativa el 39,1% de los hogares monoparentales; el 19,2% de los nucleares con un hijo; el 22,4% de los nucleares con dos hijos; y el 43,3% de los nucleares con al menos tres hijos.
- **A nivel territorial**, se aprecian diferencias importantes en la tasa de riesgo de pobreza: mientras que en La Rioja y el País Vasco, el porcentaje de población en riesgo de pobreza era inferior al 10% en 2017, en Extremadura, Ceuta, Andalucía, Canarias y Murcia, dicho porcentaje seguía siendo superior al 30%
- Más del 28% de los **menores** residentes en España en 2016, se encontraban en hogares cuyos ingresos estaban por debajo del umbral de pobreza relativa. Para el grupo de personas entre 18 y 30 años, dicho porcentaje también era muy elevado —28,2%—. Sin embargo, la situación ha mejorado notablemente para todos los grupos de edad entre 2013 y 2016, salvo para el de los **mayores de 65 años**.

- El elevado porcentaje de **menores que residen en hogares** cuyos ingresos están por debajo del umbral de pobreza a nivel estatal, apunta la necesidad de abordar la pobreza infantil desde una perspectiva de familia, pues en la mayoría de los casos los menores no viven solos, sino que se encuentran en un núcleo familiar, al cual deberían dirigirse las políticas de apoyo y de lucha contra la pobreza. En un informe reciente sobre España, la Comisión Europea señalaba que la pobreza infantil se debía a la situación de los progenitores en el mercado laboral y a la debilidad de ayudas a las familias.
- El porcentaje de hogares en **situaciones de carencia material** severa se ha reducido en los últimos años, situándose en 2017 en un 5%. Sin embargo, los monoparentales y los nucleares con 3 o más hijos, acumulan los porcentajes más elevados de esta situación de carencia material severa, con un 11% y un 9% respectivamente.
- Son las familias monoparentales y las numerosas las que mayores dificultades económicas presentan a la hora de asegurar un mínimo de ingresos que les permita hacer frente a los **gastos de primera necesidad**: el 7,3% de las monoparentales y el 3,8% de las numerosas no podían permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. A su vez, el 15,2% y el 13,8%, respectivamente, presentaron retrasos en el pago de la hipoteca o alquiler en 2017 (con datos de 2016).
- En cuanto a la **dificultad para llegar a fin de mes** de los hogares, la situación da muestras de mejora entre 2014 y 2017, con un 41% menos de hogares que llegan a fin de mes con mucha dificultad. Por tipos de familia, la situación parece haber mejorado más en las familias monoparentales que en las nucleares con 3 o más hijos.
- De acuerdo al **indicador AROPE**, que trata de reflejar el carácter multidimensional de la pobreza y exclusión social, en 2017 (datos referentes a 2016), el 26,6% de la población se encontraba o bien con ingresos bajos (umbral de pobreza en términos de nivel de renta), o con situaciones de privación material en 4 de los 9 ítems definidos, o en hogares con baja intensidad en el empleo.

SITUACIÓN DE LOS HOGARES EN RELACIÓN A LA VIVIENDA

Los últimos datos disponibles de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE ponen de manifiesto que:

- En cuanto al **régimen de tenencia de la vivienda**, en la última década ha disminuido ligeramente el porcentaje de hogares con viviendas en propiedad —pasando de 80,1%

en 2007 a 76,7% en 2017—, habiéndose producido un aumento paulatino de las viviendas en alquiler (a precio de mercado), alcanzando el 14,3% de todos los hogares en 2017.

- El difícil **acceso** de los jóvenes al mercado de la vivienda, con las consecuencias que ello trae para la formación de unidades familiares y la tenencia de hijos, debería ser incluido como problema relevante en la agenda política.
- La situación de los hogares en relación a la **vivienda y su entorno** presenta mejoras importantes en la última década, sobre todo en cuanto a la reducción de ruidos producidos por vecinos o del exterior y delincuencia o vandalismo.

USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LOS HOGARES

Los últimos datos disponibles de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares del INE, pone de manifiesto que:

- En la última década, el **porcentaje de personas entre 16 y 74 años que utilizan internet** se ha incrementado considerablemente, pasando de un 47% en 2006 a un 84% en 2017. Asimismo, el porcentaje de aquellos que realizan compras por internet se ha incrementado en 30 puntos porcentuales en el mismo período de tiempo.
- En 2017, más del 95% de los **menores** en edades comprendidas entre 10 y 15 años había sido usuario de **internet**, y casi el 70% tenía un teléfono móvil. A la vez que se reconocen las ventajas del acceso a las nuevas TIC's, los padres y las madres deben ser conscientes de que un uso inadecuado de éstas, sin control parental, puede acarrear riesgos para la educación y la seguridad de sus hijos.

CAPÍTULO 5

ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO DESDE UNA PERSPECTIVA DE FAMILIA

CAPÍTULO 5

ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO DESDE UNA PERSPECTIVA DE FAMILIA¹

5.1. Indicadores principales

La población de 16 y más años residente en España en 2017 ascendía a más de 38,65 millones de personas —un 2,17% más que hace una década—. De ellos 22,7 millones estaban en situación de actividad: el número de ocupados era de 18,8 millones y el de parados de alrededor 3,9 millones. La población de inactivos estaba formada por más de 15,9 millones de personas.

Si se analiza la evolución de estas grandes cifras de población referentes a la situación en el mercado de trabajo en la última década, se observa que desde 2015 se produce un cambio de tendencia en cuanto al número de personas ocupadas: si entre 2007 y 2013 éste se había reducido en más de 3,4 millones de personas, entre 2013 y 2017 se ha producido un incremento de más de 1,6 millones de ocupados, lo cual equivale a un incremento de casi el 10% de ocupados durante los últimos cuatro años. Este comportamiento se corresponde con la tendencia seguida por el número de parados, que crece de manera constante entre 2007 y 2013, año en el que alcanza el mayor número tras el inicio de la crisis —6,05 millones—, para empezar a descender hasta situarse en 2017 en 3,9 millones. Si bien en términos absolutos el número de parados en 2017 supera por más de 2 millones al de 2007, en los últimos cuatro años se ha producido una reducción superior al 35% (Gráfico 5.1 y Tabla 5.1).

Gráfico 5.1

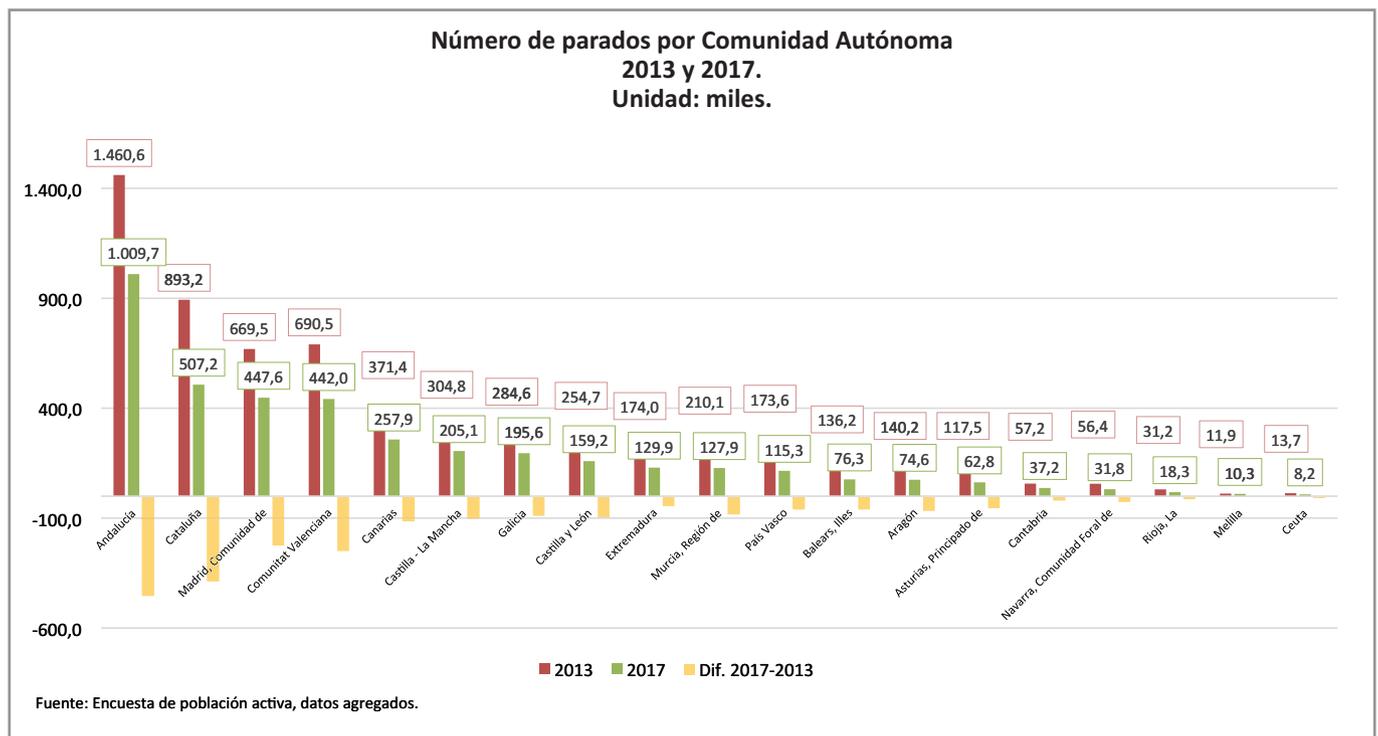


Desde 2015 se comprueba un incremento —en términos absolutos— del número de personas ocupadas en España, alcanzando en 2017 cifras cercanas a los 19 millones.

¹ Este capítulo se ha realizado a partir de los resultados del proyecto de investigación en curso “¿Existe penalización por maternidad? Mujeres y mercado laboral en España desde una perspectiva de familia”, que se lleva a cabo desde la Unidad de Investigación y Estudios de Familia de la ONG Acción Familiar, en colaboración con el Grupo de Investigación en Políticas de Familia de la UCM. Dicho proyecto se cofinancia mediante la convocatoria en concurrencia competitiva del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2017. Código del proyecto subvencionado: 101/2017/111/002

En términos absolutos, entre 2013 y 2017 el número de parados había disminuido en todas las Comunidades Autónomas. Las que presentan una mayor reducción son precisamente algunas de las que habían alcanzado los niveles más elevados en el número de parados en 2013: Andalucía, Cataluña, Valencia y Madrid. En 2017, las tres Comunidades con mayor número de parados seguían siendo Andalucía (1 millón), Cataluña (507 mil) y la Comunidad de Madrid (447 mil). Aquellas que presentan el menor número en términos absolutos son La Rioja (18.300), Melilla (10.300) y Ceuta (8.200) (Gráfico 5.2) Aunque los datos absolutos ofrecen una aproximación a la situación a nivel nacional, resulta necesario atender a la información proporcionada por las tasas, que se analizan en uno de los apartados posteriores.

Gráfico 5.2



Entre 2013 y 2017, se ha reducido el número de parados en todas las Comunidades Autónomas. Aquellas que presentan una mayor reducción —en términos absolutos— son las que partían de niveles más elevados en 2013: Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Comunidad de Madrid.

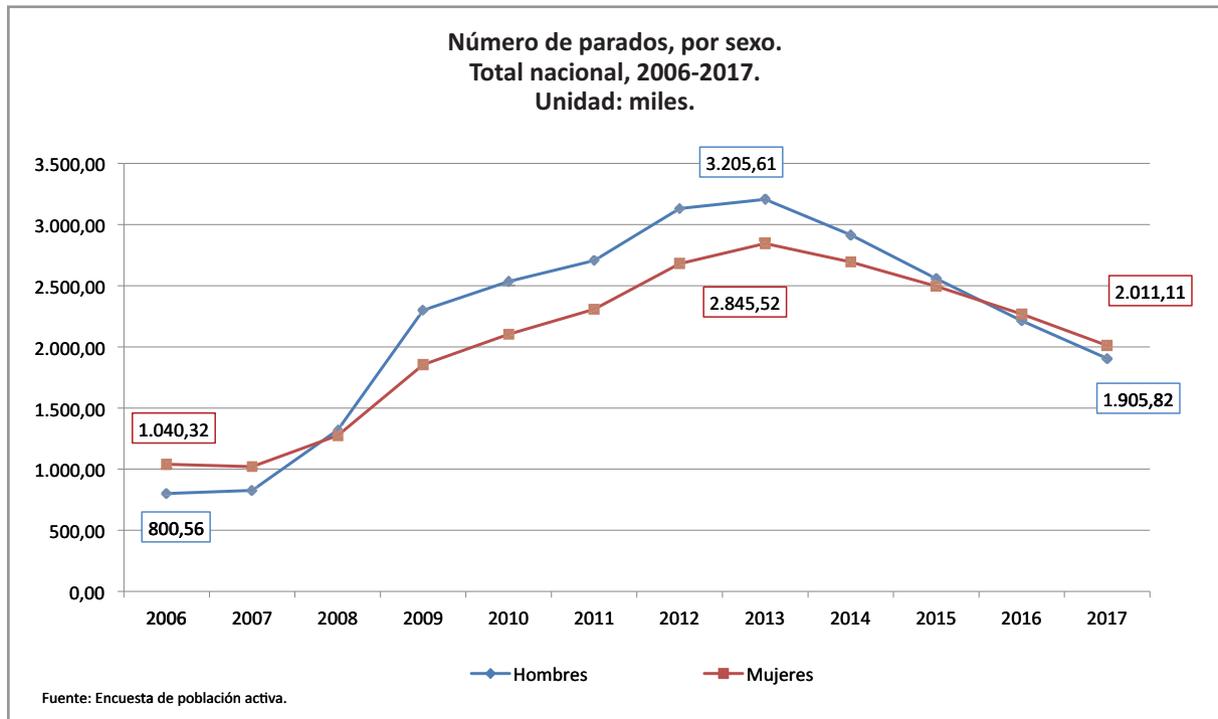
Tabla 5.1

Población de 16 y más años y posición en el mercado laboral Total nacional, 2007, 2013 y 2017. Unidad: miles y estructura porcentual.									
	2007		2013		2017		Var. % 07/17	Var. % 07/13	Var.% 13/17
	Nº	% sobre el total	Nº	% sobre el total	Nº	% sobre el total			
Total	37.833,08	100,00	38.638,61	100,00	38.654,10	100,00	2,17	2,13	0,04
Activos	22.426,08	59,28	23.190,14	60,02	22.741,72	58,83	1,41	3,41	-1,93
Mujeres	9.532,27	25,20	10.668,77	27,61	10.569,63	27,34	10,88	11,92	-0,93
Hombres	12.893,81	34,08	12.521,37	32,41	12.172,09	31,49	-5,60	-2,89	-2,79
Ocupados	20.579,94	54,40	17.139,01	44,36	18.824,79	48,70	-8,53	-16,72	9,84
Mujere	8.512,56	22,50	7.823,24	20,25	8.558,51	22,14	0,54	-8,10	9,40
Hombr	12.067,38	31,90	9.315,76	24,11	10.266,27	26,56	-14,93	-22,80	10,20
Parados	1.846,14	4,88	6.051,13	15,66	3.916,93	10,13	112,17	227,77	-35,27
Mujere	1.019,71	2,70	2.845,52	7,36	2.011,11	5,20	97,22	179,05	-29,32
Hombr	826,43	2,18	3.205,61	8,30	1.905,82	4,93	130,61	287,89	-40,55
Inactivos	15.407,00	40,72	15.448,47	39,98	15.912,38	41,17	3,28	0,27	3,00
Mujeres	9.721,27	25,70	9.108,85	23,57	9.281,41	24,01	-4,52	-6,30	1,89
Hombres	5.685,74	15,03	6.339,62	16,41	6.630,97	17,15	16,62	11,50	4,60

Fuente: Encuesta de población activa.

Si se desagrega el número total de parados por sexo, se observa que la tendencia de aumento del número de personas en paro empieza a revertir desde 2013. Entre 2007 y 2013 el número de hombres parados experimentó un incremento en más de 2,3 millones, mientras que el de mujeres en esta situación presentó un aumento de 1,8 millones. Para el último cuatrienio, la reducción de hombres en paro ha sido levemente superior a la de mujeres: de acuerdo a los últimos datos disponibles de la EPA, en 2017 hubo en promedio 2,01 millones de mujeres en paro, y 1,9 millones de hombres en dicha situación (Gráfico 5.3). El número de mujeres actualmente ocupadas es levemente superior al del período anterior a la crisis (8,5 millones), mientras que el de hombres ocupados (10,2 millones) todavía no ha recuperado cifras anteriores a la crisis (Tabla 5.1).

Gráfico 5.3



La tendencia de aumento del número de personas en paro que experimenta el mercado de trabajo español desde 2008, empieza a revertir en 2013, tanto para hombres como para mujeres. En 2017, el número promedio de hombres parados superaba los 1,9 millones, y el de mujeres, los 2,01 millones.

Entre 2007 y 2013 la tasa de actividad de las mujeres se incrementó en más de 4 puntos porcentuales, mientras la de ellos experimentó una reducción de más de 3 puntos. Quizá este comportamiento esté mostrándonos que la crisis llevó a muchas mujeres a buscar incorporarse al mercado de trabajo. Entre 2013 y 2016, la tasa de actividad de ambos se ha reducido levemente, dando signos de una cierta estabilidad: en 2017 ellos presentaron una tasa de actividad de 64,7%, y ellas de 53,2% (Tabla 5.2). Comparando la tasa de actividad de las mujeres entre 2007 y 2017, se observa un incremento de casi 4 puntos porcentuales.

Tabla 5.2

Tasa de actividad, paro y empleo por sexo Total nacional, 2007, 2013 y 2017. Unidad: porcentajes.					
Sexo	2007	2013	2017	Dif. 13/07	Dif. 17/13
Tasa de actividad:	59,28	60,02	58,83	0,74	-1,18
Hombres	69,40	66,39	64,73	-3,01	-1,65
Mujeres	49,51	53,94	53,24	4,44	-0,70
Tasa de empleo:	54,40	44,36	48,70	-10,04	4,34
Hombres	64,95	49,39	54,60	-15,56	5,21
Mujeres	44,21	39,56	43,11	-4,66	3,56
Tasa de paro:	8,23	26,09	17,22	17,86	-8,87
Hombres	6,41	25,60	15,66	19,19	-9,94
Mujeres	10,70	26,67	19,03	15,97	-7,64

Fuente: Encuesta de población activa.

No obstante, a pesar de este incremento en su tasa de actividad, las mujeres han visto reducida su tasa de empleo entre 2007 y 2013 en más de 4 puntos y medio, y su tasa de paro ha experimentado un aumento de más de 15 puntos—alcanzando cifras de 26,7% en 2013—. Sin embargo, en este mismo período de tiempo la tasa de empleo de los hombres presentó una reducción muy superior—de más de 15 puntos porcentuales—, y su tasa de paro se incrementó en casi 20 puntos—superando el 25%—. A partir de 2014, se empieza a observar una cierta mejoría en la tasa de empleo, situándose en 2017 por encima del 54% para ellos y del 43% para ellas. A su vez, desde 2014 la tasa de paro ha revertido su tendencia creciente, situándose en 2017 en un 19% para las mujeres y en un 15,6 % para los hombres (Gráfico 5.4 y 5.5).

Gráfico 5.4

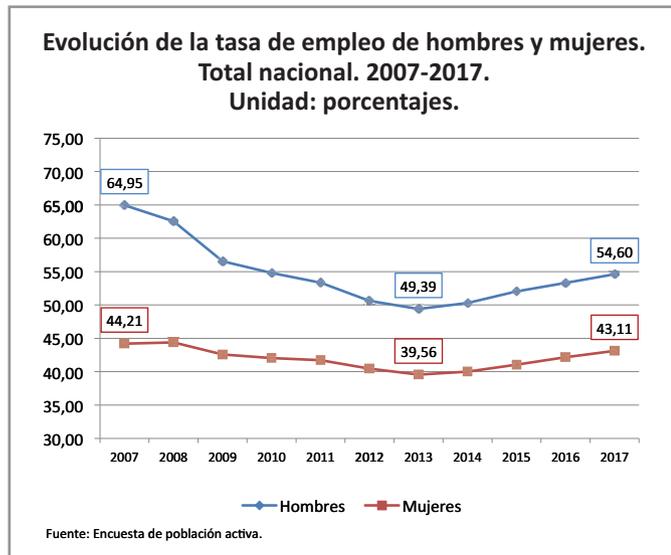
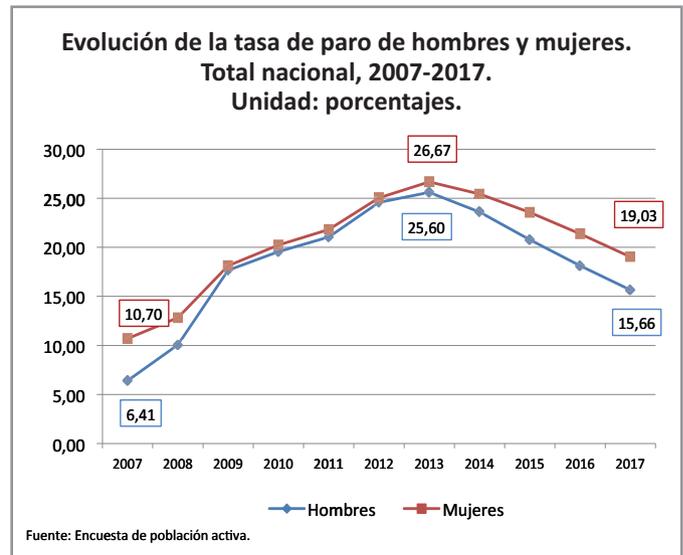


Gráfico 5.5

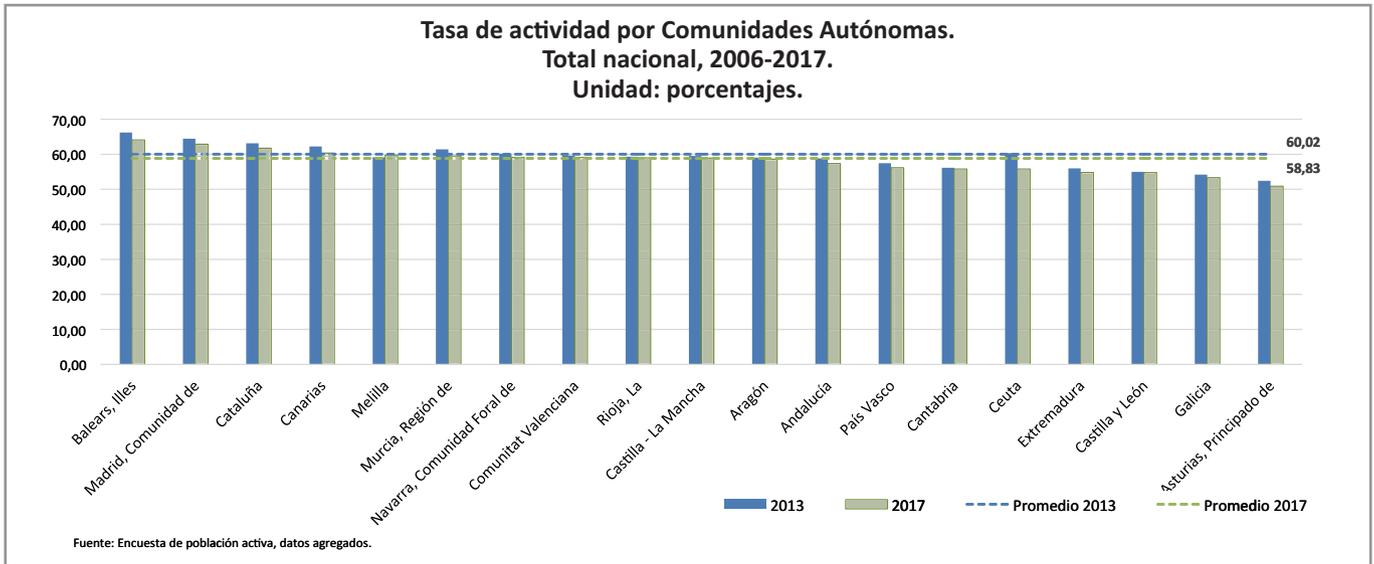


Desde 2014 asistimos a una reducción de las tasas de paro en términos de media, situándose, en 2017, ligeramente por encima del 19% para las mujeres y alrededor del 15,6% para los hombres. Esta dinámica se refleja, a su vez, en un cierto incremento de las tasas de empleo, que en 2017 se situaron en el 43,11% para ellas y en el 54,6% para ellos.

Un análisis de la evolución de las tasas de actividad, empleo y paro entre 2013 y 2017, atendiendo a las diferencias territoriales entre Comunidades Autónomas, indica que:

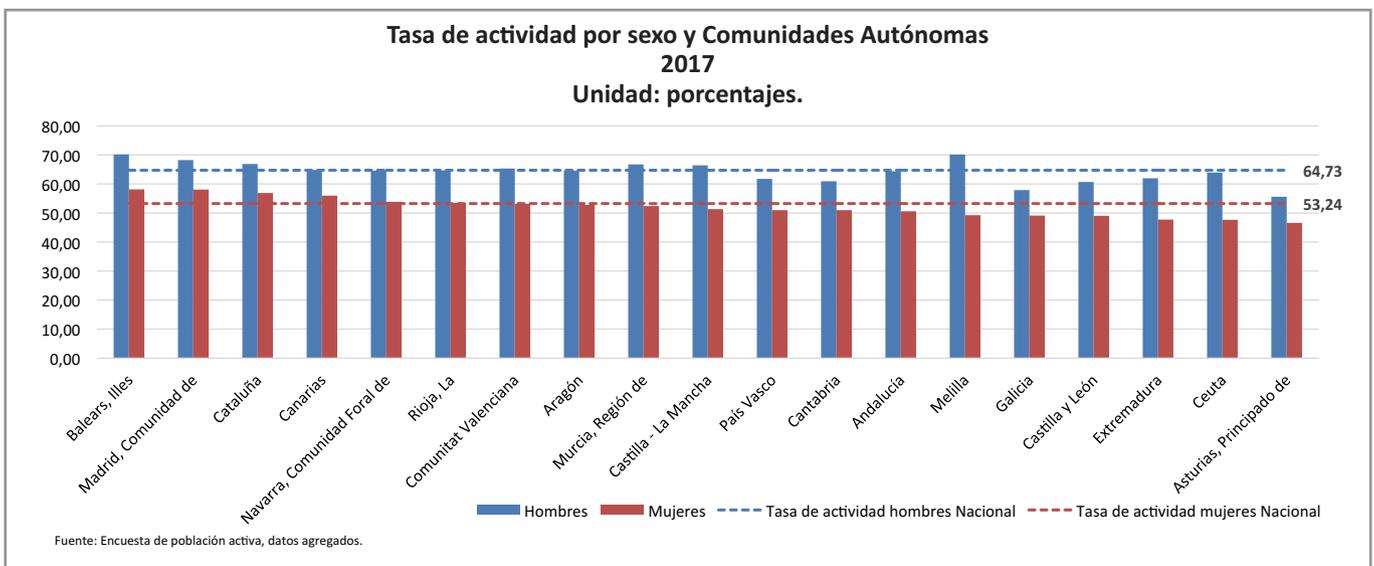
- La tasa de actividad presenta una ligera reducción en todas las Comunidades Autónomas. Sin embargo, persisten diferencias significativas, que se mueven en un rango de más de 13 puntos: desde una tasa de actividad de 64,09% en Baleares, al 50,8% en Asturias. Las tres Comunidades Autónomas con mayores tasas de actividad en 2017 eran Baleares, Comunidad de Madrid (62,87) y Cataluña (61,73). Aquellas con menores tasas de actividad eran Castilla y León (54,77), Galicia (53,3%) y Asturias (Gráfico 5.6)
- En 2017, los hombres registran una tasa de actividad promedio que supera en más de 11 puntos la de las mujeres en todas las Comunidades Autónomas. A nivel territorial, las mayores diferencias entre hombres y mujeres se registraron en Melilla (más de 20 puntos), Ceuta, Murcia y Extremadura (más de 14 puntos). La menor brecha en la tasa de actividad entre hombres y mujeres se registró en Galicia, Canarias y Asturias (Gráfico 5.7).

Gráfico 5.6



En cuanto a la tasa de actividad a nivel territorial, persisten diferencias significativas entre Comunidades Autónomas, que en 2017 se movían entre 64,09 % (Islas Baleares) y 50,8% (Asturias), lo que implica más de 13 puntos de diferencia.

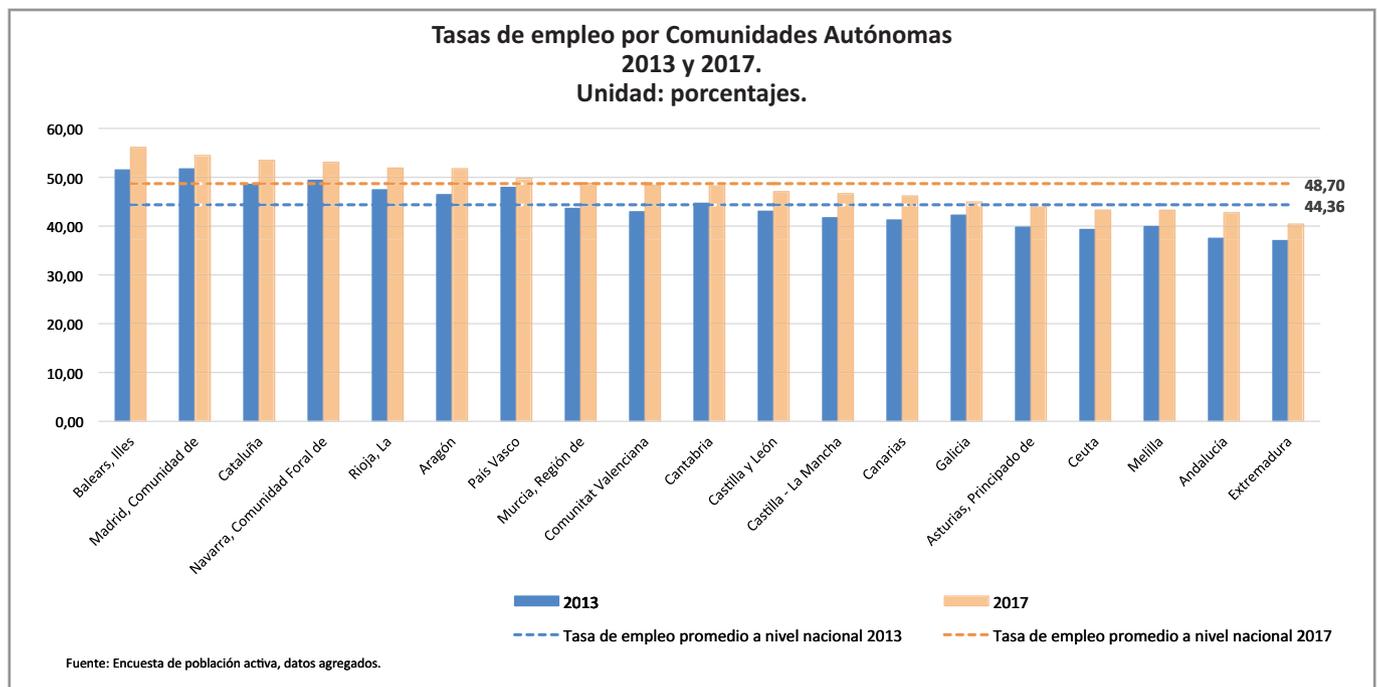
Gráfico 5.7



En 2017, los hombres registran una tasa de actividad que supera en más de 11 puntos la de las mujeres en todas las Comunidades Autónomas.

Para el período de tiempo analizado, la tasa de empleo presenta un incremento en todas las Comunidades Autónomas. Aquellas en donde se ha registrado el mayor aumento entre 2013 y 2017—superior a 5 puntos— son la Comunidad Valenciana, Andalucía y Murcia. Las tres con mayores tasas de empleo en 2017 eran Baleares (56,12%), Madrid (54,48) y Cataluña (53,45); en el extremo inferior se encontraban Melilla (44,36) Andalucía (42,72) y Extremadura (40,41). La diferencia entre las Comunidades Autónomas con mayor y menor tasa de empleo —Baleares y Extremadura, respectivamente— es superior a 15 puntos (Gráfico 5.8).

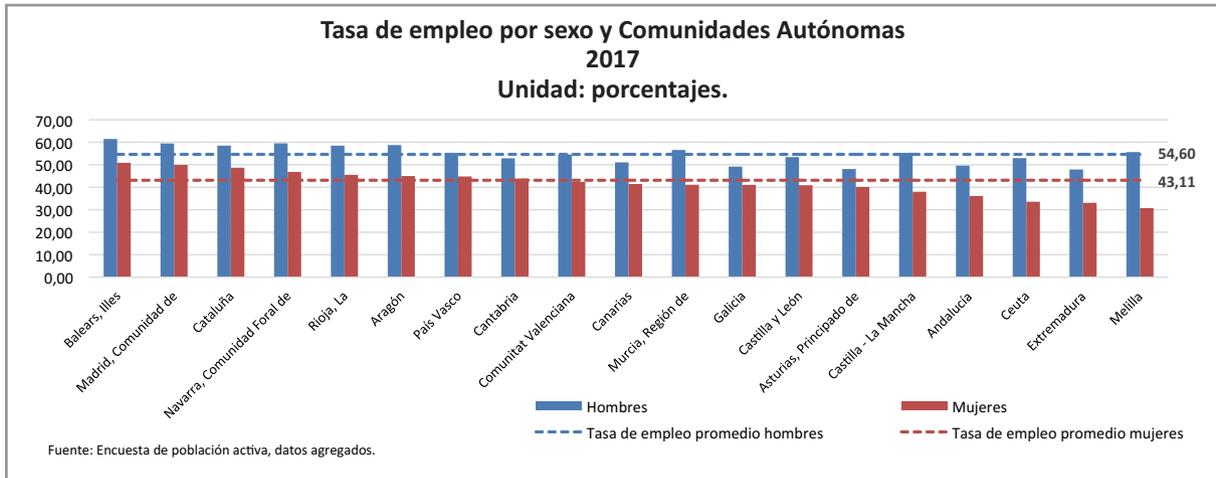
Gráfico 5.8



Con una diferencia de más de 15 puntos entre las Comunidades Autónomas con mayor y menor tasa de empleo a nivel nacional, en 2017 las tres con mayores tasas eran Baleares (56,1%), Madrid (54,4%) y Cataluña (53,4%); en el extremo inferior se encontraban Melilla (44,3%) Andalucía (42,7%) y Extremadura (40,4%).

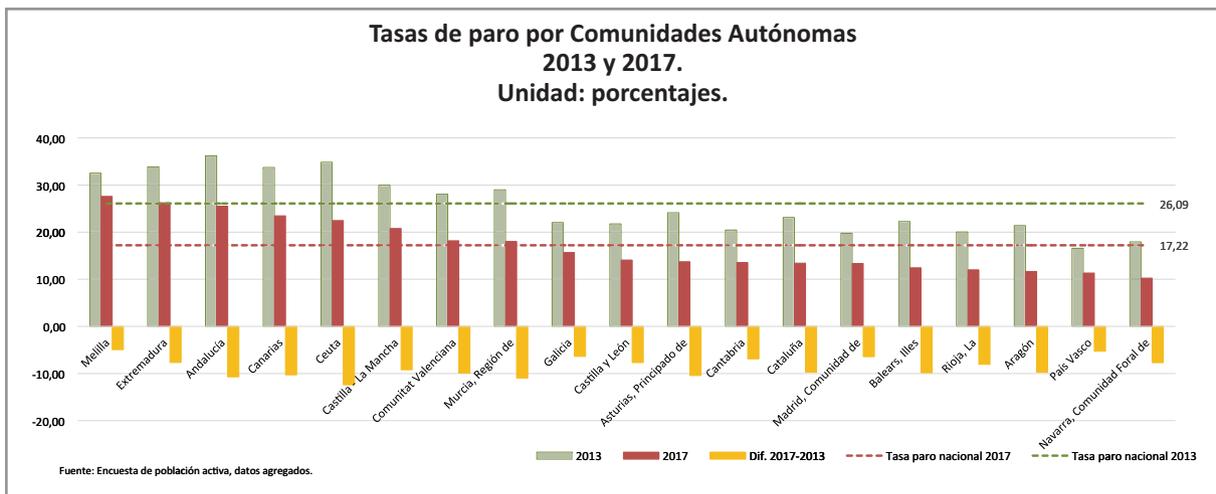
La tendencia seguida en 2017 por la tasa de empleo atendiendo al sexo de las personas es muy similar a la de la tasa de actividad. Las mujeres alcanzaron las mayores tasas de empleo en Baleares (50,8%), Comunidad de Madrid (49,9%) y Cataluña (48,7), mientras que las más bajas se registraron en Melilla (30,7%), Extremadura (33,08%) y Ceuta (33,5%) (Gráfico 5.9).

Gráfico 5.9



En cuanto a la tasa de paro, la reducción de más de 8,5 puntos en el promedio a nivel nacional entre 2013 y 2017 se refleja en un descenso considerable en todas las Comunidades Autónomas, de más de 10 puntos porcentuales en Ceuta, Canarias, Andalucía, Murcia y Asturias. Las tasas de paro más elevadas en 2017 se registraron en Melilla (27,5%), Extremadura (26,2), Andalucía (25,5%) y Canarias (23,4%), y las más bajas en Navarra (10,2%), País Vasco (11,3) y Aragón (11,6%) (Gráfico 5.10).

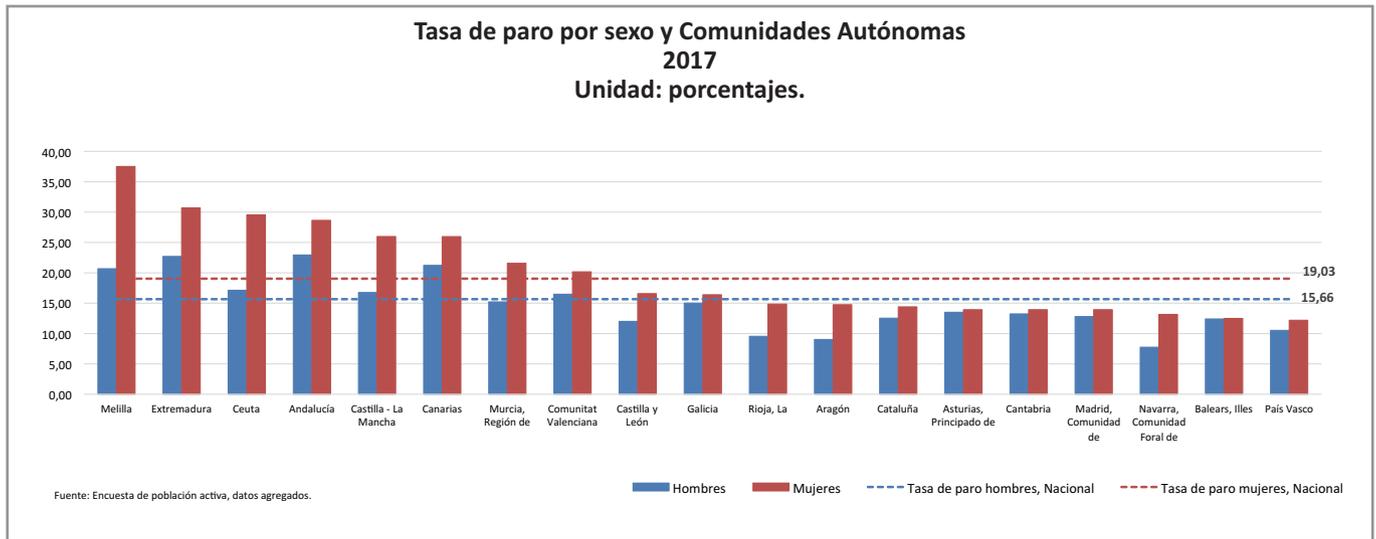
Gráfico 5.10



Entre 2013 y 2017 se registra una reducción promedio de más de 8,5 puntos en la tasa de paro de todas las Comunidades Autónomas. En 2017, las que presentaron las más elevadas eran Melilla, Extremadura y Andalucía —por encima del 25%—, y aquellas con menores tasas de paro, Navarra, País Vasco y Aragón —inferiores al 12%—.

Si bien la diferencia de la tasa de paro promedio a nivel nacional entre hombres y mujeres era de apenas 3,3 puntos en 2017, persistían desigualdades territoriales importantes, elevándose dichas diferencias por encima de los 10 puntos en Melilla y Ceuta, y resultando inferiores a 1 punto en Baleares, Asturias y Cantabria (Gráfico 5.11).

Gráfico 5.11

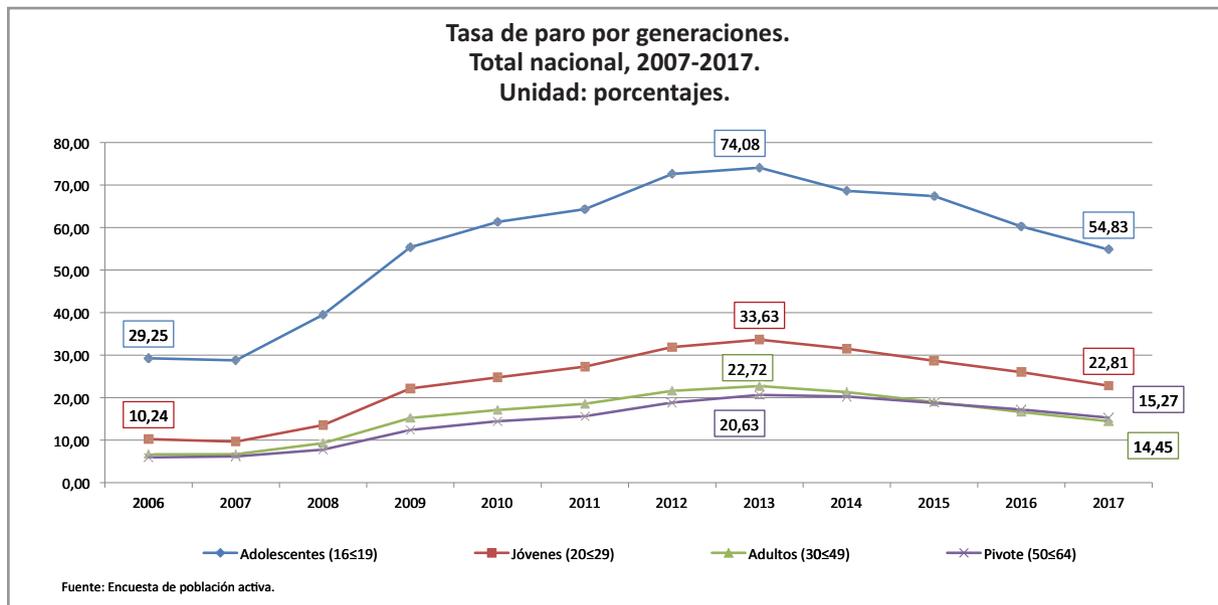


En 2017, persistían desigualdades territoriales importantes entre la tasa de paro de hombres y mujeres, elevándose dichas diferencias por encima de los 10 puntos en Melilla y Ceuta, y resultando inferiores a 1 punto en Baleares, Asturias y Cantabria

Pero las diferencias en la situación de las personas en el mercado de trabajo van más allá de las diferencias entre hombres y mujeres, aunque ésta es una de las más estudiadas. Existen otras que también conviene tomar en consideración, pues permiten tener una imagen global y completa, como es el caso de las diferencias entre generaciones². A este respecto, un análisis de la tasa de paro por generaciones, muestra que la crisis no afectó a todas las personas con la misma intensidad: fueron los más jóvenes quienes experimentaron el mayor incremento de las tasas de paro entre 2007 y 2013 (ver Gráfico 5.12).

² Se trata de la clasificación por generaciones –en sentido sociológico– planteada en el capítulo 4 (cf. apartado 4.2).

Gráfico 5.12



Una desagregación de la tasa de paro por generaciones muestra que la edad y la situación de partida en el mercado de trabajo, desempeñaron un papel importante en cuanto a la intensidad de los efectos de la crisis (aumento especialmente elevado para los jóvenes entre 2007 y 2013). Desde 2014 se registra una reducción de la tasa de paro para todas las generaciones.

Aunque la tasa de paro de la generación de adolescentes (entre 16 y 19 años de edad), experimentó un incremento de más de 45 puntos porcentuales entre 2007 y 2013, resulta quizás más significativo el aumento de 23 puntos que tuvo para la generación de jóvenes (entre 20 y 29 años), dado que es en esta franja etaria cuando se produce mayoritariamente la incorporación al mercado de trabajo en España. En este período de tiempo, la tasa de paro promedio para las personas pertenecientes a la generación de adultos (entre 30 y 49 años de edad) se incrementó en más de 16 puntos, y la de las personas de la generación pivote (entre 50 y 64 años) lo hizo en más de 14 puntos. De este modo, en 2013 los jóvenes alcanzaron tasas de paro superiores al 33%, en comparación al 22,7% de la generación de adultos y el 20,6% de la generación pivote. (Gráfico 5.12 y Tabla 5.3). Como ya lo indicaban los datos generales de evolución de la tasa de paro, a partir de 2014 la tendencia se invierte, observándose una reducción de dicha tasa en todas las generaciones. Conviene señalar que son la generación de adolescentes, seguida por la de los jóvenes, las que experimentan una mayor disminución de las tasas de paro: superior a 19 puntos en el primer caso, y de más de 10 puntos en el segundo (Tabla 5.3).

Tabla 5.3

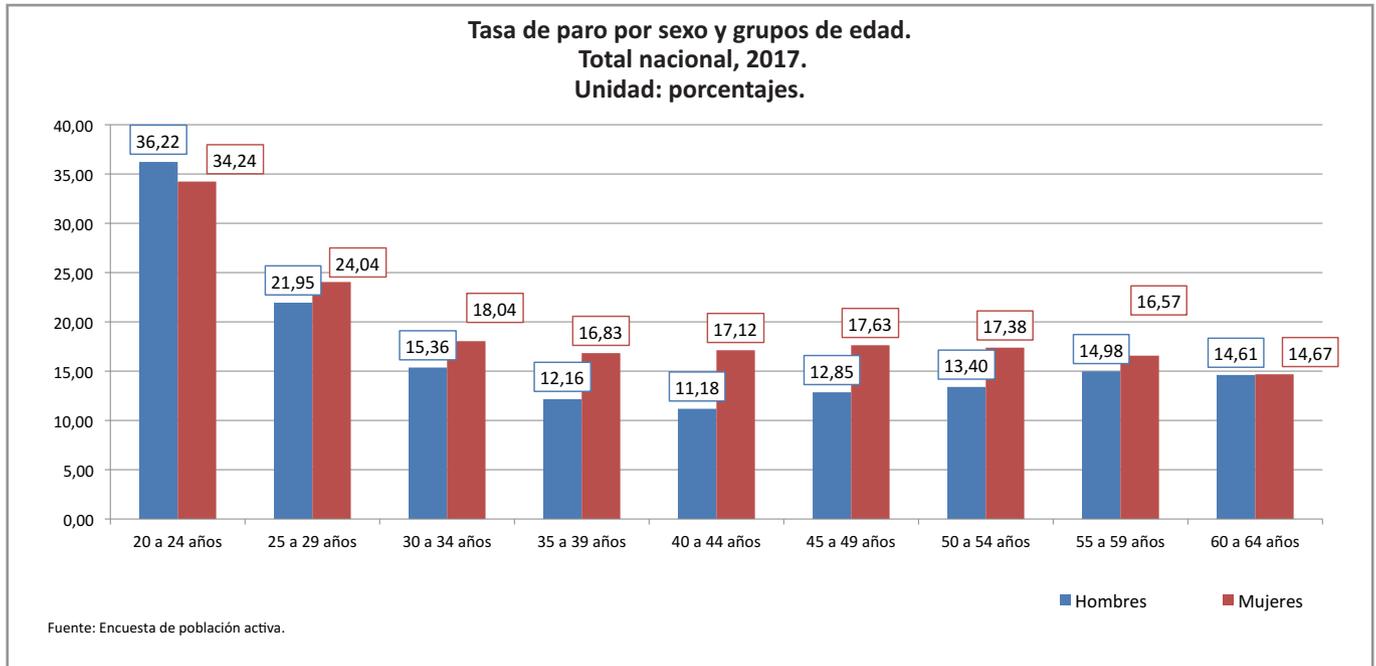
Tasa de actividad, empleo y paro por generaciones Total nacional, 2007-2017. Unidad: porcentajes.							
	2007	2009	2013	2017	Var. 09-07	Var. 13-09	Var. 17-13
Tasa de actividad	59,28	60,18	60,02	58,83	0,91	-0,16	-1,18
Adolescentes (16≤19)	29,88	24,69	16,60	14,58	-5,19	-8,09	-10,11
Jóvenes (20≤29)	81,67	82,31	81,10	77,67	0,65	-1,21	-4,65
Adultos (30≤49)	82,93	85,26	88,08	88,68	2,33	2,82	3,43
Pivote (50≤64)	56,83	59,50	64,06	68,02	2,67	4,56	8,52
Mayores (65≤)	2,01	2,05	1,83	2,14	0,05	-0,23	0,08
Tasa de empleo	54,40	49,43	44,36	48,70	-4,96	-5,08	-0,73
Adolescentes (16≤19)	21,30	11,05	4,32	6,62	-10,25	-6,73	-4,43
Jóvenes (20≤29)	73,79	64,07	53,82	59,96	-9,73	-10,24	-4,11
Adultos (30≤49)	77,38	72,30	68,06	75,87	-5,09	-4,23	3,57
Pivote (50≤64)	53,33	52,14	50,84	57,63	-1,19	-1,30	5,49
Mayores (65≤)	1,98	2,00	1,71	2,05	0,02	-0,29	0,05
Tasa de paro	8,23	17,86	26,09	17,22	9,63	8,23	-0,63
Adolescentes (16≤19)	28,77	55,35	74,08	54,83	26,59	18,72	-0,52
Jóvenes (20≤29)	9,64	22,17	33,63	22,81	12,53	11,46	0,64
Adultos (30≤49)	6,68	15,20	22,72	14,45	8,52	7,52	-0,75
Pivote (50≤64)	6,17	12,37	20,63	15,27	6,20	8,26	2,90
Mayores (65≤)	1,43	2,73	6,38	4,06	1,30	3,65	1,33

Fuente: Encuesta de población activa.

Desde 2014 se asiste a una reducción generalizada de las tasas de paro para todas las generaciones. La mayor reducción se observa en la de los más jóvenes, aunque persiste la brecha en comparación a 2007.

Cuando se analizan las tasas de paro por grupos quinquenales de edad, se observa que son los más jóvenes quienes en 2017 siguen manteniendo las más elevadas: superiores al 30% para el grupo de 20 a 24 años de edad, y superiores al 20% para el de 25 a 29 años. Las diferencias en las tasas de paro de hombres y mujeres se incrementan especialmente a partir de los 35 años, alcanzando su mayor nivel para la franja etaria entre 40 y 45 años, en la que ellas presentan una tasa de paro promedio casi 6 puntos superior a la de ellos: 17,12% frente a 11,18 (Gráfico 5.13).

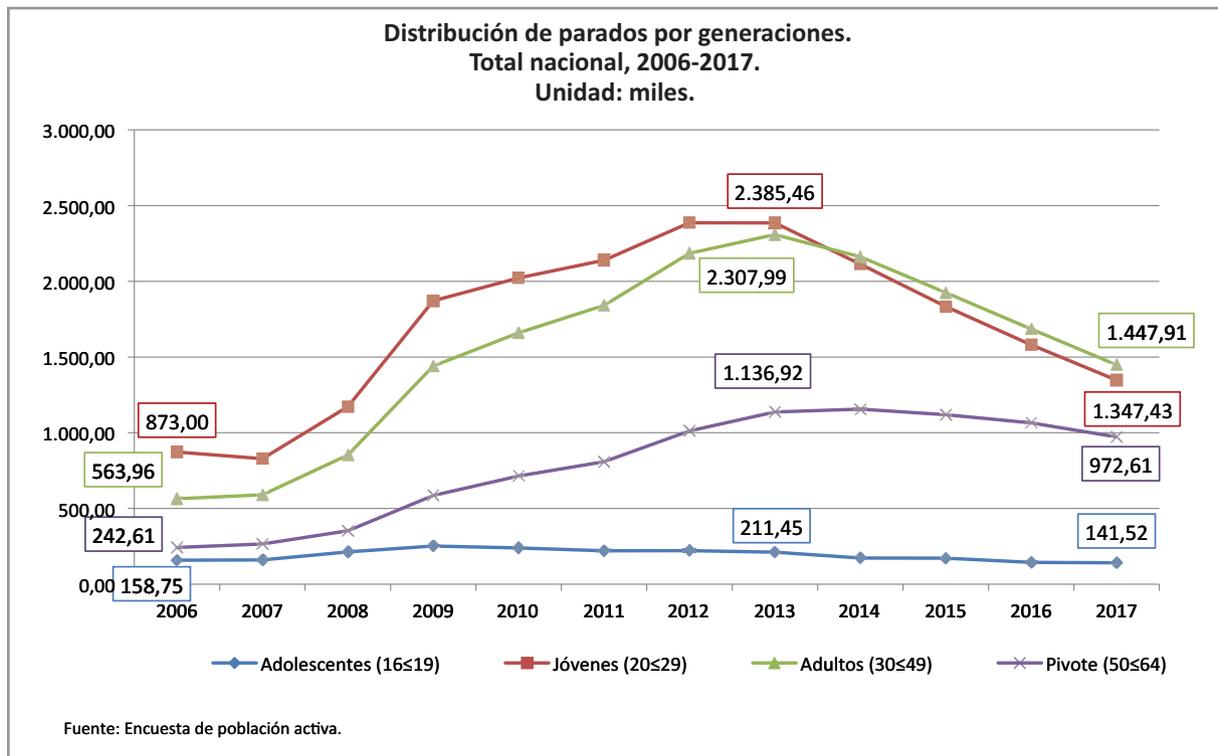
Gráfico 5.13



En 2017 las tasas de paro más elevadas se concentran en los tramos de edad más bajos: para los jóvenes entre 25 y 29 años, sigue estando por encima del 20%. Las mayores diferencias entre hombres y mujeres se concentran en las franjas etarias intermedias, especialmente a partir de los 35 años.

Aunque los datos de tasa de paro por generaciones y por grupos quinquenales nos ofrecen una idea de las dificultades que experimenta cada uno de estos grupos para su inserción en el mercado de trabajo, es importante conocer también esta situación en términos absolutos. Si bien los adolescentes eran quienes seguían presentando las tasas de paro más elevadas en 2017 (cf. Gráfico 5.12), se trata del grupo más minoritario en términos absolutos —alrededor 141 mil en todo el territorio español—. Asimismo, aunque los jóvenes (20-29 años) presentan una tasa de paro superior a la de las personas adultas (30-49 años) —22,8 frente a 14,4% (Tabla 5.3)—, el número total de éstas últimas supera al de las primeras: en 2017 había en España 1,4 millones de parados entre 30 y 49 años, y 1,3 millones entre 20 y 29 años de edad (Gráfico 5.14).

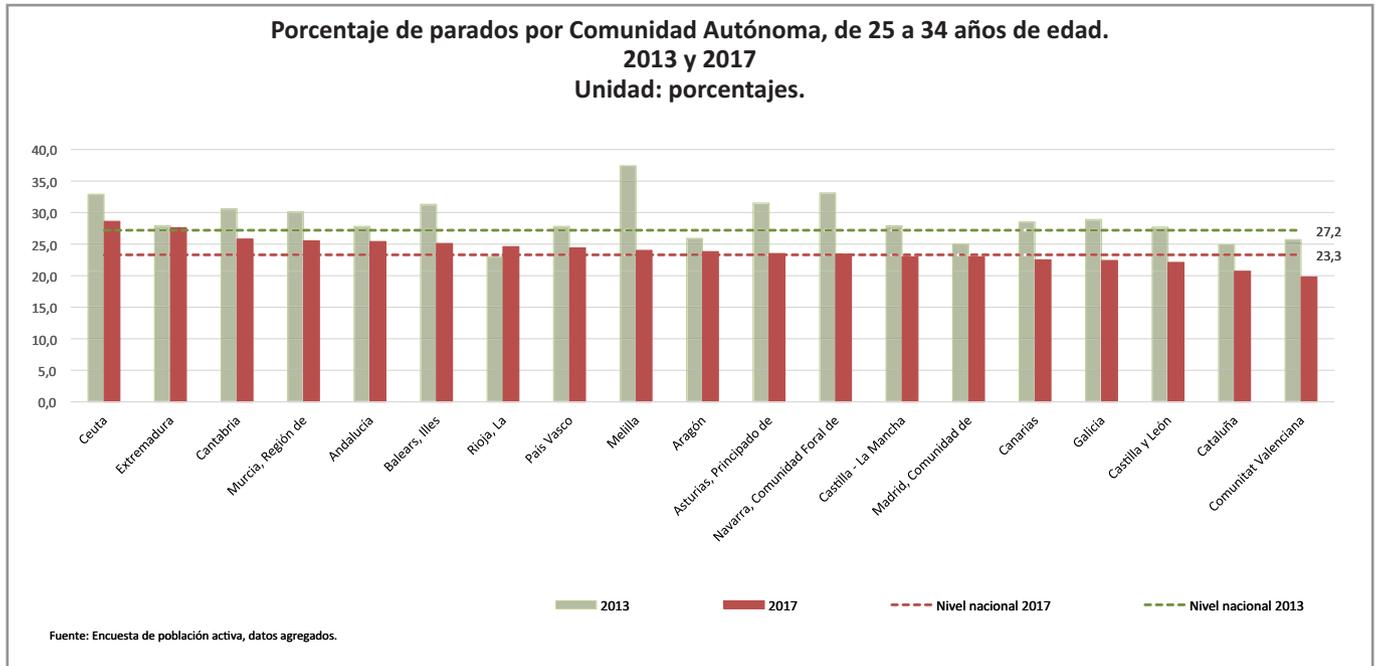
Gráfico 5.14



Desde 2014 ha empezado a reducirse el número total de parados en España, con una tendencia de mejora especialmente relevante para las generaciones de jóvenes (20-29 años) y adultos (30-49 años). Sin embargo, el número de parados de la generación pivote (50-64 años) no presenta una mejora comparable a la de las generaciones más jóvenes, con niveles todavía próximos al nivel más álgido de la crisis.

En cuanto al porcentaje de parados jóvenes—de 25 a 34 años de edad— respecto del total, aparecen diferencias relevantes a nivel territorial, oscilando entre un 19,8% (Comunidad Valenciana) y un 28,6% (Ceuta) en 2017. En este último año, las Comunidades con mayor porcentaje de jóvenes parados eran Ceuta, Extremadura y Cantabria; habiéndose registrado el menor porcentaje en Valencia, Cataluña y Castilla y León (Gráfico 5.15).

Gráfico 5.15



En cuanto a la distribución de los hogares por situación ocupacional de todos sus miembros, aparecen signos importantes de mejora al comparar los datos de 2017 con los de 2013: si entre 2007 y 2013 el número de hogares con todos sus miembros parados había experimentado un incremento de más del 350% (1,5 millones de hogares más en esta situación), en los últimos 4 años, se ha reducido en casi un 35% (lo que implica una reducción en términos absolutos de más de 650 mil hogares). Asimismo, mientras que entre 2007 y 2013 el número de hogares con todos sus miembros ocupados se había reducido en casi un 20%, entre 2013 y 2017 el incremento se sitúa por encima del 16,5%, alcanzando cifras superiores a 10,1 millones de hogares en esta situación. No empero, el elevado número de hogares con todos sus miembros en paro en 2017 (1,2 millones) y con parados y ocupados (1,9 millones)—con las situaciones de vulnerabilidad extrema que puede conllevar esta situación— obliga a los poderes públicos y a los agentes sociales a seguir trabajando en el ámbito de las políticas de empleo y en la creación de nuevos puestos de trabajo (Tabla 5.4).

Tabla 5.4

Distribución de hogares por situación ocupacional de sus miembros Total nacional, 2007, 2013 y 2017. Unidad: miles y estructura porcentual.								
Situación ocupacional	2007		2013		Var.% 13-07	2017		Var.% 17-13
	N	%	N	%		N	%	
Total hogares	16.643,00	100,00	18.212,47	100,00	9,43	18.512,54	100,00	1,65
Sin activos	4.106,19	24,67	4.762,88	26,15	15,99	5.064,38	27,36	6,33
Al menos un activo	12.536,81	75,33	13.449,59	73,85	7,28	13.448,16	72,64	-0,01
- Todos parados	414,41	2,49	1.937,24	10,64	367,47	1.269,16	6,86	-34,49
- Todos ocupados	10.895,94	65,47	8.730,43	47,94	-19,87	10.179,15	54,99	16,59
- Parados y ocupados	1.226,46	7,37	2.781,92	15,27	126,82	1.999,85	10,80	-28,11

Fuente: Encuesta de población activa.

Entre 2013 y 2017, el número de hogares con todos sus miembros en paro se redujo en casi un 35%, y el de aquellos con todos sus miembros ocupados se incrementó en más de un 16,5%. Sin embargo, el elevado número de hogares con todos sus miembros en paro (1,2 millones) obliga a seguir trabajando en la dinamización del mercado de trabajo, para la creación de empleo de calidad.

5.2. Variables del mercado de trabajo atendiendo a la situación familiar

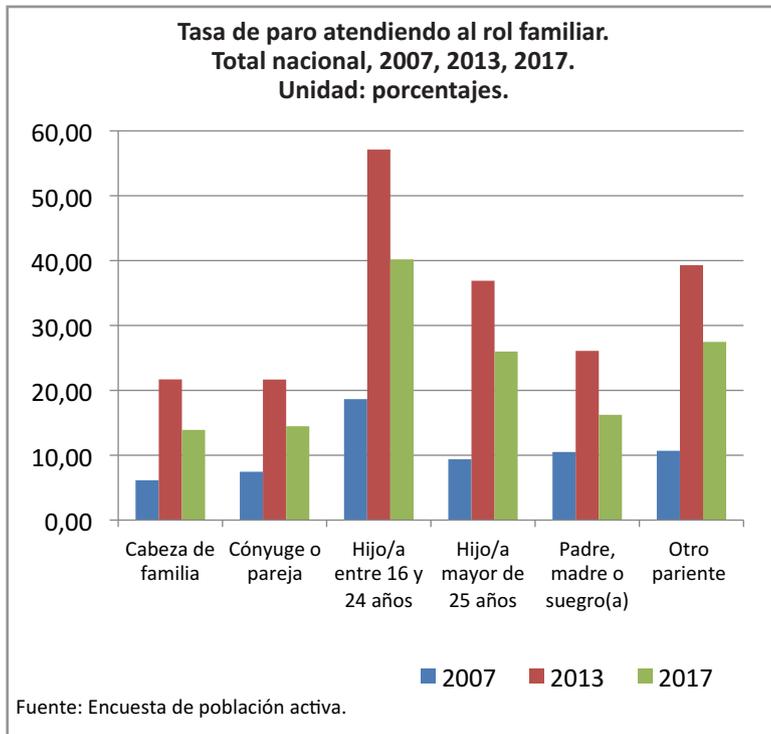
El mayor conocimiento de las variables relacionadas con la situación familiar de las personas, enriquece el análisis del mercado de trabajo, y además permite adoptar una visión mucho más completa de la situación real de las personas. En la mayoría de las ocasiones se encuentran en un contexto familiar y social en el que se generan relaciones de solidaridad interpersonal e intergeneracional, de carácter fundamental para la creación de economías de escala y para la formación y el mantenimiento de la familia —en todos los niveles, no sólo el económico—, como núcleo básico de la sociedad. Por estos motivos, se ofrece a continuación un análisis del mercado de trabajo en España atendiendo especialmente a algunas variables referentes a la situación familiar de las personas, como el papel que ocupan en la familia —en función de relaciones de parentesco—, su estado civil y el tipo de familia en el que se encuentran. Finalmente, se presta especial atención a la situación del sustentador principal del hogar y de los hijos que conviven con sus padres.

5.2.1 Rol familiar.

Si se toma como punto de referencia la posición que ocupa cada uno de los miembros del hogar en función de sus relaciones de parentesco —lo que se conoce como rol familiar—, y se analiza la evolución de la tasa de paro en la última década, se observa que quienes más afectados se vieron por la crisis fueron los hijos que conviven en el hogar con sus padres: entre 2006 y 2013, la tasa de paro de los más jóvenes (entre 16 y 24 años) experimentó un incremento de casi 40 puntos porcentuales, y la de los hijos mayores de 25 años lo hizo en más de 27 puntos. Aunque en los últimos cuatro años, la mayor reducción se ha producido para estos colectivos, en 2017 ésta se situaba todavía como la más elevada: superior al 40% para los más jóvenes y superior al 25% para los hijos mayores de 25 años (Gráfico 5.16 y Tabla 5.5).

Por su parte, en cuanto a la evolución de la tasa de paro de los sustentadores principales del hogar y de sus cónyuges o parejas, apenas se registran diferencias, siendo la de éstos últimos levemente superior a la de los primeros (14,4% frente a 13,9%). Aunque la EPA no proporciona datos adicionales que permitan identificar el parentesco específico de la categoría “otro pariente”—cuya tasa de paro en 2017 era de las más elevadas, superior al 27%—, es de suponer que se trata de miembros de la familia extensa que conviven en la unidad familiar.

Gráfico 5.16



Los hijos que conviven con sus padres son quienes han experimentado las tasas de paro más elevadas en la última década en España. La de los hijos mayores de 25 años que conviven en el hogar de sus padres seguía manteniéndose por encima del 25% en 2017.

Tabla 5.5

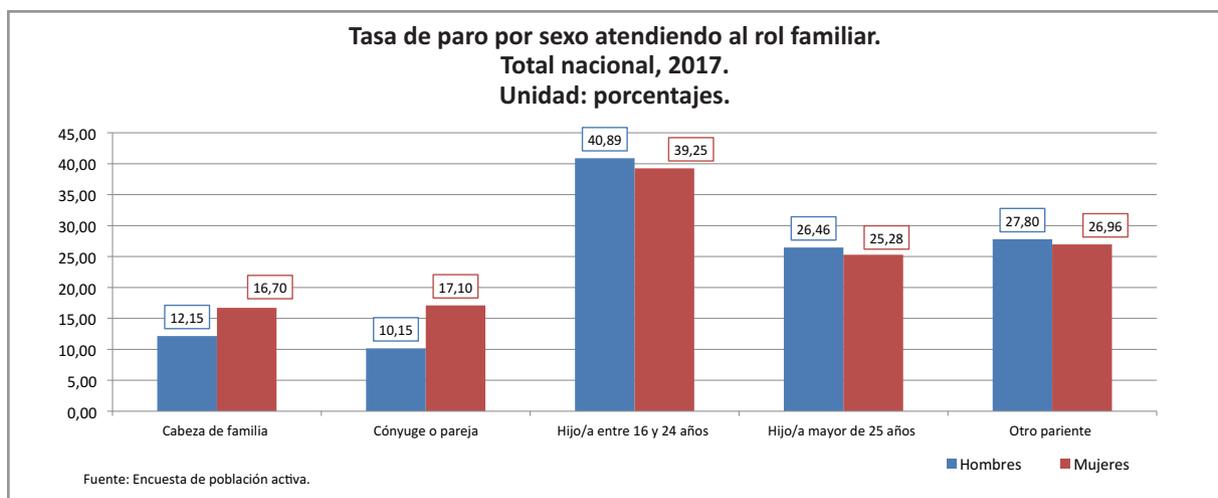
Tasa de paro por rol familiar. Total nacional, 2007, 2013 y 2017. Unidad: porcentajes					
Rol familiar	2007	2013	Dif. 13-06	2017	Dif. 17-13
Cabeza de familia	6,14	21,69	15,55	13,90	-7,78
Cónyuge o pareja	7,45	21,67	14,22	14,47	-7,20
Hijo/a entre 16 y 24 años	18,64	57,11	38,47	40,17	-16,94
Hijo/a mayor de 25 años	9,38	36,89	27,51	25,98	-10,91
Padre, madre o suegro(a)	10,50	26,09	15,59	16,22	-9,87
Otro pariente	10,69	39,28	28,60	27,48	-11,81

Fuente: Encuesta de población activa.

Entre 2013 y 2017 la tasa de paro de los sustentadores principales del hogar y de sus cónyuges o parejas en España ha experimentado una reducción de en torno a 7 puntos porcentuales, situándose en un 13,9% y en un 14,47% respectivamente.

Cuando se desagrega la tasa de paro por rol familiar y sexo, emergen algunas diferencias entre hombres y mujeres: cuando ellas son las sustentadoras principales del hogar, su tasa de paro es más elevada (16,7) que la de ellos (12,15), pero cuando se trata del cónyuge o pareja, la diferencia es más acentuada: casi 7 puntos entre la tasa de paro de ellas y la de ellos. Cuando se trata de hijos varones, presentan unas tasas de paro levemente superiores que las de las hijas mujeres, tanto para los más jóvenes—entre 16 y 24 años— como para mayores de 25 años (Gráfico 5.17).

Gráfico 5.17



Conviene complementar el análisis hecho a partir de las tasas de paro, con las cifras de parados en términos absolutos. Esto permite señalar que las acciones de inserción laboral deberían enfocarse, de manera prioritaria, a los sustentadores principales del hogar, cuyo número —si bien ha disminuido en más de un 35% en los últimos 4 años—, sigue estando por encima de 1,5 millones en todo el territorio español, de los cuales la mayoría son hombres (831 mil). En cuanto a los cónyuges o parejas, más de 990 mil se encontraban todavía parados en 2017; de éstos, más del 73% eran mujeres (Tabla 5.6).

Tabla 5.6

Total nacional, 2007, 2013 y 2017. Unidad: miles.											
Rol familiar	2007			2013			2017			Dif. % 13-07	Dif. % 17-13
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Total
Cabeza de familia	607,11	314,36	292,76	2.388,61	1.393,72	994,88	1.545,50	831,38	714,12	293,44	-35,30
Cónyuge o pareja	467,11	104,76	362,35	1.528,09	507,11	1.020,98	992,68	264,10	728,58	227,14	-35,04
Hijo/a entre 16 y 24 años	354,61	174,79	179,82	795,13	451,67	343,46	491,12	278,87	212,25	124,23	-38,23
Hijo/a mayor de 25 años	280,17	159,22	120,95	989,32	639,42	349,91	674,50	407,97	266,53	253,11	-31,82
Padre, madre o suegro(a)	12,50	3,23	9,27	34,01	14,13	19,88	18,55	6,63	11,92	172,06	-45,46
Otro pariente	91,47	50,20	41,27	251,24	153,88	97,36	161,14	97,99	63,16	174,66	-35,86

Fuente: Encuesta de población activa.

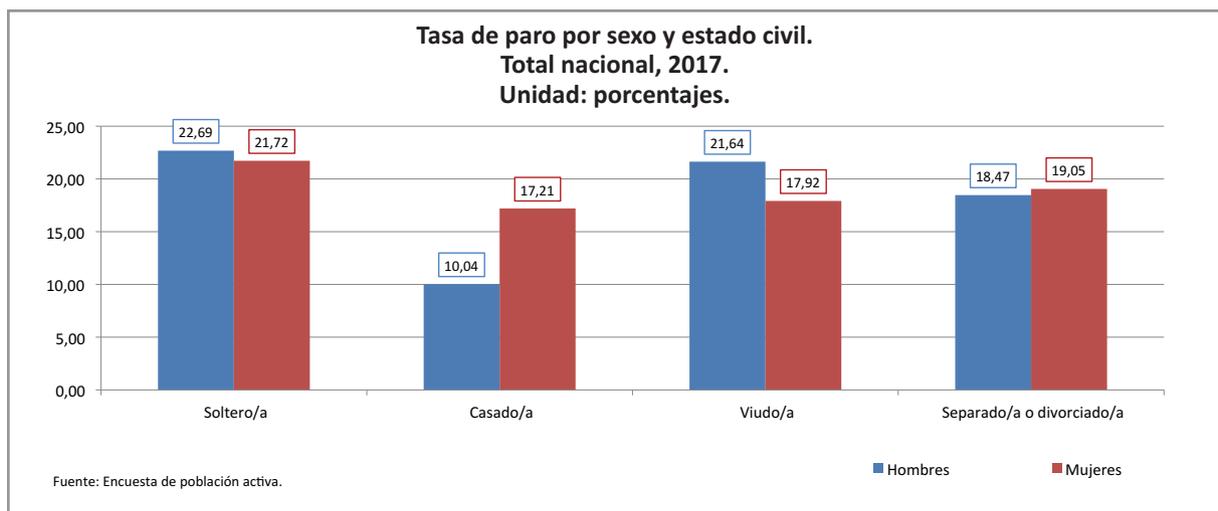
En los últimos 4 años, ha tenido lugar una reducción de más del 35% del número de parados que son sustentadores principales del hogar o cónyuges/parejas. Sin embargo, en 2017 había todavía más de 1,5 millones de sustentadores principales del hogar en paro, cifra todavía superior a la de 2007, lo que obliga a los poderes públicos y a los actores económicos y sociales a considerar de manera prioritaria la situación familiar de las personas en las medidas de creación de empleo y de políticas activas.

5.2.2. Estado civil.

Atendiendo al estado civil y al sexo de las personas, son los solteros —tanto hombres como mujeres— quienes presentaban las mayores tasas de paro en 2017: 22,6% en el caso de ellos, y 21,7 en el de ellas. Quizá esto responda a que la mayoría de las personas solteras se encuentran en los tramos inferiores de edad, que —como se ha señalado— son los que presentan las tasas de paro más elevadas. Los casados, por su parte, presentan las tasas de paro

más bajas, en comparación a los otros estados civiles. Aquí, sin embargo, aparecen las mayores diferencias en la tasa de paro de hombres y mujeres, situándose la de ellos levemente por encima del 10% y la de ellas por encima del 17,2%. Los hombres y mujeres separados o divorciados presentan tasas de paro muy próximas, del 18,4% para ellos y del 19,05% para ellas (Gráfico 5.18 y Tabla 5.7).

Gráfico 5.18



Atendiendo al estado civil, mientras las personas solteras presentaban en promedio las tasas de paro más elevadas en 2017 –probablemente debido a la mayor presencia de jóvenes—, fueron los casados quienes presentaron las tasas más bajas. Se trata del estado civil con mayores diferencias entre hombres y mujeres.

Tabla 5.7

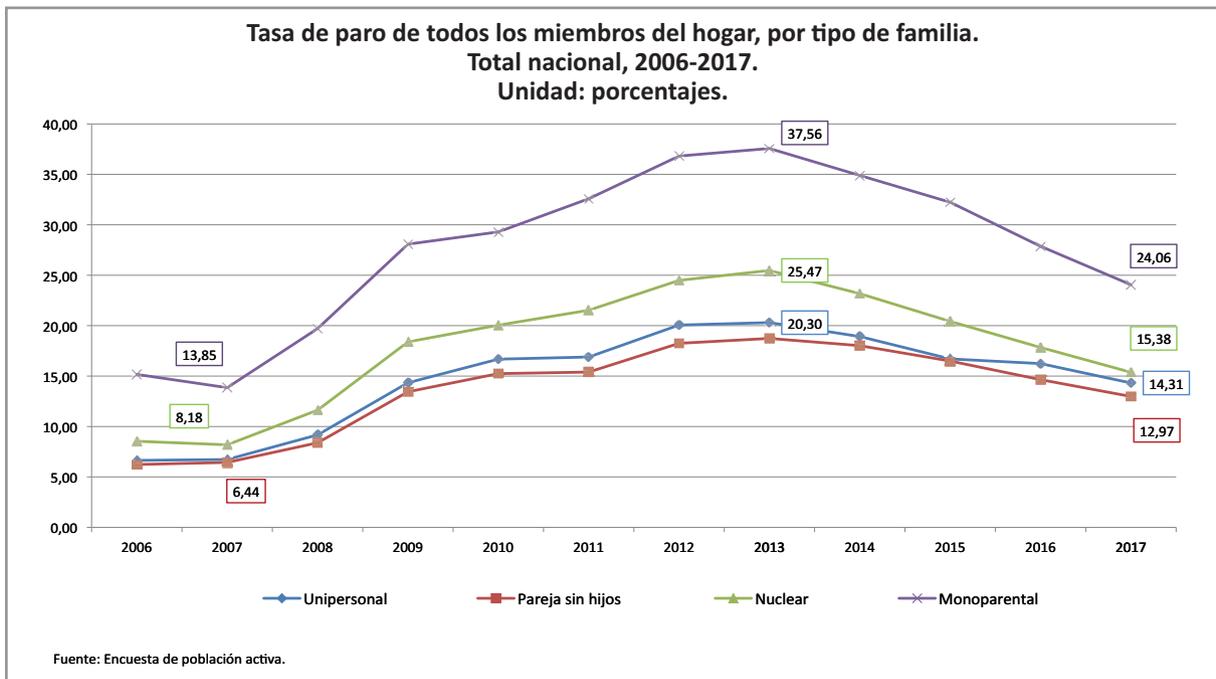
Estado civil	2007			2013			2017		
	H	M	Dif. H-M	H	M	Dif. H-M	H	M	Dif. H-M
Soltero/a	9,75	12,07	-2,32	34,97	30,92	4,06	22,69	21,72	0,97
Casado/a	3,95	9,76	-5,81	18,57	23,74	-5,17	10,04	17,21	-7,17
Viudo/a	6,39	9,79	-3,40	21,02	21,09	-0,07	21,64	17,92	3,72
Separado/a o divorciado/a	8,06	10,60	-2,53	28,42	28,58	-0,16	18,47	19,05	-0,58

Fuente: Encuesta de población activa.

5.2.3. Tipo de familia.

En el análisis de la situación de las personas en el mercado de trabajo desde una perspectiva de familia, también emergen diferencias relevantes entre la tasa de paro de las personas que pertenecen a un tipo de hogar u otro. Si entre 2007 y 2013 quienes se encontraban en hogares monoparentales y nucleares experimentaron un mayor aumento de su tasa de paro promedio, con incrementos de más de 23 puntos porcentuales en el primer caso y de más de 17 puntos en el segundo, para el período comprendido entre 2013 y 2017 la reducción más significativa en la tasa de paro también ha sido para los miembros de estos hogares. En 2017, la tasa de paro de quienes se encontraban en hogares monoparentales seguía siendo superior al 24%, y la de aquellos en hogares nucleares superior al 15,3%. Quienes forman parte de una pareja sin hijos son los que—en promedio— presentan las tasas de paro más bajas, inferiores al 13% en 2017 (Gráfico 5.19).

Gráfico 5.19



Atendiendo al tipo de hogar: el mayor incremento en las tasas de paro entre 2007 y 2013 se produjo en las personas pertenecientes a hogares monoparentales y nucleares. A su vez, la tasa de paro de estos hogares fue la que presentó la evolución más positiva en los últimos 4 años, situándose en 2017 en un 24% (hogares monoparentales) y 15,3% (hogares nucleares).

En cuanto a la tasa de paro de las personas que se encontraban en hogares con hijos, entre 2007 y 2013 el mayor aumento lo tuvieron aquellos que pertenecían a familias numerosas, tanto nucleares como monoparentales, con incrementos de más de 20 puntos porcentuales para el primer caso y de más de 30 para el segundo. Cuando en 2013 el mercado de trabajo español alcanzó las tasas de paro más elevadas de la última década —26,09 en promedio, con apenas diferencias entre hombres (25,6) y mujeres (26,6)—, las personas que pertenecían a familias nucleares con 3 o más hijos alcanzaron una tasa de paro superior al 33%, y aquellas que formaban parte de familias monoparentales con 3 o más hijos, superaron una tasa del 50%. Si bien entre 2013 y 2017 la tasa de paro promedio de quienes residen en hogares con hijos ha disminuido considerablemente, son las familias numerosas las que en 2017 seguían presentando las más elevadas: superando el 21% en el caso de las nucleares, y el 34% en el de las monoparentales (Tabla 5.8 y Gráfico 5.20).

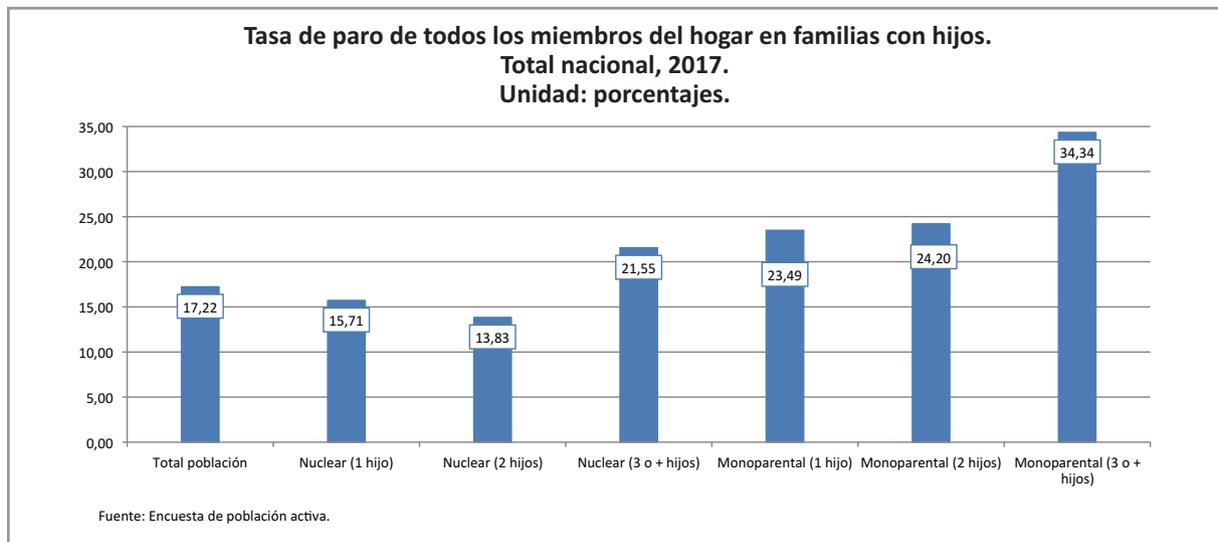
Aunque el carácter descriptivo de los datos no permite establecer relaciones causales de ningún tipo —pues podrían estar mediando otros factores en esta relación entre número de hijos y tasas de paro elevadas—, los resultados sí parecen indicar que el número de hijos es una variable importante a tener en cuenta, dado que las personas con mayor número de hijos podrían estar encontrando mayores barreras a la hora de acceder y permanecer en un puesto de trabajo. Las políticas activas de empleo deben tomar en consideración la situación familiar, pues unas tasas de paro tan elevadas de personas en hogares con hijos, inevitablemente inciden negativamente sobre la pobreza infantil. Conviene recordar que la baja intensidad en el empleo constituye uno de los componentes de la tasa AROPE de riesgo de pobreza o exclusión social, y que el empleo de las personas con hijos a cargo constituye una de las medidas fundamentales de prevención de situaciones de riesgo de pobreza, tanto general como infantil.

Tabla 5.8

Tasa de paro en hogares con hijos, por tipo de hogar. Total nacional, 2007, 2013 y 2017. Unidad: porcentajes.					
Tipo de hogar con hijos	Tasa de paro			Dif. 13-07	Dif. 17-13
	2007	2013	2017	Total	Total
Total población	8,23	26,09	17,22	17,86	-8,87
Nuclear	8,18	25,47	15,38	17,29	-10,09
Monoparental	13,85	37,56	24,06	23,71	-13,51
Nuclear (1 hijo)	8,08	26,22	15,71	18,14	-10,50
Nuclear (2 hijos)	7,88	22,96	13,83	15,08	-9,13
Nuclear (3 o + hijos)	10,39	33,01	21,55	22,62	-11,46
Monoparental (1 hijo)	14,40	36,69	23,49	22,29	-13,21
Monoparental (2 hijos)	10,95	37,89	24,20	26,94	-13,69
Monoparental (3 o + hijos)	16,91	50,79	34,34	33,88	-16,45

Fuente: Encuesta de población activa.

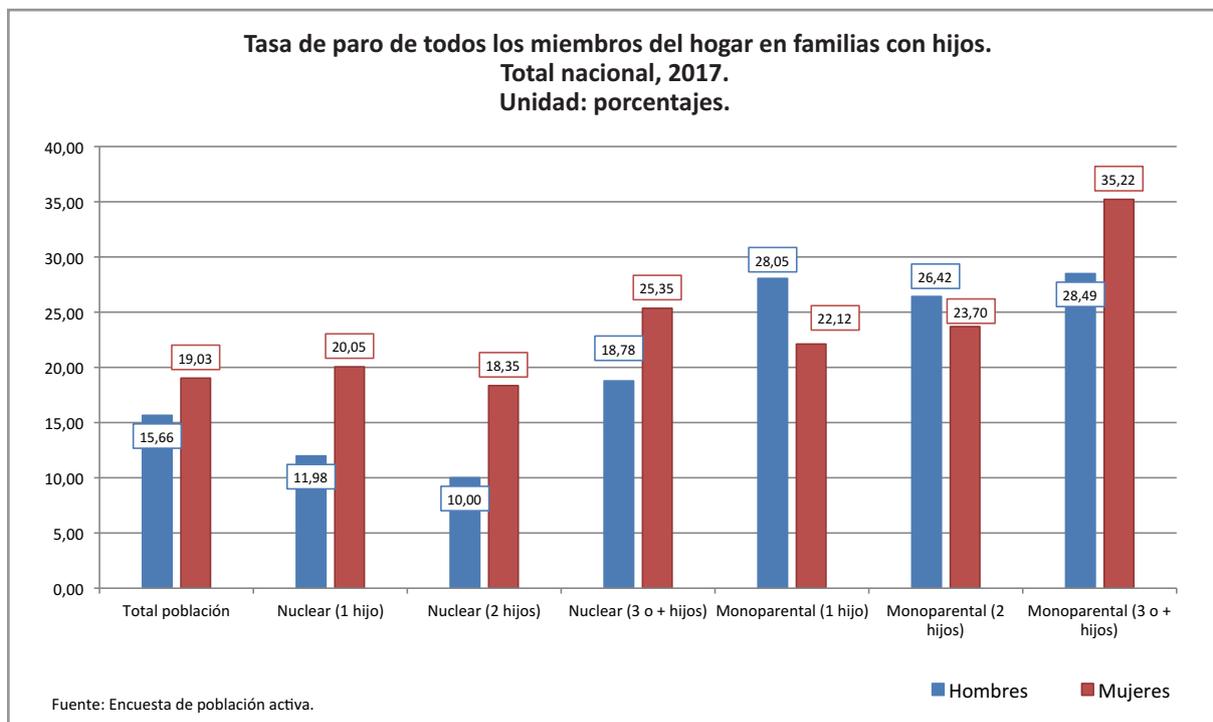
Gráfico 5.20



En 2017, las mayores tasas de paro se concentraban en las familias monoparentales y en las nucleares con 3 o más hijos. Las elevadas tasas de paro de quienes forman parte de familias numerosas —tanto nucleares como monoparentales— apuntan la posibilidad de que estas personas estén encontrando mayores barreras para acceder al mercado de trabajo.

Las mayores diferencias entre la tasa de paro de hombres y mujeres atendiendo al tipo de hogar al que pertenecen y a la presencia de hijos, se encuentran en las familias nucleares: cuando éstas tienen 1 y 2 hijos, las diferencias son de alrededor 8 puntos porcentuales, situándose la tasa de paro de los hombres alrededor del 10%, mientras que en las mujeres, es casi el doble (20,05 en nucleares con 1 hijo, y 18,3 con 2 hijos). Si bien a nivel general, las mujeres presentan una tasa de paro 3,3 puntos más elevada que la de los hombres (19,03% frente a 15,6%), el hecho de que estas diferencias se disparen en hogares nucleares con 1 y 2 hijos podría estar indicando que la penalización que afrontan las mujeres en el mercado de trabajo por el hecho de ser madres es mayor que la que afrontan por el mero hecho de ser mujeres. Por su parte, en las familias monoparentales con 1 y 2 hijos, las mujeres presentan tasas de paro inferiores que los hombres, aunque en general, en estas familias se observan tasas de paro superiores que en las nucleares (Gráfico 5.21).

Gráfico 5.21



A nivel general, en 2017 las mujeres presentan una tasa de paro superior que la de los hombres (19,03% frente a 15,6%). Sin embargo, el que estas diferencias se disparen en hogares nucleares con 1 y 2 hijos podría estar indicando que la penalización que afrontan las mujeres en el mercado de trabajo por el hecho de ser madres es mayor que la que afrontan por el mero hecho de ser mujeres.

Conviene complementar los datos referentes a la tasa de paro con las cifras en términos absolutos. Pues aunque las familias monoparentales con hijos seguían presentando las tasas de paro más elevadas en 2017, en términos absolutos el número de miembros de familias nucleares en paro era 7 veces más numeroso que el número de miembros parados de familias monoparentales: si en 2017 había un total de 1,2 millones de personas pertenecientes a familias nucleares con hijos que se encontraban en el paro, el número de personas de familias monoparentales en esta situación era de apenas 167 mil en todo el territorio español. En 2017, del total de personas paradas en hogares con hijos —tanto nucleares como monoparentales—, el 60% eran mujeres (Tabla 5.9 y Gráfico 5.22).

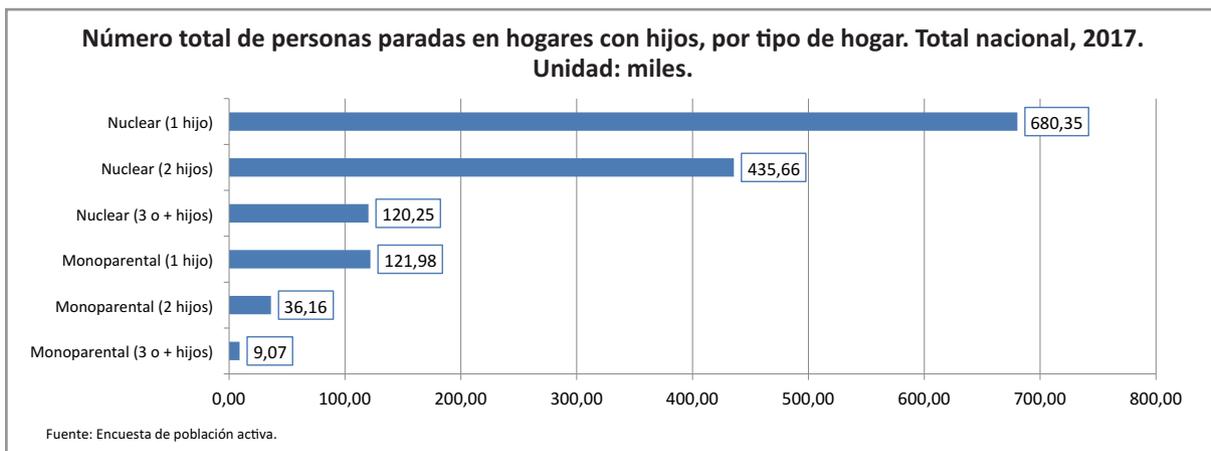
Tabla 5.9

Distribución de todos los miembros del hogar parados, por tipo de familia y número de hijos Total nacional, 2007, 2013 y 2017. Unidad: miles.										
Tipo de hogar y número de hijos	2007			2013			2017			Dif.N 17-13
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Nuclear	643,92	240,60	403,32	2.147,60	1.042,06	1.105,54	1.236,26	510,38	725,89	-911,34
Nuclear (1 hijo)	365,26	143,62	221,64	1.222,20	600,57	621,63	680,35	278,89	401,46	-541,85
Nuclear (2 hijos)	218,88	72,05	146,83	728,02	334,26	393,76	435,66	170,78	264,88	-292,36
Nuclear (3 o +)	59,79	24,93	34,85	197,38	107,23	90,15	120,25	60,70	59,56	-77,13
Monoparental	64,19	18,33	45,86	252,43	60,71	191,72	167,21	41,95	125,26	-85,22
Monoparental (1 hijo)	49,36	14,46	34,91	184,18	46,70	137,49	121,98	33,57	88,41	-62,21
Monoparental (2 hijos)	10,06	3,05	7,01	53,50	10,56	42,93	36,16	7,40	28,76	-17,34
Monoparental (3 o +)	4,77	0,82	3,95	14,75	3,45	11,31	9,07	0,98	8,09	-5,68

Fuente: Encuesta de población activa.

El número total de personas paradas que en 2017 formaban parte de un hogar nuclear con hijos ascendía a más de 1,2 millones, mientras que el de aquellas que se encontraban en hogares monoparentales con hijos era 7 veces inferior (167 mil).

Gráfico 5.22



Entre 2007 y 2013, el mayor incremento porcentual de hogares con todos los miembros en paro se dio en los nucleares y monoparentales. En los últimos 4 años, la tendencia de mejora se refleja en la reducción de los hogares con todos sus miembros en el paro, pero situándose todavía en cifras superiores a 2007: de los 1,2 millones de hogares con todos sus miembros parados en 2017, el 24,3% eran unipersonales y el 18,6% nucleares (Tabla 5.10).

Tabla 5.10

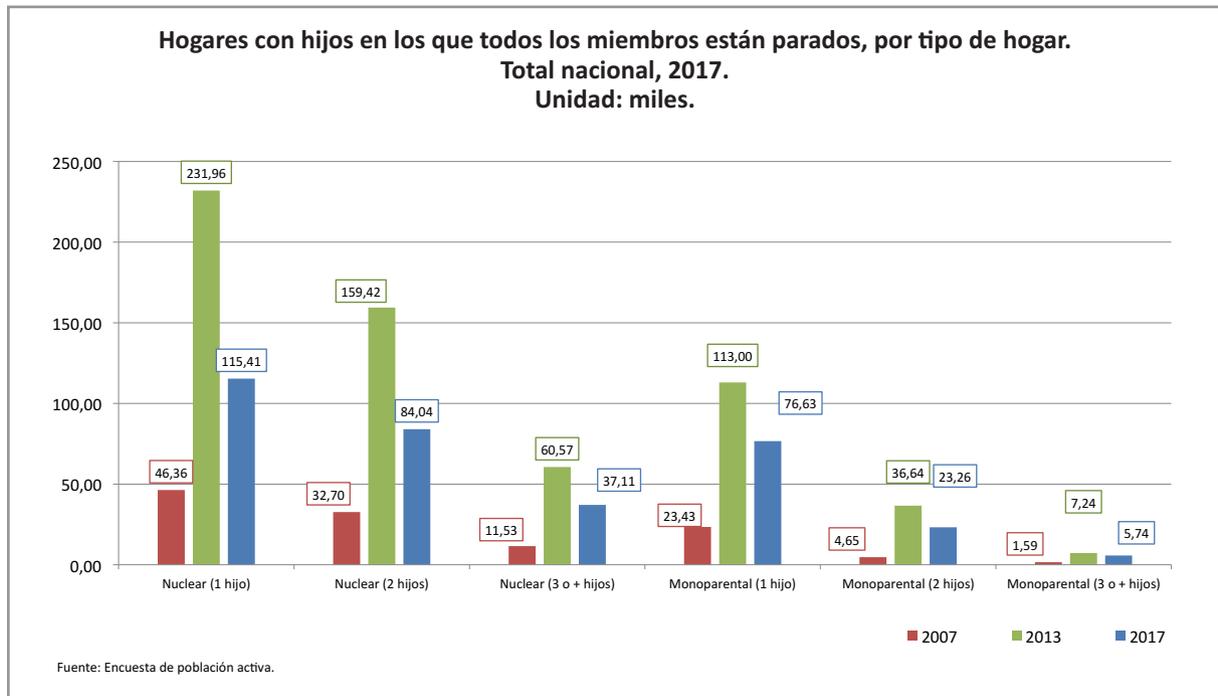
Distribución de hogares en los que todos los miembros están parados, por tipo de hogar. Total nacional, 2007, 2013 y 2017. Unidad: miles y estructura porcentual.								
Tipo de hogar	2007		2013		2017		Dif.% 13-07	Dif% 17-13
	N	%	N	%	N	%		
Total	414,41	100,00	1.937,24	100,00	1.269,16	100,00	367,47	-34,49
Unipersonal	102,07	24,63	408,62	21,09	309,39	24,38	300,34	-24,28
Pareja sin hijos	42,87	10,35	192,65	9,94	139,95	11,03	349,35	-27,36
Nuclear	90,59	21,86	451,96	23,33	236,55	18,64	398,92	-47,66
Monoparental	29,67	7,16	156,88	8,10	105,63	8,32	428,73	-32,67
Otro sin núcleo	149,21	36,01	727,14	37,53	477,64	37,63	387,33	-34,31

Fuente: Encuesta de población activa.

De los 1,2 millones de hogares que en 2017 tenían a todos sus miembros en paro, el 24,3% eran unipersonales y el 18,6% nucleares.

Un análisis más detallado de los hogares con hijos que tienen a todos sus miembros en el paro, indica que en 2017 seguía habiendo más de 342 mil familias en esta situación, de las cuales el 69% eran hogares nucleares y el 30,8% monoparentales. Atendiendo al número de hijos, siguen siendo las nucleares con 1 y 2 hijos las que mayoritariamente se encuentran en esta situación: si bien entre 2013 y 2017 el número de hogares de este tipo con todos sus miembros parados disminuyó notablemente, en 2017 más de 115 mil familias nucleares con 1 hijo y más de 84 mil nucleares con 2 hijos seguían estando en esta situación (Gráfico 5.23 y Tabla 5.11). Si se considera que la carencia de ingresos que trae aparejada la pérdida del empleo de los adultos en un hogar, incide directamente en la pobreza infantil, resulta imprescindible que las políticas de empleo consideren la situación familiar de los parados, dando prioridad a aquellos con hijos a cargo y en hogares con otros miembros en el paro.

Gráfico 5.23



Aunque la situación presentó mejoras notables entre 2013 y 2017, en este último año, los hogares con hijos que tenían a todos sus miembros en paro ascendía a más de 808 mil, de los que casi el 95% eran nucleares y apenas el 5% monoparentales.

Tabla 5.11

Distribución de hogares con hijos en los que todos los miembros están parados, por tipo de hogar
Total nacional, 2007, 2013 y 2017.
Unidad: miles y porcentajes.

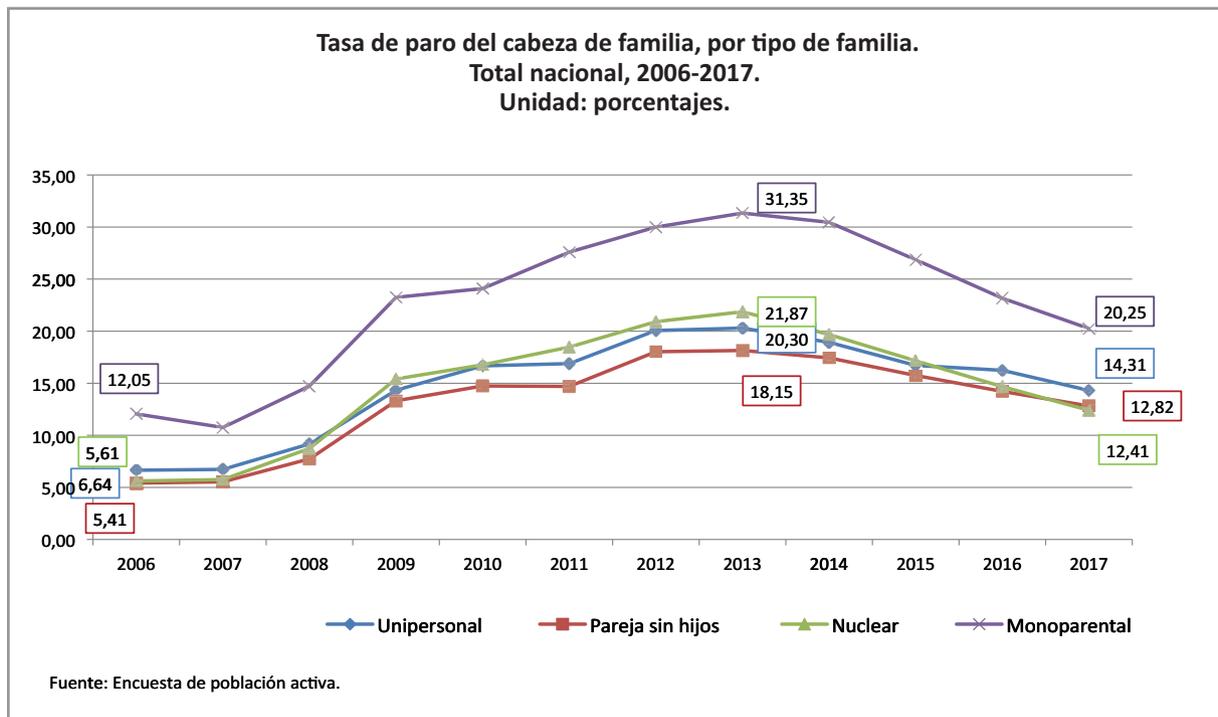
Tipo de hogar	2007		2013		2017		Dif.% 13-07	Dif.% 17-13
	N	%	N	%	N	%		
Total hogares con hijos	120,26	100,00	608,84	100,00	342,18	100,00	406,28	-43,80
Hogares nucleares	90,59	75,33	451,96	74,23	236,55	69,13	398,92	-47,66
Nuclear (1 hijo)	46,36	38,55	231,96	38,10	115,41	33,73	400,39	-50,25
Nuclear (2 hijos)	32,70	27,19	159,42	26,18	84,04	24,56	387,57	-47,28
Nuclear (3 o + hijos)	11,53	9,59	60,57	9,95	37,11	10,84	425,22	-38,74
Hogares monoparentales	29,67	24,67	156,88	25,77	105,63	30,87	428,73	-32,67
Monoparental (1 hijo)	23,43	19,48	113,00	18,56	76,63	22,39	382,35	-32,19
Monoparental (2 hijos)	4,65	3,87	36,64	6,02	23,26	6,80	687,46	-36,52
Monoparental (3 o + hijos)	1,59	1,32	7,24	1,19	5,74	1,68	354,86	-20,68

Fuente: Encuesta de población activa.

5.2.4. Situación del cabeza de familia

El interés por considerar la situación del sustentador principal del hogar o cabeza de familia en el mercado de trabajo, viene dado por el hecho que de dicha situación depende la principal fuente de ingresos en los hogares. La evolución de la tasa de paro del sustentador principal del hogar ha seguido, durante la última década, el mismo patrón que la tasa de paro general ya analizada: tendencia creciente entre 2007 y 2013, para empezar a disminuir a partir de ese momento. En 2017, la tasa de paro más elevada del sustentador principal del hogar tuvo lugar cuando se trataba de hogares monoparentales (20,2%), seguidos de hogares unipersonales (14,3%) (Gráfico 5.24 y Tabla 5.12).

Gráfico 5.24



Desde 2013, se viene observando una reducción de la tasa de paro promedio de los sustentadores principales del hogar en el mercado de trabajo español. En 2017, cuando el sustentador principal lo era de hogares monoparentales y unipersonales, aparecían las tasas de paro más elevadas: 20,2% y 14,3%, respectivamente.

Tabla 5.12

Tasa de paro del cabeza de familia por tipo de hogar. Total nacional, 2007, 2013 y 2017. Unidad: porcentajes.					
Tipo de hogar	2007	2013	2017	Dif. 13-07	Dif. 17-13
Unipersonal	6,72	20,30	14,31	13,58	-5,98
Pareja sin hijos	5,53	18,15	12,82	12,62	-5,33
Nuclear	5,75	21,87	12,41	16,11	-9,46
Monoparental	10,75	31,35	20,25	20,60	-11,10
Otro sin núcleo	6,23	23,02	15,10	16,79	-7,92

Fuente: Encuesta de población activa.

En términos absolutos el número total de parados cabeza de familia ascendía en 2017 a 1,54 millones —un 35% menos que en 2013—. De éstos, el 30,2% estaban al frente de un hogar nuclear (más de 468 mil personas) y el 6,6% lo estaba de un hogar monoparental (más de 103 mil). Esto significa que más del 35% del total de los parados cabeza de familia se encontraba al frente de hogares con hijos a cargo; aunque su número se ha reducido considerablemente en los últimos 4 años, todavía queda mucho trabajo por hacer, de cara a ofrecer a estas personas acceso y permanencia en el mercado de trabajo (Tabla 5.13).

Tabla 5.13

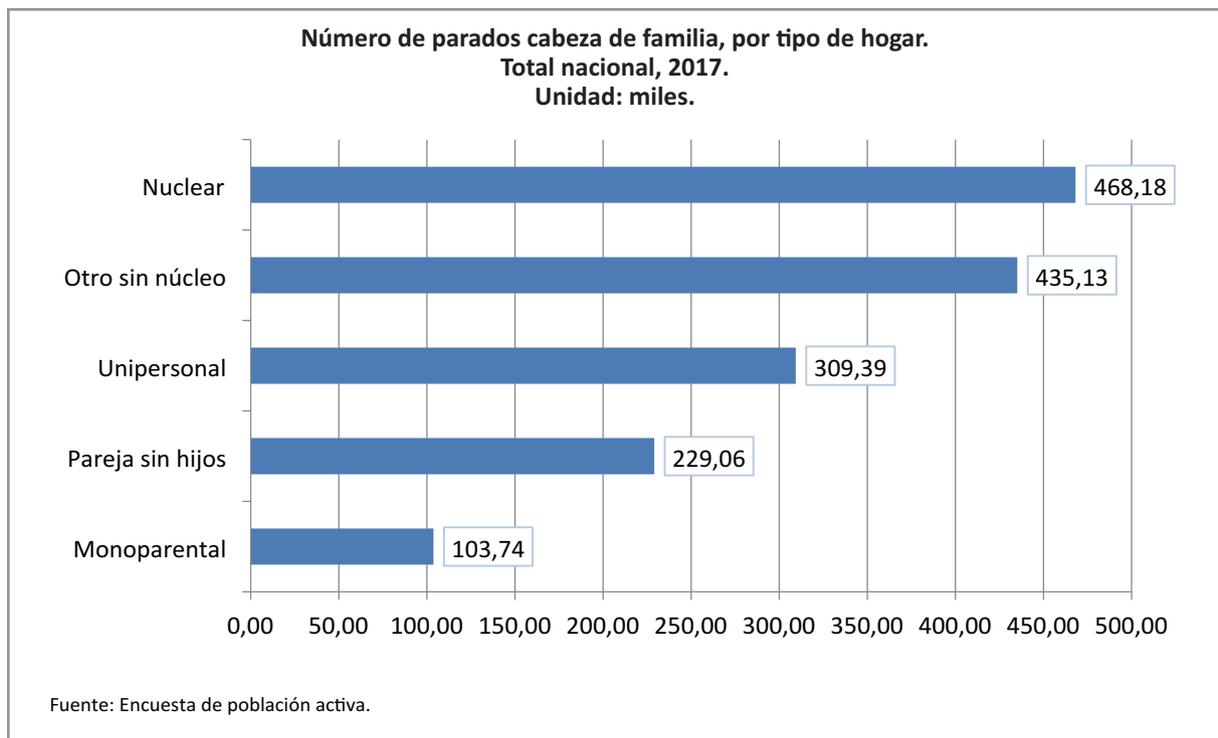
Distribución de parados cabeza de familia según composición del hogar. Total nacional, 2007-2017. Unidad: miles y porcentajes.									
Tipo de hogar por número de hijos	2007		2009		2013		2017		Dif. % 13/17
	N	% del total	N	% del total	N	% del total	N	% del total	
Total	607,11	100,00	1.547,20	100,00	2.388,61	100,00	1.545,50	100,00	-35,30
Unipersonal	102,07	16,81	246,05	15,90	408,62	17,11	309,39	20,02	-24,28
Pareja sin hijos	92,35	15,21	243,43	15,73	329,97	13,81	229,06	14,82	-30,58
Nuclear	207,42	34,16	587,41	37,97	855,68	35,82	468,18	30,29	-45,29
Nuclear (1 hijo)	110,86	18,26	317,35	20,51	469,79	19,67	244,53	15,82	-47,95
Nuclear (2 hijos)	78,68	12,96	209,21	13,52	306,92	12,85	173,82	11,25	-43,37
Nuclear (3 o + hijos)	17,88	2,94	60,85	3,93	78,97	3,31	49,84	3,22	-36,89
Monoparental	29,73	4,90	72,48	4,68	157,87	6,61	103,74	6,71	-34,28
Monoparental (1 hijo)	22,85	3,76	55,58	3,59	113,72	4,76	74,42	4,82	-34,56
Monoparental (2 hijos)	4,76	0,78	13,92	0,90	36,02	1,51	23,20	1,50	-35,59
Monoparental (3 o + hijos)	2,11	0,35	2,99	0,19	8,13	0,34	6,13	0,40	-24,63
Otro sin núcleo	175,55	28,92	397,84	25,71	636,48	26,65	435,13	28,15	-31,64

Fuente: Encuesta de población activa.

En 2017, el número total de parados cabeza de familia ascendía a 1,5 millones en España. De éstos, más del 35% se encontraban al frente de hogares con hijos a cargo: 30% en hogares nucleares, 6,6% en monoparentales.

La situación de los hogares monoparentales cuyo sustentador principal está en el paro— más de 103 mil en 2017— resulta especialmente preocupante, dado su mayor riesgo de caer en situaciones de vulnerabilidad y pobreza al depender de una única fuente de ingresos del trabajo, por ello esta realidad debe tenerse en cuenta en los planes de empleo y especialmente en las políticas activas. Asimismo, el elevado número de hogares nucleares cuyo cabeza de familia estaba en el paro en 2017 —superior a 468 mil—, exige una atención especial en dichas políticas activas de empleo. En definitiva, parece pues conveniente hacer hincapié en ofrecer mayores posibilidades de inserción laboral a aquellas personas con hijos menores a cargo (Gráfico 5.25).

Gráfico 5.25



De los 1,5 millones de sustentadores principales del hogar que se encontraban en el paro en 2017, más del 53% eran hombres. Aunque en los últimos 4 años se observa una reducción importante del número de parados cabeza de familia (superior a 840 mil), la mejora ha sido más atenuada para el caso de las mujeres: en 2017, más de 714 mil cabeza de familia seguían estando en situación de desempleo. Por tipo de hogar, el mayor número de parados cabeza de familia se concentra en las familias nucleares con 1 y 2 hijos, con diferencias poco significativas entre hombres y mujeres: en el primer caso, se trataba de más de 131 mil hombres y 113 mil mujeres; en el segundo, más de 87 mil hombres y 86 mil mujeres. En las monoparentales, por el contrario, existe una clara prevalencia de mujeres cabeza de familia en el paro: en total, más de 91 mil mujeres frente a 12 mil hombres (Tabla 5.14).

Tabla 5.14

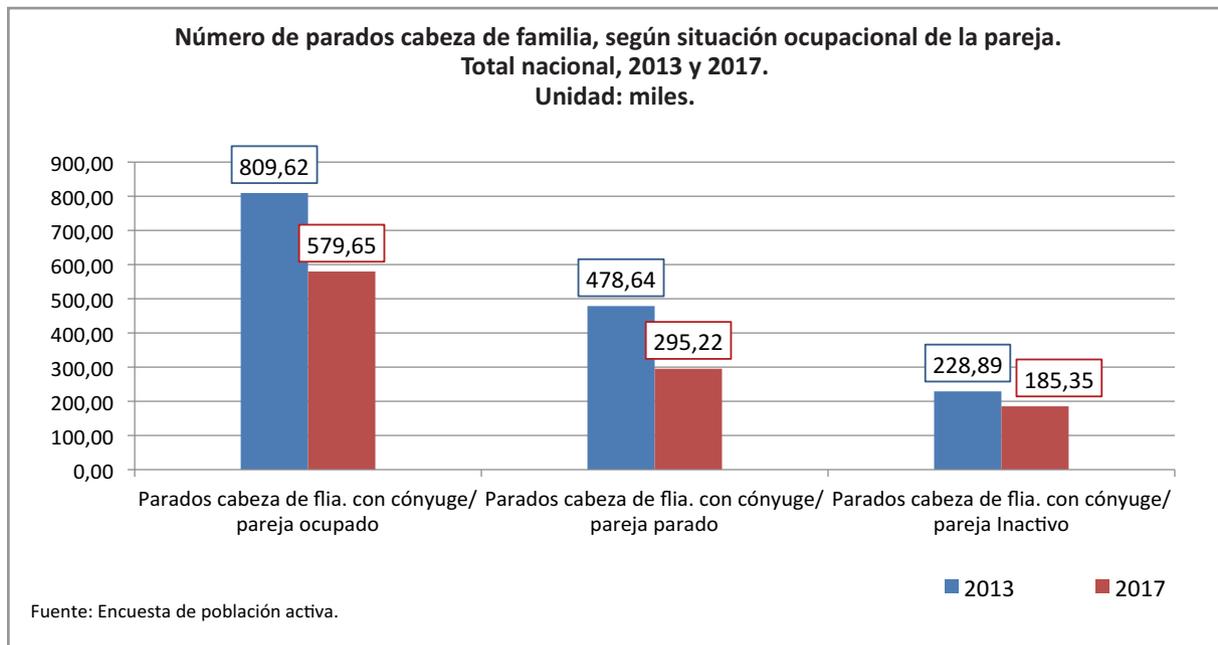
Distribución de todos los parados cabeza de familia, por tipo de familia, número de hijos y sexo. Total nacional, 2007, 2013 y 2017. Unidad: miles.										
Tipo de hogar y número de hijos	2007		2013		2017		Dif. 13-07 (Nº abs)		Dif. 17-13 (Nº abs)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	H	M	H	M
Total	314,36	292,76	1.393,72	994,88	831,38	714,12	1.079,37	702,13	-562,34	-280,76
Unipersonal	64,12	37,95	277,42	131,20	205,03	104,36	213,30	93,25	-72,39	-26,84
Pareja sin hijos	51,54	40,81	202,49	127,48	129,30	99,76	150,94	86,67	-73,18	-27,72
Nuclear	111,15	96,27	538,63	317,06	251,72	216,46	427,48	220,78	-286,90	-100,60
Nuclear (1 hijo)	61,83	49,03	288,64	181,15	131,35	113,18	226,81	132,11	-157,30	-67,96
Nuclear (2 hijos)	37,69	40,99	191,50	115,42	87,79	86,03	153,81	74,43	-103,72	-29,39
Nuclear (3 o + hijos)	11,63	6,25	58,48	20,49	32,59	17,25	46,85	14,24	-25,89	-3,24
Monoparental	2,98	26,74	19,24	138,63	12,19	91,55	16,26	111,88	-7,05	-47,07
Monoparental (1 hijo)	2,30	20,56	15,02	98,70	9,93	64,49	12,72	78,15	-5,09	-34,21
Monoparental (2 hijos)	0,44	4,32	3,00	33,01	1,82	21,38	2,57	28,69	-1,18	-11,64
Monoparental (3 o + hijos)	0,25	1,86	1,22	6,91	0,44	5,68	0,97	5,05	-0,77	-1,23

Fuente: Encuesta de población activa.

En 2017 el mayor número de parados cabeza de familia lo era de familias nucleares con 1 y 2 hijos, con diferencias poco significativas entre hombres y mujeres. En las monoparentales, por el contrario, se observaba una clara prevalencia de mujeres cabeza de familia en el paro.

Que el sustentador principal del hogar se encuentre en paro, afecta a toda la unidad familiar, especialmente cuando en ésta encontramos menores dependientes. Pero a su situación en el mercado de trabajo, habría que añadir la de la pareja o cónyuge: pues de la conjunción de la situación de ambos, se puede vislumbrar una situación de mayor o menor vulnerabilidad social y económica. La situación más extrema sería la de los hogares en los que tanto el sustentador principal del hogar como su cónyuge o pareja están en el paro: si bien su número ha disminuido considerablemente en los últimos 4 años, en 2017 todavía había más de 295 mil hogares en esta situación. La reducción en términos absolutos del número de parados cabeza de familia con el cónyuge o pareja ocupados, puede explicarse debido a la reducción misma del número de parados cabeza de familia que ha tenido lugar en ese período de tiempo (Gráfico 5.26).

Gráfico 5.26



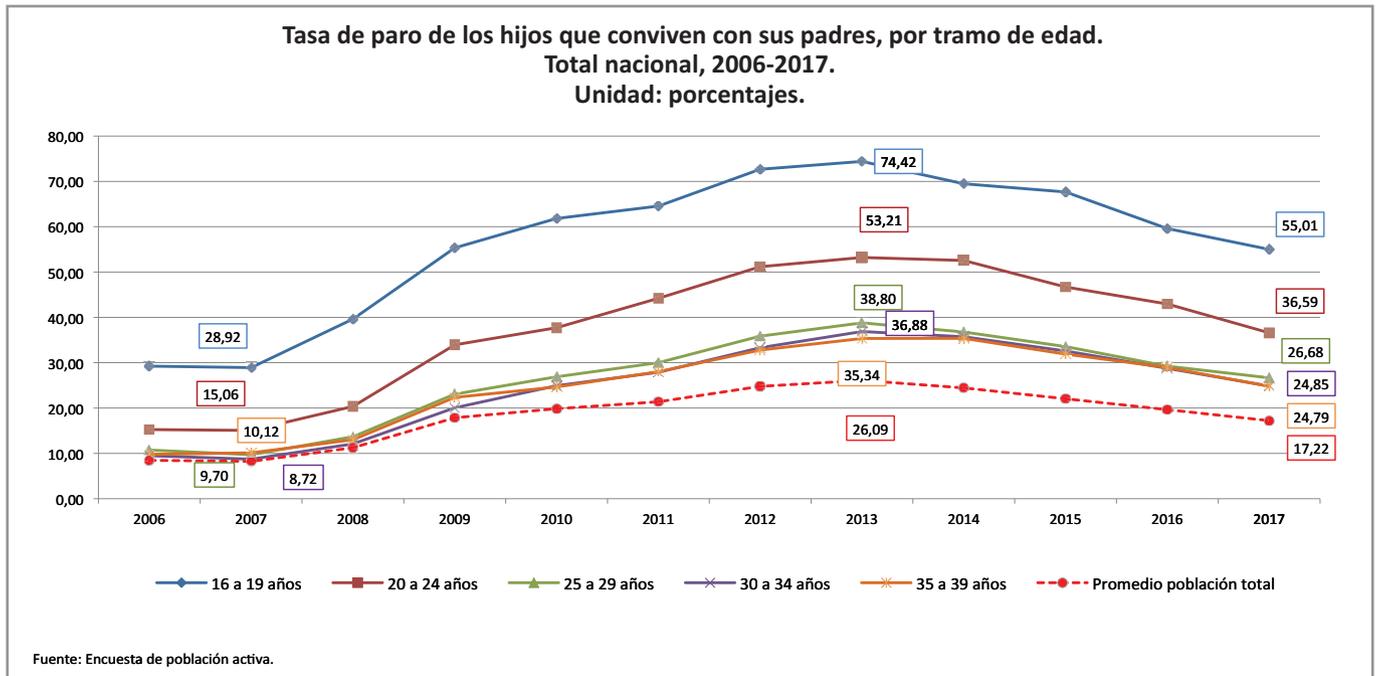
Que el sustentador principal del hogar se encuentre en paro, afecta a toda la unidad familiar, especialmente cuando en ella hay menores. También es relevante considerar la situación de su pareja o cónyuge, pues de la conjunción de la situación de ambos, se puede producir una mayor o menor vulnerabilidad. En 2017 todavía había más de 295 mil hogares en España en los que tanto el sustentador principal como su cónyuge o pareja estaban en paro.

5.2.5. Situación de los hijos que conviven con sus padres

Aunque ya se ha analizado una serie de datos referentes a la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo, en este apartado se profundiza en algunos indicadores relevantes relativos a la situación de los hijos que conviven con sus padres. Sus tasas de paro han sido más elevadas que las del conjunto de la población desde 2008, manteniéndose en 2017 diferencias preocupantes que dan cuenta de la dificultad de inserción laboral de los más jóvenes. Esta sería una de las razones principales del retraso en su proceso de emancipación del hogar de los padres, y con ello, del retraso de la formación de nuevos núcleos familiares.

Así, mientras la tasa de paro promedio del conjunto de la población en España se redujo en 2017 hasta 17,2%, para ese mismo año la tasa de paro general de los hijos que conviven con sus padres, y que se encontraban en el tramo de edad entre 20 y 24 años era superior al 35%, y la de aquellos entre 25 y 29 años superaba el 26% (Gráfico 5.27).

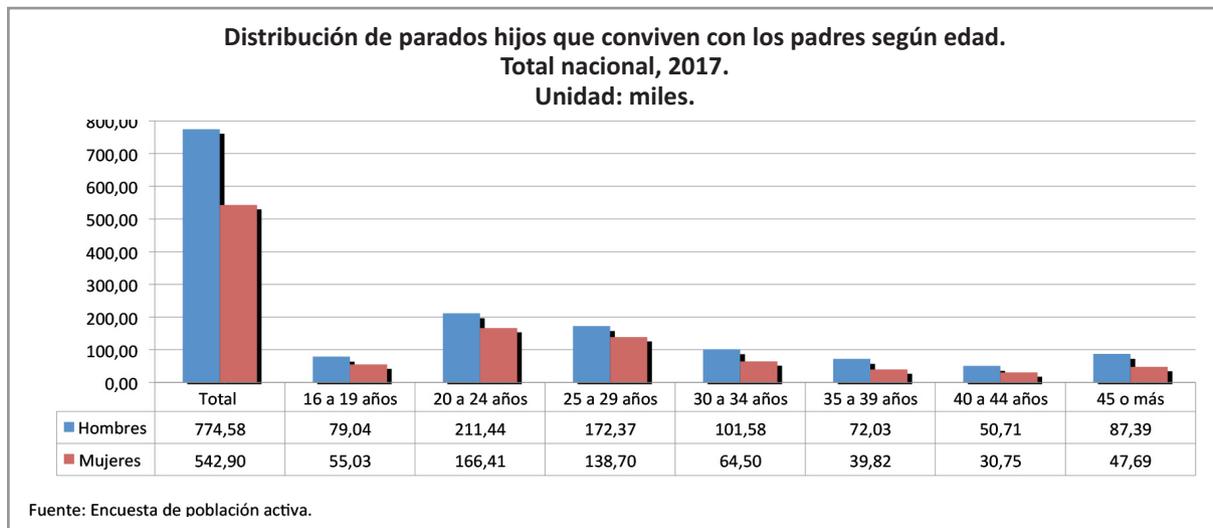
Gráfico 5.27



Mientras la tasa de paro del conjunto de la población en España se redujo en 2017 hasta 17,2%, en ese mismo año la tasa de paro de los hijos que convivían con sus padres y que se encontraban en el tramo de edad entre 20 y 24 años, superaba el 35%, y la de aquellos entre 25 y 29 años superaba el 26%.

En términos absolutos, en 2017 había en España un total de 1,3 millones de hijos parados que convivían con sus padres, de los cuales más del 52% se encontraban en un rango etario entre 20 y 29 años, lo cual se corresponde mayoritariamente —sobre todo entre los 20 y 25 años— con la etapa de educación superior. Llama la atención que en todos los tramos de edad se trata, mayoritariamente, de hijos varones, representando en total el 58% del total de hijos que convivían con sus padres y que se encontraban en situación de paro (Gráfico 5.28).

Gráfico 5.28



En términos absolutos, en 2017 había en España un total de 1,3 millones de hijos en paro que convivían con sus padres, de los cuales más del 52% tenía 20 y 29 años, y más del 58% eran hombres.

En los 4 últimos años ha tenido lugar una reducción importante del número de hijos parados que conviven con sus padres. En el caso de los hombres, han disminuido en casi 450 mil; en el de las mujeres, la reducción ha sido de más de 238 mil. Sin embargo, el número de hijos parados que conviven con sus padres sigue siendo mayor que los niveles previos a la crisis económica: 1,3 millones en 2017, frente a 700 mil en 2007 (Tabla 5.15).

Tabla 5.15

Distribución de parados hijos que conviven con sus padres, según edad y sexo.
Total nacional, 2007, 2013 y 2017.
 Unidad: miles y porcentajes.

Edad de los hijos (años)	2007			2013			2017				Dif. 2017-2013		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	% H/Total	M	% M/Total	H	M
Total	700,37	367,25	333,12	2.002,91	1.221,78	781,13	1.317,48	774,58	58,79	542,90	41,21	-447,20	-238,23
16 a 19	147,80	75,23	72,57	201,20	114,09	87,10	134,07	79,04	58,96	55,03	41,04	-35,05	-32,07
20 a 24	221,44	106,89	114,55	627,23	354,78	272,45	377,84	211,44	55,96	166,41	44,04	-143,35	-106,04
25 a 29	157,49	83,44	74,05	482,71	288,81	193,90	311,07	172,37	55,41	138,70	44,59	-116,43	-55,20
30 a 34	73,76	41,95	31,81	279,24	184,91	94,33	166,09	101,58	61,16	64,50	38,84	-83,33	-29,83
35 a 39	42,63	25,73	16,90	157,85	104,80	53,05	111,85	72,03	64,40	39,82	35,60	-32,77	-13,23
40 a 44	27,68	16,50	11,19	108,13	78,22	29,91	81,46	50,71	62,25	30,75	37,75	-27,51	0,84
45 o más	29,57	17,52	12,05	146,54	96,16	50,38	135,09	87,39	64,69	47,69	35,31	-8,77	-2,69

Fuente: Encuesta de población activa.

Aunque el número total de hijos parados que conviven con sus padres presentó una reducción importante entre 2013 y 2017, la cifra de aquellos que se encontraban aún en esta situación era superior a 1,3 millones. Esto retrasa su emancipación del hogar de los padres, y por ello, la formación de nuevos núcleos familiares.

Los datos referentes a las tasas de paro por nivel educativo de los hijos que conviven con sus padres, dan cuenta de la mayor desventaja en la inserción laboral afrontada por las personas con menores niveles educativos: en 2017, mientras que aquellos que sólo tenían educación primaria presentaban una tasa de paro superior al 46%, los que habían terminado la segunda etapa de educación secundaria —con una orientación general o profesional— presentaban tasas de paro entre el 28% y el 30%. Quienes presentaban la mejor posición comparativa en términos de la tasa de paro —levemente por encima del 20%— eran los que habían concluido un ciclo de educación superior. Aunque la situación en 2017 ofrece signos claros de mejora con respecto a las tasas de paro de 2013, todavía persisten diferencias con respecto a los niveles previos a la crisis, en los que, por ejemplo, la tasa de paro de aquellos que tenían educación superior era de 8,6% (Tabla 5.16).

El que a nivel nacional, las tasas de paro de quienes habían concluido un ciclo de FP básica continuaran por encima del 30% en 2017, indica tanto la necesidad de aunar esfuerzos de cara a la creación de empleo adaptada a estas ofertas formativas, como la de seguir trabajando para que estos jóvenes continúen hacia ciclos de FP media y superior, desde los que probablemente su empleabilidad se vería aumentada.

Tabla 5.16

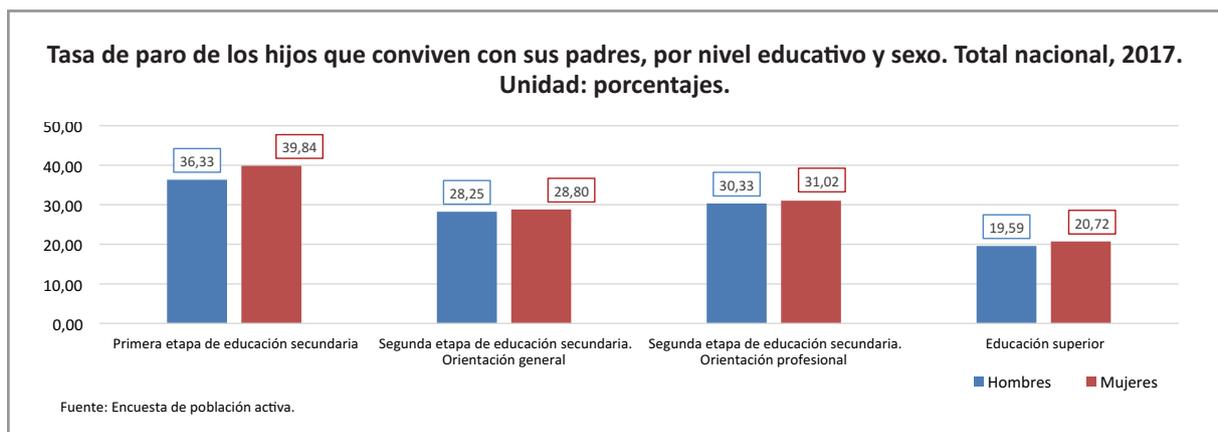
Tasa de paro de los hijos que conviven con sus padres, según nivel educativo. Total nacional, 2007, 2013 y 2017. Unidad: porcentajes.					
Nivel de estudios	2007	2013	2017	Dif. 13/07	Dif. 17/13
Tasa de paro general	12,44	42,06	29,34	29,62	-12,73
Sin estudios (primaria incompleta)	20,49	53,37	36,94	32,88	-16,43
Educación primaria	17,39	58,23	46,30	40,84	-11,93
Primera etapa de educación secundaria	14,80	49,55	37,47	34,75	-12,08
Segunda etapa de educación secundaria. Orientación general	12,88	40,39	28,52	27,51	-11,87
Segunda etapa de educación secundaria. Orientación profesional	11,55	41,35	30,62	29,81	-10,74
Educación superior	8,67	31,58	20,18	22,91	-11,40

Fuente: Encuesta de población activa.

Aunque en 2017 las tasas de paro promedio de los hijos que convivían con sus padres y que habían alcanzado mayores niveles educativos eran inferiores a las del resto, persistían niveles superiores al 30% para aquellos que habían concluido ciclos de FP Básica, y superiores al 20% para quienes habían terminado algún ciclo de educación superior.

En 2017, no se aprecian diferencias relevantes por sexo en cuanto a las tasas de paro de los hijos que convivían con sus padres, en función del nivel educativo. Parece que al tratarse de personas jóvenes, sin responsabilidades familiares propias, y con niveles educativos semejantes, no existirían diferencias importantes entre hombres y mujeres en cuanto al acceso al mercado laboral (Gráfico 5.29).

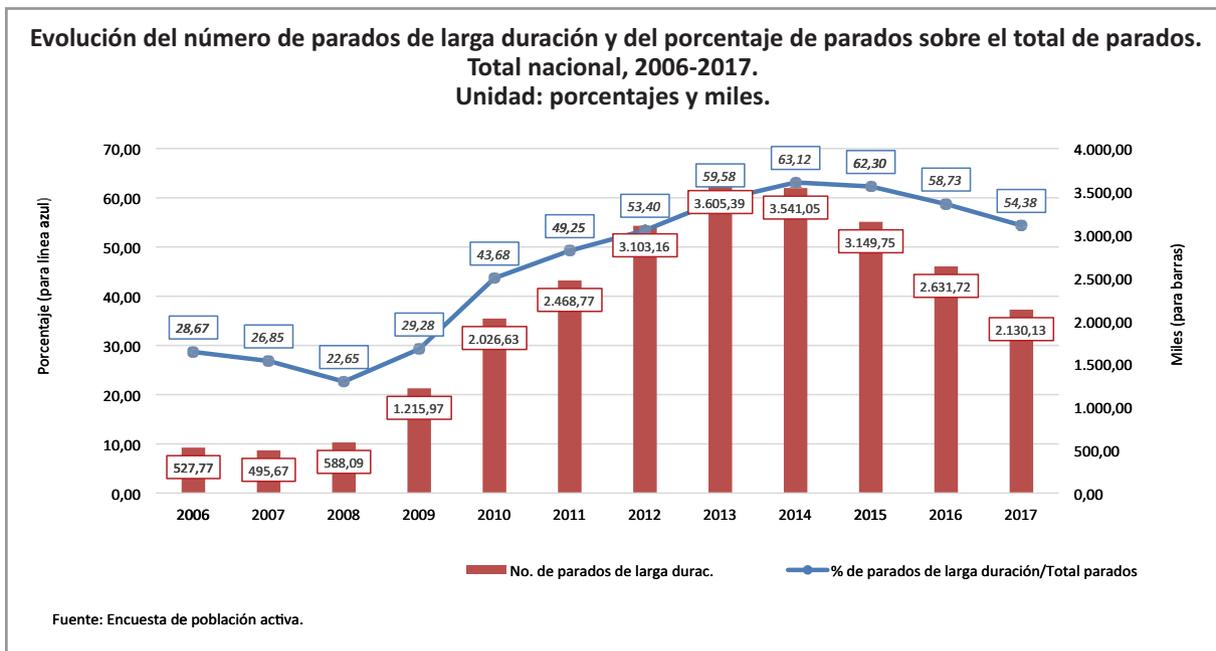
Gráfico 5.29



5.3. Paro de larga duración

El incremento del paro de larga duración fue una de las consecuencias de la crisis económica. Si en 2008, el porcentaje de parados que habían estado buscando empleo durante un año o más fue del 22,6%, en 2014 esta cifra superó el 63% del total de personas paradas. En términos absolutos, esto significó un incremento de casi 3 millones de parados de larga duración. A partir de 2015, se registra una reducción importante de este tipo de parados tanto en términos absolutos como porcentuales: en los últimos 4 años, el número de parados de larga duración se ha reducido en más de 1,4 millones, pasando de 3,6 millones en 2013 a 2,1 millones en 2017. Su porcentaje sobre el número total de parados también ha experimentado una reducción considerable, aunque en 2017 seguía estando por encima del 50% (Gráfico 5.30).

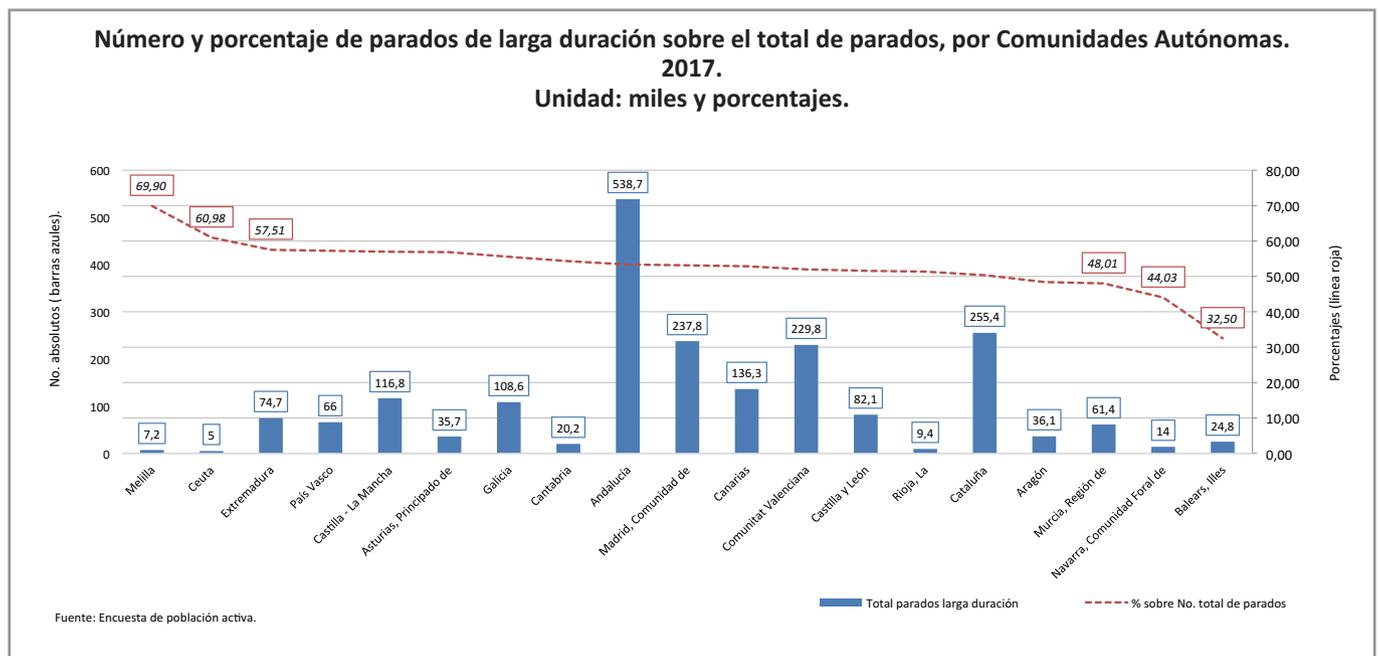
Gráfico 5.30



A partir de 2015, se registra una reducción importante del número de parados de larga duración, tanto en términos absolutos como porcentuales: en los últimos 4 años, su número se ha reducido en más de 1,4 millones, si bien su porcentaje sobre el total de parados sigue estando por encima del 50%. En 2017 había en España 2,1 millones de parados de larga duración, frente a los 3,6 millones de 2013.

Una aproximación al paro de larga duración a nivel territorial, indica que en 2017 las Comunidades Autónomas con mayor porcentaje de parados en esta situación eran Melilla (69,9%), Ceuta (60,9%) y el País Vasco (57,5%). Aquellas con el porcentaje más bajo de parados de larga duración con respecto al total de parados, eran Baleares (32,5%), Navarra (44,03%) y Murcia (48,01%). Para la mayoría de las Comunidades Autónomas, el porcentaje de parados de larga duración oscilaba en torno al 50%. En términos absolutos, el mayor número de parados de larga duración se encontraba en Andalucía (más de 538 mil), Cataluña (más de 255 mil) y la Comunidad de Madrid (más de 237 mil) (Gráfico 5.31).

Gráfico 5.31



El paro de larga duración también presenta desigualdades importantes a nivel territorial. Para la mayoría de las Comunidades Autónomas, el porcentaje de parados de larga duración sobre el total de parados oscilaba en torno al 50%, aunque la diferencia entre los territorios con mayor y menor porcentaje superaba los 35 puntos porcentuales. En términos absolutos, el mayor número de parados de larga duración se encontraba en Andalucía (más de 538 mil), Cataluña (más de 255 mil) y la Comunidad de Madrid (más de 237 mil).

Tabla 5.17

Distribución de parados de larga duración, por generaciones Total nacional, 2007, 2013 y 2017. Unidad: miles y estructura porcentual.								
Generaciones	2007		2013		2017		Var.% 13/07	Var.% 17/13
	Miles	% sobre el no. total de parados por generación	Miles	% sobre el no. total de parados por generación	Miles	% sobre el no. total de parados por generación		
Total parados larg. durac.	495,67	26,85	3.605,39	59,58	2.130,13	54,38	627,37	-40,92
Adolescentes (16≤19)	20,26	12,66	73,26	34,65	31,52	22,27	261,56	-56,98
Jóvenes (20≤29)	178,94	21,59	1.312,40	55,02	607,28	45,07	633,41	-53,73
Adultos (30≤49)	170,98	28,98	1.411,16	61,14	806,57	55,71	725,35	-42,84
Pivote (50≤64)	124,24	46,83	800,83	70,44	679,67	69,88	544,61	-15,13
Mayores (65≤)	1,25	60,64	7,74	83,08	5,09	68,12	517,21	-34,25

Fuente: Encuesta de población activa.

Al observar la situación de los parados de larga duración por generaciones, de los 2,13 millones de personas que en 2017 seguían estando en esta situación en todo el territorio español, más de 800 mil pertenecían a la generación de adultos (entre 30 y 49 años de edad), seguidos casi 680 mil de la generación pivote (50 a 64 años) y de más de 607 mil de la generación de jóvenes (20 a 29 años). En comparación al conjunto de parados de cada generación, aquella en la que se observa un mayor porcentaje de parados de larga duración es la generación pivote, en la que casi el 70% de parados lo era de larga duración.

La reducción considerable del número de parados de larga duración que ha tenido lugar en los últimos 4 años —de alrededor un 40%—, presenta algunas diferencias relevantes entre generaciones. Las más elevadas —superiores al 50%— se observan en las generaciones más jóvenes, mientras que para la generación pivote, ésta ha sido de apenas un 15%. Esto indica claramente las dificultades que siguen afrontando las personas mayores de 50 años para reincorporarse al mercado de trabajo, una vez han sido expulsadas de él (Tabla 5.17).

Es la generación pivote —personas entre 50 y 64 años— la que en 2017 seguía presentando la mayor prevalencia de paro de larga duración: casi el 70% de los parados de esta generación lo eran de larga duración. Se trata, a su vez, de la generación que en los últimos 4 años ha experimentado la menor reducción en términos porcentuales de parados de larga duración.

Tabla 5.18

Número total de parados y de parados de larga duración por tipo de hogar Total nacional, 2007, 2013 y 2017. Unidad: miles y porcentajes.										
Tipo de hogar	2007			2013			2017			Var. % parados larga dur. 13/17
	Nº total parados	Nº parados larga duración	% Parados larga dur./total parados	Nº total parados	Nº parados larga duración	% Parados larga dur./total parados	Nº total parados	Nº parados larga duración	% Parados larga dur./total parados	
Total	1.846,14	495,67	26,85	6.051,13	3.605,39	59,58	3.916,93	2.130,13	54,38	-40,92
Unipersonal	102,07	33,06	32,39	408,62	238,50	58,37	309,39	179,53	58,03	-24,72
Pareja sin hijos	208,86	54,10	25,90	673,16	379,31	56,35	451,73	244,51	54,13	-35,54
Nuclear	643,92	157,78	24,50	2.147,60	1.265,22	58,91	1.236,26	641,55	51,89	-49,29
Monoparental	64,19	15,75	24,53	252,43	156,10	61,84	167,21	84,94	50,80	-45,59
Otro sin núcleo	827,10	234,98	28,41	2.569,32	1.566,26	60,96	1.752,34	979,59	55,90	-37,46

Fuente: Encuesta de población activa.

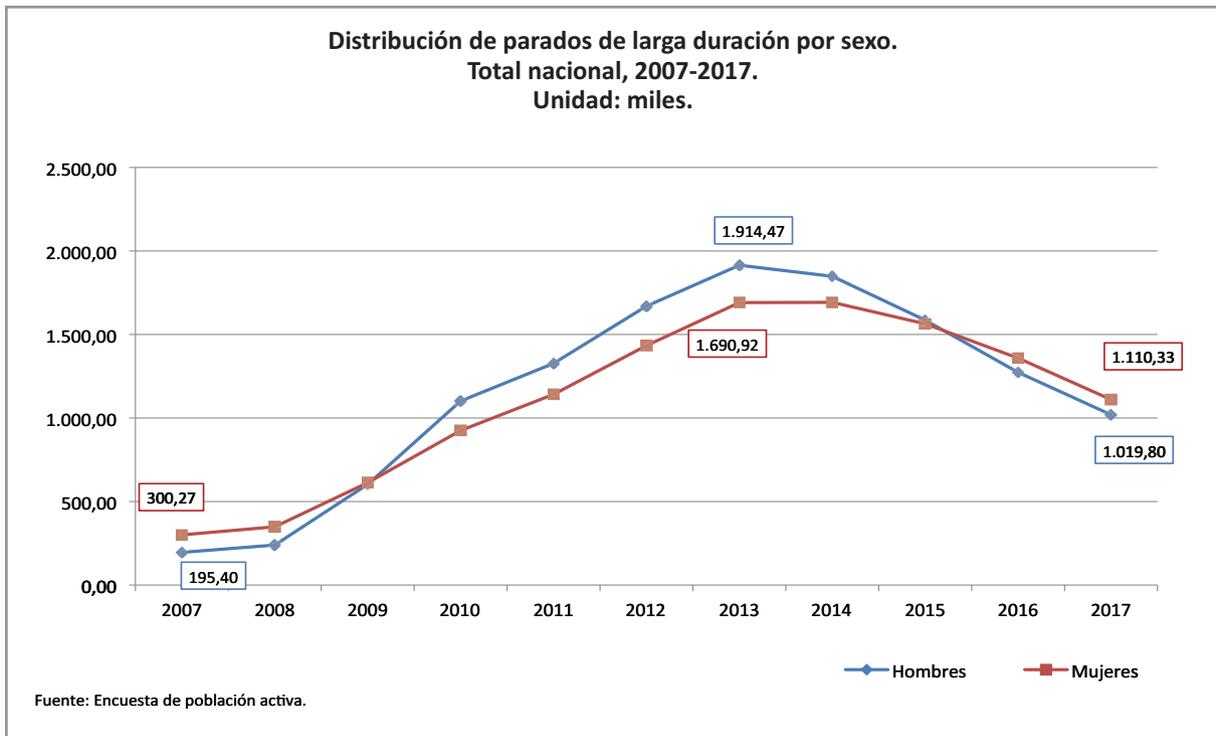
En términos absolutos, el número total de parados de larga duración en el mercado de trabajo español se ha reducido más de un 40% en los últimos 4 años, pasando de más de 3,6 millones en 2013 a 2,1 millones en 2016. Priorizar la inserción laboral de los parados de larga duración, requiere esfuerzos adicionales por parte del Sector Público y de los agentes económicos y sociales.

Aquellos hogares en los que se concentraba el mayor número de parados de larga duración en 2017, eran los otros hogares sin núcleo³ —casi 980 mil— y los nucleares —más de 640 mil—. Aunque las cifras de parados de larga duración presentan una reducción importante en términos porcentuales entre 2013 y 2017, sobre todo para los hogares con hijos —tanto nucleares como monoparentales—, más del 50% de los parados sigue siendo de larga duración. Se trata de una situación preocupante, ante la cual la familia actuaría como factor de protección y apoyo para estas personas; sin embargo, las posibles consecuencias negativas de esta situación sobre el propio bienestar de los demás miembros de la unidad familiar, hacen que sea necesario priorizar la inserción laboral de los parados de larga duración, lo cual requiere esfuerzos adicionales por parte del Sector Público y los agentes económicos y sociales (Tabla 5.18).

³ Se trata de aquellos hogares que no pueden ser clasificados en ninguna de las otras categorías: unipersonales, parejas sin hijos, nucleares o monoparentales.

Aunque actualmente no se aprecian diferencias significativas por sexo en cuanto al número de parados de larga duración —en 2017, el número de mujeres estaba levemente por encima del de hombres—, en los momentos en los que las consecuencias de la crisis se dejaron sentir de manera más intensa —2012 y 2013—, el número de hombres superó por más de 220 mil al de mujeres (Gráfico 5.32).

Gráfico 5.32



5.4. Empleo a tiempo parcial

En el año 2017, el porcentaje de empleados a jornada parcial sobre el total de personas en situación de empleo en el conjunto del mercado de trabajo español, estaba próximo al 15%, representando en términos absolutos más de 2,8 millones. Esto se traduce en un incremento de más del 4% del número de trabajadores a tiempo parcial, en comparación a las cifras de 2013. En relación a los datos anteriores a la crisis, la reducción general que se ha producido en el número total de ocupados —de más de 1,7 millones en la última década— y el aumento del número de trabajadores a tiempo parcial —de más de 500 mil—, han provocado un aumento del peso porcentual de estos trabajadores en el conjunto de la población ocupada.

El porcentaje de mujeres empleadas a tiempo parcial sobre el total de ocupadas es muy superior al de los hombres, para los tres años analizados: sin embargo, ambos experimentaron un incremento semejante —alrededor 3 puntos porcentuales— entre 2007 y 2013. En 2017, más del 24% de las mujeres empleadas lo eran a tiempo parcial, mientras que el de hombres era de 7,3%. En términos absolutos, esto significa que en 2017 más de 2 millones de mujeres estaban empleadas a tiempo parcial, frente a 751 mil hombres (Tabla 5.19).

Tabla 5.19

Número total de ocupados y de ocupados a jornada parcial. Total nacional, 2007, 2013 y 2017. Unidad: miles y porcentajes.									
	2007			2013			2017		
	Nº total ocupados	Nº empl. a jor. parcial	% empl. a jor. parcial/ total ocupados	Nº total ocupados	Nº empl. a jor. parcial	% empl. a jor. parcial/ total ocupados	Nº total ocupados	Nº empl. a jor. parcial	% empl. a jor. parcial/ total ocupados
Total	20.579,94	2.384,56	11,59	17.139,01	2.707,27	15,80	18.824,79	2.818,89	14,97
Hombres	12.067,38	497,65	4,12	9.315,76	729,86	7,83	10.266,27	751,96	7,32
Mujeres	8.512,56	1.886,90	22,17	7.823,24	1.977,41	25,28	8.558,51	2.066,92	24,15

Fuente: Encuesta de población activa.

El 14,9% del total de ocupados en España en 2017 lo eran a jornada parcial, superando los 2,8 millones. De éstos, más del 70% eran mujeres.

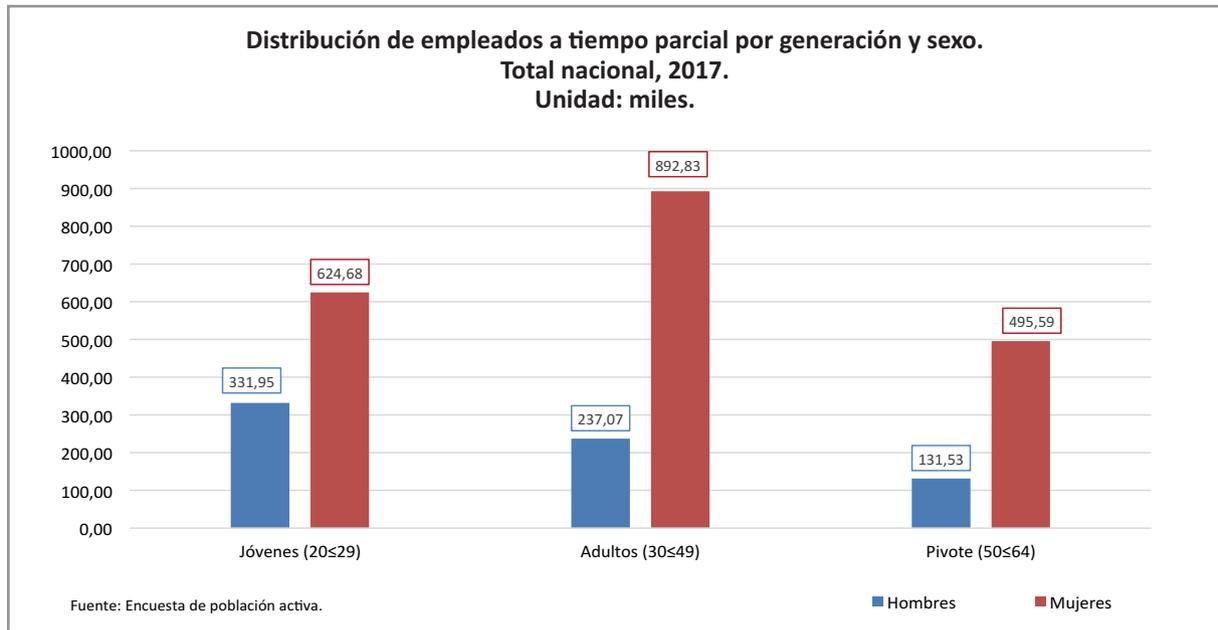
Tabla 5.20

Distribución de ocupados a tiempo parcial por generaciones Total nacional, 2007, 2013 y 2017. Unidad: miles y porcentajes.							
Generaciones	2007		2013		2017		Var.% 13/17
	Miles	%	Miles	%	Miles	%	
Empleados a jornada parcial	2.384,56	100	2.707,27	100	2.818,89	100	4,12
Adolescentes (16≤19)	115,73	4,85	37,74	1,39	58,98	2,09	56,27
Jóvenes (20≤29)	959,86	40,25	988,39	36,51	956,63	33,94	-3,21
Adultos (30≤49)	858,03	35,98	1124,97	41,55	1129,91	40,08	0,44
Pivote (50≤64)	406,17	17,03	515,51	19,04	627,12	22,25	21,65
Mayores (65≤)	44,76	1,88	40,65	1,50	46,25	1,64	13,76

Fuente: Encuesta de población activa.

De los 2,8 millones de trabajadores a tiempo parcial con los que contaba el mercado laboral español en 2017, más del 40% pertenecían a la generación de adultos (30 a 49 años) y más del 30% a la de jóvenes (20 a 29 años) (Tabla 5.20). Más de 1,1 millón de adultos se encontraban trabajando a tiempo parcial, de los cuales casi el 80% eran mujeres (Gráfico 5.33).

Gráfico 5.33



Casi el 80% de las personas adultas (30 a 49 años de edad) que se encontraban trabajando a tiempo parcial en 2017 eran mujeres.

Sin embargo, hay que ser cautelosos a la hora de considerar el trabajo a tiempo parcial como una posible estrategia de conciliación, sobre todo cuando se consideran los motivos que aducen los propios trabajadores a la hora de explicar por qué se encuentran ocupados a tiempo parcial. En 2017, menos del 10% del total de trabajadores en esta situación, lo estaba por motivos relacionados con el cuidado de niños o adultos (enfermos o mayores). En la última década, incluso, su número se ha reducido, estando próximos a los 272 mil en todo el territorio español. A diferencia de esto, casi el 58% de los trabajadores a tiempo parcial en 2017, aducían como motivo el no encontrar jornada completa: esto representa un incremento—en términos absolutos, con respecto a 2007— de más de 860 mil trabajadores que no encontraron trabajo a tiempo completo en el último año. En términos generales, pues, el trabajo a tiempo parcial en el mercado de trabajo español no respondería tanto a una estrategia de conciliación, sino más bien a una característica que se habría incrementado tras la crisis: la reducción de la oferta de trabajo a tiempo completo (Tabla 5.21).

Siendo tan alto el número de personas que trabajan a tiempo parcial y que desearían hacerlo a tiempo completo, se puede pensar que se trata de puestos de trabajo de baja remuneración, que no posibilitan a las personas un nivel de remuneración suficiente para hacer frente a sus necesidades económicas.

Tabla 5.21

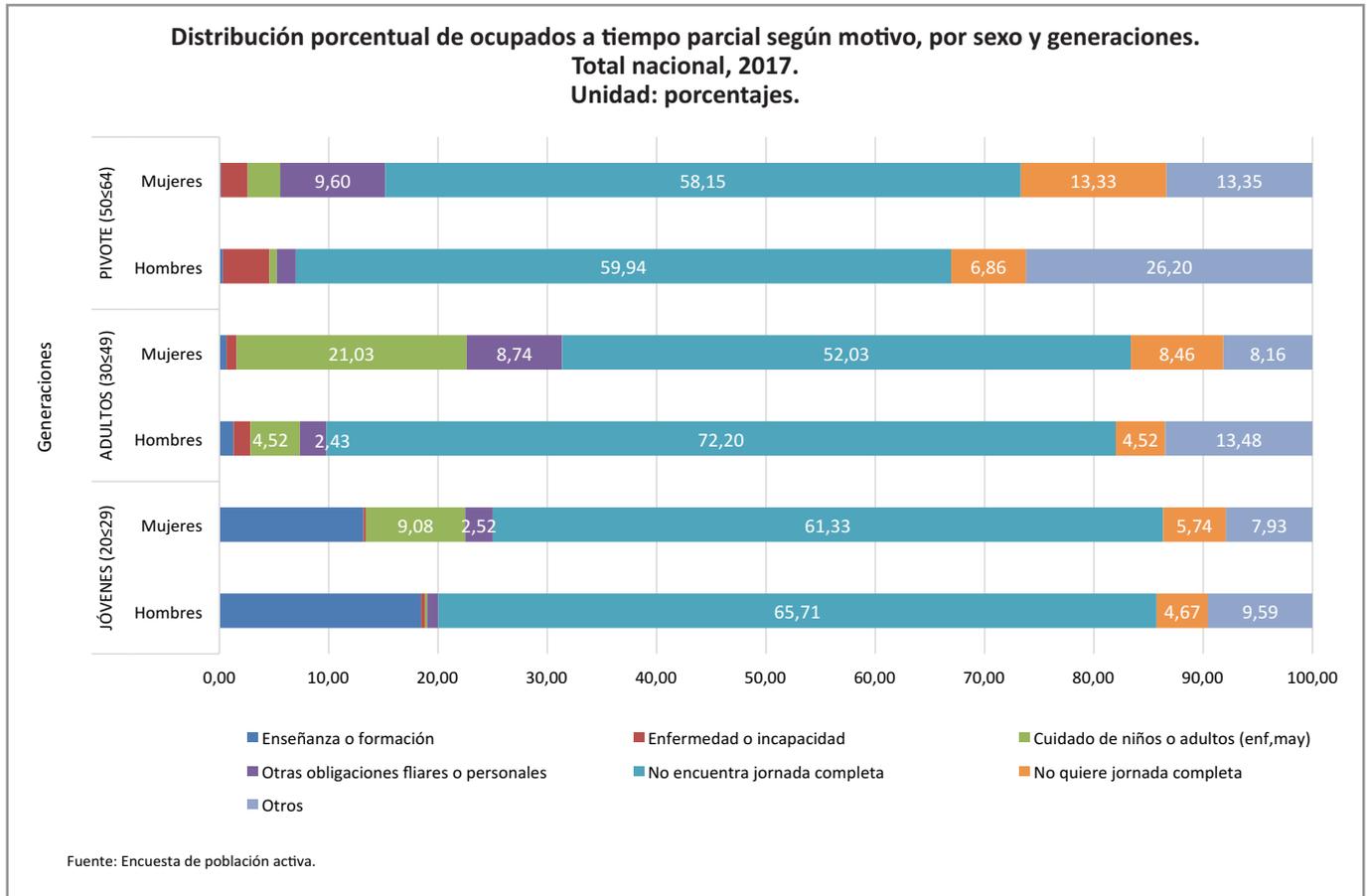
Distribución de ocupados a tiempo parcial según motivo Total nacional, 2007, 2013 y 2017. Unidad: miles y porcentajes.								
Motivo	2007		2013		2017		Var.% 13/07	Var.% 17/13
	N	%	N	%	N	%		
Total	2.384,56	100,00	2.707,27	100,00	2.818,89	100,00	13,53	4,12
Enseñanza o formación	286,63	12,02	141,15	5,21	181,73	6,45	-50,76	28,75
Enfermedad o incapacidad	40,22	1,69	27,95	1,03	33,42	1,19	-30,51	19,60
Cuidado de niños o adultos (enf,may)	323,23	13,56	262,40	9,69	271,92	9,65	-18,82	3,63
Otras obligaciones familiares o personales	303,25	12,72	119,84	4,43	156,49	5,55	-60,48	30,58
No encuentra jornada completa	770,09	32,29	1.678,29	61,99	1.633,77	57,96	117,94	-2,65
No quiere jornada completa	296,26	12,42	174,82	6,46	229,62	8,15	-40,99	31,35
Otros	364,89	15,30	302,82	11,19	311,93	11,07	-17,01	3,01

Fuente: Encuesta de población activa.

En 2017, el porcentaje de trabajadores a tiempo parcial que aducía como motivo el cuidado de niños o adultos era inferior al 10% del total, y casi el 58% señalaba como motivo el no encontrar jornada completa.

Si bien a la hora de explicar por qué se encuentran trabajando a jornada parcial, la razón mayoritaria que aducen tanto hombres como mujeres pertenecientes a distintas generaciones es el no encontrar trabajo a tiempo completo, existen algunas diferencias por sexo y generación. Por ejemplo, en la generación de jóvenes (20-29 años), el porcentaje de hombres que trabaja a tiempo parcial debido a encontrarse en algún tipo de formación o enseñanza es mayor que el de las mujeres (18,4 frente a 13,1%). Asimismo, en la generación de adultos (30-49 años) el 21% de mujeres que se encontraban trabajando a tiempo parcial en 2017, lo hacía por cuidado de niños o adultos, porcentaje que decae en la generación siguiente. Esto indica la importancia de considerar la existencia de distintos tipos de necesidades y prioridades vitales, de acuerdo al momento del ciclo vital en el que se encuentren las personas (Gráfico 5.34).

Gráfico 5.34



Aunque en 2017 el motivo principal para trabajar a jornada parcial aducido por todas las generaciones era el no encontrar trabajo a jornada completa, en la generación de adultos (30-49 años de edad) este motivo adquiere un mayor peso entre los hombres, mientras que entre las mujeres incrementa el porcentaje de otros motivos, como el cuidado de niños y adultos.

RESUMEN CAPÍTULO 5

ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO DESDE UNA PERSPECTIVA DE FAMILIA

Del análisis descriptivo de los indicadores del mercado de trabajo en España desde una perspectiva de familia elaborado a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa del INE, se concluye que:

INDICADORES PRINCIPALES

- La **población de 16 y más años residente en España en 2017** ascendía a más de 38,65 millones de personas —2,17% más que hace una década—. De ellos, 22,7 millones estaban en situación de actividad: el **número de ocupados ascendía a 18,8 millones y el de parados a 3,9 millones**. La población de inactivos estaba formada por más de 15,9 millones de personas. Desde 2015 se comprueba un incremento de ocupados y un descenso de parados —en términos absolutos—. Si bien el número de parados sigue siendo superior en comparación a 2007, se observa una reducción superior al 35% en los últimos cuatro años.
- Desde 2014 asistimos a una reducción de la **tasa de paro** promedio en el mercado laboral español, situándose en 2017 levemente por encima del **19% para ellas y alrededor del 15,6% para ellos**. Esta dinámica se refleja, a su vez, en un cierto incremento de las **tasas de empleo**, que en 2017 se situaron en un 43,11% para ellas y en un 54,6% para ellos. Sin embargo, las **diferencias entre hombres y mujeres** varían en función de la edad. Las diferencias en las tasas de paro se incrementan especialmente a partir de los 35 años de edad, alcanzando su mayor nivel para entre 40 y 45 años, cuando ellas presentan una tasa de paro promedio de 17,12% y ellos de 11,18%.
- En 2017, si bien se registra una mejora generalizada en los principales indicadores del mercado de trabajo a nivel nacional, persisten **diferencias relevantes a nivel territorial**: con una diferencia de más de 15 puntos entre las Comunidades Autónomas con mayor y menor **tasa de empleo** a nivel nacional, las tres con mayores tasas eran Baleares (56,1%), Madrid (54,4) y Cataluña (53,4); en el extremo inferior se encontraban Melilla (44,3) Andalucía (42,7) y Extremadura (40,4). Las **tasas de paro** más elevadas se registraron en Melilla, Extremadura y Andalucía —por encima del 25%—, y las más bajas en Navarra, País Vasco y Aragón —inferiores al 12%—.

- Un **análisis de la tasa de paro por generaciones** muestra que la crisis no afectó a todas las personas con la misma intensidad. Dejando fuera a los adolescentes, fueron los jóvenes (20-29 años) quienes experimentaron el mayor incremento entre 2007 y 2013, alcanzando para ese momento tasas de paro superiores al 33%, en comparación al 22,7% de la generación de adultos (30-49 años) y al 20,6% de la generación pivote (50-64 años). Desde 2014 se asiste a una reducción generalizada de las tasas de paro para todas las generaciones, si bien en 2017 los jóvenes entre 20 y 29 años seguían manteniendo las más elevadas, superiores al 22,8%.
- Atendiendo a la **distribución de parados por generaciones en términos absolutos**, de los 3,9 millones de parados que había en España en 2017, el 37,04% pertenecía a la generación de adultos (30-49 años) y el 34,4% a la de jóvenes (20-29 años). El número de personas en paro pertenecientes a estas dos generaciones presenta una reducción considerable desde 2014, a diferencia de la generación pivote (50-64 años), en la que el número de parados no da muestras de mejora considerable tras el punto más álgido de la crisis.

VARIABLES DEL MERCADO DE TRABAJO ATENDIENDO A LA SITUACIÓN FAMILIAR

- Una **desagregación de la tasa de paro en función de la situación de parentesco de cada uno de los miembros del hogar** (rol familiar), indica que fueron y siguen siendo los hijos que conviven con sus padres quienes han experimentado las tasas de paro más elevadas en la última década en España. La de los hijos mayores de 25 años que conviven en el hogar de sus padres seguía manteniéndose por encima del 25% en 2017. Esto incide en el retraso de su emancipación del hogar de los padres y de formación de nuevos núcleos familiares.
- Entre 2017 **la tasa de paro de los sustentadores principales del hogar** se situaba en 13,9%, con una reducción de más de 7 puntos porcentuales desde 2013. Sin embargo, experimenta aumentos considerables dependiendo del tipo de hogar, situándose dicha tasa en 20,2% cuando se trata de hogares monoparentales y en 14,3% para unipersonales.
- En los últimos 4 años, el **número de parados sustentadores principales del hogar o cónyuges/parejas se ha reducido más del 35%**. Sin embargo, todavía se sitúa en cifras superiores a las de 2007. Una década después (2017) había en España más de 1,5 millones de sustentadores principales del hogar en paro. De éstos, más del 35% se encontraban **al frente de hogares con hijos a cargo**: 30% en hogares nucleares, 6,6% en

monoparentales. Esto obliga a considerar la situación familiar de las personas en edad de trabajar, en las políticas activas de empleo.

- También resulta necesario conocer la situación del **cónyuge o pareja del sustentador principal** ya que en 2017 todavía había más de 295 mil hogares en España en los que tanto ambos —sustentador principal y su cónyuge o pareja— estaban en el paro.
- Atendiendo al **estado civil**, las personas solteras presentaban en promedio las tasas de paro más elevadas en 2017 —probablemente debido a la mayor presencia de jóvenes—, mientras que los casados presentaban las más bajas, siendo éste el estado civil con mayores diferencias entre hombres y mujeres.
- Emergen **diferencias** entre la **tasa de paro** de las personas que pertenecen a un **tipo de hogar** u otro: quienes experimentaron un mayor incremento en las tasas de paro entre 2007 y 2013 fueron personas pertenecientes a hogares monoparentales y nucleares. A su vez, la tasa de paro de estos hogares fue la que presentó la evolución más positiva en los últimos 4 años, situándose en 2017 en un 24% (hogares monoparentales) y 15,3% (hogares nucleares).
- Si bien entre 2013 y 2017 la **tasa de paro promedio** de quienes residen en **hogares con hijos** ha disminuido considerablemente, son las familias numerosas (3 o más hijos) las que en 2017 seguían presentando las más elevadas: superando el 21% en el caso de las nucleares, y el 34% en las monoparentales.
- A nivel general, en 2017 las **mujeres** presentan una **tasa de paro** superior que la de los **hombres** (19,03% frente a 15,6%). Sin embargo, el que esta diferencia (3,3 puntos) se dispare en **hogares nucleares con 1 y 2 hijos** (más de 8 puntos) podría estar indicando que la penalización que afrontan las mujeres en el mercado de trabajo por el hecho de ser madres es mayor que la que afrontan por ser mujeres.
- El número total de **personas paradas** que en 2017 formaban parte de un **hogar nuclear con hijos** ascendía a más de 1,2 millones, mientras que aquellas que se encontraban en **hogares monoparentales con hijos** era 7 veces inferior (167 mil).
- Los **hogares con hijos que tenían a todos sus miembros en paro** en 2017 eran más de 342 mil, de las que casi el 70% eran hogares nucleares, frente a un 30% de monoparentales. La extrema vulnerabilidad y riesgo de exclusión social que dicha situación conlleva, se hace necesario incluir la variable *presencia de hijos menores a cargo* en las políticas activas de empleo.

- En 2017 había en España un total de 1,3 millones de **hijos en situación de paro que convivían con sus padres**, de los cuales más del 52% tenía 20 y 29 años, y más del 58% eran hombres. Aunque su número se redujo entre 2013 y 2017, todavía estamos lejos de los niveles que se tenían en 2007.

PARO DE LARGA DURACIÓN

- A partir de 2015, se registra una reducción importante del **número de parados de larga duración**: en los últimos 4 años, ha bajado más de 1,4 millones, si bien su porcentaje sobre el total de parados es superior al 50%. En 2017 había 2,1 millones de parados de larga duración, lo cual representa una reducción de más del 40% frente a los 3,6 millones de 2013.
- El **paro de larga duración** presenta desigualdades importantes a nivel territorial. Para la mayoría de las **Comunidades Autónomas**, el porcentaje de este tipo de parados sobre el total de parados oscilaba en torno al 50%, aunque la diferencia entre los territorios con mayor y menor porcentaje superaba los 35 puntos porcentuales—Melilla (69,9%) y Baleares (32,5%)—. En términos absolutos, el mayor número se encontraba en Andalucía (más de 538 mil), Cataluña (más de 255 mil) y la Comunidad de Madrid (más de 237 mil).
- Es la **generación pivote** —personas entre 50 y 64 años— la que en 2017 seguía presentando la **mayor prevalencia de paro de larga duración**: casi el 70% de los parados de esta generación lo eran de larga duración. Se trata, a su vez, de la generación que en los últimos 4 años ha experimentado la menor reducción en términos porcentuales de parados de larga duración.
- Aunque la **familia** puede actuar como **factor de protección y apoyo** para los parados de larga duración, las consecuencias negativas de esta situación sobre el propio bienestar de los demás miembros de la unidad familiar, hacen que sea **necesario priorizar la inserción laboral de los parados de larga duración**.

EMPLEO A TIEMPO PARCIAL

- El 14,9% del total de **personas ocupadas** a nivel nacional en 2017 lo eran a **jornada parcial**, superando los 2,8 millones. De éstas, más del 70% eran mujeres. Las generaciones en las que encontramos un mayor número de trabajadores a tiempo parcial son la de adultos (más de 1,1 millones) y la de jóvenes (más de 900 mil).

- En cuanto a los **motivos que llevan a estar ocupados a tiempo parcial**, casi el 58% de los trabajadores a tiempo parcial en 2017, señalaban el no encontrar jornada completa. El porcentaje de quienes aducían el cuidado de niños o adultos era inferior al 10% del total.
- Existen **diferencias** relevantes **por generaciones y sexo** en cuanto a los **motivos del trabajo a tiempo parcial**: para la de los jóvenes (20-29 años), el porcentaje de aquellos que trabajan a tiempo parcial por encontrarse en enseñanza o formación es mayor en comparación a las demás generaciones; para más del 21% de las mujeres adultas (30-49 años) que trabajaban a tiempo parcial, el cuidado de niños o adultos constituía el motivo prioritario. Esto indica la importancia de considerar la existencia de distintos tipos de necesidades y prioridades vitales, de acuerdo al momento del ciclo vital en el que se encuentren las personas.

CAPÍTULO 6

SITUACIONES DE ESPECIAL VULNERABILIDAD

CAPÍTULO 6

SITUACIONES DE ESPECIAL VULNERABILIDAD

Existe un amplio abanico de circunstancias de carácter personal o familiar que pueden generar situaciones de vulnerabilidad en las familias, por lo que en este capítulo se ha hecho una selección de algunas de ellas. Las situaciones que se abordan son muy diversas, pero tienen un común denominador: poner en mayor riesgo o vulnerabilidad a las personas y familias que se encuentren inmersas en ellas, haciendo necesario, en muchos casos, un apoyo externo.

Puesto que los menores dependen —social y económicamente— de los adultos, y en la inmensa mayoría de los casos, viven en familia, cuando ésta está ausente o afronta dificultades de distinto orden —económicas, de salud, violencia—, ellos se ven especialmente afectados. Por este motivo, se incluyen en este capítulo algunas situaciones de vulnerabilidad que afectan especialmente a la población menor de edad.

En muchas de estas circunstancias, las familias necesitan un apoyo externo especial para el correcto desempeño de sus funciones; sólo en casos extremos, cuando ellas no puedan atender a estos menores, dichas funciones serán asumidas por los poderes públicos, respetando siempre el papel subsidiario que éstos deben desempeñar en relación a la familia. Se trata, en este caso, de medidas de protección a la infancia implementadas por las instituciones públicas competentes en el ámbito de las Comunidades Autónomas, y que deben regirse por el principio rector del interés superior del menor. De acuerdo al último boletín estadístico sobre medidas de protección a la infancia publicado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la situación general indica que en 2016¹.

— la cifra de menores atendidos ascendió a 43.902 —alrededor de 1300 casos más que en 2015—, de los cuales el 62% se encontraba en situación de tutela, el 11% en situación de guarda y el 27% restante en estudio o en medida de apoyo previo al dictamen de medida protectora.

¹ MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia. Datos 2016* [en línea], 2017. Disponible en: <http://www.observatoriodelainfancia.mscbs.gob.es/productos/pdf/BoletinProteccion19Accesible.pdf>

- De los más de 31 mil menores en situación de guarda —lo cual incluye tanto a los menores en situación de tutela adoptada en caso de desamparo, como a las medidas de guarda—, el 58% se encontraba en acogimientos familiares, y el 42% restante en acogimientos residenciales. El acogimiento familiar constituye así la principal medida de protección adoptada por los servicios de protección de Comunidades y ciudades autónomas. Esta tendencia, habitual durante los últimos años, se ha visto reforzada por la reforma introducida por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Entre los principios que en ella se recogen con el fin de regir la reforma de las instituciones de protección a la infancia y adolescencia, además del interés superior del menor, se encuentra el dar prioridad a las medidas estables frente a las temporales y a las familiares frente a las residenciales.
- El 3,3% de los menores que se encontraban bajo una medida de protección en centros residenciales tenían alguna discapacidad, frente a 1,8% de aquellos que se encontraban en régimen de acogimiento familiar.
- De los 2.112 ofrecimientos de familias de acogida registrados en 2016, el 51% correspondían a familia ajena, y el 49% a extensa. El 89% del total de ofrecimientos recibió la valoración de idoneidad.
- El número de menores adoptados (adopción nacional) fue de 588, de los cuales el 54% tenían entre 0 y 3 años, lo que supone un ligero aumento (6%) con respecto al año anterior. En 2016 se produjeron 567 adopciones internacionales, continuando la disminución iniciada durante los años anteriores (de más de 1600 en 2012 a menos de 600 en 2016).

Asimismo, los menores infractores constituyen un grupo de población que necesita una atención individualizada muy especial, por lo que exige una intervención de la autoridad pública igualmente especial. La compilación y síntesis de datos estadísticos de medidas impuestas

a los menores infractores² elaborada por la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia del Ministerio de Sanidad³, ofrece un panorama general y completo de las medidas registradas por las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla, en cuanto autoridades públicas competentes. En relación a las medidas ejecutadas en 2016 —último año disponible—, cabe destacar que:

- el número de medidas ejecutadas fue de 32.551 —casi 3 mil menos que en 2015—, siendo la libertad vigilada la medida más utilizada (45%), seguida por los distintos tipos de internamiento (13%) —cerrado, semi-cerrado y abierto—, las prestaciones en beneficio de la comunidad (13%), la realización de tareas socioeducativas (12%) y el resto de medidas (17%).
- De las más de 32.500 medidas ejecutadas, el 45% correspondían al tramo de edad de 16 a 17 años, el 41% al tramo entre 18 y 21 años, y el 14% al tramo de 14 a 15 años. Se sigue observando una clara prevalencia de chicos: 83% de las medidas ejecutadas.

Se abordan, a continuación, situaciones de especial vulnerabilidad que afectan tanto a las familias en su conjunto, como a las personas que las conforman: desde aquellos hogares con algún miembro en situación de discapacidad, con presencia de distintos tipos de violencia —desde delitos en materia de relaciones familiares o que afectan directamente a menores, violencia de género y violencia doméstica—; hasta la prevalencia de abortos y de suicidios.

6.1. Personas y hogares según presencia de discapacidad.

La discapacidad constituye una situación de especial vulnerabilidad, que no podíamos dejar de contemplar en este estudio. Y lo es, no sólo porque influye en el modo de vida de las propias personas con discapacidad, sino también en el de sus familias. Lamentablemente, la escasez de estadísticas en este ámbito es una de las observaciones que el Comité de los Derechos

² Medidas que se derivan de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores (LORPM).

³ MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. 16, *Boletín de datos estadísticos de medidas impuestas a menores infractores. Datos 2016* [en línea], 2017. Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/gl/ssi/familiasInfancia/Infancia/pdf/Boletininfraoresprovisional_16.datos2016.pdf

de las Personas con Discapacidad de la ONU le ha hecho a España^{4,5}: la única encuesta general realizada por el INE a nivel nacional, en la que se incluyen datos de menores de 16 años con discapacidad, tiene una antigüedad de 10 años (INE, Encuesta de Discapacidades, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia, 2008).

Ante una realidad compleja y difícil de identificar en términos estadísticos, se utilizan a continuación dos fuentes de datos complementarias, que permiten ofrecer un panorama general tanto de las personas con algún tipo de discapacidad, como de los hogares en los que se encuentran. Se trata, en primer lugar, de la Base Estatal de Datos de Personas con Valoración de Grado de Discapacidad⁶, que si bien no es un registro oficial de personas que tienen reconocida una situación de discapacidad, ofrece información aportada por las Comunidades Autónomas, respecto a las valoraciones de discapacidad. En segundo lugar, también se aportan datos de la encuesta “El empleo de las personas con discapacidad”, del INE, que si bien sólo ofrece información referente a personas con discapacidad reconocida entre 16 y 64 años de edad, permite una aproximación a la realidad de los hogares.

De acuerdo al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, se establece que “tendrán la consideración de personas con discapacidad aquellas a quienes se les haya reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%”. A 31 de diciembre de 2015 —últimos datos disponibles publicados—, el número de quienes tenían la consideración de personas con discapacidad ascendía a 2,99 millones, de las cuales el 50,2% eran mujeres y el 49,7% hombres. De ellas, el 17,02% se encontraban en Cataluña; el 16,8% en Andalucía, y alrededor el 10% en la Comunidad Valenciana y Madrid, respectivamente (Tabla 6.1).

⁴ ONU: Comité sobre Derechos de Personas con Discapacidad, “Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 35 de la Convención: Observaciones finales del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad España” (2011), <http://www.refworld.org/es/publisher/CRPD,ESP,54992a994,0.html>

⁵ CAMPOY CERVERA, Ignacio, *Estudio sobre la situación de los niños y las niñas con discapacidad en España*. Barcelona: Huygens. En: *Cuadernos para el debate / Unicef*, 02, 2013.

⁶ La última actualización de datos de dicha Base, es del 31 de diciembre de 2015. Ver: MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, *Base Estatal de Datos de Personas con Valoración de Grado de Discapacidad* [en línea], 31 diciembre 2015. Disponible en: http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/bdepcd_2015.pdf

Tabla 6.1

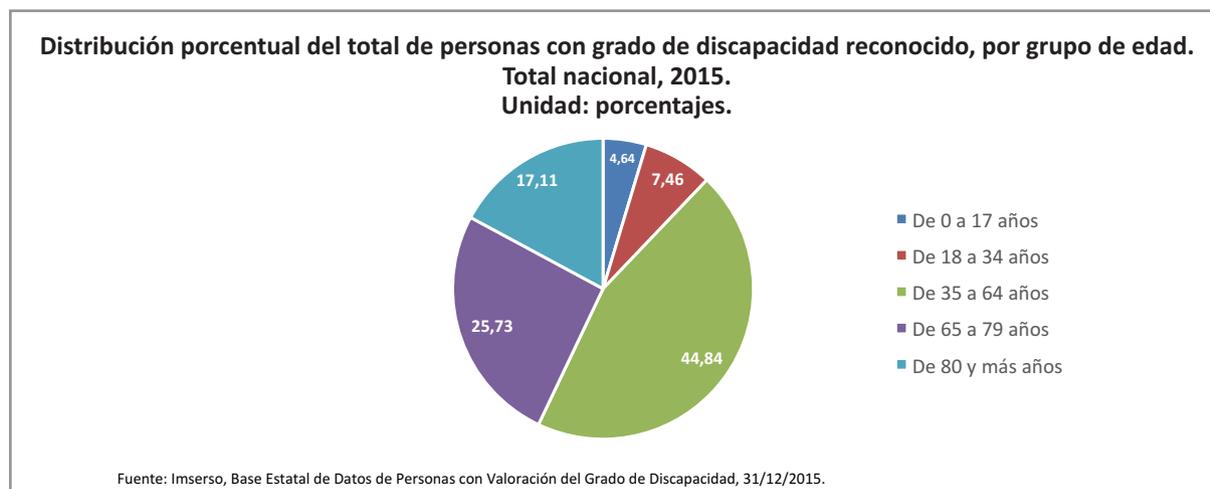
Personas con reconocimiento de discapacidad Total nacional y Comunidades Autónomas, 2015 Unidades: números absolutos y porcentajes.				
	Total		Hombres	Mujeres
	N	%	N	N
Total nacional	2.998.591	100	1.492.946	1.505.645
Andalucía	505.566	16,86	255.102	250.464
Aragón	89.126	2,97	44.798	44.328
Asturias, Principado de	123.378	4,11	64.444	58.934
Balears, Illes	51.942	1,73	25.888	26.054
Canarias	104.452	3,48	47.119	57.333
Cantabria	47.632	1,59	24.495	23.137
Castilla - La Mancha	134.481	4,48	67.013	67.468
Castilla y León	165.086	5,51	85.592	79.494
Cataluña	510.338	17,02	251.348	258.990
Ceuta	8.880	0,30	3.864	5.016
Comunitat Valenciana	317.786	10,60	158.594	159.192
Extremadura	82.965	2,77	36.630	46.335
Galicia	180.523	6,02	88.783	91.740
Madrid, Comunidad de	315.301	10,51	159.234	156.067
Melilla	11.603	0,39	5.047	6.556
Murcia, Región de	160.231	5,34	74.643	85.588
Navarra, Comunidad Foral de	30.994	1,03	17.197	13.797
País Vasco	139.823	4,66	73.232	66.591
Rioja, La	18.484	0,62	9.923	8.561

Fuente: Imsero, Base Estatal de Datos de Personas con Valoración del Grado de Discapacidad, 31/12/2015.

A 31 de diciembre de 2015 —últimos datos disponibles publicados—, el número de quienes tenían la consideración de personas con discapacidad a nivel estatal ascendía a 2,99 millones, de las cuales el 50,2% eran mujeres y el 49,7% hombres.

En cuanto al rango etario de las personas con grado de discapacidad reconocido, casi el 57% eran menores de 65 años, y el 42,8% restante mayores de 65 años. Cerca del 45% tenía entre 35 y 64 años. A su vez, una de cada cuatro estaba en el tramo etario entre 65 y 79 años. Los menores de edad estaban por debajo del 5% del total. (Gráfico 6.1 y Tabla 6.2).

Gráfico 6.1



Casi el 57% de las personas con discapacidad reconocida eran menores de 65 años, y el 42,8% restante mayores de 65 años. El porcentaje de menores de edad no llegaba al 5% del total (últimos datos disponibles, 2015).

Tabla 6.2

Personas con grado de discapacidad reconocido, por grupo de edad y sexo.
Total nacional, 2015.
Unidades: números absolutos y porcentajes.

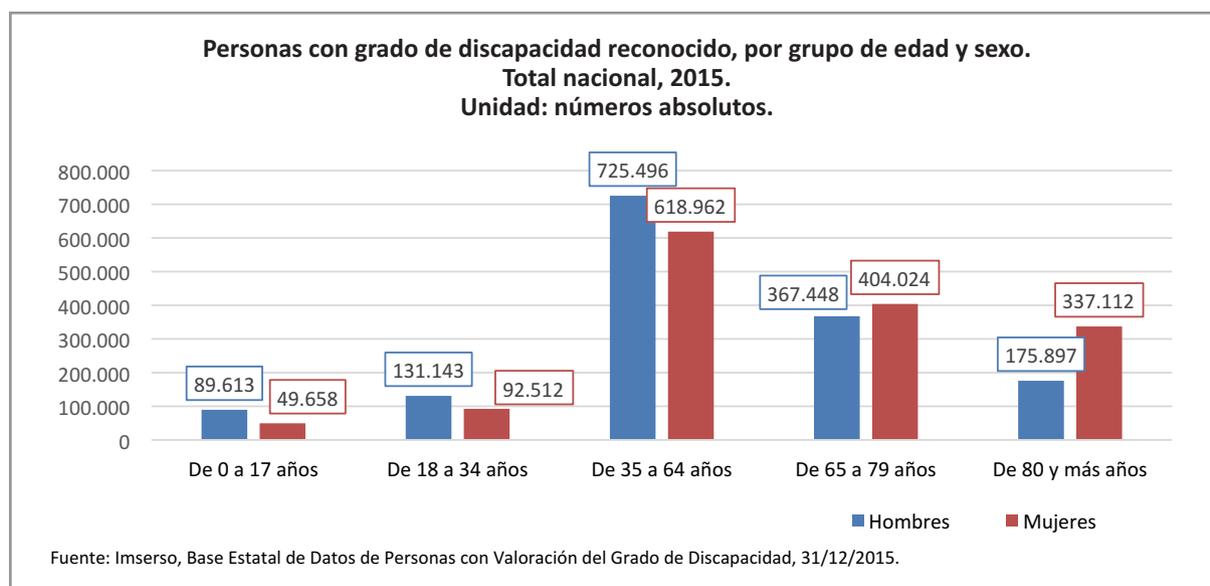
Edad	Total		Hombres		Mujeres	
	N	% por edades	N	% H/Total	N	%M/Total
Total	2.998.639	100	1.492.946	49,79	1.505.693	50,21
De 0 a 17 años	139.271	4,64	89.613	64,34	49.658	35,66
De 18 a 34 años	223.655	7,46	131.143	58,64	92.512	41,36
De 35 a 64 años	1.344.458	44,84	725.496	53,96	618.962	46,04
De 65 a 79 años	771.472	25,73	367.448	47,63	404.024	52,37
De 80 y más años	513.009	17,11	175.897	34,29	337.112	65,71
Dato no informado	6.774	0,23	3.349	49,44	3.425	50,56
Subtotal menores de 65 años	1.707.384	56,94	946.252	55,42	761.132	44,58
Subtotal mayores de 65 años	1.284.481	42,84	543.345	42,30	741.136	57,70

Fuente: Imserso, Base Estatal de Datos de Personas con Valoración del Grado de Discapacidad, 31/12/2015.

Por tramos de edad y sexo, se observa que hasta los 64 años el número de hombres con discapacidad reconocida superaba el de mujeres: en el grupo de los menores, el número de chicos superaba los 89 mil, mientras que el de ellas estaba por debajo de los 50 mil; en el de los jóvenes de 18 a 34 años, ellos estaban por encima de los 131 mil, superando por más de 38 mil el

de las chicas. En el grupo etario con mayor número de personas con grado de discapacidad reconocido —el de aquellas entre 35 y 64 años—, ellos superaban los 725 mil, mientras que ellas estaban próximas a los 619 mil. A partir de los 65 años, esta tendencia se invierte, siendo mayor el número de mujeres: de 65 a 79 años, por encima de los 404 mil; en el grupo de las personas mayores de 80 años, el número de mujeres (337 mil) era casi el doble que el de hombres (175 mil) (Gráfico 6.2 y Tabla 6.2).

Gráfico 6.2

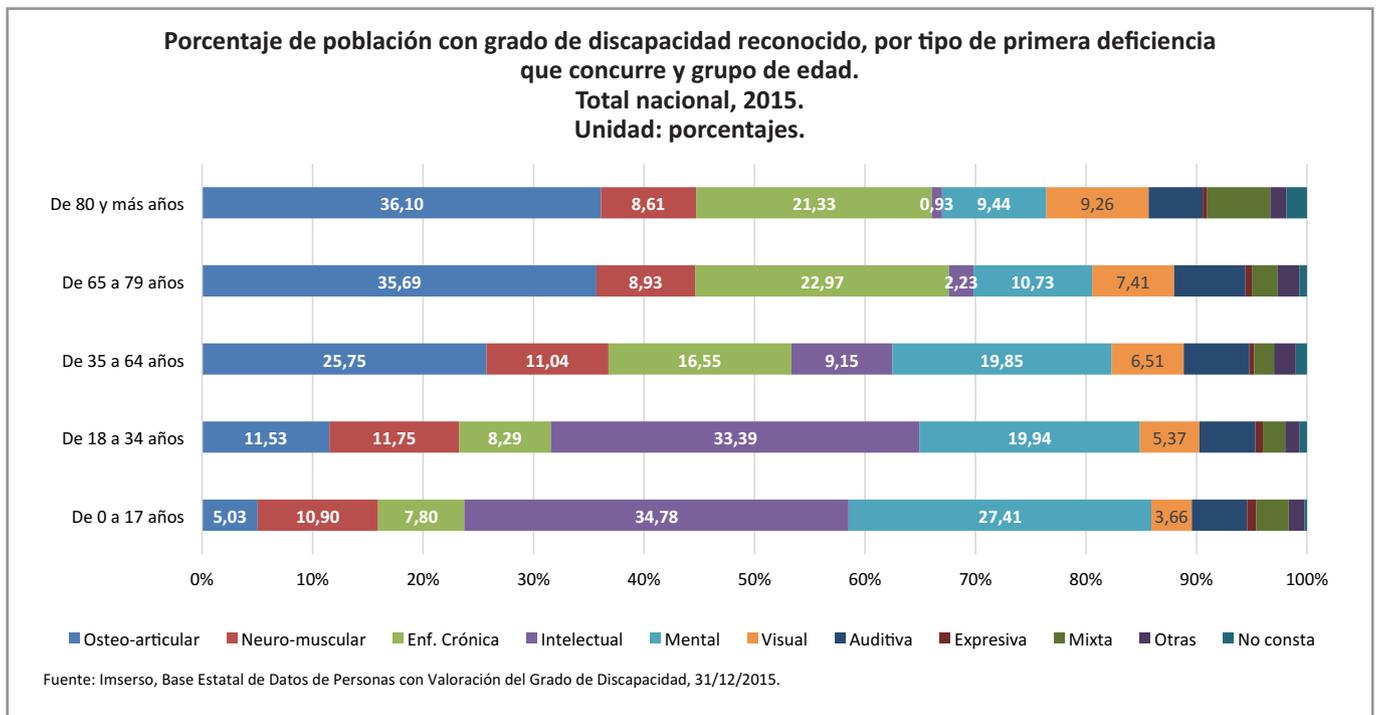


Una desagregación por sexo de los datos, muestra que hasta los 64 años el número de hombres con discapacidad reconocida superaba el de mujeres. A partir de los 65 años, esta tendencia se invierte, siendo mayor el número de mujeres.

Se observan diferencias importantes entre los grupos de edad, en función del tipo de discapacidad concurrente. En el grupo de menores de edad, los dos tipos de discapacidad que mayor porcentaje de población reúnen son la intelectual —un tercio de los menores con discapacidad reconocida tiene una discapacidad intelectual—, y la mental —más de uno de cada cuatro niños con discapacidad—. A medida que aumenta la edad, se incrementa la prevalencia de discapacidad osteo-articular y las enfermedades crónicas. En ambos tipos de discapacidad la edad constituye un factor de riesgo importante: por eso no sorprende que en el caso de la discapacidad osteo-articular, por ejemplo, se pase de un 5,03 % en el grupo de menores, a más del 25% del total de personas con discapacidad reconocida que se encuentran en el rango etario

entre 35 y 64 años. Asimismo, la incidencia de enfermedades crónicas pasa de afectar a menos del 8% del total de menores con alguna discapacidad, a más del 20% de los adultos mayores de 65 años (Gráfico 6.3).

Gráfico 6.3



Se observan diferencias importantes entre los grupos de edad en función del tipo de discapacidad concurrente, siendo la intelectual y la mental los tipos con mayor incidencia en los menores de edad. El peso porcentual de las discapacidades osteo-articulares y por enfermedades crónicas se incrementa considerablemente a medida que aumenta la edad.

En cuanto al grado de discapacidad, en 2015 más del 56% de las personas a las que se les ha reconocido esta condición tenían un grado de entre 33 y 64%; uno de cada cuatro entre 65 y 74%, y algo más del 17% se encontraba por encima del 74%. De las más de 1,5 millones de mujeres con discapacidad reconocida en 2015, el porcentaje de aquellas que se encontraban en el menor grado de discapacidad —del 33 al 64%— era menor que el de los hombres (53,5% frente a 60,1%).

Tabla 6.3

Personas con grado de discapacidad reconocido, por sexo y grado. Total nacional, 2015. Unidades: números absolutos y porcentajes.							
Grado de discapacidad	Hombres		Mujeres		Dato no informado	Total	
	N	%	N	%	N	N	%
Del 33% al 64%	897.625	60,12	806.846	53,59	22	1.704.493	56,84
Del 65% al 74%	361.940	24,24	411.594	27,34	9	773.543	25,80
Más del 75%	233.263	15,62	287.045	19,06	17	520.325	17,35
N/C	118	0,01	160	0,01	0	278	0,01
Total	1.492.946	100,00	1.505.645	100,00	48	2.998.639	100,00

Fuente: Imserso, Base Estatal de Datos de Personas con Valoración del Grado de Discapacidad, 31/12/2015.

En 2015, más del 56% de las personas a las que se les reconoció esta condición tenían un grado de discapacidad entre 33% y 64%.

La discapacidad, además de afectar la vida de las personas a nivel individual, también incide sobre sus familias, constituyendo un factor de vulnerabilidad importante. Aunque no contamos con información completa a nivel estatal acerca del número total de familias con algún miembro en situación de discapacidad, sí disponemos de esta información para aquellos hogares en los que existe algún miembro entre 16 y 64 años de edad, gracias a la información estadística proporcionada por el INE: “El empleo de personas con discapacidad” (2016).

De un total de 14,6 millones de hogares en los que había alguna persona en edad activa (16-64 años), el 11,5% tenía algún miembro en situación de discapacidad, lo que suponía un total de 1,69 millones de hogares. De éstos, en casi el 40% de los casos se trataba de parejas con hijos (663 mil). Aunque no disponemos de datos que nos permitan identificar la posición que ocupa la persona con discapacidad en la familia —si se trata del padre o la madre, o de uno de los hijos—, lo que se pone de manifiesto es el alto número de familias con hijos convivientes que asumen el cuidado y la cobertura de las necesidades especiales de apoyo de una persona en edad activa con discapacidad. Del total de hogares con algún miembro en edad activa discapacitada, más del 15% eran parejas solas, y más del 11% hogares monoparentales (Tabla 6.4).

Los datos permiten saber que de esos 1,69 millones de miembros con alguna persona en edad activa discapacitada, más del 15% (264 mil) tienen algún miembro menor de 16 años, y más del 22% (384 mil) a alguna persona mayor de 64 años.

Tabla 6.4

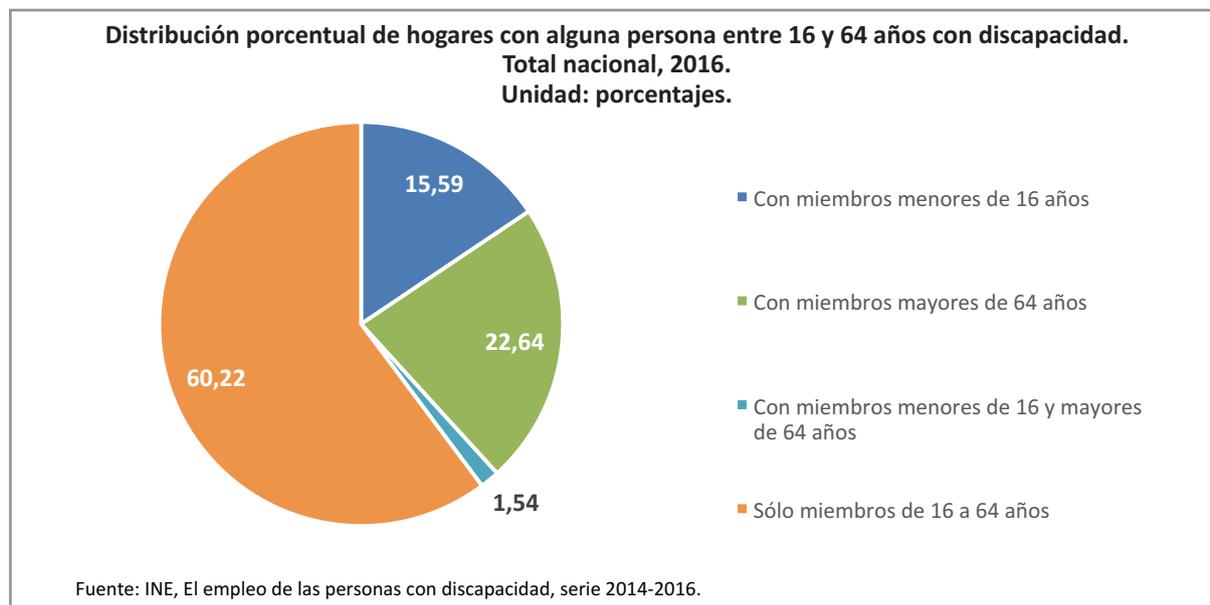
Hogares según presencia de discapacidad* (de personas entre 16 y 64 años de edad) por composición del hogar. Total nacional, 2016. Unidad: miles y porcentajes.					
Tipo de hogar	Hogares		Hogares con alguna persona entre 16 y 64 años con discapacidad		
	Total	Con personas entre 16 y 64 años	N	Distr. porc.	% respecto al total
Total	18.444,2	14.665,2	1.696,2	100,00	11,57
Unipersonal	4.702,8	2.626,1	253,2	14,93	9,64
Pareja sola	4.013,1	2.416,9	263,8	15,55	10,91
Pareja con hijos	6.412,3	6.411,8	663,4	39,11	10,35
Monoparental con hijos	1.430,7	1.429,3	187,8	11,07	13,14
Otro	1.885,3	1.781,0	328,0	19,34	18,42

Fuente: INE, El empleo de las personas con discapacidad, serie 2014-2016.

Nota: *Son las personas con un grado de discapacidad superior o igual al 33% y asimilados según el RD Legislativo 1/2013

De los 1,69 millones de hogares con algún miembro discapacitado en edad activa, en casi el 40% de los casos (663 mil) se trataba de parejas con hijos. Estos datos ponen de manifiesto el alto número de familias con hijos convivientes que asumen el cuidado y la cobertura de necesidades especiales de apoyo de una persona en edad activa con alguna discapacidad.

Gráfico 6.4



6.2. Violencia que afecta al ámbito familiar.

Existen distintas formas de violencia que afectan al ámbito familiar. Conviene recordar, a este respecto, que dado el carácter sistémico de la familia como grupo humano, toda forma de violencia que se ejerza contra uno de sus miembros le afectará a él a título personal, y también tendrá consecuencias en todo el ámbito familiar. En esta sección nos limitamos a recoger algunas formas de violencia que, por su gravedad, denotan un elevado grado de conflictividad familiar, llegando incluso a la judicialización de los problemas internos de la familia, como es el caso de los delitos en materia de relaciones familiares, violencia doméstica y violencia de género. Pero también se hace referencia a algunos delitos que afectan especialmente a menores, como es el caso de los delitos contra la libertad sexual, a los que se ha venido prestando especial atención en los últimos años, con el fin de concienciar acerca de la existencia real de este tipo de delitos, que en muchas ocasiones al tener lugar al interior de la familia, se convierten en invisibles.

6.2.1 Delitos en materia de relaciones familiares y delitos contra la libertad sexual de los menores.

Los delitos en materia de relaciones familiares aúnan todas aquellas acciones u omisiones que, habiendo sido cometidas en el ámbito familiar, son penadas por la ley, debido a que vulneran el bien jurídico protegido de los derechos y deberes familiares. Recordemos que en la familia se establecen relaciones jurídicas (conyugales y paterno-filiales, entre otras), que generan derechos y obligaciones, tanto en su aspecto personal como patrimonial. A nivel estatal, en 2017

más de la mitad de los delitos en esta materia se seguían registrando por impago de pensiones, suponiendo más de 3 mil sentencias condenatorias, frente a un total que superaba las 5.800. En segundo lugar figuraba el delito por abandono de familia, que suponía más del 40% del total de los casos. Comparando los datos comprendidos entre 2017 y 2013 de la Fiscalía General del Estado, se observa que el número de sentencias condenatorias por impago de pensiones se ha reducido en más de 230 casos, mientras que el de sentencias por abandono de familia se ha incrementado en más de 210 (Tabla 6.5).

Tabla 6.5

Sentencias condenatorias de delitos en materia de relaciones familiares. Total nacional, 2013 y 2017 Unidad: números absolutos y porcentajes.					
Causa	2013		2017		Var. 2017-13 (N)
	N	%	N	%	
Alteración de la paternidad, estado o condición del menor	1	0,02	2	0,03	1
Quebrantamiento de los deberes de custodia	54	0,93	51	0,87	-3
Inducción de menores al abandono del domicilio	3	0,05	1	0,02	-2
Sustracción de menores	33	0,57	37	0,63	4
Abandono de familia	2.312	39,68	2.523	43,14	211
Abandono de niños	66	1,13	122	2,09	56
Impago de pensiones	3.335	57,23	3.096	52,94	-239
Utilización de menores para mendicidad	16	0,27	5	0,09	-11
Entrega indebida de un menor o incapaz	0	0,00	0	0,00	0
Matrimonio ilegal	7	0,12	10	0,17	3
Suposición de parto	0	0,00	1	0,02	1
TOTAL	5.827	100,00	5.848	100,00	21

Fuente: Memorias Anuales de la Fiscalía General del Estado, 2014 (datos 2013) y 2018 (datos 2017). Datos compendiados a nivel nacional.

En las familias se establecen relaciones jurídicas generadoras de derechos y obligaciones. Una parte importante de las acciones y omisiones que vulneran estos derechos y deberes se registra en los delitos en materia de relaciones familiares, cuyo número ascendió por encima de 5.840 en 2017 a nivel nacional. De éstos, más del 50% se debía al impago de pensiones.

Existen toda una serie de delitos contra la libertad sexual⁷ que afectan directamente a menores. En muchos casos, se trata de delitos que atañen no sólo a su libertad sexual, sino al derecho de los menores a no ser molestados y a no sufrir daño en el terreno de lo sexual (indemnidad). En 2017, el número de sentencias condenatorias en esta materia fue de casi 800, de las cuales: el 50% se debió a abuso sexual a menores de 16 años (390 casos); el 17,5% por utilización de menores con fines pornográficos (140 casos); y el 11,6% fue por exhibición y provocación sexual sobre menores de 16 años (93 casos) (Tabla 6.6 y Gráfico 6.5).

Aunque la tabla 6.6 recoge datos de 2013 y 2017, es importante recordar que el cambio en la edad de consentimiento sexual, introducido por la ley 1/2015, generó un efecto importante en la forma de contabilizar esos delitos: hasta ese momento, por ejemplo, sólo se computaba como “abuso sexual a menores”, aquellos cometidos a menores de 13 años; mientras que a partir del 1 de julio de 2015, se consideran como abusos aquellos a menores de 16 años. Por tanto, este cambio legislativo, unido a una mayor concienciación de este tipo de delitos, explica —al menos parcialmente— el aumento considerable registrado en el número de los abusos sexuales a menores entre 2013 y 2017.

Tabla 6.6

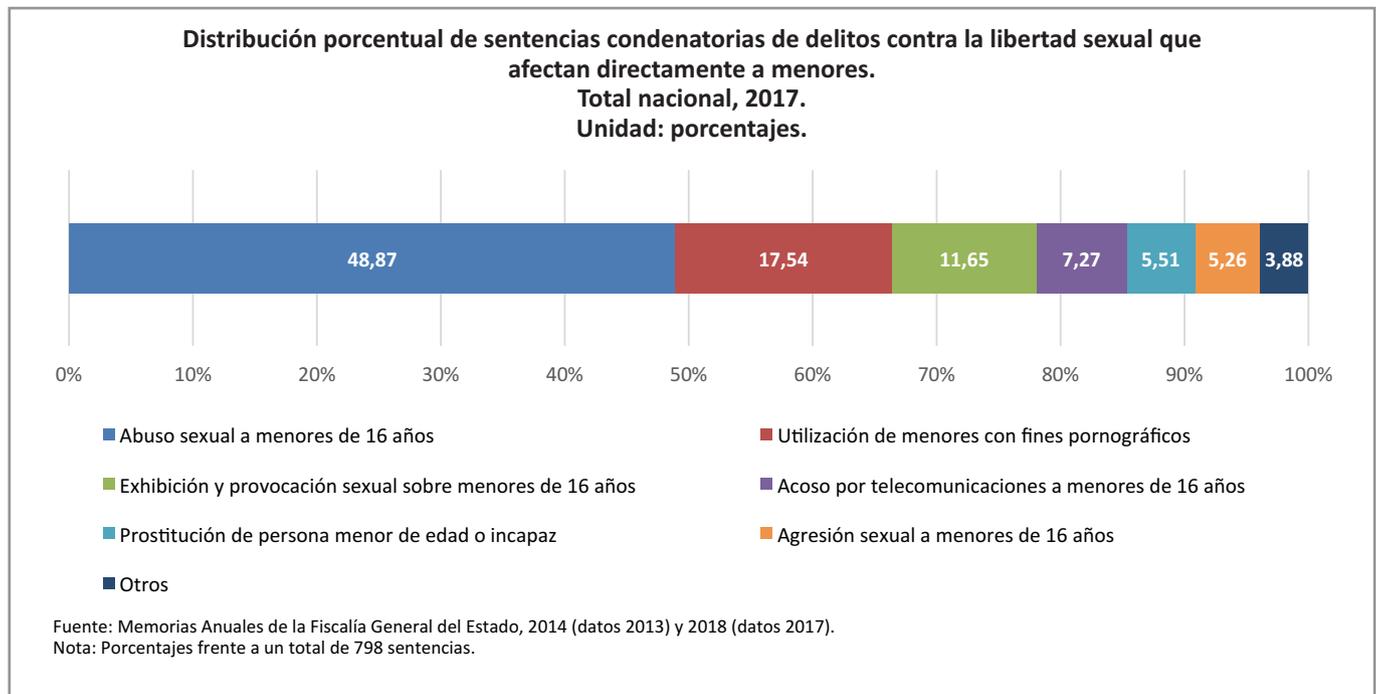
Sentencias condenatorias de delitos contra la libertad sexual que afectan directamente a menores. Total nacional, 2013 y 2017 Unidad: números absolutos y porcentajes.						
Causa	2013		2017		Var. 2017-13 (N)	
	N	%	N	%		
Prostitución de persona menor de edad o incapaz	49	9,42	44	5,51	-5	
Utilización de menores con fines pornográficos	96	18,46	140	17,54	44	
Corrupción de menores	165	31,73	1	0,13	-164	
Abuso sexual a menores*	158	30,38	390	48,87	232	
Agresión sexual a menores*	16	3,08	42	5,26	26	
Acoso por telecomunicaciones a menores*	7	1,35	58	7,27	51	
Abuso sexual con engaño sobre mayores de 16 y menores de 18 años**	23	4,42	17	2,13	-6	
Agresión sexual de menores con acceso carnal (violación)*	5	0,96	11	1,38	6	
Omisión de los deberes de guarda del menor estado prost/corrupt	1	0,19	2	0,25	1	
Exhibición y provocación sexual sobre menores de 16 años	n.d.		93	11,65	93	
Total	520	100,00	798	100,00	278	

Fuente: Memorias Anuales de la Fiscalía General del Estado, 2014 (datos 2013) y 2018 (datos 2017). Datos compendiados a nivel nacional.

Nota: *A menores de 13 años, para 2013; y menores de 16 años, para 2017; **Para 2013, los datos recogen las cifras de abuso sex. con engaño sobre may. 13 y men. 16.

⁷ Los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales se recogen en el Título VIII del Libro II del Código Penal. La Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, introdujo múltiples reformas al articulado de este título. Una de las más relevantes fue el aumento de la edad de consentimiento sexual de 13 a 16 años. Ver: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-3439>

Gráfico 6.5



En 2017 se registraron 800 sentencias condenatorias en materia de delitos contra la libertad sexual que afectan directamente a menores de edad. Cerca del 50% se debió a abuso sexual a menores de 16 años, y el 17,5% por utilización de menores con fines pornográficos.

En cuanto a la utilización de menores para fines pornográficos, se registra un aumento preocupante de las sentencias condenatorias entre 2013 y 2016, pasando de 96 a 140. A esto habría que añadir las más de 250 que corresponden a delitos informáticos que afectan directamente a menores, de las cuales en 2017 más del 90% eran delitos de pornografía infantil (o de personas con discapacidad) cometidos a través de las TICs (Tabla 6.7). La incorporación del delito conocido como *online child grooming*, o propuesta sexual telemática en el Código Penal (artículo 183 ter), que tuvo lugar en 2010, supuso un avance legislativo importante en esta área, pues la facilidad de acceder a los menores a través de las nuevas tecnologías de la comunicación, ha supuesto un incremento de la vulnerabilidad de los mismos. La existencia de un Grupo de Protección al Menor en el marco de la Unidad Central de Ciberdelincuencia de la Policía Nacional, pone de manifiesto que se trata de un riesgo real, en el que tanto personas físicas como redes internacionales consiguen embaucar a menores de edad de todo el mundo.

Tabla 6.7

Sentencias condenatorias de delitos informáticos que afectan directamente a menores Total nacional, 2013 y 2017 Unidad: números absolutos.			
	2013	2017	Var. N 2017-13
Delitos de pornografía infantil o personas con discapacidad cometidos a través de las TICs (art 189)	231	227	-4
Acoso a menores de 13 / 16 años a través de las TICs (art 183 ter)*	3	24	21
Total	234	251	17

Fuente: Memorias Anuales de la Fiscalía General del Estado, 2014 (datos 2013) y 2018 (datos 2017).

Nota: la Memoria de 2014 (datos 2013) recoge datos de acoso a menores de 13 años. Esto se debe a que la reforma del Código Penal -en vigor desde el 1 de julio de 2015- elevó la edad de consentimiento sexual de los 13 a los 16 años.

El número de sentencias condenatorias por delitos en materia de pornografía infantil a través de las TICs superó las 227 en 2017.

Sin embargo, en la prevención y detección de este tipo de delitos contra la indemnidad sexual del menor, la familia y la escuela desempeñan un rol primordial. El acompañamiento a los menores y la existencia de lazos de confianza con adultos de referencia, atentos a la realidad de los menores, a sus actividades diarias y proceso de desarrollo, resultan esenciales de cara a detectar posibles riesgos de delitos que supongan un abuso a su intimidad. Recordemos que por el sólo hecho de ser menores, ellos ya son más vulnerables.

6.2.2. Violencia doméstica y violencia filio-parental

La violencia doméstica es todo aquel acto de violencia física o psicológica ejercido tanto por un hombre como por una mujer, sobre descendientes, ascendientes, cónyuges, hermanos, etc., a excepción de los casos específicos de violencia de género. De acuerdo a los últimos datos de la Fiscalía General del Estado disponibles, el número de sentencias condenatorias por este tipo de delitos ascendía en 2017 a 2.847, lo cual supone un incremento porcentual de más del 10% con respecto al número de sentencias condenatorias de 2013 (Tabla 6.8).

Del total de este tipo de sentencias condenatorias por violencia doméstica en 2017, casi la mitad (48,05%) se debieron a maltratos ocasionales, con más de 1.360 casos, levemente por debajo de la cifra registrada en 2013. El segundo delito más numeroso fue el de quebrantamiento de medida cautelar o condena (casi 500 sentencias condenatorias), suponiendo más del 17,5% del total. Se trata de la infracción que mayor incremento registra entre 2013 y 2017. Finalmente, las sentencias por amenazas o lesiones supusieron alrededor de 300 en 2017, con un incremento respecto a 2013 (Gráfico 6.6).

Gráfico 6.6

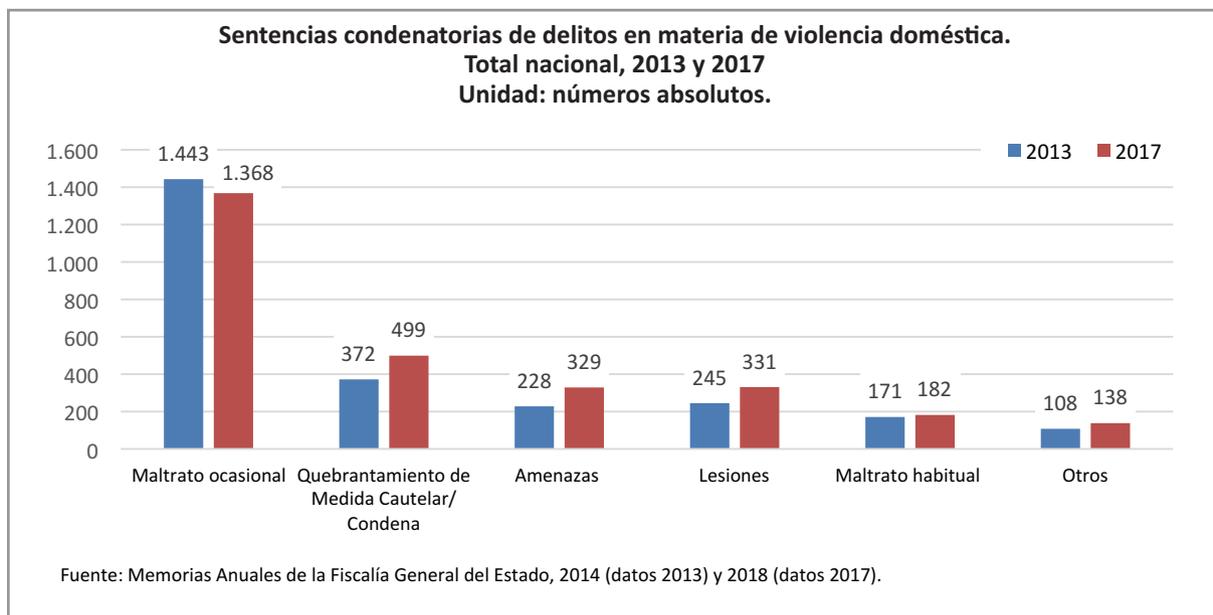


Tabla 6.8

Sentencias condenatorias de delitos en materia de violencia doméstica.
Total nacional, 2013 y 2017
Unidad: números absolutos y porcentajes.

Naturaleza de la infracción	2013		2017		Var. N 2013-2016
	N	%	N	%	
Asesinato Consumado	6	0,23	4	0,14	-2
Asesinato Intentado	5	0,19	1	0,04	-4
Homicidio Consumado	1	0,04	5	0,18	4
Homicidio Intentado	8	0,31	6	0,21	-2
Lesiones	245	9,54	331	11,63	86
Maltrato ocasional 153.1 C.P.	1.443	56,21	1.368	48,05	-75
Maltrato habitual 173.2 C.P.	171	6,66	182	6,39	11
Acoso y hostigamiento 172 Ter C.P.		0,00	7	0,25	7
Detención ilegal.	0	0,00	3	0,11	3
Amenazas 171.4 C.P.	228	8,88	329	11,56	101
Coacciones 172.2 C.P.	29	1,13	66	2,32	37
Contra la Integridad Moral 173.1 C.P.	2	0,08	8	0,28	6
Violación	1	0,04	3	0,11	2
Abusos Sexuales	11	0,43	13	0,46	2
Otra Agresión Sexual	1	0,04	0	0,00	-1
Allanamiento de morada	17	0,66	0	0,00	-17
Quebrantamiento de Medida Cautelar/Condena	372	14,49	499	17,53	127
Impago de Pensiones	27	1,05	22	0,77	-5
Total de sentencias condenatorias	2.567	100,00	2.847	100,00	280

Fuente: Memorias Anuales de la Fiscalía General del Estado, 2014 (datos 2013) y 2018 (datos 2017). Datos compendiados a nivel nacional.

De acuerdo a los últimos datos disponibles de la Fiscalía General del Estado, el número de sentencias condenatorias por violencia doméstica ascendía en 2017 a 2.847, 10% más que en 2013. Casi la mitad (48%) se debieron a maltratos ocasionales, lo cual supuso más de 1.360, levemente por debajo de la cifra registrada en 2013. Entre 2013 y 2017, se incrementan las sentencias condenatorias por amenazas y quebrantamiento de medidas cautelares.

Hay un tipo especial de violencia doméstica, que no aparece registrada en estos datos, por tratarse de aquella ejercida por menores de edad. Tal y como se recoge en la Memoria Anual de la Fiscalía General del Estado, de las 4.355 infracciones por violencia doméstica cometidas por menores en edad de responsabilidad penal (14 a 18 años, según la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, LORRPM) la mayoría se corresponden con casos de violencia filio-parental. Aunque el número de infracciones presenta un descenso importante en los últimos cinco años —pasando de 5.377 en 2011 a 4.355 en 2016—, sigue siendo un número muy elevado de procedimientos. Tal y como se recoge en la memoria 2017 de la Fiscalía General del Estado, “(H)hay que remitirse a las reflexiones desarrolladas (...) sobre las raíces últimas de este problema, derivadas de un modelo educativo parental fracasado, que no puede pretender resolverse exclusivamente mediante sanciones judiciales, sino a partir de la educación desde la más temprana infancia y de la prevención.”⁸. En cuanto a los factores desencadenantes de este tipo de violencia, se registra en muchos casos el consumo abusivo de sustancias estupefacientes y trastornos graves de comportamiento.

La Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género del INE recoge información sobre víctimas y denunciados con medidas cautelares u órdenes de protección dictadas, inscritas en el *Registro Central para la Protección de las Víctimas de Violencia Doméstica y de Género* del Ministerio de Justicia. En el año 2017 se inscribieron en este Registro como víctimas de violencia doméstica un total de 6.909 personas, lo cual representa un 2,5% menos que en 2014. De las víctimas inscritas en 2017, se trataba —en más del 62% de los casos— de mujeres (Tabla 6.9).

⁸ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. *Memoria anual 2017* [en línea]. Madrid, 2017. p. 593. Disponible en: https://www.fiscal.es/memorias/memoria2017/FISCALIA_SITE/recursos/pdf/MEMFIS17.pdf.

Por edad, casi el 30% de las víctimas de violencia doméstica tenían entre 45 y 65 años de edad en 2017, seguidas por un 22,5% de víctimas menores de edad. Entre 2014 y 2017, se registra

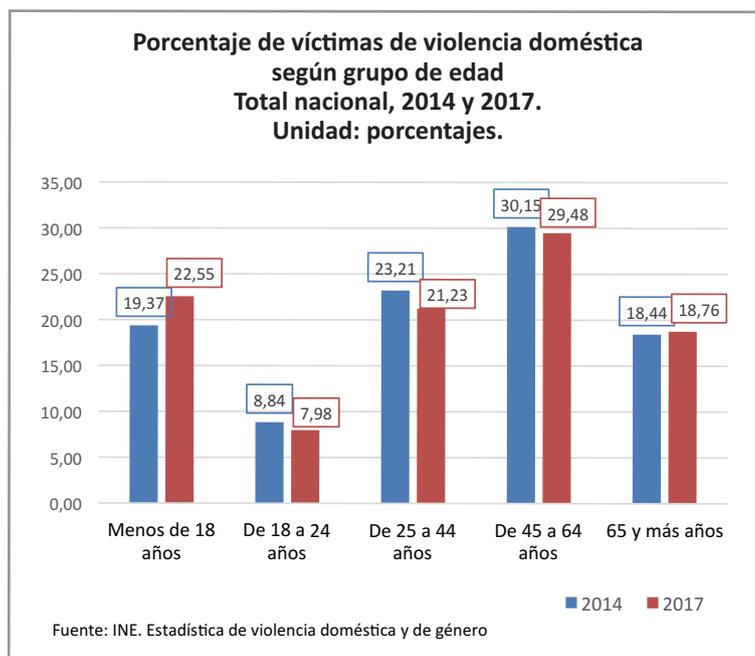
Tabla 6.9

Víctimas de violencia doméstica según grupo de edad Total nacional, 2014 y 2017. Unidad: números absolutos y porcentajes.										
Edad	2014				2017				Var. % 2017-2014	
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres	Mujeres
	N	%	N	%	N	%	N	%		
Total	2.703	100,00	4.381	100	2.596	100,00	4.313	100,00	-3,96	-1,55
Menos de 18 años	561	20,75	811	18,51	635	24,46	923	21,40	13,19	13,81
De 18 a 24 años	236	8,73	390	8,90	209	8,05	342	7,93	-11,44	-12,31
De 25 a 44 años	669	24,75	975	22,26	578	22,27	889	20,61	-13,60	-8,82
De 45 a 64 años	747	27,64	1.389	31,71	730	28,12	1307	30,30	-2,28	-5,90
65 y más años	490	18,13	816	18,63	444	17,10	852	19,75	-9,39	4,41

Fuente: INE. Estadística de violencia doméstica y de género

una reducción superior al 2% en el número total de víctimas por este delito, si bien el número de menores se ha incrementado en más del 13%.

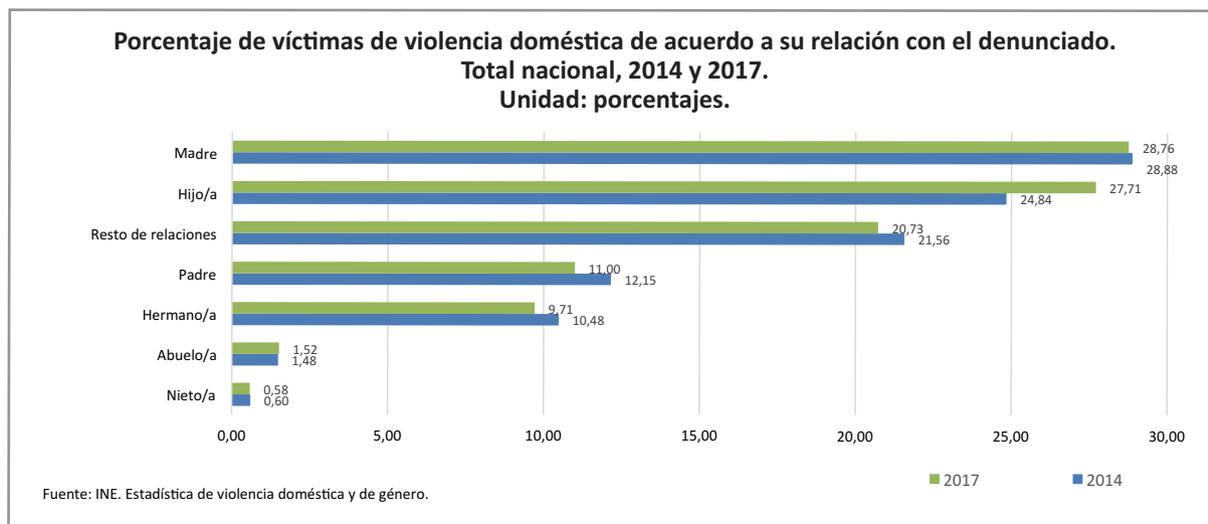
Gráfico 6.7



En el año 2017 se registraron un total de 6.909 víctimas de violencia doméstica en España, de las cuales casi el 30% tenían entre 45 y 65 años de edad, seguidas de un 22,5% de menores. En términos absolutos, el número de víctimas menores de edad asciende a 1.558 en 2017, lo cual supone un incremento superior al 13% con respecto a la cifra de 2014.

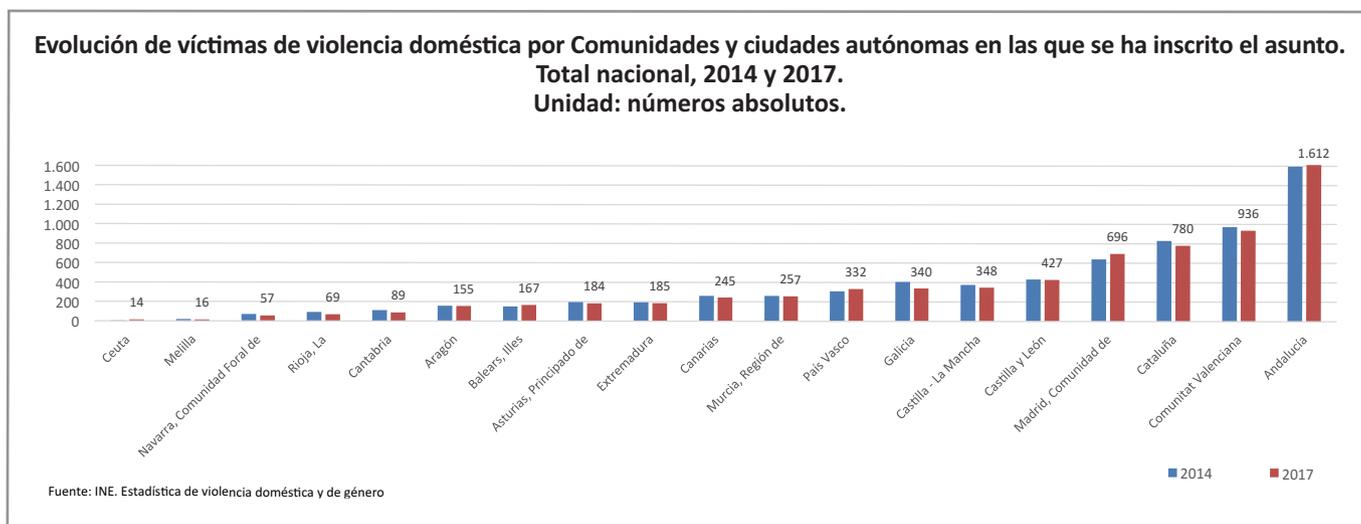
Considerando el tipo de relación existente entre la víctima de violencia doméstica y el denunciado, en el 28,7% de los casos la víctima era la madre de la persona denunciada, seguido de un 27,7% en los que era un hijo/a. En un 11% de los casos la víctima fue el padre, y en el 9,7% un hermano/a (Gráfico 6.8).

Gráfico 6.8



Siguiendo una tendencia muy similar a la registrada en 2014, la Comunidad Autónoma con mayor número de víctimas inscritas por violencia doméstica en el 2017 fue Andalucía, con más de 1600. Valencia, Madrid y Cataluña se situaron entre las 500 y mil víctimas. El resto de Comunidades y ciudades autónomas registraba menos de 500 víctimas (Gráfico 6.9).

Gráfico 6.9



6.2.3 Violencia de género

La violencia de género se refiere a todo acto de violencia física o psicológica ejercida contra la mujer por parte del hombre que sea (o haya sido) su cónyuge o esté (o haya estado) ligado a ella por una relación similar de afectividad, aunque ésta no haya implicado convivencia. El número de víctimas de violencia de género inscritas en el ya mencionado Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género —y recogidas, a su vez, en la estadística del INE—, ascendía en 2017 a 29.008 mujeres. Esto representa un aumento de 2,5% respecto a las cifras del año inmediatamente anterior, y de más del 7% respecto a 2014 (Tabla 6.10).

Tabla 6.10

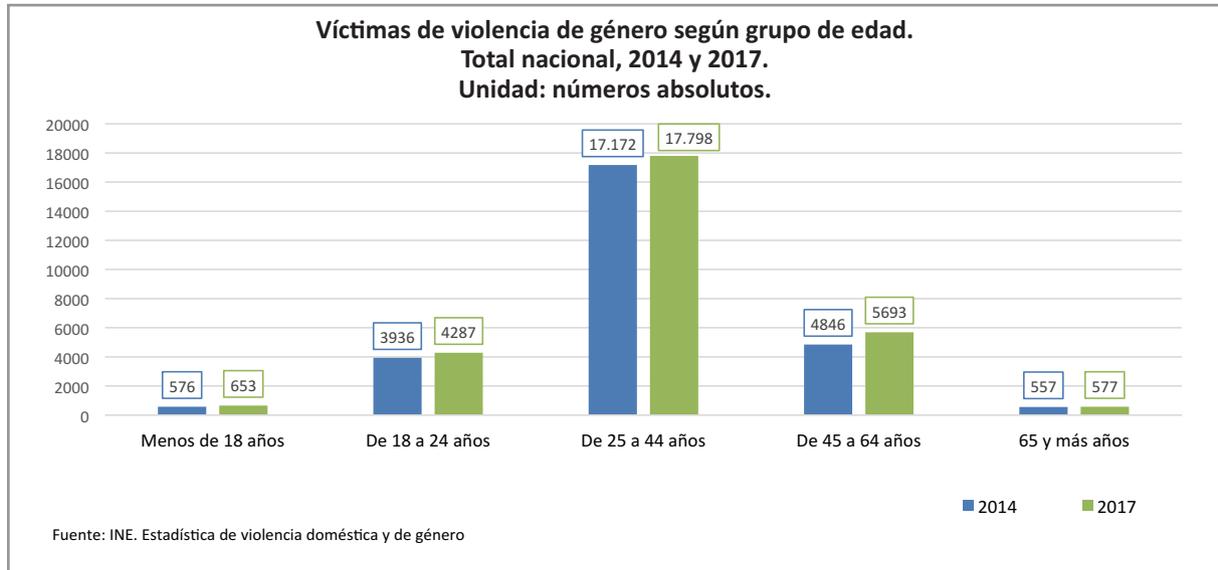
Víctimas de violencia de género según grupo de edad Total nacional, 2011-2017. Unidad: números absolutos y porcentajes.									
Edad	2011		2014		2016		2017		Var. % 2017-2014
	N	%	N	%	N	%	N	%	
Total	32.242	100,00	27.087	100,00	28.281	100,00	29.008	100,00	7,09
Menos de 18 años	571	1,77	576	2,13	569	2,01	653	2,25	13,37
De 18 a 24 años	5.170	16,03	3.936	14,53	4.234	14,97	4.287	14,78	8,92
De 25 a 44 años	20.613	63,93	17.172	63,40	17.596	62,22	17.798	61,36	3,65
De 45 a 64 años	5.309	16,47	4.846	17,89	5.307	18,77	5.693	19,63	17,48
65 y más años	579	1,80	557	2,06	575	2,03	577	1,99	3,59

Fuente: INE. Estadística de violencia doméstica y de género.

El número de víctimas de violencia de género ascendía en 2017 a 29.008 mujeres, representando un aumento de 2,5% respecto a las cifras del año anterior, y de más del 7% respecto a 2014.

El mayor número de víctimas se concentra en mujeres entre 25 y 44 años: esta franja etaria reúne a más del 60% de las víctimas, con cifras que superan las 17.700. Sin embargo, el mayor incremento en víctimas de violencia de género entre 2014 y 2017 se ha registrado en el tramo de 45 a 64 años (aumento de más del 17%) y para mujeres menores de 18 años (aumento de más del 13%). Aunque el número de víctimas menores de edad apenas supera las 650, siendo el de aquellas entre 18 y 24 años superior a 4.200, el hecho de que agresiones violentas contra la mujer al interior de una relación de pareja empiecen a edades tan tempranas, debería cuestionarnos acerca de qué está ocurriendo para que las relaciones afectivas den paso a actos de violencia física o psicológica, especialmente de manera tan precoz (Gráfico 6.10).

Gráfico 6.10



En 2017, más de 6 de cada 10 mujeres víctimas de violencia de género tenían entre 25 y 44 años de edad. Aunque el número de víctimas de menos de 24 años de edad es inferior, se observa un cierto incremento en los últimos 3 años.

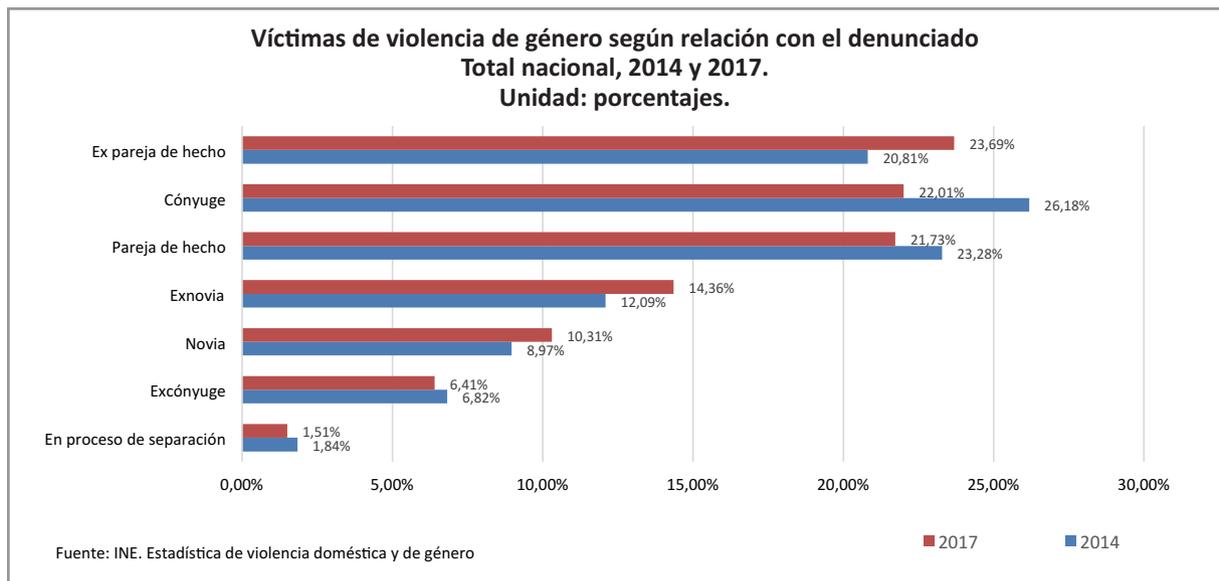
Si se considera la relación existente entre la víctima y el denunciado, en el 23,6% de los casos se trataba de exparejas de hecho de la víctima (6.871 casos), seguidas de un 22,01% de cónyuges (6.384) y de un 21,7% de parejas de hecho (6.302 casos). Entre 2014 y 2017, el mayor incremento de violencia de género se registra en aquellos casos en que la víctima es la exnovia del denunciado (pasando de más de 3.200 casos a más de 4.100, lo cual supone un incremento de más del 27%) o la novia (pasando de más de 2.400 casos a casi 3.000, con un incremento de más del 23%). Asimismo, se reduce en casi un 10% el número de víctimas que son cónyuges del denunciado, pasando de más de 7.000 a casi 6.400 (Tabla 6.11 y Gráfico 6.11).

Tabla 6.11

Víctimas de violencia de género según relación con el denunciado Total nacional, 2011-2017. Unidad: números absolutos y porcentajes.									
Relación con la persona denunciada	2011		2014		2016		2017		Var. % 2017-2014
	N	%	N	%	N	%	N	%	
Total	32.242	100	27.087	100	28.281	100	29.008	100	7,09
Cónyuge	9.158	28,40	7.092	26,18	6.601	23,34	6.384	22,01	-9,98
Ex cónyuge	2.310	7,16	1.848	6,82	1.817	6,42	1.859	6,41	0,60
Novia	2.294	7,11	2.429	8,97	2.614	9,24	2.990	10,31	23,10
Ex novia	3.445	10,68	3.274	12,09	3.786	13,39	4.165	14,36	27,21
Pareja de hecho	7.748	24,03	6.307	23,28	6.520	23,05	6.302	21,73	-0,08
Ex pareja de hecho	6.661	20,66	5.638	20,81	6.488	22,94	6.871	23,69	21,87
En proceso de separación	626	1,94	499	1,84	455	1,61	437	1,51	-12,42

Fuente: INE. Estadística de violencia doméstica y de género

Gráfico 6.11



Si se considera la relación existente entre la víctima y el denunciado, en el 23,6% de los casos se trataba de exparejas de hecho de la víctima (6.871 casos), seguidas de un 22,01% de cónyuges (6.384) y de un 21,7% de parejas de hecho (6.302 casos). Entre 2014 y 2017, el mayor incremento de violencia de género se registra en aquellos casos en que la víctima es la exnovia del denunciado o la novia.

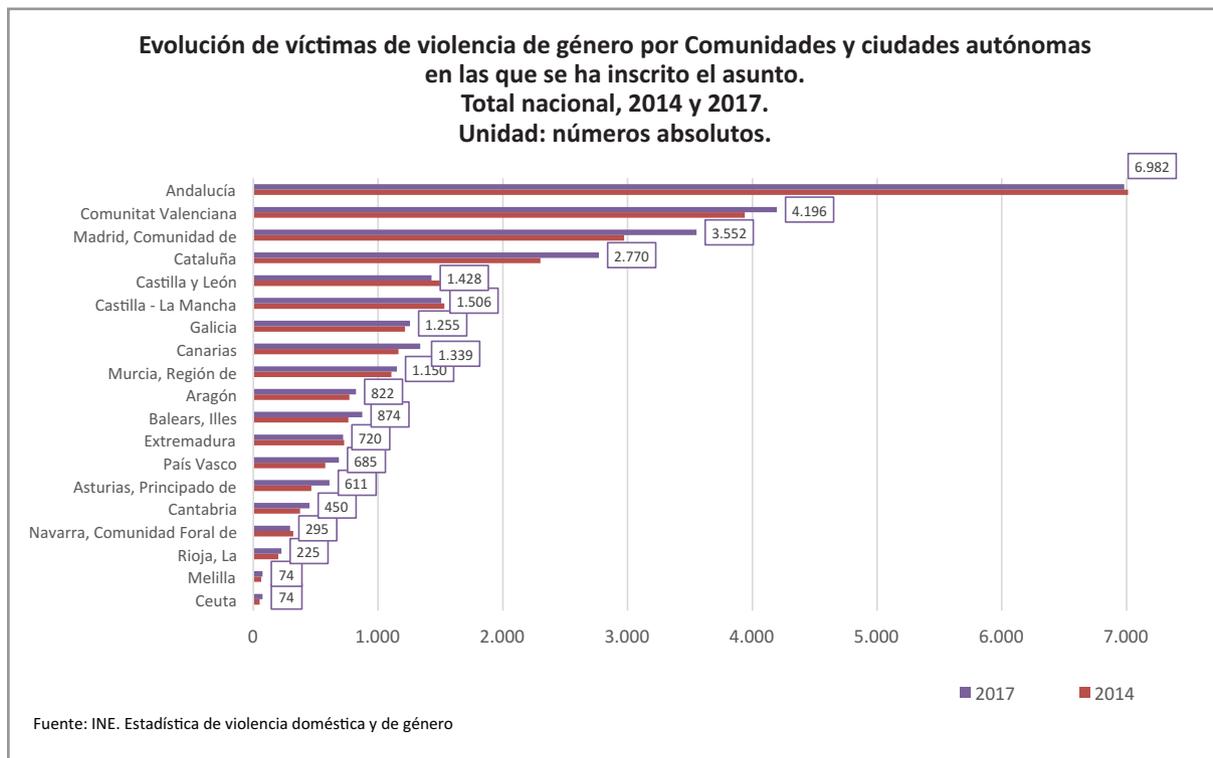
Atendiendo al lugar de nacimiento de la víctima, dos de cada tres habían nacido en España (66,8%); más del 15% en América, y el 9,3% procedían de algún país de la Unión Europea (fuera de España) (Tabla 6.12). A nivel territorial, las Comunidades Autónomas con mayor número de víctimas inscritas por violencia de género en 2017 fueron Andalucía (6.982), Valencia (4.196) y Madrid (3.552). Donde se registró el menor número de víctimas fue en Ceuta y Melilla, y La Rioja. Entre 2014 y 2017, los territorios con mayor incremento porcentual del número de víctimas (superior al 20%) han sido: Ceuta, Asturias, Cataluña y Cantabria (Gráfico 6.10).

Tabla 6.12

Víctimas de violencia de género según lugar nacimiento de la víctima Total nacional, 2011-2017. Unidad: números absolutos y porcentajes.									
Lugar de nacimiento de la víctima	2011		2014		2016		2017		Var. % 2017-2014
	N	%	N	%	N	%	N	%	
Total	32.242	100,00	27.087	100,00	28.281	100,00	29.008	100,00	7,09
EUROPA	24.648	76,45	21.530	79,48	22.389	79,17	22.644	78,06	5,17
España	20.713	64,24	18.412	67,97	19.051	67,36	19.384	66,82	5,28
Resto Unión Europea	3356	10,41	2675	9,88	2820	9,97	2.702	9,31	1,01
Resto de Europa	579	1,80	443	1,64	518	1,83	558	1,92	25,96
AMERICA	5506	17,08	3762	13,89	3928	13,89	4.379	15,10	16,40
AFRICA	1888	5,86	1617	5,97	1766	6,24	1.777	6,13	9,89
ASIA	184	0,57	174	0,64	195	0,69	204	0,70	17,24
OCEANÍA	16	0,05	4	0,01	3	0,01	4	0,01	0,00

Fuente: INE. Estadística de violencia doméstica y de género

Gráfico 6.12



Las Comunidades Autónomas con mayor número de víctimas inscritas por violencia de género en 2017 fueron Andalucía (6.982), Valencia (4.196) y Madrid (3.552). Entre 2014 y 2017, los territorios con mayor incremento porcentual del número de víctimas (superior al 20%) fueron Ceuta, Asturias, Cataluña y Cantabria.

De acuerdo a la Estadística de Víctimas Mortales por Violencia de Género, publicada por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, entre 2003 y 2017, el número de víctimas mortales en España ha oscilado entre 45 y 76 al año. Los dos últimos años presentan algunas de las cifras más bajas registradas desde que disponemos de datos, con 45 víctimas en 2016 y 51 víctimas en 2017 (Gráfico 6.13).

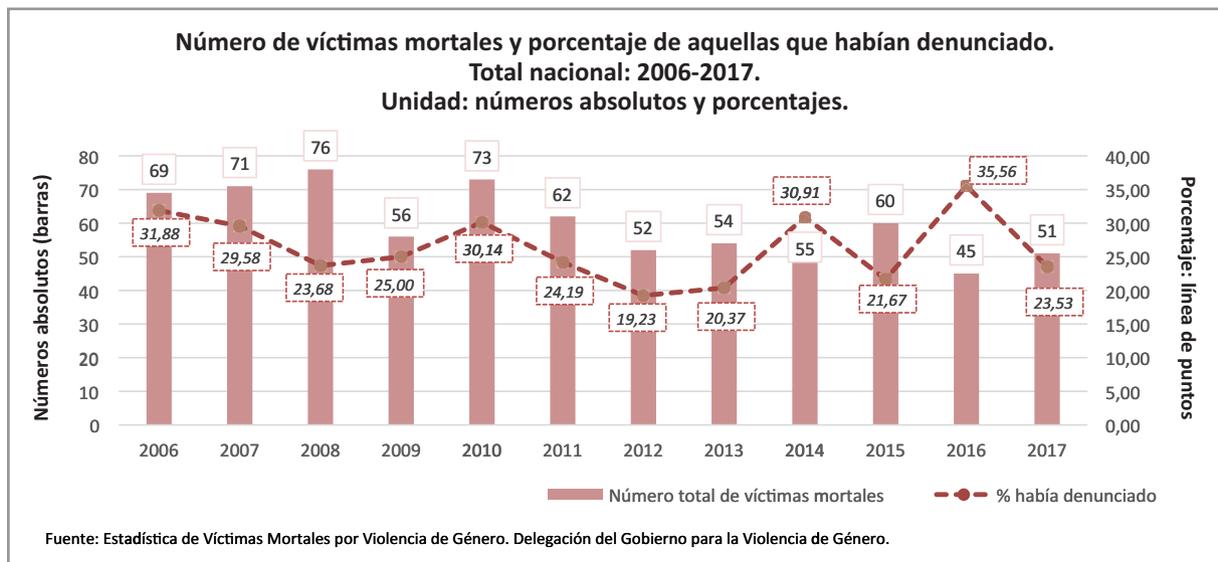
Gráfico 6.13



Entre 2003 y 2017, el número de víctimas mortales en España por violencia de género ha oscilado entre 45 y 76 al año. Los dos últimos años presentan algunas de las cifras más bajas registradas desde que disponemos de datos, con 45 víctimas en 2016 y 51 víctimas en 2017

Sin embargo, desde 2006, el porcentaje de víctimas mortales que habían denunciado a su agresor oscila entre un 20% y un 35%. En 2017, de las 51 víctimas mortales, sólo un 23,5% había denunciado con anterioridad, lo cual supone un porcentaje prácticamente igual al que se había alcanzado en 2008 (Gráfico 6.13). A pesar del gran volumen de recursos que se destinan a esta problemática, el que apenas una de cada cuatro víctimas mortales —en promedio— haya denunciado a su agresor, debería llamar nuestra atención sobre las estrategias de intervención y ayuda a las mujeres y familias que sufren de este tipo de violencia por parte de sus parejas. Se trata de un tipo de violencia complejo, ligado en muchas ocasiones no sólo a una cultura machista y de desprecio hacia la mujer, sino a relaciones afectivas de dependencia y manipulación al interior de la pareja. Incluso, el hecho de que estas agresiones tengan lugar ya en el noviazgo, debería cuestionarnos como sociedad acerca del tipo de relaciones interpersonales y afectivas que las provocan, poniendo la mirada en nuestro modelo educativo como camino para prevenirlas y eliminarlas.

Gráfico 6.14



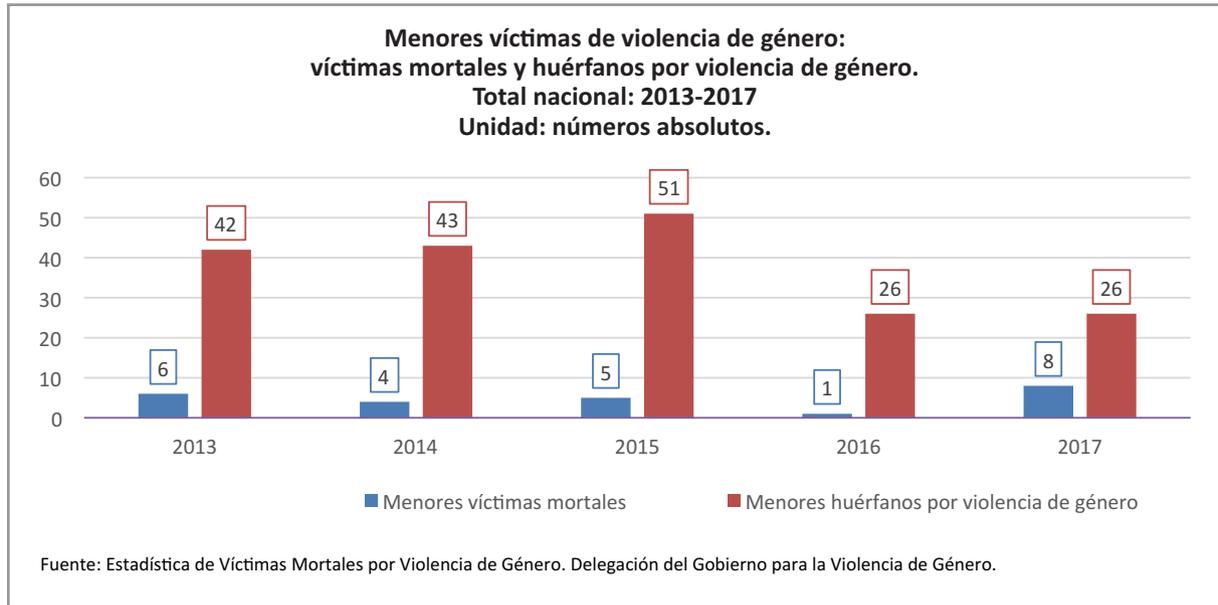
El que apenas una de cada cuatro víctimas mortales — en promedio (2006-2017)— haya denunciado a su agresor con anterioridad, debe llamar la atención sobre las estrategias de intervención y ayuda a las mujeres y familias que sufren de este tipo de violencia por parte de sus parejas.

Conviene recordar que la violencia de género no sólo afecta a las mujeres —en cuanto víctimas directas—, sino que también existen otras víctimas a las que la literatura académica ha llegado a referirse como *víctimas invisibles*⁹: se trata de los hijos e hijas de las víctimas, no sólo convertidos en testigos de muchas de las agresiones hacia sus madres, sino víctimas implicadas en este tipo de violencia. En los últimos 5 años (2013-2017), el número de menores huérfanos por violencia de género asciende a un total de 188; y el de aquellos que también han sido víctimas mortales ha sido de 24. De acuerdo a los datos disponibles, tan sólo en 2017 el número de menores víctimas mortales fue de 8 (Gráfico 6.15). Según datos de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015, del total de mujeres que había sufrido violencia física, sexual

⁹ DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD MENTAL EN INFANCIA Y JUVENTUD "QUIERO CRECER", *Las víctimas invisibles de la violencia de género* [en línea], 2015 [consulta: 20 junio 2017]. Disponible en: http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2015/estudio/Victimas_Invisibles.htm

o miedo de sus parejas o exparejas y que tenían hijos en ese momento, el 63,6% afirmaba que los hijos e hijas habían presenciado o escuchado alguna de las situaciones de violencia. Un porcentaje elevado de estas mujeres afirmaron que sus hijos menores también había sufrido alguna vez violencia.¹⁰

Gráfico 6.15



Conviene recordar que la violencia de género no sólo afecta a las mujeres, sino que existen también otras *víctimas invisibles*: los hijos e hijas de las víctimas, no sólo testigos de muchas de las agresiones hacia sus madres, sino víctimas directas. En los últimos 5 años, el número de menores huérfanos por violencia de género asciende a 188; el de aquellos que también fueron víctimas mortales ha sido de 24.

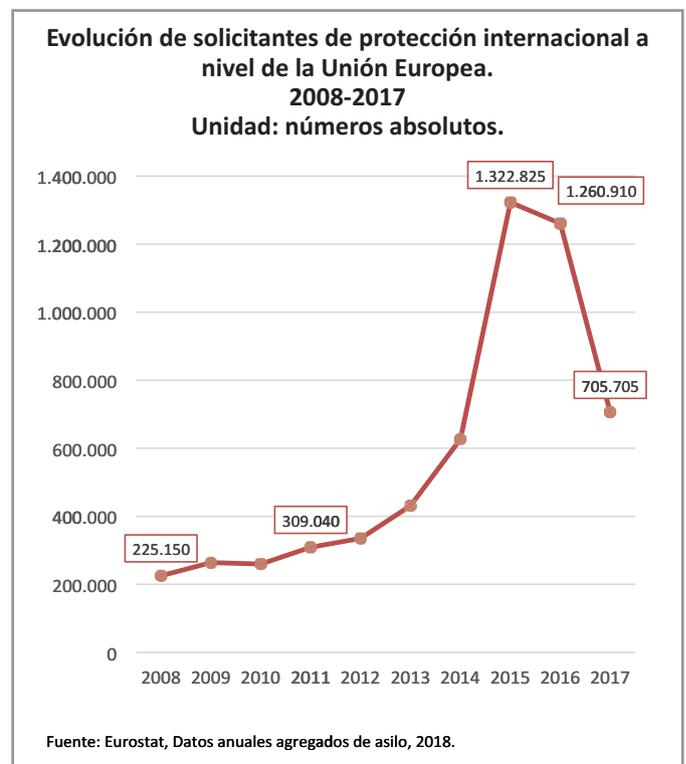
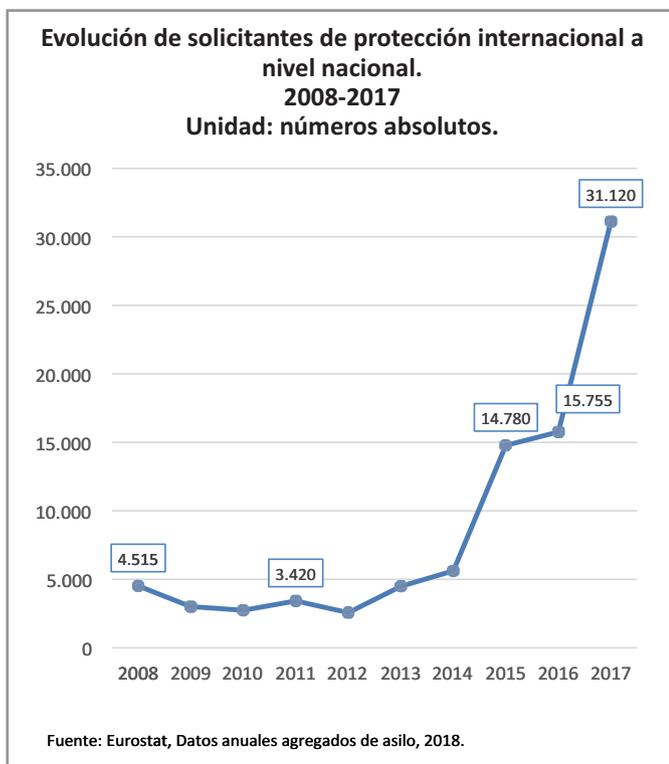
¹⁰ DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, Macroencuesta de violencia contra la mujer 2015 [en línea]. Madrid. En: *Contra la violencia de género Documentos*, 2015 [consulta: 4 enero 2018]. Disponible en: <http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Macroencuesta2015/home.htm>

6.3. Demandantes de protección internacional: asilo y refugio.

El número de solicitudes de protección internacional en España presenta un incremento importante entre 2016 y 2017 —el mayor de los últimos años—: mientras que en la Unión Europea se redujo en más del 40%, pasando de 1,2 millones en 2016 a 705 mil en 2017, en España se registraron el doble de solicitudes, pasando de más de 15.700 en 2016 a más de 31 mil en 2017, según cifras de Eurostat¹¹ (Gráficos 6.16 y 6.17).

Gráfico 6.16

Gráfico 6.17



Entre 2016 y 2017, el número de solicitudes de protección internacional en la Unión Europea se redujo en más del 40%, pasando de 1,2 millones a 705 mil. En este período de tiempo, en España se registraron el doble de solicitudes, pasando de más de 15.700 en 2016 a más de 31 mil en 2017, lo cual representa apenas el 4,4% del total de solicitudes registradas en la Unión Europea.

¹¹ EUROSTAT, Asylum and Dublin Statistics [en línea]. 2018. Disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/web/asylum-and-managed-migration/data/database>

A pesar del aumento experimentado en los últimos años, las solicitudes de protección internacional registradas en España en 2017 representaba tan sólo el 4,41% del total de las registradas en la Unión Europea: los países que mayor volumen de solicitudes recibieron fueron Alemania (31,5%), Italia (18,2%) y Francia (14,08%). El gráfico 1.7 muestra que desde 2015 — año en el que se alcanzó el mayor número de la última década, por encima de 1,3 millones—, asistimos a una reducción importante de las mismas. Entre 2015 y 2017, los países en los que más se han reducido las solicitudes de protección internacional son Hungría (en donde se ha pasado de más de 177 mil a poco más de 3 mil), Suecia (de más de 162 mil a poco más de 26 mil) y Austria (de más de 88 mil a casi 25 mil).

Aunque los últimos datos actualizados de los que se dispone para conocer el número de solicitantes de protección internacional por Comunidades Autónomas corresponden a 2016 (Anuario Estadístico del Ministerio del Interior), conviene señalar que para ese año casi el 50% del total de solicitantes se concentraba en la Comunidad de Madrid y Melilla (Gráfico 6.18).¹²

Gráfico 6.18



De acuerdo a los últimos datos oficiales disponibles, en 2016 casi el 50% del número total de solicitantes de protección internacional en España se concentraba en la Comunidad de Madrid y Melilla.

¹² En el momento de cierre de este documento, el último informe “El asilo en cifras” publicado por el Ministerio del Interior —y que toma datos del Anuario Estadístico de esta institución— era el correspondiente al año 2016. Para 2017 sólo disponemos de datos agregados, publicados por Eurostat.

La distribución por edades de los demandantes de protección internacional nos muestra que tanto en España como en la Unión Europea, la mayor proporción —más del 50%— se encontraba en la franja etaria entre 18 y 34 años de edad. Se trata, pues, de personas jóvenes, que probablemente están en un momento de su ciclo vital clave para la creación de su propia familia. Si se compara la distribución etaria de los solicitantes en España 2017 con respecto a la de 2013, se observa que el porcentaje de menores de 0 a 13 años es el que presenta el mayor incremento, pasando de representar menos del 10% del total de solicitantes, a más del 20% (Tabla 6.13 y Gráfico 6.19).

Tabla 6.13

Demandantes de asilo. Total nacional vs. Unión Europea. 2013, 2016 y 2017. Unidad: números absolutos y variación porcentual.										
Edad	Total nacional					Unión Europea				
	2013	2016	2017	Var. % 13-17	Var. % 16-17	2013	2016	2017	Var. % 13-17	Var. % 16-17
<i>Total</i>	4.485	15.755	31.125	594	98	431.090	1.260.905	705.710	64	-44
Menos de 14 años	410	3.205	6.325	1.443	97	91.115	292.155	162.240	78	-44
14 a 17 años	120	540	1.135	846	110	25.705	106.100	50.395	96	-53
18 a 34 años	2.860	8.220	15.995	459	95	222.460	644.150	362.395	63	-44
35 a 64 años	1.050	3.645	7.395	604	103	86.740	209.145	125.175	44	-40
Más de 65 años	45	145	270	500	86	3.725	7.700	4.485	20	-42
Desconocido	0	0	5			1.345	1.655	1.020	-24	-38

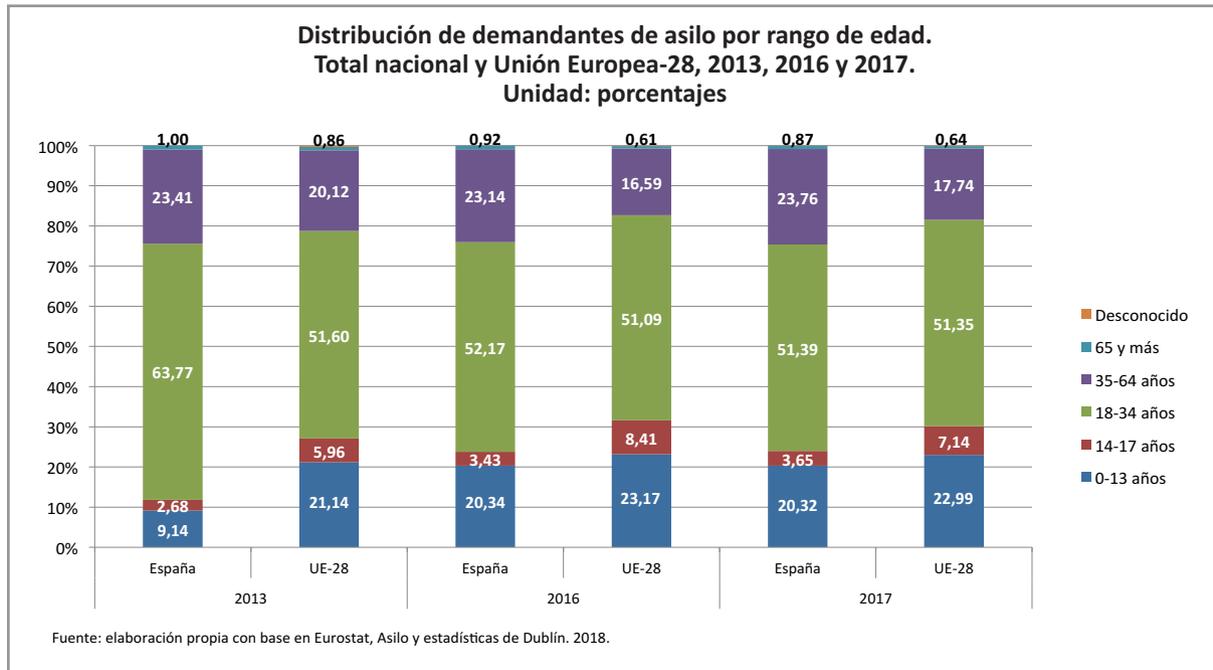
Fuente: elaboración propia con base en Eurostat, Datos anuales agregados de asilo, 2018.

Tanto en España como en la Unión Europea, el mayor número de solicitantes de protección internacional en 2017 tenía entre 18 y 34 años de edad, seguido de aquellos entre 35 y 65 años. Se trata de adultos jóvenes, que se encuentran en un momento de su ciclo vital clave para la configuración de su núcleo familiar.

Aunque más del 30% del total de solicitantes de protección internacional en España en 2017 eran menores de edad, el sistema no está adaptado a sus necesidades, entre otras razones, porque muchas familias se ven obligadas a separarse durante el proceso de migración desde sus lugares de origen hasta sus lugares de petición de protección. Puesto que la reunificación familiar no se puede solicitar hasta que los demandantes de asilo no cuenten con el estatuto de refugiados, volver a estar juntos puede suponer un largo proceso, en que los niños y sus familias

se ven muy afectados¹³. En la actual situación, resulta prioritario agilizar los procesos de reagrupación familiar como una de las vías no sólo de garantizar la plena integración de los refugiados, sino de evitar que los menores sean sometidos a situaciones de estrés y vulnerabilidad al ser separados de sus padres, protegiéndolos también de abusos y explotación.

Gráfico 6.19



En 2017, casi 1 de cada 4 solicitantes de protección internacional en España eran menores de edad. Dado que muchas familias se ven obligadas a separarse durante el proceso de migración, resulta prioritario agilizar los procesos de reagrupación familiar como una de las vías para garantizar la plena integración de los refugiados, y evitar que los menores sean sometidos a situaciones de estrés y mayor vulnerabilidad.

¹³ ESCORIAL, Almudena, Liliana MARCOS, y Catalina PERAZZO, *Infancias invisibles. Menores extranjeros no acompañados, víctimas de trata y refugiados en España* [en línea], Junio 2016 [consulta: 4 enero 2018]. Disponible en: <https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/infancias-invisibles-ninos-migrantes-refugiados-trata-save-the-children.pdf>.

Haciendo referencia a actuaciones iniciadas en 2016 por el Defensor del Pueblo en relación con la situación de mujeres marroquíes, casadas o viudas de sirios y sus hijos menores en España, se destaca la importancia de la situación familiar de las personas solicitantes de protección internacional: *“Las interesadas [...] expresaban su preocupación por la falta de atención psicológica a sus hijos. Las circunstancias de cada familia son diferentes, en algún caso el cónyuge se encontraba a la espera de que se resolviera su solicitud de asilo en otro país de la Unión Europea para poder solicitar la reunificación familiar y, en otros, el cónyuge estaba aún esperando cita para formalizar su solicitud de asilo.”*¹⁴

En cuanto a los menores no acompañados solicitantes de protección internacional, a pesar del incremento tan pronunciado del número de menores solicitantes de protección internacional en España —que supera los 7.400 en 2017, frente a apenas 530 en 2013—, llama la atención que el número de aquellos sea de los más bajos de toda Europa: de acuerdo a los últimos datos disponibles (Ministerio del Interior, 2016), en 2016 su número fue de apenas 28 en todo el territorio nacional; el mayor, en comparación a los 7 años anteriores.

En el último informe sobre las personas refugiadas en España y en Europa de la CEAR¹⁵, se señalaba que los dos grandes desafíos para la inclusión social de estas personas eran el acceso a un puesto de trabajo digno y a una vivienda. La situación de vulnerabilidad de este colectivo, va más allá del desconocimiento del idioma, e incluye a su vez, la propia situación familiar. En el propio informe se apunta que *“(E)l acceso a una vivienda es un elemento fundamental a nivel individual, familiar y social que o bien favorece o bien impide el proceso de inclusión social. La carencia de la misma es uno de los obstáculos más determinantes en los procesos de inclusión de las personas refugiadas. A menudo, puede ser una grave causa de inestabilidad adicional, ya que originará la falta de empleo, [...] la imposibilidad de prestar un cuidado adecuado a los menores, quienes en ocasiones pueden*

¹⁴ DEFENSOR DEL PUEBLO, *Informe anual 2016 y debate en las Cortes Generales* [en línea], 2016, p. 250. Disponible en: https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2017/02/Informe_anual_2016.pdf

¹⁵ COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO, *Las personas refugiadas en España y Europa. Informe 2017 de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)* [en línea]. 2017. Disponible en: <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2017/06/Informe-Anual-CEAR-2017.pdf>

*quedar en situaciones de desamparo [...].*¹⁶ Aunque no disponemos de información estadística oficial referente a la composición familiar de las personas solicitantes de protección internacional, en el citado informe se señala que actualmente están llegando a España solicitantes cuyas unidades familiares son cada vez más extensas. Esto hace que el acceso a la vivienda sea más complejo, por ejemplo en el caso de familias de seis o siete miembros que buscan una vivienda en alquiler.

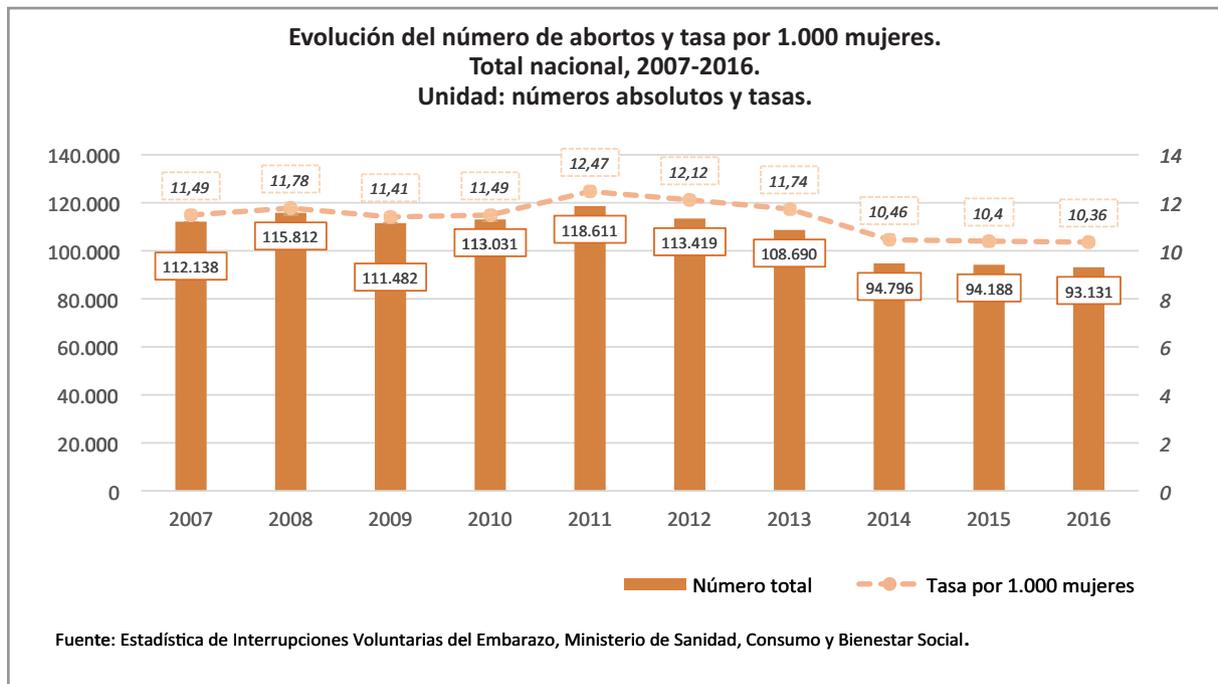
En muchas ocasiones, la situación de vulnerabilidad de las personas que solicitan protección internacional va más allá del desconocimiento del idioma, abarcando la propia situación familiar. Aunque las estadísticas oficiales no proporcionan información al respecto, un informe reciente de la CEAR señalaba que actualmente estaban llegando a España solicitantes con unidades familiares cada vez más extensas, que a su vez afrontan mayores dificultades para encontrar una vivienda.

6.4. Abortos

De acuerdo a los últimos datos publicados por la *Estadística de Interrupciones Voluntarias del Embarazo*, el número de abortos realizados en 2016 a nivel nacional ascendía a 93.131, continuando la tendencia a la baja iniciada en el año 2012, que se acentuaría especialmente a partir de 2014 —año en que se produce una reducción superior al 12% con respecto a la cifra del año anterior—. Entre 2016 y 2011 — año con la cifra más alta de abortos de la última década, superando los 118 mil —, se ha producido una reducción de más del 21% en el número de abortos. Asimismo, la tasa de abortos por 1.000 mujeres experimenta una cierta reducción en los últimos años, situándose alrededor de 10,36 en 2016 (Gráfico 6.20).

¹⁶ COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO, *Las personas refugiadas en España y Europa. Informe 2017 de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) [en línea]. 2017, p. 87. Disponible en: <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2017/06/Informe-Anual-CEAR-2017.pdf>*

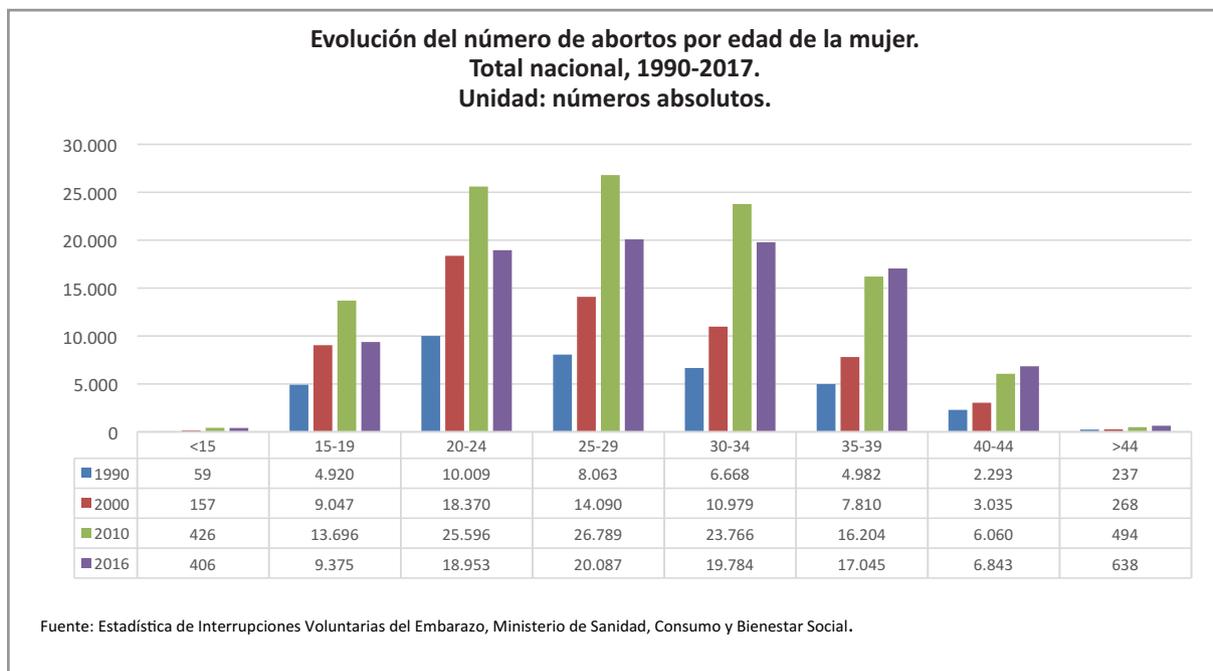
Gráfico 6.20



Desde 2011, asistimos a una reducción del número de abortos que se realizan a nivel nacional. Mientras que en ese año, se llevaron a cabo más de 118 mil abortos, en 2016 —último año para el que disponemos de datos— este número superaba ligeramente los 93 mil. Para ese año, alrededor de 10 mujeres por cada 1.000 habían realizado un aborto.

Cuando se analiza la evolución del número de abortos por edades, se observa que entre 1990 y 2010 su número se incrementa de manera exponencial, especialmente para las franjas etarias de 30 a 34 años, 25 a 29 años y 20 a 24 años. Entre 2010 y 2016 se aprecia una reducción considerable del número de abortos para las edades comprendidas entre 15 y 34 años: en el grupo de mujeres entre 15 y 19 años de edad, el número de abortos se redujo en más del 30%, y para aquellas entre 20 y 29 años, la reducción fue de alrededor un 25%. Para las mujeres a partir de los 35 años, sin embargo, el número de abortos experimentó un incremento de más del 7% (Gráfico 6.21).

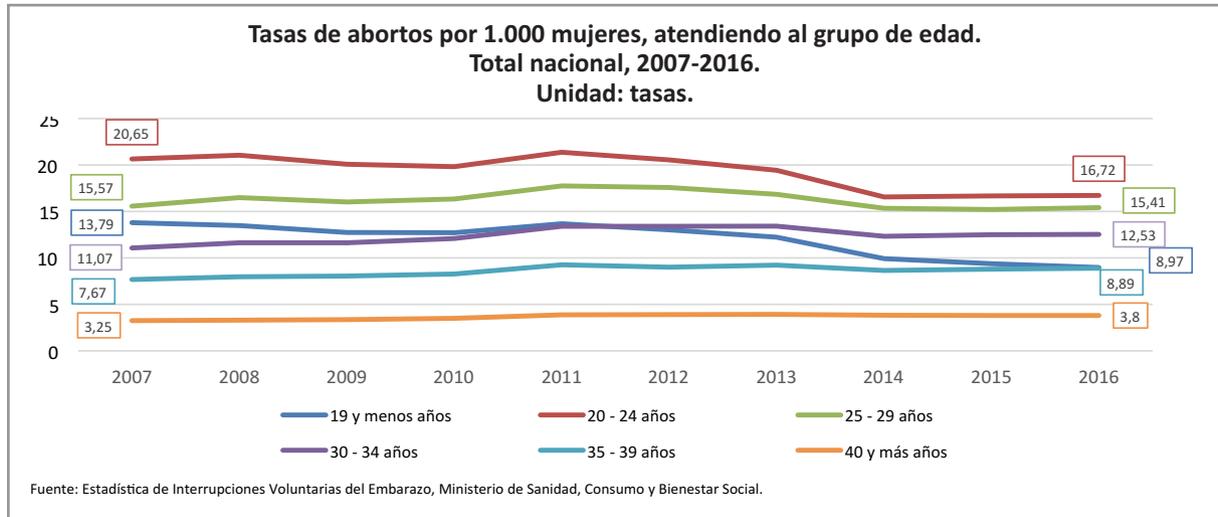
Gráfico 6.21



Entre 1990 y 2010 se produjo un incremento significativo del número de abortos. Entre 2010 y 2016 se aprecia una reducción considerable — en términos absolutos— en mujeres con edades comprendidas entre 15 y 34 años.

Los datos de las tasas de abortos por 1.000 mujeres, permiten identificar aquellos grupos etarios en los que se practica mayor número de abortos: se trata de las mujeres de 20 a 24 años de edad (tasa de 16,7 en 2016) y 25 a 29 años (tasa de 15,4). Entre 2011 y 2016 asistimos a una reducción generalizada de las tasas de abortos por cada 1.000 mujeres: sin embargo, dicha reducción ha sido superior a 4,5 puntos para las mujeres menores de 24 años, mientras que para mujeres de más de 30 años no alcanza un punto.

Gráfico 6.22



Las tasas de abortos por 1.000 mujeres, permiten identificar los grupos etarios en los que se practica un mayor número de abortos respecto a la población por cada tramo de edad: se trata de las mujeres de 20 a 24 años de edad (tasa de 16,7 en 2016) y 25 a 29 años (tasa de 15,4).

De acuerdo al modo de convivencia de las mujeres que realizaron un aborto en 2016, el 48,5% convivía en pareja, seguido de un 23,6% que vivían solas, y de un 22,6% de mujeres que residía con padres o familiares. Para el grupo de las más de 9.700 mujeres menores de 20 años que habían realizado un aborto en 2016, más del 62% convivía con padres o familiares.

Tabla 6.14

Número de abortos realizados según modo de convivencia
Total de mujeres y menores de 20 años
Total nacional, 2011 y 2016.
Unidad: números absolutos y porcentajes.

Modo de convivencia	2011		2016							
	N total	%	N total	%	Menores de 20 años					
					<15 años		15≤19		Total <20	
				N	%	N	%	N	%	
Total	118.611	100,00	93.131	100,00	406	100	9.375	100	9.781	100
Sola	24.721	20,84	22.036	23,66	73	17,980296	1.973	21,05	2.046	20,92
En pareja	59.179	49,89	45.191	48,52	13	3,2019704	1.207	12,87	1.220	12,47
Con padres/familiares	25.268	21,30	21.049	22,60	306	75,369458	5.821	62,09	6.127	62,64
Otras personas	3.185	2,69	2.372	2,55	9	2,2167488	205	2,19	214	2,19
No consta	6.258	5,28	2.483	2,67	5	1,2315271	169	1,80	174	1,78

Fuente: Estadística de Interrupciones Voluntarias del Embarazo, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Del total de mujeres que realizaron un aborto voluntario en 2016, el 62,4% no había tenido un aborto con anterioridad; casi una de cada cuatro (24,7%) ya había tenido un aborto, y más del 12% ya había tenido entre dos y más abortos anteriores. Para el grupo de las menores de 20 años, más del 85% no había tenido un aborto anterior, pero más del 12,4% ya había tenido un aborto anterior —lo cual representa a más de 1.200 jóvenes—. Alrededor de 215 jóvenes ya se habían sometido a dos o más abortos anteriores. La repetición de este tipo de procedimientos acentúa el riesgo que representan para la salud de la madre.

Tabla 6.15

Número de abortos voluntarios realizados por grupo de edad de la madre y abortos voluntarios realizados anteriormente. Total nacional, 2011 y 2016. Unidad: números absolutos y porcentajes										
Nº de abortos voluntarios anteriores	2011		2016		Var. 2016-2011		Grupos de edad			
	N total	%	N total	%	N	Var. %	<15 años	15≤19	Menores de 20 años	
									N	%
Total	118.611	100	93.131	100	-25.480	-21,48	406	9.375	9.781	100
Ninguno	76.231	64,27	58.158	62,45	-18.073	-23,71	393	7.958	8.351	85,38
Uno	28.726	24,22	23.049	24,75	-5.677	-19,76	11	1.204	1.215	12,42
Dos	8.994	7,58	7.718	8,29	-1.276	-14,19	2	179	181	1,85
Tres	2.769	2,33	2.514	2,70	-255	-9,21	0	29	29	0,30
Cuatro	1.002	0,84	896	0,96	-106	-10,58	0	3	3	0,03
Cinco o más	889	0,75	796	0,85	-93	-10,46	0	2	2	0,02

Fuente: Estadística de Interrupciones Voluntarias del Embarazo, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Del total de mujeres que realizaron un aborto voluntario en 2016, el 62,4% no había tenido un aborto con anterioridad; casi una de cada cuatro (24,7%) ya había tenido un aborto, y más del 12% dos o más abortos anteriores. La repetición de este tipo de procedimientos acentúa el riesgo que representan para la salud de la madre.

Alrededor del 70% de los abortos realizados en España en 2016 se llevaron a cabo con 8 o menos semanas de gestación. En el grupo de las menores de 20 años, esta cifra desciende al 63,9%. En términos absolutos, más de 28 mil mujeres se sometieron a un procedimiento de aborto cuando llevaban más de 8 semanas de gestación; el número de menores de 20 años ascendía por encima de las 3.500.

Tabla 6.16

Número de abortos por semanas de gestación Cifras para el total y en mujeres menores de 20 años Total nacional, 2011 y 2016. Unidad: números absolutos y porcentajes										
Semanas de gestación	2011				2016				Var. 2016-2011	
	N total	%	N total	%	Menores de 20 años				N	Var. %
					<15	15≤19	N <20	% <20		
Total	118.611	100	93.131	100	406	9.375	9.781	100	-25.480	-21,48
8 o menos	77.760	65,56	64.975	69,77	220	6.036	6.256	63,96	-12.785	-16,44
Más de 8 semanas	40.851	34,44	28.156	30,23	186	3.339	3.525	36,04	-12.695	-31,08

Fuente: Estadística de Interrupciones Voluntarias del Embarazo, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Nota: La desagregación publicada, a partir de 2015, según semanas de gestación impide la comparación con las cifras de los años anterior. Por este motivo, hemos reducido el número de categorías presentadas.

En términos absolutos, en 2016 más de 28 mil mujeres se sometieron a un procedimiento de aborto cuando llevaban más de 8 semanas de gestación; el número de menores de 20 años ascendía por encima de las 3.500.

6.5. Defunciones por causas externas (suicidios)

El número de defunciones por causas externas —entre las que se encuentra el suicidio—, asciende a más de 15.600 para el conjunto de la población a nivel nacional (INE, Defunciones según la causa de muerte, 2016). Se trata de un porcentaje inferior al 4% en el conjunto de defunciones registradas en 2016. Sin embargo, dicho porcentaje se eleva por encima del 18,8% cuando se trata del grupo de población entre 1 y 14 años de edad, y supera el 48% cuando se trata de jóvenes de 15 a 29 años (cf. última fila, Tabla 6.17).

Del total de muertes por causas externas para el conjunto de la población, el porcentaje más elevado (22,7%) se debe a suicidios y lesiones autoinfligidas, seguido de un 19,2% por caídas accidentales. Para el grupo de menores de 0 a 14 años de edad, del total de 115 muertes por causas externas registradas en 2016, el porcentaje de suicidios desciende por debajo del 10%, siendo el porcentaje más elevado el debido a ahogamiento, sumersión y sofocación accidentales (27,4%). Para el grupo de jóvenes de 15 a 29 años, de las 838 muertes por causas externas registradas, el porcentaje de suicidios se eleva hasta un 29,4%, constituyendo la segunda causa externa de mortalidad, después de los accidentes de tráfico (Gráfico 6.23).

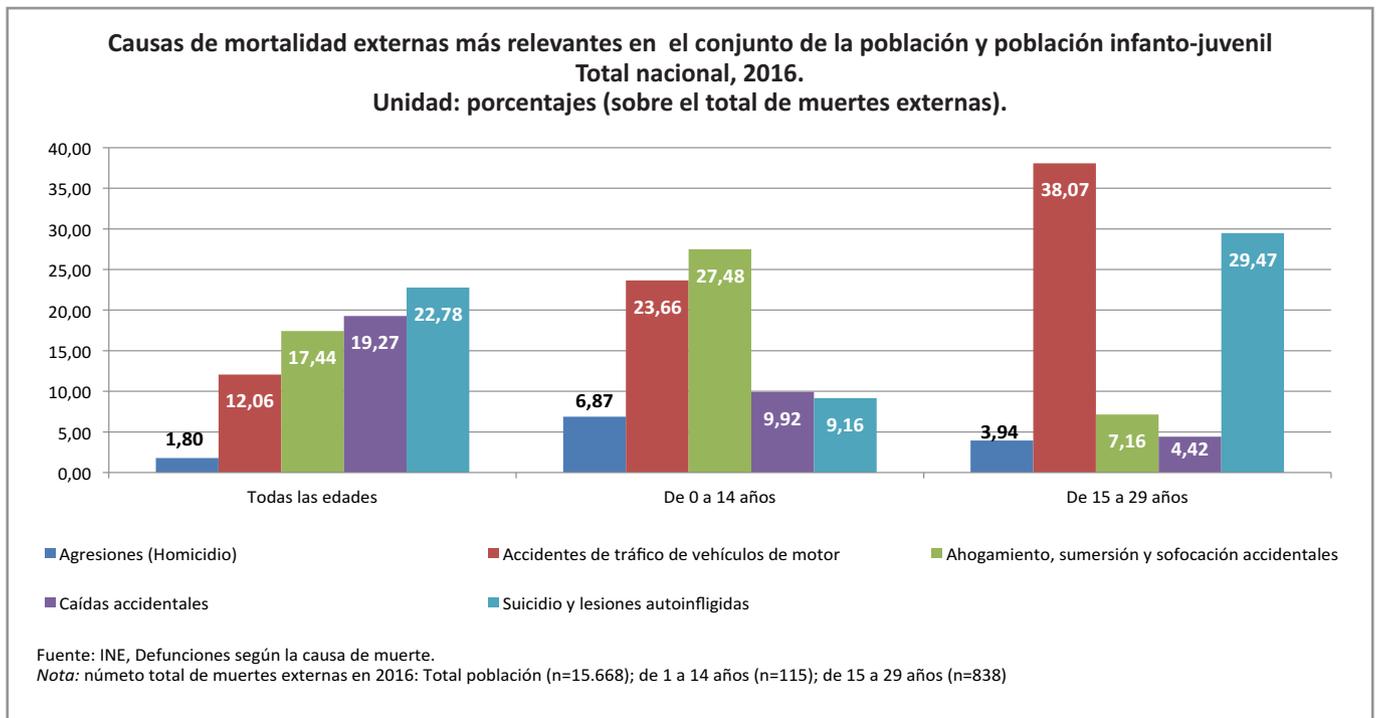
Tabla 6.17

Número de defunciones de población infantil y joven por causas Total nacional, 2016. Unidad: Números absolutos y porcentajes.								
	Todas las edades		Menores de 1 año		De 1 a 14 años		De 15 a 29 años	
	N	Distr. %	N	Distr. %	N	Distr. %	N	Distr. %
Todas las causas	410.611	100	1.120	100	610	100	1.723	100
Enfermedades infecciosas y parasitarias	7.033	1,71	16	1,43	22	3,61	30	1,74
Tumores	112.939	27,51	18	1,61	173	28,36	321	18,63
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	1.886	0,46	12	1,07	12	1,97	13	0,75
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	12.700	3,09	38	3,39	30	4,92	38	2,21
Trastornos mentales y del comportamiento	20.980	5,11	0	0,00	4	0,66	3	0,17
Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	25.236	6,15	38	3,39	86	14,10	113	6,56
Enfermedades del sistema circulatorio	119.778	29,17	12	1,07	37	6,07	158	9,17
Enfermedades del sistema respiratorio	46.812	11,40	12	1,07	25	4,10	69	4,00
Enfermedades del sistema digestivo	20.096	4,89	8	0,71	3	0,49	23	1,33
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	1.523	0,37	0	0,00	1	0,16	2	0,12
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	4.256	1,04	0	0,00	8	1,31	12	0,70
Enfermedades del sistema genitourinario	12.173	2,96	6	0,54	2	0,33	4	0,23
Embarazo, parto y puerperio	15	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,06
Afecciones originadas en el periodo perinatal	637	0,16	614	54,82	5	0,82	1	0,06
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	846	0,21	275	24,55	62	10,16	41	2,38
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	8.033	1,96	55	4,91	25	4,10	56	3,25
Causas externas de mortalidad	15.668	3,82	16	1,43	115	18,85	838	48,64

Fuente: INE, Defunciones según la causa de muerte.

El 3,8% del total de defunciones registradas a nivel nacional en 2016 se debe a causas externas. Dicho porcentaje se eleva al 18,8% cuando se trata de menores de 1 a 14 años, y supera el 48,6% en el grupo de los jóvenes de 15 a 29 años.

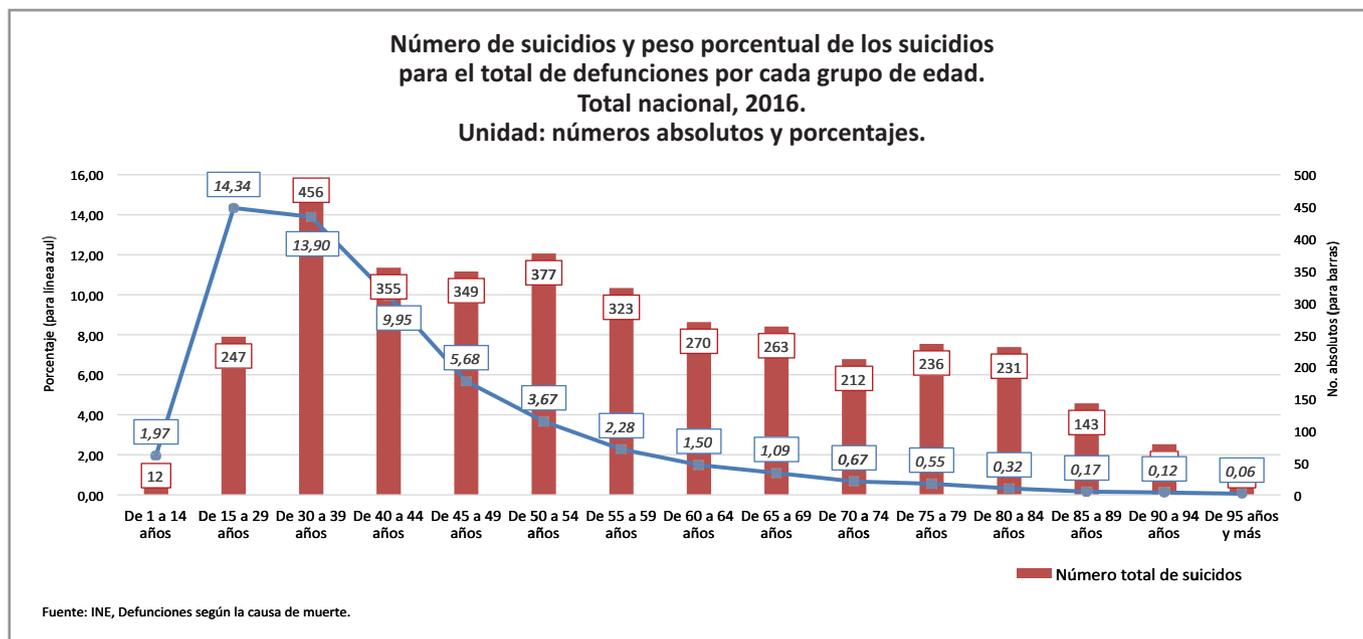
Gráfico 6.23



Del total de muertes por causas externas registradas en 2016 para el conjunto de la población, el porcentaje más elevado (22,7%) se debe a suicidios y lesiones autoinfligidas. Para el grupo de jóvenes de 15 a 29 años, de las 838 muertes por causas externas, dicho porcentaje alcanzó un 29,4%, constituyendo la segunda causa externa de mortalidad, después de los accidentes de tráfico.

Un análisis más detallado del número de suicidios a nivel nacional por grupos etarios, nos permite observar que en términos absolutos el mayor número se cometieron entre aquellas personas de 30 a 39 años (456) y 50 a 54 años (377). Sin embargo, cuando se compara el número de suicidios sobre el total de defunciones por grupos de edad, se puede ver que los porcentajes más elevados aparecen en los grupos más jóvenes: el 14,3% de las muertes de jóvenes entre 15 y 29 años fueron por suicidio. Para el total de muertes de las personas entre 30 y 39 años, el 13,9% se debió a esta causa (Gráfico 6.24).

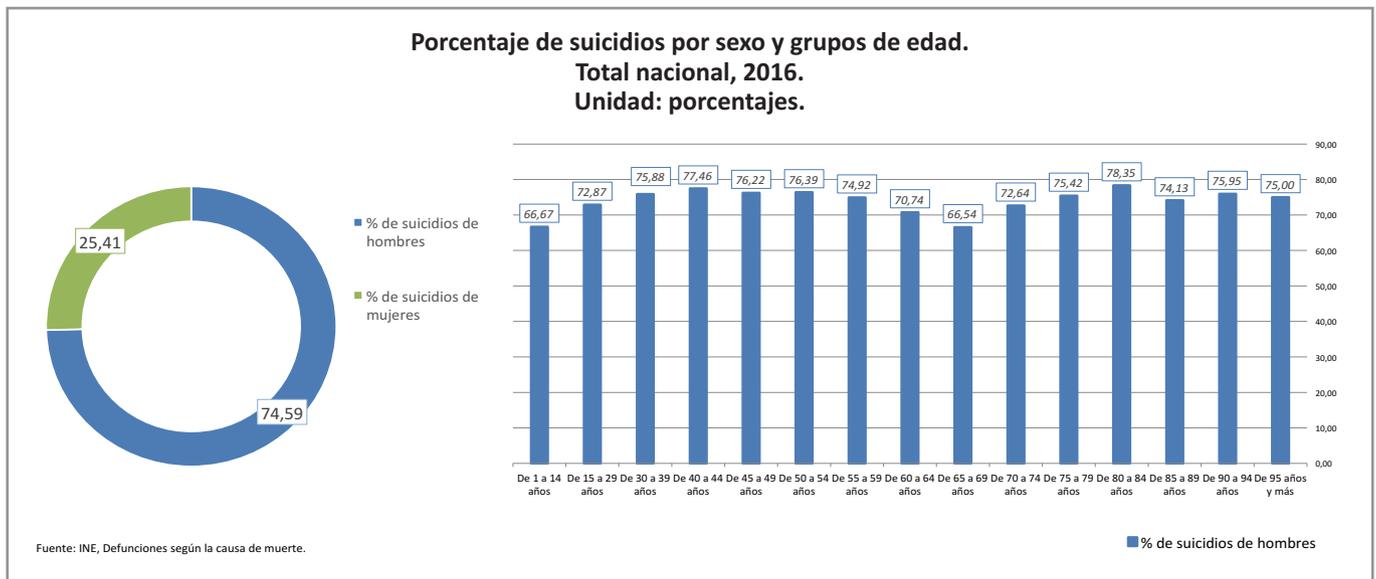
Gráfico 6.24



En términos absolutos, el mayor número de suicidios en 2016 se registró en personas de 30 a 39 años (456) y 50 a 54 años (377). Cuando se compara el número de suicidios sobre el total de defunciones por grupos de edad, se observa que los porcentajes más elevados aparecen en los grupos más jóvenes: el 14,3% de las muertes de jóvenes entre 15 y 29 años fueron por suicidio.

Los datos indican que existe una elevada prevalencia de suicidios en el caso de los hombres: en el 74,5% del total de muertes por suicidio registradas, se trataba de hombres, en una tendencia que se mantiene estable para todos los grupos etarios, siendo especialmente elevada en el caso de los hombres mayores (Gráfico 6.25). Sería conveniente atender a esta masculinización del suicidio.

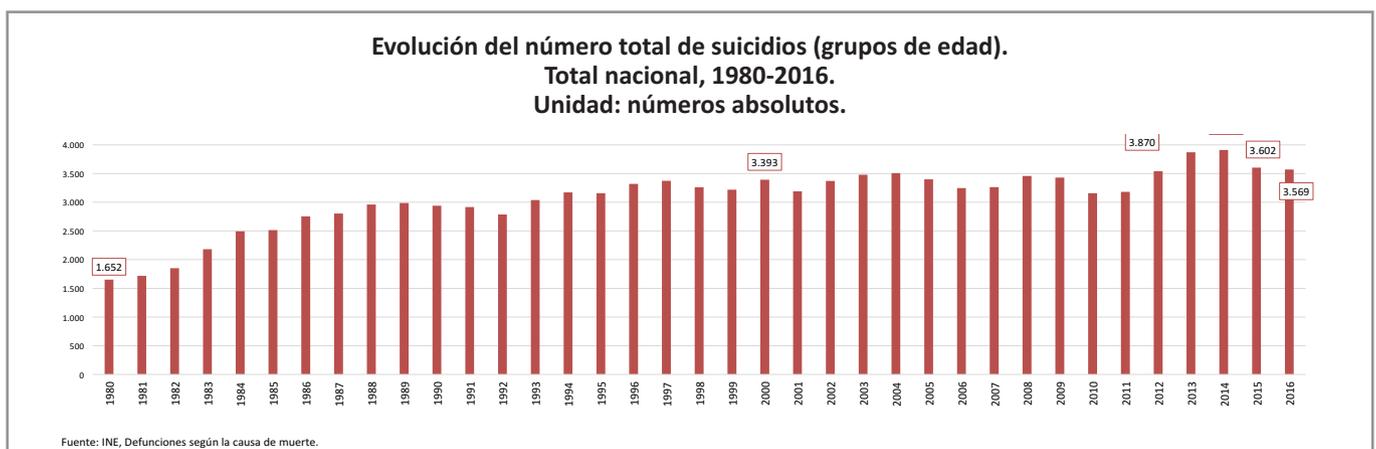
Gráfico 6.25



Existe una elevada prevalencia de suicidios en el caso de los hombres: en el 74,5% del total de muertes por suicidio registradas, se trataba de hombres.

En cuanto a la evolución del número total de suicidios registrados desde 1980 en España, las cifras más elevadas se han registrado en 2013 y 2014, superando en ambos casos los 3.800 suicidios al año. Si bien en 2016 se observa una leve reducción del número de suicidios, todavía estamos en cifras superiores a las registradas antes de 2012 —que superan, en todo caso, las 3.500 muertes por suicidio al año— (Gráfico 6.26).

Gráfico 6.26



RESUMEN CAPÍTULO 6

SITUACIONES DE ESPECIAL VULNERABILIDAD

Las situaciones de vulnerabilidad en las familias se pueden producir por razones de diferente naturaleza. Puesto que los menores —en la inmensa mayoría de los casos— viven con su familia, cuando ésta está ausente o afronta dificultades de distinto orden, se ven especialmente afectados. Por este motivo, se incluyen en este capítulo algunas situaciones de vulnerabilidad que afectan especialmente a población de menores de edad.

PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y MENORES INFRACTORES

De acuerdo a los boletines estadísticos del Ministerio de Sanidad sobre medidas de protección a la infancia y medidas impuestas a menores infractores, en 2016:

- Se atendió a 43.902 **menores**, de los que el 62% estaban en situación de **tutela**, el 11% en **guarda** y el 27% **en estudio o en medida de apoyo previo** al dictamen de medida protectora. De los más de 31 mil menores en situación de guarda, el 58% se encontraba en acogimientos familiares, y el 42% restante en acogimientos residenciales. El 3,3% de los que se encontraban en centros residenciales tenían alguna discapacidad, frente a 1,8% de los que estaban en régimen de acogimiento familiar.
- El número de **menores adoptados** (adopción nacional) fue de 588, de los cuales el 54% tenían entre 0 y 3 años. El número de adopciones internacionales fue de 567.
- En relación a los **menores infractores**, se ejecutaron 32.551 medidas en 2016 —casi 3 mil medidas menos que las ejecutadas en 2015—, siendo la libertad vigilada la más utilizada (45%). De ellas el 45% correspondían al tramo de edad de 16 a 17 años, el 41% al tramo entre 18 y 21 años, y el 14% entre 14 y 15 años. Se sigue observando una clara prevalencia de chicos: 83% de las medidas ejecutadas.

PERSONAS Y HOGARES SEGÚN PRESENCIA DE DISCAPACIDAD.

Los últimos datos publicados en la Base Estatal de Datos de Personas con Valoración de Grado de Discapacidad (Imsero) y en la encuesta "El empleo de las personas con discapacidad" del INE, ponen de manifiesto que:

- A 31 de diciembre de 2015, 2,99 millones de personas detentaban la consideración de **personas con discapacidad**. De ellas el 50,2% eran mujeres y el 49,7% hombres. 17,02%

residia en Cataluña, seguidas del 16,8% en Andalucía, y de alrededor el 10% en la Comunidad Valenciana y Madrid, respectivamente.

- De ellas, casi el 57% eran menores de 65 años, y el 42,8% mayores de 65 años. Casi el 45% tenía entre 35 y 64 años. Los menores de edad representaban menos del 5% del total.
- **Atendiendo al sexo** en personas hasta los 64 años, el número de hombres con **discapacidad reconocida** superaba el de mujeres. A partir de los 65 años, esta tendencia se invierte, siendo mayor el número de mujeres.
- Se observan diferencias importantes entre los **grupos de edad, en función del tipo de discapacidad**, siendo la intelectual y la mental las de mayor incidencia en los menores de edad. El peso porcentual de las discapacidades osteo-articulares y por enfermedades crónicas se incrementa considerablemente a medida que aumenta la edad.
- En 2015, más del 56% de las personas a las que se les ha reconocido esta condición tenían un grado de discapacidad entre 33 y 64%.
- De los 14,6 millones de **hogares** en los que había alguna persona en edad activa (16-64 años), el 11,5% tenía algún miembro en situación de discapacidad, lo que suponía un total de 1,69 millones de hogares. De éstos, en casi el 40% de los casos se trataba de parejas con hijos (663 mil).

VIOLENCIA QUE AFECTA EL ÁMBITO FAMILIAR.

Delitos en materia de relaciones familiares y delitos contra la libertad sexual de los menores.

Los datos publicados en las Memorias Anuales de la Fiscalía General del Estado indican que:

- El número de **delitos en materia de relaciones familiares** ascendió por encima de 5.840 en 2017 a nivel nacional. De éstos, más del 50% se debía al impago de pensiones.
- El número de sentencias condenatorias por **delitos contra la libertad sexual** (2017) fue de casi 800. De ellas el 50% se debió a abuso sexual a menores de 16 años (390 casos); utilización de menores con fines pornográficos -140 casos, 17,5% del total-; y exhibición y provocación sexual sobre menores de 16 años -93 casos, 11,6%.
- Importante aumento en las sentencias condenatorias por la **utilización de menores para fines pornográficos**: entre 2013 y 2016, pasan de 96 a 140. A esto hay que añadir más de 250 sentencias condenatorias de delitos informáticos que afectan directamente a menores, de las cuales en 2017 más del 90% se correspondían con **delitos de pornografía infantil** (o personas con discapacidad) **cometidos a través de las TICs**.

Violencia doméstica y violencia filio-parental

Los datos de las Memorias Anuales de la Fiscalía General del Estado y de la Estadística de Violencia Doméstica y de Género del INE indican que:

- El número de sentencias condenatorias por **violencia doméstica** en 2017 fue de 2.847, 10% más que en 2013. De ellas, casi la mitad (48,05%) se debieron a maltratos ocasionales (más de 1.360). El segundo delito más numeroso fue el de quebrantamiento de medida cautelar o condena (casi 500 sentencias condenatorias), suponiendo más del 17,5% del total. Es la infracción que mayor incremento registra entre 2013 y 2017.
- De las 4.355 infracciones por violencia doméstica cometidas por menores en edad de responsabilidad penal (14 a 18 años), la mayoría se corresponde con casos de **violencia filio-parental**. El número de infracciones presenta un descenso importante en los últimos cinco años (5.377 en 2011 y 4.355 en 2016).
- En 2017 se registraron 6.909 personas como **víctimas de violencia doméstica**, un 2,5% menos que en 2014. Mas del 62% eran mujeres y un 22,5% eran menores. Entre 2014 y 2017, se registra una reducción superior al 2% en el número total de víctimas de violencia doméstica, si bien el número de menores se ha incrementado en más del 13%.
- En el 28,7% de los casos la víctima era la madre de la persona denunciada, seguido de un 27,7% de casos en los que era un hijo/a. La víctima fue el padre en un 11% de los casos, y un hermano/a en el 9,7%.
- La Comunidad Autónoma con mayor número de víctimas inscritas por violencia doméstica en el 2017 fue Andalucía, con más de 1600 víctimas. Valencia, Madrid y Cataluña se situaron entre las 500 y mil víctimas.

Violencia de género

De acuerdo a los últimos datos publicados en la Estadística de Violencia Doméstica y de Género del INE y en la Estadística de Víctimas Mortales por Violencia de Género, se pone de manifiesto que:

- El número de **víctimas de violencia de género** ascendía en 2017 a 29.008 mujeres, un 2,5% más respecto a 2016, y un 7% más respecto a 2014.
- Atendiendo a la **edad de las víctimas**, el mayor número se concentraba en mujeres entre 25 y 44 años (más del 60% de las víctimas), con cifras que superan las 17.700. Y

el mayor incremento (entre 2014 y 2017) se registraba en mujeres de 45 a 64 años (+17%) y entre menores de 18 años (+13%).

- Si se considera la **relación existente entre la víctima y el denunciado**, en el 23,6% de los casos se trataba de exparejas de hecho de la víctima (6.871), seguidas de un 22,01% de cónyuges (6.384) y de un 21,7% de parejas de hecho (6.302). Entre 2014 y 2017, el mayor incremento de violencia de género se registra en aquellos casos en que la víctima es la exnovia del denunciado o la novia.
- Por **lugar de nacimiento de la víctima**, dos de cada tres habían nacido en España (66,8%); más del 15% en América, y el 9,3% procedían de algún país de la Unión Europea (por fuera de España). Por **lugar de residencia**, las Comunidades Autónomas con mayor número de víctimas registradas en 2017 fueron Andalucía (6.982), Valencia (4.196) y Madrid (3.552). Entre 2014 y 2017, el mayor incremento porcentual de víctimas (superior al 20%) se dio en Ceuta, Asturias, Cataluña y Cantabria.
- Entre 2003 y 2017, el número de **víctimas mortales** en España por violencia de género ha oscilado entre 45 y 76 al año. Los dos últimos años presentan algunas de las cifras más bajas registradas desde que disponemos de datos, con 45 víctimas en 2016 y 51 víctimas en 2017.
- Apenas una de cada cuatro víctimas mortales había **denunciado a su agresor** con anterioridad.
- Las **víctimas invisibles** (hijos e hijas de las víctimas), además de ser testigos de muchas de las agresiones hacia sus madres, son también víctimas directas. En los últimos 5 años, el número de menores huérfanos por violencia de género asciende a 188; y el de menores víctimas mortales a 24.

DEMANDANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL: ASILO Y REFUGIO.

Entre 2016 y 2017, el número de **solicitudes de protección internacional** en la Unión Europea se redujo en más del 40%, pasando de 1,2 millones a 705 mil. En el mismo período se registraron en España el doble de solicitudes, pasando de más de 15.700 en 2016 a más de 31 mil en 2017, (4,4% del total de solicitudes registradas en la Unión Europea). Los últimos y escasos datos publicados de 2016-2017 (datos anuales agregados de asilo de Eurostat y datos del Anuario Estadístico del Ministerio del Interior) permiten conocer algunas características de los demandantes:

- A **nivel territorial**: casi el 50% del total de solicitantes se concentraba en la Comunidad de Madrid y Melilla.
- Por **edades** de los demandantes de protección internacional: tanto en España como en la Unión Europea, más del 50% se encontraba entre 18 y 34 años de edad. Es decir, jóvenes en un momento de su ciclo vital clave para la creación de su propia familia. En España casi 1 de cada 4 solicitantes de protección internacional (2017) eran menores de edad, experimentando un incremento importante en los últimos años (7.400 en 2017, frente a apenas 530 en 2013). Sin embargo, el número de menores no acompañados solicitantes de protección es de los más bajos de toda Europa: 28 (2016).

ABORTOS

Los últimos datos publicados en la Estadística de Interrupciones Voluntarias del Embarazo del Ministerio de Sanidad, ponen de manifiesto que:

- En 2016 el **número de abortos** realizados ascendió a 93.131. Parece que continúa la tendencia a la baja que comienza a partir de 2014, con una reducción superior al 12% con respecto a la cifra del año anterior. La tasa de abortos por 1.000 mujeres también se reduce en los últimos años, situándose alrededor de 10,36 en 2016.
- Por **edades**, entre 1990 y 2010, se incrementa su número de manera exponencial, especialmente para las franjas etarias de 30 a 34 años, 25 a 29 años y 20 a 24 años. Entre 2010 y 2016 se aprecia una reducción considerable para mujeres entre 15 y 34 años. Para mujeres a partir de los 35 años, sin embargo, el número de abortos creció más del 7%.
- Las **tasas de abortos** por 1.000 mujeres permiten identificar aquellos grupos etarios en los que se practica un mayor número de abortos, respecto a la población por cada tramo de edad: se trata de las mujeres de 20 a 24 años de edad (tasa de 16,7 en 2016) y 25 a 29 años (tasa de 15,4).
- De las mujeres que realizaron un aborto voluntario en 2016, el 62,4% no había tenido un **aborto con anterioridad**; casi una de cada cuatro (24,7%) ya había tenido un aborto, y más del 12% ya había tenido entre dos y más abortos anteriores.
- De acuerdo al **tiempo de gestación**, en 2016 más de 28 mil mujeres se sometieron a un procedimiento de aborto cuando llevaban más de 8 semanas; el número de menores de 20 años ascendía por encima de las 3.500.

DEFUNCIONES POR CAUSAS EXTERNAS (SUICIDIOS)

La Estadística de Defunciones según la causa de muerte del INE, pone de manifiesto que:

- El número de **defunciones por causas externas** —entre las que se encuentra el suicidio— ascendió en 2016 a más de 15.600. Entre ellas el porcentaje más elevado (22,7%) se debe a suicidios y lesiones autoinfligidas. Para jóvenes de 15 a 29 años, de las 838 muertes por causas externas, este porcentaje alcanzó un 29,4%, constituyendo la segunda causa externa de mortalidad, después de los accidentes de tráfico.
- Existe **elevada prevalencia de suicidios en el caso de los hombres**: el 74,5% del total de muertes por suicidio eran hombres.
- Desde 1980, las cifras más elevadas de suicidios han tenido lugar en 2013 y 2014, superando en ambos casos los 3.800 al año.

ANEXO

**FUENTES ESTADÍSTICAS
UTILIZADAS**

ANEXO

FUENTES ESTADÍSTICAS UTILIZADAS

Fuentes estadísticas utilizadas: encuestas y estadísticas oficiales. Organismo encargado y ola de la encuesta			
Encuestas	Organismo	Última ola utilizada (datos definitivos publicados a julio 2018)	Tipo de datos utilizados
Encuesta continua de hogares (ECH)	INE	2017	Microdatos y datos agregados
Encuesta de condiciones de vida (ECV)	INE	2017	Microdatos y datos agregados
Encuesta de presupuestos familiares (EPF)	INE	2017	Microdatos y datos agregados
Encuesta de población activa (EPA)	INE	2017	Microdatos
Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares	INE	2017	Datos agregados
Estadísticas			
Estadística del padrón continuo	INE	2017	Microdatos y datos agregados
Indicadores demográficos básicos	INE	2016	Datos agregados
Movimiento natural de la población	INE	2016	Datos agregados
Estadística de nulidades, separaciones y divorcios		2016	Datos agregados
Estadística de violencia doméstica y de género	INE	2017	Datos agregados
Estadística de víctimas mortales por violencia de género	Delegación del Gobierno para la Violencia de Género	2017	Datos agregados
Estadística de defunciones según la causa de muerte	INE	2016	Datos agregados
Estadística de interrupciones voluntarias del embarazo	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad -MSSI	2016	Datos agregados
Estadísticas de delitos	Fiscalía General del Estado, Memoria anual	2017	Datos agregados
Eurostat: asilo y estadísticas de Dublín	Eurostat	2017	Datos agregados
Discapacidad: El empleo de las personas con discapacidad, módulo hogares.	INE	2016	Datos agregados
Fuentes secundarias (boletines y bases de datos)			
Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad -MSSI	2016	Datos agregados
Boletín de datos estadísticos de medidas impuestas a menores infractores	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad -MSSI	2016	Datos agregados
Base Estatal de Datos de Personas con Valoración del Grado de Discapacidad	Imsero	2015	Datos agregados
Anuario Estadístico del Ministerio del Interior	Ministerio del Interior	2016	Datos agregados

Fuente: elaboración propia

Nota: en todo momento, se han utilizado las últimas versiones definitivas - no provisionales - de los datos publicados.

REFERENCIAS
BIBLIOGRÁFICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CAMPOY CERVERA, Ignacio, *Estudio sobre la situación de los niños y las niñas con discapacidad en España*. Barcelona: Huygens. En: *Cuadernos para el debate / Unicef*, 02, 2013.
- CASADO, José María, *La influencia del entorno social en las decisiones de consumo de los hogares en España* [en línea], 8 febrero 2018. Disponible en: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/ArticulosAnaliticos/2018/T1/Fich/bea1801-art4.pdf>
- COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO, *Las personas refugiadas en España y Europa. Informe 2017 de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)* [en línea]. 2017. Disponible en: <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2017/06/Informe-Anual-CEAR-2017.pdf>
- COMISIÓN EUROPEA. SWD(2017) 74 final, *Informe sobre España 2017. con un examen exhaustivo relativo a la prevención y la corrección de los desequilibrios macroeconómicos* [en línea]. Bruselas, 22 febrero 2017 [consulta: 28 noviembre 2017]. Disponible en: <https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/2017-european-semester-country-report-spain-es.pdf>
- DEFENSOR DEL PUEBLO, *Informe anual 2016 y debate en las Cortes Generales* [en línea], 2016. Disponible en: https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2017/02/Informe_anual_2016.pdf
- DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD MENTAL EN INFANCIA Y JUVENTUD “QUIERO CRECER”, *Las víctimas invisibles de la violencia de género* [en línea], 2015 [consulta: 20 junio 2017]. Disponible en: http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2015/pdf/Las_victimas_invisibles_de_la_violencia_de_genero.pdf
- DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, *Macroencuesta de violencia contra la mujer 2015* [en línea]. Madrid. En: *Contra la violencia de género Documentos*, 2015 [consulta: 4 enero 2018]. Disponible en: http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Libro_22_Macroencuesta2015.pdf
- ECHAVES GARCÍA, Antonio. *El difícil acceso de los jóvenes al mercado de vivienda en España. Precios, regímenes de tenencia y esfuerzos. Cuadernos de Relaciones Laborales*. 2017, **35**(1).

ESCORIAL, Almudena, Liliana MARCOS, y Catalina PERAZZO, *Infancias invisibles. Menores extranjeros no acompañados, víctimas de trata y refugiados en España* [en línea], Junio 2016 [consulta: 4 enero 2018]. Disponible en: <https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/infancias-invisibles-ninos-migrantes-refugiados-trata-save-the-children.pdf>

EUROSTAT, *Asylum and Dublin Statistics* [en línea]. 2018. Disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/web/asylum-and-managed-migration/data/database>

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, 2017. Memoria anual 2017 [en línea]. Madrid. Disponible en: https://www.fiscal.es/memorias/memoria2017/FISCALIA_SITE/recursos/pdf/MEM-FIS17.pdf

FLORES MARTOS, Raúl, Mónica GÓMEZ MORÁN, y Víctor RENES AYALA, *La transmisión intergeneracional de la pobreza. Factores, procesos y propuestas para la intervención*. Madrid: Fundación FOESSA Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada; Cáritas Españolas Editores. En: *Colección de estudios*, 39, 2016.

Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. En: *Boletín Oficial del Estado*[en línea], 29 julio 2015. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-8470>

Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas. En: *Boletín Oficial del Estado*[en línea], 2003. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-21052>

LÓPEZ LÓPEZ, M^a Teresa y Viviana GONZÁLEZ HINCAPIÉ, *Tener hijos, ¿forma parte del proyecto vital de los madrileños? Maternidad, paternidad y trabajo remunerado en la Comunidad de Madrid*. 2017 [en línea], 2017. Disponible en: http://www.accionfamiliar.org/sites/default/files/images/tener_hijos-web_0.pdf

LÓPEZ LÓPEZ, María Teresa, Viviana GONZÁLEZ HINCAPIÉ, y Antonio Jesús SÁNCHEZ FUENTES, *Personas mayores y solidaridad intergeneracional en la familia. El caso español*. Madrid: Cinca. En: *Colección Acción familiar*, n. 12, 2015. Disponible en: <http://www.accionfamiliar.org/publicaciones/personas-mayores-y-solidaridad-intergeneracional-en-la-familia>

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, *Base Estatal de Datos de Personas con Valoración de Grado de Discapacidad* [en línea], 31 diciembre 2015. Disponible en: http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/bdepcd_2015.pdf

- MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia. Datos 2016* [en línea], 2017. Disponible en: <http://www.observatoriodelainfancia.mscbs.gob.es/productos/pdf/BoletinProteccion19Accesible.pdf>
- MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. 16, *Boletín de datos estadísticos de medidas impuestas a menores infractores. Datos 2016* [en línea], 2017. Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/gl/ssi/familiasInfancia/Infancia/pdf/BoletinInfractorprovisional_16.datos2016.pdf
- MORA SANGUINETTI, Juan S., *Algunas consideraciones sobre el mercado de alquiler en España*. Boletín Económico del Banco de España, Noviembre 2011.
- OECD, *Índice para una Vida Mejor* [en línea]. 2018 [consulta: 26 julio 2018]. Disponible en: <http://www.oecdbetterlifeindex.org/>.
- ONU: COMITÉ SOBRE DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, *Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 35 de la Convención: Observaciones finales del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad : España* [en línea], 19 octubre 2011. Disponible en: <http://www.refworld.org/es/publisher,CRPD,,ESP,54992a994,0.html>
- PARLAMENTO EUROPEO. *Creación de unas condiciones en el mercado laboral favorables para la conciliación de vida privada y vida profesional*. Resolución del Parlamento Europeo, de 13 de septiembre de 2016, (P8_TA(2016)0). 2016 [consulta: 18 septiembre 2017]. Disponible en: <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P8-TA-2016-0338+0+DOC+XML+V0//ES>
- RÍO, Ana del y José Antonio CUENCA, *La evolución económica del sector privado en la zona del euro en 2016* [en línea]. En: *Boletín Económico del Banco de España*, 2017. Disponible en: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/ArticulosAnaliticos/2017/T3/fich/beaa1703-art23.pdf>
- RUBIO, Margarita, *Factores determinantes e implicaciones macroeconómicas del grado de desarrollo del mercado de alquiler* [en línea], 12/2011. Disponible en: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/11/Dic/Fich/art5.pdf>
- VIDAL FERNÁNDEZ, Fernando, Janina HAMBURGER, y Rosalía MOTA LÓPEZ, *La modernidad de una sociedad familiar. Informe familia 2017*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, DL 2017.

LAS FAMILIAS EN ESPAÑA

Análisis de su realidad social y económica en las últimas décadas (1975-2017)

María Teresa López López
Viviana González Hincapié
Antonio Jesús Sánchez Fuentes

acciónfamiliar

Acción Familiar
Calle Príncipe de Vergara, 128.
Escalera dcha., Entreplanta
28002 Madrid
www.accionfamiliar.org

40 años
1978-2018